

22,
2 y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LÉXICO AGRÍCOLA DE SAN JOSÉ DE RAMOS, DURANGO

Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literaturas
Hispánicas

NATALIA MATA NAVARRETE



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE LETRAS HISPÁNICAS

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I Ó N

I. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

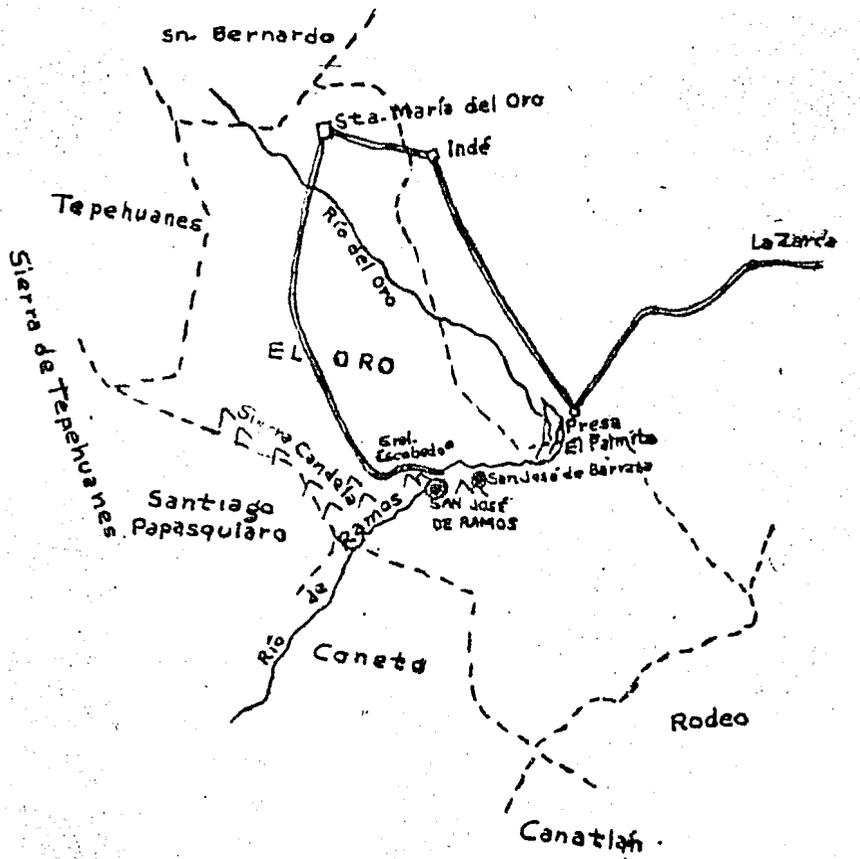
San José de Ramos se encuentra en la parte central del Municipio de El Oro, Durango. Este Municipio, con una superficie aproximada de 4 200 km², está situado en las llanuras de la Altiplanicie Mexicana que limitan la Sierra de San Francisco y la de Canoas, entre los 25 y 26 grados de latitud norte y los 105 y 106 de latitud oeste. La elevación media sobre el nivel del mar es de 1 750 m y el índice de lluvias anual está entre los 250 y 500 mm. El clima es extremo, con temperatura mínima de hasta -10 grados en invierno, y máxima de 40 en verano.

El pueblo está situado en una zona montañosa, cerca de la Sierra Madre Occidental y no muy alejada del Bolsón de Mapimí; esto hace que la vegetación sea escasa y propia de las zonas semidesérticas. Abundan los chaparrales compuestos de arbustos espinosos de diferentes especies.

Por otra parte, aproximadamente a dos kilómetros del pueblo pasa el Río de Ramos, en cuyas márgenes se da otro tipo de vegetación, compuesta por árboles de gran talla, principalmente ahuehuetes. Este río es el principal brazo del Nazas. Nace en la confluencia de los Ríos de Santiago Papasquiario y de Tepehuanes, que se originan en la Sierra Madre Occidental y se unen cerca de Atotonilco. De este punto, el Río de Ramos corre de suroeste a noroeste entre acantilados que forman el Cañón de Ramos, de gran majestad y belleza. Se le unen los arroyos de La Casita, de Sardinias, de Melchor y de Mojitomé. Ya cerca de El Palmito, se une al Río de El Oro para formar el Río Nazas.¹

1. Estos datos fueron tomados del Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango.

MUNICIPIO DE EL ORO



2000 a 3000 m

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la era precolombina, la región donde hoy se encuentran Ramos y otros pueblos estuvo habitada por algunas ramas nahuatlacas, como los tepehuanos y los tarahumaras, además de los chichimecas, raza autóctona que sufrió la influencia de diferentes grupos étnicos. En general, cultivaban el maíz y practicaban la caza y la pesca; sus habitaciones eran casas de madera o de barro, y a veces vivían en cuevas. En un pueblo cercano a Ramos, llamado Casas Blancas, se encuentran unos murales, vestigios de estas culturas o quizá de otras anteriores.

En el siglo VI pasaron por Indé, un municipio vecino, grupos de nahuas, y en el XI atravesaron la región los aztecas; algunos de ellos se establecieron en Guanaceví.

Durante la Colonia, las tropas de José de Angulo y Cristóbal de Oñate, por orden de Nuño de Guzmán, exploraron la Sierra de Topia y el Valle de Guadiana. En 1596, los misioneros jesuitas penetraron en la región de los tepehuanos y lograron que se habitaran de nuevo algunos pueblos, como Indé y Guanaceví, abandonados por los nativos ante la llegada de los conquistadores. En el siglo XVII hubo varias rebeliones de los tepehuanos y los tarahumaras, debido a que eran despojados de sus tierras y utilizados en la explotación de las minas, abundantes y ricas. Al cabo de 300 años de luchas e insurrecciones, muchos de los nativos abandonaron su territorio y se internaron en la sierra, desde donde a fines del siglo pasado todavía bajaban a atacar los lugares poblados, hechos que se manifiestan en ciertas tradiciones que ahora tienden a desaparecer, las cuales consisten en unas danzas y representaciones efectuadas en las principales festividades.

En los años de la lucha por la Reforma, probablemente llegaron al lugar algunos franceses; sin embargo, no se tiene registrado algún hecho importante. Para esta época, Ramos era

uno de los latifundios más extensos del Estado, y una de las propiedades del terrateniente Don Juan Nepomuceno Flores, dueño también de la hacienda de San Francisco de Asís, situada en la misma región.

Al iniciarse la Revolución, la hacienda de Ramos ocupaba un territorio de 289 000 hectáreas y su propietario era Don Juan Francisco Flores, quien la heredó de Don Juan Nepomuceno. Durante la lucha armada de 1910, el norte de la República fue un escenario importante, y Ramos no quedó al margen de la movilización. La hacienda fue ocupada varias veces por las tropas villistas y fue destruida parcialmente. Es probable que en este periodo haya muerto Don Juan Francisco Flores, quien heredó la hacienda al clero, y tal vez a éste le fue expropiada para convertirla en zona ejidal. De la época del latifundio, los ancianos de Ramos sólo recuerdan las grandes cosechas y las leyendas acerca del pacto que el dueño tenía con el diablo, así como de los tesoros guardados en la Casa Grande, que han despertado la codicia de algunos aventureros ajenos al pueblo.

III. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE

El centro urbano más próximo es Torreón, Coahuila. Junto a esta ciudad se encuentran Gómez Palacio y Lerdo, pertenecientes al Estado de Durango. De Torreón a Ramos se llega aproximadamente en ocho horas. La carretera pavimentada más cercana es la de México-Ciudad Juárez, de la que se desprende un ramal que va de La Zarca a la presa El Palmito, hoy llamada Lázaro Cárdenas. A partir de allí, la carretera es de terracería, angosta y en malas condiciones, situación que empeora en tiempo de lluvias, pues el río se desborda y derrumba los puentes, construidos sólo de grava y concreto, sin varillas u otro sostén.

Otra población urbana importante es la Ciudad de Durango, a la que se llega en nueve horas y media aproximadamente. Esta población es menos frecuentada, pues es más difícil transportar-

se por autobús a ésta que a Torreón.

En cuanto al servicio de ferrocarriles, las estaciones más cercanas son las de Tepehuanes, Torreón y Felipe Pescador; de cualquiera de ellas todavía se tiene que hacer un largo recorrido por carretera.

La agencia de correos más cercana es la de El Palmito, de donde envían la correspondencia en el autobús que sale diariamente a Escobedo, pueblo situado más adelante de Ramos. Una carta enviada del Distrito Federal a Ramos tarda por lo menos quince días en llegar.

Santa María del Oro, cabecera del Municipio, era la localidad más cercana a Ramos que contaba hasta hace poco tiempo con servicio telefónico y telegráfico. Este pueblo, de 10 400 habitantes,¹ está a 75 km de Ramos, distancia que se recorre en seis horas por un camino muy accidentado y agreste. También cuenta con centros educativos de nivel medio, a donde acuden jóvenes de todo el Municipio.

Otro pueblo que ha cobrado importancia en años recientes es el de General Escobedo, con 2 200 habitantes. Cuenta con una secundaria y una escuela comercial. Se encuentra situado a una hora de Ramos, por la carretera que va a Santa María del Oro.

San José de Barraza es un pequeño poblado de 550 habitantes con el que Ramos mantiene permanente contacto debido a su cercanía y a que pertenecen al mismo ejido. Sin embargo, anualmente, en época de lluvias, muchas poblaciones quedan aisladas, y los pueblos permanecen incomunicados. Entonces el único recurso es cruzar el río a caballo.

El difícil acceso a Ramos, en cuya región antes de que se construyera la presa -en 1938- no existían sino caminos para transitar en bestia, lo mantuvo aislado de otras manifestaciones culturales. Aún ahora, aunque ya tienen servicio de ener-

1. Datos del Censo de 1970, proporcionados en la Presidencia de Santa María del Oro.

gía eléctrica, sólo en la noche llegan las ondas de radio de emisoras de todo el país y de Estados Unidos, y apenas en 1984 se empezaron a captar las señales de la televisión y se instaló un teléfono. Todas estas circunstancias también han contribuido para que se mantenga ese aislamiento.

IV. POBLACION Y ECONOMÍA

La población de San José de Ramos es de 2900 habitantes, según datos del Censo de 1970, proporcionados en Santa María del Oro. Sin embargo, en 1984, en la Presidencia de Ramos, se afirmó que la población era de aproximadamente mil mujeres y ochocientos hombres. Esta desproporción entre los datos de ambas fuentes quizá se deba a la continua y creciente emigración a ciudades como Monterrey, al Distrito Federal y, principalmente, a Estados Unidos.

El pueblo pertenece al ejido del mismo nombre, junto con Ciénega de Vargas, con 400 habitantes; Mojitomé, con 412, y San José de Barraza, con 550. Este último pueblo tiene características muy similares a las de Ramos, pues se formó alrededor de 1930, cuando el terreno en que se ubica les fue expropiado a los estadounidenses que lo ocupaban como agostadero; entonces poblaron ese lugar algunas familias de Ramos.

El promedio de nacimientos por año es de ochenta y en el mismo lapso mueren alrededor de ocho habitantes y emigran por lo menos cincuenta. Las personas que llegan de otros lugares, generalmente de los municipios del sur, son muy pocas, y sólo permanecen allí por temporadas. Según datos de la Presidencia, el número de analfabetos es de sesenta, todos de edad avanzada; sin embargo, durante las encuestas realizadas para este trabajo no se conoció un solo caso de analfabetismo, pues aun los ancianos saben leer y escribir, aunque sea con dificultad, porque -dicen- hace años hubo una campaña de alfabetización y todos asistieron a los cursos. La religión predominante es la católi-

ca; sólo un pequeño número profesa la evangélica. La totalidad de los habitantes es monolingüe; solamente en otros municipios cercanos, como Mezquital y Pueblo Nuevo, hay indígenas, al parecer tepehuanos, de los cuales una minoría es bilingüe y la mayor parte no habla español; sin embargo, en 1980 ya se habían establecido 14 escuelas bilingües y 3 centros de castellanización.¹

La ocupación principal de los habitantes de Ramos y de los pueblos cercanos es la agricultura, principalmente el cultivo del maíz y del frijol; también se siembra chile, calabaza y avena para forraje; ocasionalmente se cultiva sandía, cacahuate, zanahoria, papa y otras hortalizas, y hasta hace algunos años era importante la cosecha de trigo. Todo esto ha ido desapareciendo -según dicen- porque el clima se ha vuelto seco y las escasas lluvias son insuficientes para cultivar las tierras, que en su mayor parte son de temporal, salvo unas cuantas ubicadas cerca del río. En éstas últimas también ha disminuido la producción debido a que el caudal de agua es cada vez menor.

Esta paulatina desaparición de la agricultura se ha visto agravada por el abandono de las tierras, debido en parte al desánimo que causa la precaria cosecha, la cual no alcanza ni para el consumo doméstico, y, por otro lado, a la euforia que ha producido la emigración a Estados Unidos. En efecto, cada vez es mayor el número de personas -hombres, mujeres, familias- que abandonan el pueblo y pasan ilegalmente al vecino país, donde se emplean en el campo, en fábricas o como empleados de servicio. Algunos se quedan a vivir allá, mejoran su situación económica, se casan y tienen hijos que difícilmente permanecen en Ramos unas vacaciones; otros trabajan durante varios años en el extranjero y regresan, para volverse a ir de nuevo; también

1. Datos de Información educativa y catálogo municipal de servicios educativos, SEP-CONAFE (DGEPE), Durango, 1980.

se dan casos -raros- de gente que vuelve a los pocos meses porque no soportó el nuevo tipo de vida. Pero, en general, todo emigrado de Ramos que se respete tiene un compromiso: enviar periódicamente órdenes de pago en dólares (cambiados aquí rápidamente por pesos) a los que se quedaron. A veces este hecho llega a tener cierta connotación simbólica de fraternidad y pertenencia, pues hay casos en que el emigrado sin padres, esposa o hijos que reciban su envío, busca a algún pariente lejano que lo ayude a cumplir con este rito. A esto se debe, en gran parte, el que Ramos haya permanecido vivo económicamente a pesar de sus cada vez más endebles condiciones de producción. Y no sólo no ha muerto, sino que hasta ha progresado en algunos aspectos; por ejemplo, son muchas las familias que poseen una camioneta para transportarse y para auxiliarse en el trabajo de campo, aunque ahora la extensión laborable sea menor que antes. Sin embargo, también se han producido cambios negativos en las costumbres, principalmente relacionados con la alimentación, pues muchos jóvenes y niños no conocen alimentos que sus padres consumían tradicionalmente y que han sido sustituidos por otros de nulo valor nutritivo cuyo precio, por alto que sea, ahora está a su alcance. Por otra parte, la escasez de las cosechas es tal, que se tiene que comprar maíz y frijol para la alimentación, y como el precio del maíz es alto, muchas familias sólo consumen tortillas de harina de maíz industrializada, y dejan el cereal -si lo tienen- para alimento de las bestias que ayudan a labrar la tierra y que se niegan a cambiar sus hábitos alimenticios.

Otra actividad importante es la ganadería, aunque también ésta ha ido en retroceso debido a la limitación que se ha impuesto a los ejidatarios en cuanto al número de cabezas de ganado que pueden tener en un terreno ejidal; por otra parte, los animales, al igual que las plantas, padecen la sequedad de la

tierra y cada vez encuentran más difícil alimentarse en el campo, por lo que, si no son mantenidos con forraje -escaso también- mueren de hambre, y a veces de sed. No obstante, dejarlos libres en el campo es la mejor solución para sus dueños, quienes así se privan de alimentos tan necesarios como la carne, la leche y sus derivados.

Por último, una actividad esporádica es la minería, especializada en la explotación de mercurio, oro y otros metales. Sin embargo, este rubro es mucho más importante en algunas regiones cercanas, incluso en el mismo municipio, a donde algunos se trasladan por temporadas.

V. ORGANIZACIÓN SOCIOCULTURAL

Hasta hace algunos años, la vida del pueblo se movía en torno a una antigua construcción, edificada a mediados del siglo pasado, a la que llaman la Casa Grande, cuya importancia radica en haber sido la residencia del propietario de Ramos -cuando era hacienda- o de sus administradores. Las casas fueron construidas en torno a este edificio; la iglesia forma parte del mismo, la escuela primaria estaba cerca, y en uno de los salones de la Casa se realizaban las fiestas y los bailes. Cerca también se encuentra el principal manantial donde todos se abastecían de agua y en cuyo sitio construyeron una especie de baño termal de servicio público y gratuito.

Sin embargo, a partir de la construcción de la presa El Palmito, en 1838, empezaron a suceder inundaciones periódicas tanto del pueblo como de las tierras de cultivo. Esta situación se ha ido agravando y se tiene calculado que, en los próximos años, los desbordamientos del río afecten la mitad de las casas, por lo que gran parte de los pobladores han tenido que abandonar sus antiguas viviendas para habitar otras en un lugar cercano, construidas por parte del Estado. Éstas, edificadas conforme a un mismo modelo, constituyen lo que ahora llaman el

"pueblo nuevo".

La única escuela primaria también fue reubicada y la Casa Grande dejó de ser el centro del pueblo. Se construyó un nuevo salón de fiestas, que sirve también para la proyección de películas, y como consecuencia de que hace poco se introdujo a las casas el agua entubada, los manantiales ya no son muy frecuentados, salvo por los animales domésticos.

En cuanto a la convivencia entre los habitantes del pueblo, en general se ha conservado la costumbre de reunirse durante las celebraciones religiosas tradicionales y colaborar todos para que sean muy lucidas. El clima también contribuye para mantener y reforzar las tradiciones y la idiosincracia del pueblo. En las tardes frescas de verano es frecuente que la familia se reúna en el frente de la casa y desde allí comente con los vecinos los últimos acontecimientos locales. En las noches frías, la reunión familiar es en la cocina, alrededor de un recipiente con brasas; entonces no falta algún visitante que contribuya a la animación de la tertulia, donde se cuentan anécdotas chuscas a veces ya conocidas por todos, o se recuerdan personajes muy peculiares por su manera de ser o de hablar.

M E T O D O L O G Í A

I. JUSTIFICACIÓN

El estudio del léxico del español en México es una de las actividades que más campo de acción ofrece a los interesados en conocer los usos del español, pues aparte de que el país cuenta con una gran variedad de dialectos, son pocas las investigaciones que se han hecho hasta ahora en este sentido. Por este motivo, el tema de la presente tesis es el léxico de San José de Ramos, Durango. La elección de este pueblo fue motivada por ciertas peculiaridades características en el habla de las personas habitantes de esa región. Además, se consideró que, siendo un lugar tan aislado, donde hace unos años era extraordinario ver un vehículo de motor, donde las ondas de radio sólo son captadas por la noche y a dond^e hasta hace unos meses no llegaban las señales de la televisión, habría muchas formas arcaicas y originales del lenguaje dignas de ser rescatadas. Por otra parte, en esta región no se había hecho ningún estudio léxico, pues los más relacionados con el tema son: El habla de Melchor Múzquiz, Coah., el Estudio del léxico de Saltillo, Coah. y el Estudio del léxico de Torreón, Coah.¹; el primero enfocado hacia la ganadería; el segundo, a la construcción, y el tercero, a la casa y la familia.

El objetivo inicial de este trabajo fue la recopilación del léxico, y surgió con base en los siguientes hechos: En 1964, al celebrarse el Segundo Simposio del Programa Interamericano de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas, se acordó llevar a cabo el "Estudio coordinado de la norma lingüística de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica". En este proyecto colaboraron las principales universidades y

1. Los datos completos se proorcionan en la bibliografía.

centros filológicos de América. El objetivo era conocer realmente, a través de las normas locales, la norma hablada culta fundamental de la lengua española y poder aplicar ese conocimiento para la enseñanza del idioma, de acuerdo con las circunstancias actuales, y para prever los cambios que pueda sufrir la lengua en un futuro cercano.

Por otra parte, no sólo se contempló el estudio del habla urbana, sino también el de las hablas dialectales del interior de cada país. En México, aunque no se ha avanzado tanto como se quisiera, se han hecho ya varios estudios, tanto en la UNAM como en El Colegio de México, sobre determinados aspectos del habla mexicana. Sin embargo, queda aún bastante por hacer, dada la gran extensión del país y la diversidad de dialectos que en él existen.

Hasta hace poco había servido de base para la delimitación de los dialectos en México la clasificación que hizo, en 1921, Henríquez Ureña, quien establece seis grandes zonas: el norte, el centro, el sur, la costa del Golfo, la región yucateca y la de Chiapas; sin embargo, en El Colegio de México ya se ha hecho una división dialectal más detallada y completa. En este sentido, el presente trabajo puede ser un complemento de lo que el proyecto de la citada institución ha logrado delimitar hasta el momento.

II. PROCEDIMIENTO

En cuanto al procedimiento, lo primero fue elaborar un cuestionario de 466 conceptos basado en el Léxico del habla culta de México. Con él se llevaron a cabo algunas entrevistas a informantes clave, en diciembre de 1980. Sin embargo, como las preguntas abarcaban vegetales, animales y minería, el tema resultó muy general y hubo que suprimir una gran parte de ellas y centrarse en las actividades que predominan en Ramos: la agricultura y la ganadería; específicamente el cultivo del maíz y

del frijol, así como la ganadería bovina y equina. Así pues, el cuestionario fue reducido a esos temas, para lo cual se consultó principalmente la tesis de Lourdes Gavaldón y el Diccionario rural de México. Con esto y con lo que se recogió durante la visita anterior fueron reunidos aproximadamente quinientos conceptos. Más adelante se precisaron aún más los temas y sólo se conservaron las preguntas relacionadas con el cultivo del maíz y del frijol. Los conceptos alcanzaron el número de 475, de los cuales fueron excluidos dos (raíz aérea y estar el terreno en crudo), por no haber sido mencionados por ningún informante.

Aunque al principio la idea era tomar en cuenta las variantes de sexo, edad y nivel cultural, en las primeras visitas se observó que ésta última no era necesaria, puesto que la mayor parte de los habitantes de Ramos sólo había cursado primaria o menos. Así que los 16 informantes básicos (entre ellos, tres de San José de Barraza) fueron clasificados en cuatro grupos: cuatro mujeres y cuatro hombres de edades entre 25 y 34 años, y cuatro mujeres y cuatro hombres de 55 años en adelante. El motivo de esta clasificación era hacer un estudio comparativo del conocimiento de los términos empleados en el cultivo del maíz y del frijol. La hipótesis era que los jóvenes desconocían muchos conceptos utilizados por los mayores, probablemente como consecuencia -además de la edad- de la paulatina desaparición de la actividad agrícola en esa región.

Las visitas a Ramos abarcaron lapsos de 10 días a un mes, en cinco ocasiones, de diciembre de 1980 a diciembre de 1983; en total, más de tres meses. Se procuró convivir con la gente del lugar, con los informantes, y viajar a pueblos cercanos. Las entrevistas generalmente se llevaron a cabo en la casa del informante y en un lugar aislado, donde no intervinieran otros miembros de la familia. También se hicieron recorridos por el campo y visitas a los lugares de cultivo, en compañía de perso-

nas conocedoras de las labores agrícolas.

III. PARTES DE LA TESIS

La primera parte de esta obra es una narración de las labores agrícolas, en el orden en que se acostumbra llevarlas a cabo; en ella se subrayan los términos más usuales recogidos durante la encuesta. Éstos se agrupan en campos semánticos, aunque no con la misma secuencia en que se presentan en el capítulo segundo.

En la segunda parte se presenta la explicación de los 475 conceptos investigados; ésta se basa en los datos contenidos en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE); el Diccionario etimológico, de Corominas; el Diccionario de mexicanismos, de Santamaría; el Diccionario rural de México, de Islas Escárcega, y el Diccionario agropecuario de México (DAM), publicado por INCA-RURAL. El término bajo el cual se explica el concepto es, en general, el que obtuvo mayor frecuencia de respuestas, salvo unos cuantos en que se decidió, para mayor claridad, poner una palabra o expresión de menor frecuencia; en cada caso se da la explicación pertinente. Algunos de estos términos pueden ser juzgados como barbarismos; sin embargo, se tomaron en cuenta porque su uso es predominante en el habla rural y no se debe ignorar este hecho lingüístico real. Para evitar repeticiones, cuando dos instrumentos agrícolas tienen piezas similares, no se explican en los dos casos, sino que se aclara que la pieza de que se habla también es parte del otro instrumento. En el caso del frijol hay pocos términos no porque su cultivo sea más sencillo que el del maíz, sino porque el proceso es el mismo, y sólo se anotan las diferencias del frijol con respecto al cereal; asimismo, sólo se describen los tipos de maíz y de frijol más comunes en la región. En algunos casos, debido a la diferencia semántica entre homónimos, el mismo término aparece dos veces, aunque señalado con un número índice distinto. En cuanto

a la ortografía, ésta se apega lo más posible a la pronunciación y se explican en cada caso las variantes documentadas. Los conceptos se agrupan en campos y subcampos semánticos, pero hay algunos términos que, por la naturaleza de su significado, no pudieron ser incluidos en ninguno; tal fue el caso de parcela² y frijolar, y otros que fueron incluidos, como pararrayos y riso, a pesar de no tener relación estricta con los demás términos de ese campo.

La tercera parte corresponde a la clasificación de los conceptos en varios tipos: según su pertenencia o no pertenencia al español general, a la distribución geográfica de su uso y a las lenguas de las cuales provienen. Asimismo, se hace un somero análisis con el fin de saber en qué campos semánticos predominan o son muy escasos los tipos de conceptos mencionados.

En la cuarta parte se realiza un análisis estadístico de los 432 conceptos encuestados íntegramente. Este análisis se hace con el propósito de probar de manera objetiva las hipótesis acerca de las diferencias de conocimiento léxico entre los grupos por edad y por sexo, y, en lo posible, ahondar en la causa de estas diferencias.

Al final de la obra se presenta, ordenada por campos semánticos, una lista de los conceptos utilizados y de las respuestas obtenidas, por orden descendiente de frecuencia. Por último, se incluye un índice de las palabras explicadas, o por lo menos mencionadas, a lo largo de la obra, con el número de la página en que aparecen.

IV. PRESENTACIÓN DE INFORMANTES

Informante núm. 1: Sexo masculino, 82 años. Se dedicó a la agricultura y a la ganadería, sabe leer y escribir, siempre ha vivido en Ramos o en lugares cercanos.

Informante núm. 2: Sexo masculino, 64 años. Agricultor y juez civil, se ha instruido en forma autodidacta, vive en Ramos y ha viajado a Estados Unidos.

Informante núm. 3: Sexo masculino, 62 años. Agricultor, sabe leer y escribir, vive en Ramos y ha permanecido temporadas cortas en la Ciudad de México.

Informante núm. 4: Sexo masculino, 59 años. Agricultor y músico, sabe leer y escribir, vive en Ramos.

Informante núm. 5: Sexo femenino, 71 años. Ama de casa, sabe leer y escribir, ha vivido en Ramos y en lugares cercanos.

Informante núm. 6: Sexo femenino, 63 años. Ama de casa, sabe leer y escribir, vive en Ramos y vivió cuatro años en la Ciudad de Durango.

Informante núm. 7: Sexo femenino, 60 años. Ama de casa, sabe leer y escribir, vive en Barraza.

Informante núm. 8: Sexo femenino, 56 años. Ama de casa, sabe leer y escribir, vive en Ramos y ha vivido en Barraza.

Informante núm. 9: Sexo masculino, 33 años. Se dedica a la agricultura, sabe leer y escribir, vive en Barraza.

Informante núm. 10: Sexo masculino, 31 años. Se ocupa en la agricultura y la ganadería, sabe leer y escribir, vive en Ramos, ha viajado a la Ciudad de México y ha vivido unos cinco años, a intervalos, en Estados Unidos.

Informante núm. 11: Sexo masculino, 27 años. Empleado de laboratorio, inició la carrera de ingeniería, vive en la Ciudad de México desde hace nueve años; es originario de Barraza, a donde va con frecuencia y ayuda en las labores del campo.

Informante núm. 12: Sexo masculino, 27 años. Se dedica a la agricultura, estudió secundaria en Santa María del Oro, vivió

tres años en Estados Unidos y actualmente vive en Ramos.

Informante núm. 13: Sexo femenino, 30 años. Ama de casa, estudió primaria, es originaria de Ramos, vivió tres años en Estados Unidos.

Informante núm. 14: Sexo femenino, 30 años. Ama de casa, estudió primaria, es originaria de Ramos, ha vivido temporadas cortas en Paso Nacional, Dgo., y en Torreón, Coah.

Informante núm. 15: Sexo femenino, 29 años. Ama de casa, estudió primaria, nació en Ramos y hace nueve años que vive en La Ciénega (mismo municipio).

Informante núm. 16: Sexo femenino, 29 años. Ama de casa, estudió primaria, ha vivido en Ramos desde los seis años de edad.

CAPÍTULO PRIMERO

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO AGRÍCOLA

I. MEDIO AMBIENTE

1. Terreno natural

No lejos de Ramos -pueblo ubicado en el Municipio de El Oro, Dgo.- está la Sierra Madre Occidental, a la que todos los de la región conocen simplemente como "la sierra". Sin embargo, la mayoría de los informantes no identificaron el concepto sierra con "una serie de montañas enlazadas entre sí" (DRAE), sino con un lugar donde abundan los árboles, sobre todo los pinos, e incluso dos informantes no consideraron la altura como factor importante. La montaña, en cambio, sí es vista como una elevación del terreno, sólo que, aunque se conoce el término, casi no es usado en el habla cotidiana, pues prefieren la palabra cerro para referirse indistintamente a una montaña o a un cerro. También diferencian la vegetación del cerro de la vegetación de la sierra, ya que -según dicen- el cerro es semiárido y en él crecen arbustos espinosos, mientras que en la sierra hay árboles, como los pinos.

En algunos lugares se forma entre dos cerros un cañón o una cañada. Hay un poco de confusión cuando se trata de hacer distinciones entre ambos conceptos, pero en general se piensa que el cañón es más profundo y difícil de transitar, mientras que la cañada es más ancha y transitable. Quebrada es, de cierta manera, sinónimo de cañón; tiene en común con éste el ser un arroyo hondo y no transitable entre dos cerros; sin embargo, la diferencia consiste en que puede ser parte de un cañón, un lugar muy escarpado y profundo; es decir, un cañón es una abertura entre los cerros, mientras que una quebrada es un terreno erosionado, una quiebra que corta el paso. Parece que los informantes conciben el cañón visto desde abajo, como un camino encajo-

nado, y se imaginan la quebrada como vista desde lo alto del cañón, hacia abajo. Cada una de las paredes que forman el cañón se llama relís, es de roca y vertical o con mucho declive. El barranco, en cuanto a su inclinación, se parece al relís, pero es de tierra y generalmente formado por las corrientes de agua.

Los zanjones son aberturas que el agua hace en el terreno, mientras que las zanjas se pueden hacer de manera artificial y son menos profundas.

Un puerto es un "pandito o cuna" donde se juntan dos cerros; por él se puede transitar. Una loma es un cerro bajo, una pequeña elevación cuya parte más alta es roma y de superficie breve, a diferencia del cordón, más alto y de cumbre alargada, ondulada y transitable. Un castillo es un cerro alto rodeado de relís, por lo que no es posible escalarlo; puede estar solo o formar la cima de otro cerro. Cumbre se llama a la parte más alta de los cerros, y cuando ésta es aguda recibe el nombre de picacho. La ceja es una saliente transitable en la ladera de un cerro. A veces la cumbre no es aguda, sino extensa y plana, entonces se llama mesa. Cuando una superficie es pequeña, en alto, y está entre dos cerros, es una planeta (con género femenino); si es muy extensa y sin elevaciones, es un llano. Un bajío es un terreno bajo que se inunda con las lluvias.

Como es de suponerse en una región montañosa, abunda la piedra, que puede ser cantera, muy útil para la construcción; piedra laja, propia para las fosas; tepetate, sin utilidad específica; caliche, para extraer cal; piedra china, de la cual pueden hacer metates, y piedra mona, una piedra de la que al parecer se obtiene cal, entre otras cosas. Las corrientes de agua arrastran piedra lisa, y la piedra bruta es la que forma parte de un cañón o de un cerro, o la que fue cortada de éstos. En cambio, los peñascos o peñas están separados y se destacan por su gran tamaño.

2. Clima

Durante el año hay varias temporadas climatológicas que a veces se superponen entre sí: el tiempo de calor, que transcurre de marzo a octubre, y el tiempo de secas, que abarca de abril a junio; a veces la falta de lluvia es tan prolongada que se convierte en una sequía. Otras temporadas son: el tiempo de aguas, que es de junio a septiembre, aunque es frecuente que llueva en octubre, noviembre y a veces en diciembre; el tiempo de frío(s), de noviembre a febrero, y el tiempo de aire, que son los meses de febrero, marzo y abril. En esta última temporada el clima es tan seco que la gente evita salir a la calle, pues las polvaderas, los remolinos y las ráfagas son bastante molestos.

Cuando va a llover, se ve el cielo emborregado, con nubes que semejan vellones de lana; en otras ocasiones hay cielo entablado, "todo parejo, sin nubes gruesas"; pero hay otras en que está muy cargado de nubes, cielo cerrado, lo opuesto a cielo limpio o cielo claro. A veces "no quiere llover", sólo hay pasadas de nube que ni siquiera humedecen el suelo, o llega la brisa de algún lugar donde esté lloviendo. Si llueve, puede que el agua llovediza caiga "delgada y lenta" y que dure varios días; entonces es lluvia. Si cae por un tiempo muy breve o es muy menuda, es llovizna. Pero a veces el agua viene con "mucho extremo", cae en gran cantidad y generalmente durante unos minutos; entonces es un aguacero, pero si trae aire, relámpagos y truenos, es tempestad o tormenta. Antes de llover, a lo lejos se ven los relámpagos enterrados, como si se clavaran en el horizonte. Cuando cae un trueno que es de poca intensidad y corre por la superficie de la tierra antes de desaparecer, es una centella. A veces los rayos y centellas matan animales y destruyen árboles, pero hasta ahora no se han instalado pararrayos para evitar esos daños. Después de llover, el cielo se limpia.

En ocasiones no llueve -aunque también se pone oscuro el cielo-, sino que cae granizo, y algunas veces hasta nieva, o por lo menos plumea, o empieza a caer nieve. El granizo es siempre dañino porque destroza y hiela las plantas; en cambio, la nieve y la pluma dañan menos porque caen en invierno, cuando no hay sembradíos. Durante esta temporada, candelilla o sopla un viento helado y cortante al que llaman candelillo. Es frecuente en esta época que la temperatura baje tanto que el rocío se congele y el suelo escarche o tenga escarcha; entonces se dice que heló o que cayó una helada. Ocasionalmente llueve en esta época, y a estas lluvias de invierno se les llama aguasnieves.

Antes, la gente creía en las cabañuelas, periodo de un mes durante el cual podían pronosticar si el año iba a ser propicio para la cosecha o no. La observación del tiempo se hacía durante todo el mes de enero, con las siguientes consideraciones: Los doce primeros días correspondían uno a cada mes del año, y en los doce siguientes se volvía a iniciar la cuenta, pero empezando a partir de diciembre. Luego "entraban las pastoras", que abarcaban seis días, dos meses en cada uno, en el orden normal. Durante el último día que faltaba para que se completara el mes, "salía una cabañuela por hora", desde que aparecía el sol hasta que llegaba el atardecer. Cuando las cabañuelas estaban "bonitas", o lluviosas, durante los días que correspondían a los meses en que debe llover, era señal de que llovería en su oportunidad y la cosecha sería buena.

Otro medio para pronosticar el tiempo es la observación de la canícula, cuya duración es de cuarenta días. Entra el 22 de julio y sale en septiembre. Se dice que los efectos climatológicos que predominarán empiezan antes del primer día de la canícula, pero si llueve el 22 de julio, es augurio de que lloverá mucho durante la cuarentena.

En la actualidad la gente joven, aunque ha oído nombrar es-

tos fenómenos, no sabe en qué consisten y, si algunos conocen vagamente su significado, dudan de su efectividad.

3. Agua

El más importante recurso de agua permanente es el río (Río de Ramos), del cual salen los arroyos, que son más chicos y no siempre llevan agua. La mayor parte del año el río está seco; es decir, con poca agua, pero en época de lluvias va crecido. El plan es el suelo de las partes más hondas y los barrancos o acantilados son los "paredones" o paredes de tierra del río. A veces éste va tan crecido que la rebalsa llega muy lejos, o el agua se sale de su caja y "va haciendo camino"; entonces se dice que va fuera de caja. En estos casos el agua no hace olas como cuando corre tranquila, sino que hace burros; es decir, se eleva y cae con violencia.

Otro medio para abastecerse de agua son las lagunas formadas por agua que proviene de los manantiales, ojos de agua u ojitos. Como no hay lagos en la región, no se tiene muy clara la diferencia entre lago y laguna, aunque algunos piensan que aquél es más grande que ésta. Cuando llueve se forman charcos en el terreno disparejo. Los charcos también son las partes más hondas del río, que tienen agua aun cuando éste no vaya crecido.

4. Vegetación

Como la región es montañosa y semiárida, llaman monte a los alrededores del pueblo, sin aludir a la altura, sino sólo a la vegetación, que está compuesta de árboles o palos que a veces forman alamedas. En estos lugares también abundan los arbustos o chaparros; es decir, son chaparrales o terrenos chaparrientos. Los árboles generalmente son espinosos, como los huizaches y los mezquites, y entre los arbustos hay gatuños, garambullos, charrasquillas, ocotillos, palo blanco, acebuches, tepozanes, jari-llas y granjeles. En los cerros hay cardenches y nopales; éstos

últimos son de varias clases: tapón, de tunas moradas; coyote, de tunas grandes; duraznillo, de pencas pequeñas; de castilla, un nopal doméstico, y de jardín. Cerca del río o de las corrientes de agua crecen árboles como los mimbres, nogales cimarrones o silvestres, álamos, fresnos, sauces y sabinos o ahuehuetes.

5. Organización socioeconómica

Llaman rancho a un conjunto de viviendas pequeño, y cuando el número de viviendas es mayor y hay "más de mil habitantes", se dice que es un pueblo; asimismo, se denomina hacienda a toda la extensión de tierra que "tiene dueño". Un ejido es una "propiedad compartida con derecho a cultivar y a aprovechar el pasto", y una parcela es la parte del ejido que le corresponde a cada quien.

A los que poseen una parte del ejido se les llama ejidatarios, y cada tres años se nombra un comisariado para que atienda los asuntos relacionados con la propiedad ejidal. Los habitantes de un rancho o ejido se llaman a sí mismos rancheros, y de un pueblo, pueblerinos o poblanos. Antes, cuando Ramos era propiedad de un hacendado, había administrador, y un mayordomo o "mayor de órdenes" que dirigía el trabajo de los peones; los sembradores esparcían la semilla, los gañanes araban la tierra y los pajareros espantaban los pájaros para que no consumieran el maíz.

En el campo, las monedas o mojoneras sirven como señales para marcar límites en los terrenos; éstas son unas pequeñas pirámides truncas, de cemento, "blanquedas con cal". Cada terreno se separa de los demás por una cerca, cercos o cercado. Estas cercas están hechas generalmente de alambre de púas unido a los postes por medio de grampas.

6. Terrenos y lugares agrícolas

En las laderas están los terrenos laderosos, en los cuales

es difícil sembrar, como en cualquier terreno cerril, a diferencia del terreno laborable, que puede estar en un llano o en jorjyas, descritas como "terrenos chiquitos en medio de cerros" y protegidos de los vientos fríos, por lo que son muy fértiles. Otros terrenos propios para sembrar son las vegas, en las márgenes de los ríos, y los ancones, o partes planas entre un cerro y la orilla de un río. No se pueden utilizar los terregales, en que la tierra está suelta, sin cohesión, como arena fina, ni los barriales, en los cuales no se puede sembrar debido a que la semilla se asfixia por la densidad e impermeabilidad de la tierra.

Según estén abastecidas de agua o no, hay tierras de riego y tierras de temporal; de este último tipo son casi todas las tierras de la región. A los terrenos de la orilla del río que no son de riego se les llama terrenos de humedad, ya que después de que el agua los inunda quedan húmedos y fértiles. Según su calidad, hay tierra delgada y tierra gruesa; ésta última es la mejor.

Cuando el terreno ya está preparado para utilizarse como labor, se dice que es terreno desmontado, porque ya se derribaron los árboles. Si es apto para el cultivo, pero no se utiliza, es un terreno ocioso. Días después de que ha llovido, se siembra en la tierra venida u oreada; esta operación a veces se lleva a cabo en tierra cerrada, no preparada previamente. Cuando la tierra ha producido muchos cultivos se dice que es tierra cansada porque "ya no fruta igual".

Ante la pregunta de cómo les decían a algunas regiones del terreno que en un barbecho no fueron tocadas por el arado, ningún informante dio un término específico según las condiciones mencionadas, sino que dieron la denominación empleada para todo el terreno sin cultivar (terreno ocioso).

En general, la parcela está formada por surcos. Se le lla-

ma calle a "lo de abajo del surco" y bordo a lo de arriba. Para el cultivo de ciertas plantas se marcan besanas o conjuntos de doce surcos. Las cabeceras son los extremos de la labor donde terminan los surcos, y se utilizan para tener espacio donde mover el arado e iniciar el siguiente surco. El callejón es una faja de tierra situada entre dos cabeceras o paralela al último surco del barbecho; su función es separar una parcela de la otra. A veces en este lugar se improvisa el patio o era, espacio donde separan el grano de la planta ya cortada.

Cuando los terrenos son de riego, se canaliza, o se "abren" canales y cequias. A éstas, derivadas a veces de un canal, les hacen portañuelas o aberturas para que por ellas salga el agua; cuando quieren detenerla, lo hacen con un retén o bordo de tierra. Las compuertas son unas puertas grandes que controlan todo el flujo del agua, como las que se utilizan en las presas. Cerca de la milpa a veces se construye un jacal para guardar instrumentos de labranza y vigilar el sembradío.

La cosecha se almacena -cuando aún no está separada de la mata- en el corral, cerca de la casa habitación, y -si ya está separada- en la troja o cuarto destinado para este fin. El tarango es un madero sostenido por dos palos; o una repisa de pared a pared, donde se colocan los guarneses de las caballerías o se almacena cosecha.

7. Operaciones y materias agrícolas

Para inciar las actividades agrícolas, lo primero que se hace, cuando ya se tiene determinado el terreno de labor, es desmontar o hacer el desmorte; es decir, quitar los árboles y arbustos. Cuando la tierra ya está libre de vegetación, y es de riego, se canaliza o se abren canales o acequias; los primeros a veces se ademan o revisten. Luego se riega, se deja que la tierra se oree, y quince o dieciséis días después del riego la tierra está venida y "se siembra sobre lo mojado". Si la

tierra es de temporal, se espera un día de lluvia, y como en general llueve poco, aprovechan para sembrar al día siguiente. Con el exceso de agua, la parcela puede anegarse y entonces sera necesario desaguar o hacer desagües para quitar el agua excedente.

El barbecho se realiza después del desmonte, y consiste en arar y hacer los surcos. Se barbecha cuando ya la tierra está mojada, aunque también se puede hacer antes del riego o de la lluvia.

Cuando la tierra ya ha sido cultivada y no se tiene que desmontar, se desborda o se tumba el bordo de los surcos del cultivo anterior, pasando longitudinalmente el arado sobre la parte superior del surco. A veces se cruza; es decir, sobre los surcos anteriores se atraviesan otros perpendicularmente para remover la tierra. Cuando por el tipo de cultivo no se necesitan surcos, después de barbechar se arrastra o se rastrea con unas ramas, para emparejar la tierra. En seguida se procede a la siembra.

Se puede sembrar al romper, sin haber barbechado el terreno previamente, o sembrar a hoyo o a barra, picando la tierra con una barra, aunque esto no se acostumbra en la región. La siembra al camellón consiste en sembrar en el surco y no taparlo completamente, sino hasta después, con una rastra. Para sembrar a raya se va "abriendo una raya" o línea menos profunda que el surco. Sembrar a rabo de buey es echar la semilla en el fondo del surco que abre el arado tirado por un buey u otro animal. Un informante de edad avanzada dijo que también se podía sembrar a zurrón; este método consiste en poner un embudo en un tubo colocado a su vez en la mancera del arado; de este modo, la semilla cae delante del arado y éste la tapa de inmediato. Lo común es que se siembre a dos arados, ya que con un arado se abre el surco y con el otro, que va detrás, se tapa la semilla. Ésta se deposita en la calle o parte baja del surco y se tapa

al pasar el arado por el bordo o parte alta; así, la calle pasa a ser bordo después de la siembra. Generalmente se siembra entre mata y mata; es decir, se siembran en forma alterna semillas de maíz y de frijol.

Se hacen surcos cuando se va a sembrar maíz o frijol, pero cuando se siembra trigo o cebada no hay surcos y la semilla se mantea o se esparce por todo el terreno; luego se arrastra para taparla.

Beneficiar es llevar a cabo cada una de las faenas después de la siembra hasta la cosecha. Los beneficios son tres: rajar la calle, escardar y asegundar. El primero se realiza después de veintidós a treinta días de haber sembrado, ya cuando la planta (de maíz) tiene "tres hojitas". Consiste la operación en marcar de nuevo los surcos para que la tierra cubra el tallo y la planta se afiance.

Veintidós días después se hace la escarda, que es el segundo beneficio. Consiste en "meter el arado otra vez, cuando ya está grandecito el maíz; se meten dos arados en el mismo surco".

El tercer beneficio, la segunda, es "el tercero y último arado". Sólo es una vuelta y se da veintidós días después de la escarda. El orden de estos beneficios varía, y a veces sólo se llevan a cabo dos.

Quizá por el tipo de cultivo, no se acostumbra quitar tierra del pie de las plantas, por lo que al término desaterrar no se le da ese sentido, sino que se relaciona con el acto de quitar la tierra que obstruye algún conducto para "soltar el agua" cuando es necesario. Esta acción de dar salida al agua quitando tierra en alguna parte del bordo que la detiene, es el desagüe, mencionado anteriormente.

Por otra parte, se hace tapapié, se "arrima" la tierra al pie de las plantas durante la escarda o la segunda, aunque a veces se hace con azadón en lugar de arado. Generalmente se aza-

donea para hacer tapapié en los cultivos de chile, esto con el fin de desyerbar, o quitar la maleza.

Cuando la tierra está cansada y la semilla no fructifica, se le pone embono, abono o estiércol, aunque en la actualidad es más utilizado el fertilizante. Éste último es químico, mientras que el abono es natural. Si el cultivo tiene plagas, le echan insecticida, pero esto no es usual debido a que se hace con excesiva lentitud, pues no tienen los instrumentos necesarios para fumigar terrenos extensos. Generalmente las plagas no son combatidas, así que cuando éstas se presentan acaban con los cultivos.

8. Instrumentos de labranza

Los instrumentos de trabajo son los tradicionales, ya que debido a la falta de recursos no se han puesto en práctica nuevas formas de cultivo.

Antes, según los informantes de mayor edad, se utilizaba la yunta de bueyes, cuyas partes son: el yugo, palo que une los cuernos de los dos bueyes; las coyundas, unas "riatas" que sirven para "amacizar el yugo de las 'llaves' (o cuernos) de los bueyes"; la lavija, "palito que se pone en medio del yugo" para que encaje en el agujero que tiene el timón y se unan las dos piezas; el barzón, correa que une el timón con el yugo, por el centro de éste último, y que sostiene la lavija; la telera, que mantiene la inclinación del timón, y las cuñas, para apretar cada pieza en su sitio. Por otra parte, los bueyes eran guiados por medio de un "palo largo" o garrocha, a cuya punta denominaban puya. Además, la yunta tenía algunas piezas, como el timón, mencionado anteriormente, y la mancera, las cuales forman parte del arado actual.

Lo usual ahora, en lugar de la yunta, es el tronco o tiro, par de bestias mulares, caballares o asnales. Éste tira del arado, que puede ser arado de alas, un arado metálico, o arado

González, más sencillo que el de alas. Las partes del arado de alas son: mancera o extremos donde se apoyan las manos; reja o punta de hierro del arado que rompe la tierra; aletas o vertederas, "especie de orejera que sirve para voltear y extender la tierra levantada por el arado" (DRAE); cuando las aletas son pequeñas, se llaman aletillas. Luego está el timón, o brazo del arado que une el cuerpo de éste con las bestias que tiran de él; los tornillos de arar, que se utilizan para unir las piezas del arado; el gancho, o instrumento curvo, de metal, colocado en el timón y que sirve para enganchar el tronco.

El arado González tiene una sola manquera y en lugar de aletas lleva escardillas o "palitos que se ponen al arado para abrir la tierra"; el timón de este tipo de arado también es de madera. La uña es un anillo de metal donde se mete y se ajusta la reja; la chaveta es un pasador que se usa para sujetar algunas piezas del arado.

Emplean también, aunque muy poco, un instrumento muy similar al arado, pero con una rueda en el lugar de la reja; es la araña o cultivadora. Según dicen algunos, es usual en el cultivo del algodón.

A veces es necesario utilizar la rastra, que no es el instrumento de discos metálicos empleado en la moderna agricultura, sino unas "ramas de huizache empalmadas" que sirven para "arrojar el frijol", desmenuzar, aflojar o allanar la tierra.

El tronco, o par de animales de tiro, lleva puesta la guarnición, o el guarnés, ajuar que consta de: cabezada o conjunto de correas que ciñen la cabeza del animal; la visera es cada una de las piezas de cuero que se pone a los lados de los ojos de las bestias de tiro para que no se espanten; el filete es una pieza cilíndrica de hierro que se coloca en el hocico del animal para frenarlo cuando sea necesario; la mancuerna¹ es una cuerda que une al par de bestias; sobre el pescuezo se les pone

un sobrecollar y encima de éste el collar o aro de cuero relleno de un material blando; éstos dos arreos sirven para que los palotes, de hierro o de madera, no causen lastimaduras. Los palotes tienen argollas de donde se sujetan las cadenas; éstas van hacia atrás y por los costados del animal, y en dirección al lomo son sostenidas por la lomera, correa "tejida de lechuguilla" que se acomoda en el lomo. Las cadenas de cada animal se unen, por detrás del tronco, a los extremos de un balancín o pieza larga de hierro; los balancines tienen un gancho en su parte central, por el cual se unen a los extremos de la bolea, un hierro más largo que los balancines que se emplea para sujetar al timón del arado por medio de un gancho que lleva en el centro. Aproximadamente de abajo de la lomera y por los costados externos del tiro, sale una cuerda que sirve de rienda para guiar o detener a los animales.

Instrumentos agrícolas manuales son: la horquilla o "fierro con cuatro a seis puntas", usado para aventar paja, y la pata de chiva o pata de cabra, que es una especie de barra con una "horquilla" de dos puntas curvas que se utiliza para restirar alambre o sacar clavos; también se emplean el azadón, la pala, el hacha, la hoz o rozadoera, el machete, la barra, el talacho de pico, el talacho de hacha y el talacho de tachuela; esta herramienta sirve para realizar varias actividades, desde el desmonte y la delimitación del terreno, hasta el manejo de los productos cosechados.

En la actualidad todavía es muy utilizado el caballo como medio de transporte y de carga, lo montan o lo unen al carro de mulas, aunque últimamente empieza a ser sustituido por los muebles o vehículos de motor, principalmente camiones, o trocas, y camionetas.

9. Fenómenos y elementos nocivos

Los enemigos de la agricultura dañan desde la tierra de

sembrar hasta las plantas y los productos.

Lo que puede suceder con la tierra es que se deslave con el "discurso" de los años, o con las lluvias, si se trata de un terreno inclinado. Otro obstáculo se presenta cuando la tierra de labor se enlama debido al exceso de humedad y a que es poco permeable. Ya sembrada la labor, puede enyerbajarse o enyerbarse; entonces la yerba se azadonea o se quita a mano.

Cuando ya la planta está produciendo es frecuente que "le caiga" plaga o langosta, la cual varía según el tipo de cultivo y la etapa de crecimiento en que se encuentre la planta.

A veces nacen en la milpa unas plantas no silvestres -de maíz, frijol, etc.-, pero que no proceden de la siembra inmediata anterior, sino de otras, o que simplemente no fueron sembradas a propósito. A este tipo de plantas se las denomina risos o matas risas y, aunque no perjudican, sí crean algunos inconvenientes porque no están alineadas con las demás ni están en la misma etapa de crecimiento.

II. CULTIVO DEL MAÍZ

A diferencia de otras regiones, donde la tierra sembrada de maíz recibe un nombre específico, en Ramos es mucho más común llamarla genéricamente parcela².

1. Estados evolutivos de la planta

Cuando la planta de maíz brota de la tierra se dice que nace, agujea o revienta; poco después echa hoja o "destiende la hojite". Está lista para la raja, o bien, de escarda, cuando está en dos, cuatro o cinco hojitas, y cuando ya las hojas están anchas se dice que banderillea. Para la oreja poco antes de espigar; ya para entonces, la planta encañó o engruesó del tallo; luego empieza a jilotear o producir la flor hembra; esto quiere decir que la milpa ya clavellinea. Si el fruto ya se produjo, pero está muy tierno, se dice que está en diente de perro; luego la parcela elotea. A veces el maíz cuatea, o tiene dos o

tres frutos en la misma planta, lo que se considera beneficioso.

2. Partes de la planta

El pullón, para algunos, es la planta recién brotada, aunque no sea precisamente de maíz. La planta ya grande se compone de raíz y de caña o tallo; éste se divide en cañutos, cuyos extremos están señalados por las coyunturas, de donde surgen las hojas o banderillas. Les llaman hojas si la planta es pequeña, y banderillas cuando son grandes y anchas. El cogollo se compone de hojas tiernas en la punta del tallo, o puede ser también el inicio de la espiga. A los lados del tallo surgen las muñecas, que son las flores femeninas. Éstas tienen una clavellina o haz de pelo fino, el cual se seca cuando empieza la formación del fruto, que en su primera etapa es un jilote. El fruto alcanza su pleno desarrollo cuando se convierte en elote, y cuando "cuaja" o endurece ya es una mazorca.

Si se va a utilizar el elote o la mazorca, se quitan las hojas, o penca que lo envuelve, y la barba o pelos que aun conserva desde su etapa de clavellina. A veces se corta la cola o punta de la mazorca debido a que no tiene granos, pues éstos abundan más en la cabeza o parte más ancha. De doce a veintidós hileras o carreras de granos cubren el olote o corazón; cada grano tiene tallo, que consiste en una mancha clara, de donde puede brotar el germen de una nueva planta. El grano está cubierto por el hollejo.

A veces la mazorca no se desarrolla por completo, entonces se le llama molonco. Si de un mismo elote surgen dos o más ramificaciones, se dice que es la mano del sembrador, pues la mazorca más pequeña del grupo semeja el dedo pulgar de una mano. Cuando la mazorca no está bien seca y por lo mismo es correosa y difícil de desgranar, se dice que es mazorca zaraza, y si se conserva envuelta en sus hojas, es mazorca en penca.

El tazole o rastrojo es lo que queda de la planta después

de haber quitado el fruto; para entonces la caña ya se secó y se convirtió en cañajote; todo esto se guarda para forraje. Al polvillo que despide el tlazole le llaman arroz, al igual que a una plaga del frijol. Cuando se destrana la mazorca, sale un polvillo más fino que el arroz, pero igualmente molesto, que recibe el nombre de tamo.

3. Actividades agrícolas

Cuando ya la milpa de maíz está en elote, las familias echan la primera chorrasca; esto es, se reúnen en el campo para comer elotes; luego se cortan algunos para el consumo doméstico, así que no es propiamente la cosecha, sino que ésta empieza cuando ya la planta está seca. Primero se despunta; es decir, se cortan las espigas con la hoz para guardarlas como forraje de buena calidad; en seguida se procede a cosechar, operación que consiste en pizar o separar las mazorcas de la mata y de las hojas que la envuelven; a esta etapa se le llama pizca; luego, también con la hoz, se roza la planta o se corta, actividad que se denomina roce o corte; también se dice tumbar y "andar en la tumba".

Otra manera de recolectar el maíz es cortar la mata entera, sin quitar la mazorca, y formar una hacina, de la cual pizcan poco a poco, según la cantidad que se requiera. Generalmente las mazorcas cosechadas no se desgranar todas de una sola vez, sino que esto se hace conforme se vaya necesitando.

Cuando se cosechaba bastante, el maíz se desgranaba de inmediato y se encostalaba, ya que una parte se vendía. Sin embargo, ahora lo poco que se obtiene del cultivo se deja para el gasto; es decir, se utiliza de varias maneras en la alimentación cotidiana; generalmente se muele y se amasa para hacer tortillas, o bien se desquebraja y se da a los animales.

4. Recolección y conservación

En la recolección del maíz, éste se pizca "en burros con dos árguenas y un chamaco arriba". Las árguenas consisten en dos costales unidos a medias por la boca, de tal modo que quede uno a cada lado del lomo de la bestia y tengan una abertura para depositar en ellos la cosecha. También se utilizan, aunque ya poco, los guacales, que se hacen con "cuatro varas de garambullo que se suavizan en la lumbre; luego se le da forma al guacal y se le ponen lazos o cuero de becerro" para que retenga el contenido. También pueden formarse con varas metálicas en lugar de varas de madera.

Para deshojar la mazorca utilizan el pizcador, instrumento de hierro o de madera, en forma de hoja enrollada, con un pico que sirve para rajar las hojas, y un orificio del cual se ata un cordón en el que se introduce el dedo pulgar. Para desgranarla, se hace manualmente la operación con una olotera. Ésta consiste en una rueda formada con olotes juntos, como en un haz, y atada con un alambre; en la superficie de ésta se tallan las mazorcas y así se desprenden los granos. Otra forma de desgranar es tomar un olote y acomodarlo entre el índice y el pulgar de la mano izquierda. La manera más elemental para desgranar es usar los dedos para presionar y tumbar los granos. Los olotes se utilizan como combustible o se muelen para convertirlos en forraje.

Cuando ya están cortadas las matas, se toma como medida una brazada o cantidad de cañas que se puede abarcar con los brazos, y se hacen monos o mogotes atados con las mismas hojas de la planta. Cuando se termina esta operación y ya está la milpa llena de monos -los cuales están en posición vertical para que la lluvia no los dañe-, se trasladan a las casas por diferentes medios; así, en cada ocasión llevan una carga, que es la cantidad que se puede transportar en una vuelta; en ocasiones formari

haces o tercios, amarrados con una cuerda, y se llevan a lomo de bestia; sin embargo, el tercio no se hace exclusivamente de maíz, sino también de otros cereales y de leña. Ya en el corral, lejos del alcance de los animales, se forman tazoleras, de donde se alimentarán las bestias en tiempo de secas. Las tazoleras pueden estar a ras del suelo, o bien sobre un cobertizo de palos alto, que se fabrica para tal efecto cuando no se dispone de un corral apropiado. Otra manera de conservar el maíz es formar mancuernas² o pares de mazorcas cocidas; esto con el fin de preparar un platillo especial en Semana Santa.

5. Tipos de maíz

Los tipos de maíz en grano se especifican según el color, la textura, la forma, el uso y el estado de los granos. El maíz blanco es el más conocido y utilizado, pero también suele haber maíz pinto, en cuya mazorca están mezclados granos oscuros y blancos, y el maíz azul, que no tiene mezcla de color claro. El maíz amarillo no es muy aceptado y se utiliza sólo cuando faltan los otros tipos de maíz; tiene varias tonalidades que van desde el amarillo propiamente dicho, hasta el "amarillo naranja". Otro es el maíz colorado, al cual varios informantes identificaron como maíz chambergo. Todos conocen el maíz dulce, que antes servía para elaborar golosinas, y el maíz rosero, para hacer "palomas"; sin embargo, estos dos tipos de maíz no se cultivan ahí. Hay ciertas mazorcas que tienen el grano "achatado y enterrado, grande"; a esta clase de maíz se le llama maíz muela, aunque pocos lo conocen. El maíz híbrido también es casi desconocido, pues lo rudimentario de las técnicas de cultivo no ha hecho posible la combinación de dos tipos de maíz para producir otro, que es el híbrido.

Según el estado en que se encuentre el grano, puede ser maíz fresco, si todavía tiene un poco de la humedad del elote; es maíz seco si ya está completamente duro, y maíz desquebrajado cuando se muele ligeramente, de manera que no quede hecho

harina, sino con una apariencia granulosa; así se utiliza para alimentar a los animales. Por el tiempo en que haya sido recolectado, se clasifica en maíz nuevo, si es de cosecha reciente, y maíz viejo, si es de cosechas anteriores.

El maíz chupado es aquel cuyos granos no alcanzaron plena madurez y quedaron "arrugados". A veces, ya almacenado, el grano es atacado por larvas que se desarrollan dentro del mismo; éste es el maíz picado. Por último, el término maíz ajongado no se aplica precisamente al grano, sino a todo el sembradío -o por lo menos a la planta- cuando éste es atacado por un hongo; y maíz cuate se llama a aquella planta -o a la semilla- que es capaz de producir varios frutos, y no sólo uno, como generalmente sucede.

6. Fenómenos y elementos nocivos

Las plagas que dañan al maíz son: el gusano del elote, que se cría en la "puntita" de la mazorca; el gusano cogollero, que vive en el cogollo u hojas tiernas de la planta, y el gusano de la raíz. Por otra parte está el hongo, que ataca al elote y lo pone de color oscuro. A veces no llueve lo suficiente y la planta no alcanza su desarrollo pleno, sino que se apachona o se queda pequeño y con las hojas un poco secas; generalmente no da fruto una planta así, pero, si llega a producir, las mazorcas son pequeñas y el grano de maíz "no llena", se queda chupado. Cuando el maíz se almacena aún fresco o en lugares húmedos, se pone mojoso o lamoso; es decir, se ablanda y se pudre, por lo que no sirve ni para semilla. Si se almacena ya seco, pero se deja así varios años, lo invade el gorgojo, un animalito negro, muy pequeño, que deja al grano perforado e inútil para semilla o alimento. Ya cocido, si le faltó cal, queda malpizque, y si se le puso más de la necesaria, se pizca o "Lanza el pellejo"; entonces la masa sale neja, amarilla y con sabor desagradable.

Otros enemigos son las hormigas, entre las que se encuentran los asqueles, unas hormigas oscuras y muy pequeñas; las hormigas picadoras, que son "coloradas"; las hormigas arrieras, más "deslavadas" que las picadoras, y las hormigas de hueso, grandes, aterciopeladas y de color rojo encendido, llamadas así porque son muy duras y no mueren fácilmente; estas hormigas tienen fama de curar la tosferina si se encierra uno de estos animalitos en un cojincito que se cuelga del cuello del niño enfermo; cuentan que después de haber estado encerrada varios meses la hormiga vive aún, y, si la sueltan, vuelve a reunirse con sus compañeras. Las hormigas en general dañan los cultivos porque se comen el fruto, además de que donde instalan sus hormigueros no nacen las plantas, pues se comen la semilla o la plantita, si es que llega a nacer. Sin embargo, no todos los informantes las consideraron dañinas, ya que no se ha visto que se convirtieran en plaga.

La tuza también se alimenta de maíz y ocasiona que la planta se seque, pues escarba en la raíz; con esto da lugar, además, a que el agua de riego se escape por los túneles que el roedor construye. Otros animales dañinos son las ratas y los tejones; éstos se comen el elote y la mazorca. Por último, están los ardillones o ardillas, y los coyotes; los últimos, aunque son carnívoros, cuando no encuentran alimento más apropiado, "bajan" a las milpas y comen elotes y hasta maíz duro.

Las aves representan la plaga más peligrosa, principalmente los chanates, pájaros de plumaje negro; los cuervos; las tos-toneras, "pajaritas pintas que corren velozmente y al cantar parecen decir tos-tón", y los chirulos, pájaros pequeños y pardos, comunes incluso en las ciudades.

Antes se acostumbraba construir una choza donde se alojaba una persona para cuidar el sembradío o protegerse del mal tiempo. En ocasiones se fabricaba una pajarera o cobertizo alto para vi-

gilar desde allí; otras veces se ponía un espantapájaros hecho con palos, un sombrero y una "garra" o trapo viejo. Aún así, era necesario también tirar piedras con una honda, o bien "chiflar" para que huyeran los pájaros más atrevidos, con los que no daban resultado otros medios; también se "tronaba" un azote, o látigo, y en casos extremos se hacían estallar cohetes.

7. Productos derivados y su elaboración

El maíz cultivado se emplea casi exclusivamente para el consumo familiar, pues en general las cosechas son escasas. Últimamente se ha extendido mucho el empleo de "minsa" o harina de maíz en paquetes, y se empieza a considerar un lujo la elaboración de tortillas de masa de maíz "natural". Sin embargo, todas las mujeres conocen la manera de prepararlas, que es la siguiente:

Se sacude el maíz, dejándolo caer de un recipiente a otro, para que se salga el tamo, y se separan los granos podridos; luego se le echa agua y cal; ésta se disuelve previamente en agua en un calero o recipiente utilizado para ese fin; los residuos que se asientan en el calero se llaman tenejales y sirven para preparar la cal varias veces. En seguida "sientan" la olla o el bote con el maíz en un tinamaste, que puede ser de hierro o improvisado con tres piedras alrededor del fogón. Cuando el maíz se cuece o se convierte en nistamal, se le quita el nejayote o agua en que se coció y se lava con agua limpia.

Antes molían el nixtamal en el metate, con el empleo de la mano de moler, una piedra alargada, cilíndrica y más ancha en su parte central. Tiempo después empleaban un molino "de mano", y ahora llevan el nixtamal al molino eléctrico, donde hay una bastonera o mujer encargada de recoger la masa del molino y hacer bastones o bolas ovoides de aproximadamente un kilo; de esta manera se entrega la masa a sus dueñas.

Para preparar las tortillas, las mujeres amasan la masa y hacen testales o porciones de masa semiesféricas, que extienden luego, ya sea a mano o en la tortillera, utensilio compuesto de

dos tapas de madera o de metal entre las cuales se pone un trozo de plástico doblado; ahí se coloca el textal y se aplasta con el auxilio de una palanca para que se forme la tortilla. Mientras tortean, con frecuencia mojan las manos en los machigüis o agua con que también se lava el metate al terminar. Las tortillas se cuecen en un comal y se guardan generalmente en una petaca o recipiente tejido de cierto tipo de palma.

Si durante la cocción del maíz se añadió a éste demasiada cal, resultan tortillas nejas; si no se cuecen del todo, son tortillas sancochadas; si se voltean a destiempo, se harán tortillas coyotas o agrietadas. Para hacer tortillas tostadas, se cuecen o se calientan a fuego lento, hasta que adquieren un color dorado.

La masa también se utiliza batida en agua como fregadura que se da a los cerdos, o para hacer espesadura, una mezcla de agua y masa que se añade a algunas sopas para que espesen.

A las tortillas también se les da el nombre genérico gordas, de ahí que las que tienen mayor espesor sean llamadas con el término específico gordas gruesas, para establecer la diferencia, aunque es común que les llamen solo gordas, como a las tortillas; en este caso la diferenciación del significado depende del contexto. Las locas son gordas gruesas hechas con masa y manteca, sobre las cuales se espolvorea chile. Las gordas de cuajada se elaboran con masa a la que se añade cuajada o algún otro producto de leche fermentada; en Semana Santa se acostumbra hacer gordas de horno, gorditas redondas o en forma de rombo que se preparan con masa, manteca y sal, y se cuecen en un horno o cocedor semiesférico, hecho de adobes y barro. Junto con las gordas de horno se hace pan y unas galletas llamadas maizcrudos, para las cuales se muele el maíz sin cocer ni remojar y se mezcla la harina resultante con manteca y azúcar; con este mismo tipo de harina se hace también el atole de maizcrudo. El esquite está hecho de granos de maíz fresco puestos a tostar.

con sal; también llaman así al maíz ya duro, tostado con canela o cáscaras de naranja secas; esta clase de esquite no se consume, sino que se muele y da como resultado el pinole, el cual se come en polvo, batido con agua, o preparado en atole con sal o azúcar. Otros atoles elaborados con maíz son el atole de masa o atole blanco, con agua o leche y sal; el champurrado, atole de masa al que se le añade chocolate y azúcar, y el atole de grano, hecho de granos de maíz cocidos y pelados. Los tamales son otro alimento elaborado con masa de maíz; se diferencian de los borrachos en que éstos no están rellenos, sino que sólo tienen manteca y sal.

Cuando los elotes ya están duros y es difícil comerlos, los cuecen y los cuelgan de dos en dos, atados en mancuerna por las hojas. Con estos chuales, que es como llaman a los elotes secos, se prepara un guisado del mismo nombre, para lo cual se "desquebrajan" los granos, se cuecen y se fríen; esto se hace generalmente en Semana Santa. Otro guisado es el pozole, hecho de granos de maíz remojados, los cuales se despuntan y se tallan en el metate para quitarles el hollejo o piel.

La gente de mayor edad recuerda que antes se preparaba el tesgüino, una bebida de maíz germinado y puesto a fermentar. Los ponteduros eran una golosina hecha con maíz dulce y piloncillo. Actualmente se preparan rositas, o palomitas, con un tipo de maíz pequeño y amarillo que no se cultiva en la región.

III. CULTIVO DEL FRIJOL

El cultivo del frijol en Ramos es tan importante como el del maíz; sin embargo, la utilización de esta semilla es más limitada, pues se consume únicamente como alimento, cocido o guisado, ya sea la semilla o bien la vaina verde. De esta manera, junto con el maíz, constituye la base de la alimentación, como sucede en todo el país.

Debido a que el frijol se siembra junto con el maíz, se le

prodigan los mismos cuidados que a éste, y son diferentes en terminología sólo las partes de la planta, las operaciones de recolección, las plagas y la manera en que se combaten. Por ello, en esta sección dedicada al frijol sólo se hará referencia a lo que es distinto con respecto al cultivo del maíz.

El sembradío de frijol tiene el nombre específico de frijolar.

1. Estados evolutivos de la planta

El frijol se siembra cuando se escarda el maíz y se cosecha generalmente antes de que éste se recoja, pues su tiempo de crecimiento es más corto.

Pocos días después de haber sembrado, nacen los pullones o plantitas de frijol. Poco tiempo después, las matas están estrelladas o en dos hojas; es decir, sólo tienen dos pequeñas hojas alternas; luego empiezan a bracear o a echar ramas, y a guiar o producir guías. Casi al mismo tiempo florean, después echan ejote o ejotean. Cuando el grano de frijol empieza a "pintar", es que ya está maduro. El corte se realiza cuando está seco. A veces se tardan en cortarlo y se pasa el corte o se pasa de arranque; entonces se desgrana o esparce los granos por el suelo. Esto debe evitarse, ya que es muy difícil recogerlos.

2. Partes de la planta

Las matas de frijol son muy distintas a las de maíz en algunas cosas; tienen tallo² en lugar de caña, y de éste salen las ramas o los brazos, que se cubren de hojas²; también tienen guías o extremos que crecen en espiral y se enredan a cualquier planta que esté próxima. Las flores surgen cuando la planta alcanzó pleno desarrollo; de cada una de ellas se forma un ejote o fruto alargado, verde y comestible. Cuando el ejote madura, la vaina o cáscara endurece y se adelgaza, el frijol o los granos crecen y la piel que envuelve al grano adquiere distintas coloraciones, según el tipo de frijol. Las plantas secas a las

que se les ha extraído los granos, forman la paja, utilizada como alimento de los animales.

3. Recolección

Se acostumbra sembrar el frijol entre mata y mata; es decir, alternando una mata de maíz y otra de frijol; también se puede sembrar en toda la parcela, o en una parte de ella. Cuando se llega la época de recolección, se arrancan las plantas con todo y raíz y se forman borregos o montones en un lugar limpio, el patio o era, que se acondiciona a un lado del frijolar. En seguida se procede a parvear el frijol; es decir, a separar los granos. La parva, que es como se le llama a esta actividad, se puede llevar a cabo de varias maneras; una de ellas, si es mucho frijol, es trillar las matas con ayuda de una manada o grupo de caballos, los cuales "dan vueltas" pisando y desgranando las vainas; otra manera de realizar la trilla para maltratar las matas es garrotear o golpear los montones con un garrote, varejón u ocotillo. Después de esto, con una horquilla se avienta o se levanta la paja para que "el aire se lleve la basura" y se separen los granos. Cuando ya se ha recogido el frijol, entra gente a pepenar una a una, "a pico de gallina", las semillas que quedaron dispersas; a lo que se obtiene por este medio se llama pepena. A pesar de que varias de estas actividades han desaparecido a causa de lo raquíptico de las cosechas, todavía se recuerdan claramente.

4. Tipos de frijol

En Ramos son conocidas varias clases de frijol, que se diferencian según la coloración, el tamaño, la forma de la semilla, así como por la cantidad y el tiempo en que fructifica, además de otras consideraciones. Entre los tipos de frijol más conocidos -aunque no siempre cultivados ahí- están: el frijol pinto; el frijol ojo de cabra, "gateado, igual al ojo de una cabra"; el frijol mantequilla, amarillo claro; el frijol verónico, blan-

co, "con centro negro"; el frijol negro; el frijol bayo rata; el frijol bayo blanco; el frijol garbancillo, amarillo y grande, y el frijol canario, pequeño y amarillo. Algunos informantes conocen el frijol rebocillo, "rayadito, cafecito"; el frijol Querétaro, "color de rosa"; el frijol canelo; el frijol grullo, más delgado que el bayo rata; el frijol cacahuate, alargado; el frijol flor de mayo, "amarillito"; el frijol blanco y el frijol lila. Fueron mencionados, aunque son casi desconocidos, el frijol chícharo y el frijol soya. Además, hay un tipo de frijol que crece de manera silvestre y es "chiquito y panzoncito", a éste le llaman frijol pedorro. Otro tipo de frijol muy conocido es el patol, que es blanco y muy grande. El frijol híbrido, de "semilla mejorada", es muy poco conocido. Alguien mencionó el frijol para pólvora, del cual no se obtuvo una definición clara. Los tipos preferidos para alimento son el bayo blanco, el bayo rata y el mantequilla, y algunos otros de los que más se conocen. El frijol negro es considerado extraño y sólo se consume cuando no hay de otra clase.

Cuando se siembra frijol y éste produce abundante cosecha, se dice que es frijol cargador o frijol rendidor; por el tiempo en que se tarda en producir, a partir de la fecha de siembra, puede ser frijol de dos meses o frijol de tres meses; esto depende del tipo de frijol y de que haya sistema de riego o no. En general, el de dos meses es de riego y puede ser pinto, mantequilla u ojo de cabra, mientras que el de tres meses es de temporal y del tipo bayo blanco, canario u otro.

Si el frijol ha logrado escaparse de las plagas, suele suceder que sucumba ante las heladas, por lo que toma una coloración oscura, de frijol helado. Por último, cuando ya la semilla ha sido separada de la mata, se obtiene el frijol limpio.

5. Fenómenos y elementos nocivos

El frijol, como el maíz, es afectado por varios tipos de gusanos, pero no se les conoce por nombres específicos. El enemigo más temible es el chapulín, del cual hay tres clases: el chapulín frijolero o "de chalequito", verde y anaranjado; el chancanquero, negro y grande, y el chapulín chiva, que es pequeño y menos dañino. Los métodos para combatir esta plaga son muy simples y rudimentarios: matarlos con un garrote o con el sombrero, "arrearlos a caballo", quemarlos o pisarlos. Cuando Ramos era hacienda, se ocupaba a los niños en esta actividad y se les pagaba según el número de chapulines que mataran.

Otro insecto dañino es la vaquilla o catarinita, animal casi esférico y generalmente de color rojo. Se dice que el zaratán, una "pelusa que se pega a la planta", es el "huevo de la vaquilla", pero algunos informantes consideraron dicha plaga como un pulgón que perfora los ejotes. El tamo² es una plaga más conocida; consiste en un mosco diminuto y blanco. La charrasquilla "engoma al frijol" y hace que "se quemen las hojas". Lo común es que si se presenta alguna plaga de éstas, acabe con el cultivo, pues no hay medios para combatirla; sin embargo, a veces consiguen algunos insecticidas que se conocen simplemente como líquido y polvo. Ya separado de la mata y almacenado, el frijol puede ser presa de la polilla, un "animalito prietito, con alas" que se desarrolla dentro del grano; la semilla afectada de esta manera no es apropiada para el consumo.

CAPÍTULO SEGUNDO

ESPECIFICACIONES EN EL SIGNIFICADO
DE LOS TÉRMINOS

ESPECIFICACIONES EN EL SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

I. MEDIO AMBIENTE

1. Terreno natural

SIERRA: Corominas afirma que el uso de esta palabra se remonta a los orígenes del español, con el significado: "aparato para aserrar", y en el sentido: "línea de montañas" se utilizaba ya en el siglo X en una parte de Europa, por comparación del aspecto dentado de la herramienta con el de las cordilleras. El DRAE define sierra como: "Cordillera de poca extensión", "Cordillera de montes y peñascos cortados" y "Loma o colina". Asimismo, define cordillera como una "Serie de montañas enlazadas entre sí". Por otra parte, da prioridad a la acepción de sierra como herramienta para aserrar, que es el primer significado que se utilizó, según Corominas. Santamaría no registra el término; tampoco lo incluye Islas. En cambio, el DAM le da la acepción: "Conjunto de montes y montañas", y Gavaldón la de "varias montañas en cadena"; estas dos definiciones coinciden con la de cordillera (DRAE).

Como se ve, las características esenciales de la sierra, de acuerdo con lo explicado anteriormente, son la altura y la extensión. En cambio, en Ramos éstas son las menos importantes. Para preguntar se utilizó una definición similar a la que anotan Gavaldón y el DAM, mas la respuesta no fue la esperada. Sólo un informante respondió adecuadamente, el cual relacionó altitud con extensión. Los demás no respondieron o dieron otro término. La respuesta más cercana fue cordón; sin embargo, esta acepción no tiene todas las características de sierra. Al preguntarles cuál era su concepto de sierra, trece de los dieciséis informantes respondieron que es un lugar con mucha vegetación, principalmente formada con pinos; seis mencionaron la al-

tura como factor importante, y otros dos aclararon que no era un rasgo esencial. Por lo tanto, para ellos este concepto tiene como principal característica la vegetación y en segundo término la altura. La extensión casi no fue considerada. Quizá si para preguntar se hubiera utilizado la definición: "lugar con mucha vegetación, principalmente con pinos", las respuestas habrían sido correctas en todos los casos. (V. montaña y cerro)

MONTAÑA: Ya se utilizaba el término hacia 1140, anota Corominas. Según el DRAE, es una "Grande elevación natural del terreno". Santamaría le da una acepción distinta, propia de la región ístmica del sureste de México. El DAM lo define de manera muy similar al DRAE. Gavaldón dice que, en Múzquiz, la palabra montaña ha sido sustituida por sierra, pues en este lugar sierra, además de tener su significación propia de "varias montañas en cadena", designa cualquier elevación aislada, de altura considerable, que es la acepción general de montaña. Este último sentido fue el asignado al término montaña durante las entrevistas. Las respuestas de cinco informantes coincidieron con el término esperado, montaña; tres respondieron cerro; dos, cerro alto, y uno, sierra. El alto margen de error obligó a preguntar qué era para ellos una montaña, y la mayor parte la identificó como un cerro, o un cerro alto, como lo habían dicho algunos. Otros recordaron haber oído el término, pero, en general, todos los informantes dijeron no utilizarlo o utilizarlo muy poco. En efecto, fuera de las encuestas no se escuchó esta palabra de manera espontánea. Por lo tanto, se puede afirmar que montaña, término que pertenece al español general, no se utiliza en el habla de Ramos, y que cerro ha ocupado el lugar semántico de esa palabra. (V. sierra y cerro)

CERRO: Según Corominas, la acepción primera de cerro fue la de: "lomo, espinazo, pescuezo de los animales, en particular del toro" y de aquí pasó al significado que conocemos. El DRAE defi-

ne esta palabra como: "Elevación de tierra aislada y de menor altura que la montaña"; en Múzquiz la altura también es importante, rasgo semántico que coincide con la acepción registrada por Corominas. Este término se utiliza en Ramos genéricamente para referirse a cualquier elevación natural del terreno, sea montaña o sierra. La diferencia entre cerro, montaña y sierra no radica, en todo caso, en la altura o la extensión, sino en el tipo de vegetación, pues en un cerro "no hay árbol grande" y "el pasto es de mejor calidad", mientras que en la montaña y la sierra "hay mucho palo", o árbol grande. Esta misma distinción se hace en Múzquiz. (V. sierra y montaña)

CAÑÓN: Corominas dice que es un término mexicano y norteamericano que significa: "desfiladero de un río", y que quizá se derive de calle, del latín callis, 'camino estrecho'. La definición de la Academia es: "(aum. de caño) Paso estrecho o garganta profunda entre dos altas montañas, por donde suelen correr los ríos." Santamaría lo define de manera similar a la Academia, y afirma que "Beaumont llama a estos pasos cajones", en la Crónica de la Provincia de Michoacán, y que "los norteamericanos han adoptado la palabra cañón, la cual escriben canyon por la dificultad de la pronunciación de la ñ y la falta de esta letra en su alfabeto". Asimismo, Santamaría añade que la palabra cañón también se utiliza en Perú y Puerto Rico. Islas dice que un cañón es un "terreno sinuoso, estrecho y largo, comprendido entre dos montañas"; el DAM anota, además de esto, que por esta depresión del terreno "suele correr un río." En Ramos, los dieciséis informantes coincidieron en dar la respuesta esperada, con la definición del DRAE, de manera que el significado general y el que se le asigna en México y en Ramos a esta palabra es el mismo. (V. cañada)

CAÑADA: Corominas dice que cañada se deriva de caña y que en

1040 se conocía como un "valle poco marcado [...] así llamado por distinguirse casi sólo por el cañaveral del fondo; 'vía para el ganado trashumante (que en general sigue las cañadas)', h. 1290." La Academia también establece que cañada se deriva de caña y que es un "Espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí." La definición que da Santamaría se relaciona con la de Corominas, pues dice que cañada es: "La milpa acabada de cosechar, en donde quedan aún en pie las cañas de aquélla. En Cuba se llama así 'un arroyito o cauce de agua muy pobre y reducido que aparece seco una parte del año' [...] MONLAU deriva la voz de caña. En nuestra acepción no tiene lugar la discusión: cañada, lugar donde abundan las cañas (de maíz)." Este autor también registra la definición de Valle (Nicaragua): "Corte ancho y profundo, de gran extensión, a veces abierto entre dos cerros o entre dos superficies planas, con bordes verticales, semejante a lo que en Estados Unidos llaman cañón. Nombre que en los departamentos de Matagalpa y Jinotega se les da a los valles y caseríos de los indios autóctonos de aquellas regiones. Arroyo. Quebrada". En el DAM, el término se define como: "Terreno comprendido entre dos cerros, lomas y otros puntos elevados y poco distantes entre sí. 2. Arroyo o cauce de agua." Gavaldón registra cañada como sinónimo poco usual de cañón.

Por lo antes mencionado, se concluye que esta palabra tiene como acepción principal la de espacio amplio entre dos alturas, anotado por la Academia, y como segunda acepción la de arroyo. Además, Corominas y Santamaría le dan el significado, muy ligado al origen del término, de: "lugar donde hay cañas". La pregunta que se hizo en la encuesta estuvo basada en la acepción principal. Hubo trece aciertos y las fallas se ubicaron entre las mujeres jóvenes, que dieron los términos cañón o callejón, o no respondieron. Los demás informantes aclararon que

la cañada es más ancha que el cañón y, como no lleva agua, es transitable. Ninguno hizo alusión al terreno lleno de cañas, mencionado por Corominas y Santamaría. Así pues, la relación semántica entre cañada y cañón es evidente, mas no la relación etimológica, ya que, según Corominas, cañada se deriva de caña, mientras que cañón, de calle. La posición de la Academia, más coherente, aclara el caso, pues afirma que cañón es aumentativo de caño, y que caño proviene a su vez de caña; por lo tanto, cañada y cañón tienen un origen común.

QUEBRADA: Corominas llama quebrada a una "abertura entre peñas" y dice que a mediados del siglo XVI, en América, esta palabra significaba "valle". En el DRAE se define como "Abertura estrecha y áspera entre montañas", "Quiebra honda en una montaña" y "Amér. Arroyo o riachuelo que corre por una quiebra". Santamaría afirma que es un "Riachuelo, arroyo o corriente que se desliza por las quebradas de una montaña", así que implícitamente toma también en cuenta las definiciones generales de la Academia, al hablar de quebradas en las "quebradas de una montaña". Por su parte, el DAM anota que es una "Abertura estrecha y áspera por cuyo fondo puede o no circular una corriente de agua", definición casi idéntica a la de cañón, con la diferencia de que éste se sitúa entre montañas, rasgo semántico que sí se menciona en los demás diccionarios cuando se define quebrada. Gavaldón investigó que en Múzquiz esta palabra es sinónimo de barranco y no se relaciona con un cauce de agua, sino con "depresiones o cortes en el llano [...] o terreno erosionado".

En Ramos, catorce informantes asociaron quebrada con un terreno erosionado, y seis de ellos añadieron que es como "un arroyo hondo". Esta situación motiva que la acepción de quebrada se pueda confundir con la de cañón, ya que tienen en común ser aberturas en la roca y llevar agua. Sin embargo, no hay confusión debido a que se los ve desde perspectivas distintas, pues, como

se explica en la parte narrativa de este trabajo, el cañón se concibe visto desde abajo, en toda su longitud, mientras que la quebrada se ve desde la superficie, como una interrupción brusca en el terreno erosionado. Lo que afirma Gavaldón con respecto a que la quebrada puede estar en terreno llano tiene su base en la sinonimia entre quebrada y barranco. Según se explica más adelante, el barranco es de tierra, mientras que la quebrada es de piedra. (V. cañón y barranco)

RELÍS: No figura en Corominas ni en el DRAE. Santamaría lo incluye en el Suplemento como: "relís. m. En la zona fronteriza del Norte, pendiente cortada a pico." Islas lo registra como reliz y dice que en el norte de México es un peñasco. Gavaldón cita a Islas y añade que Boyd-Bowman en El habla de Guanajuato lo incluye como término de minería: "especie de pared muy lisa que limita o encajona una veta; la respalda o contenedor de una veta", p. 290. En Múzquiz, relís es sinónimo de barranco, sólo que éste es específicamente una "depresión en terreno plano y quebrado". Cabrera anota que reliz, o relice, es un "Acantilado, escarpa muy pronunciada" y que proviene de un cruce entre resbalar y desliz. En Ramos, el término relís es de uso general, quince informantes lo ratificaron; uno dio, además, el sinónimo barranco; otro dijo que "no es igual que barranco".

Siempre se relacionó el concepto con una "pared alta de un cañón", definición que se asemeja a la de Santamaría y Cabrera, y que tiene en común el primer rasgo anotado por Boyd-Bowman.

BARRANCO: Corominas lo define como un "torrente profundo" o un "ribazo o precipicio por donde puede despeñarse algo". En el DRAE tiene el significado: "Despeñadero. Precipicio. Quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de aguas." Santamaría da una definición parecida y, citando a Cuervo, añade que puede ser de tierra o de piedra. Según el DAM, es una "Abertura natural formada en el terreno por el paso de corrientes de

agua que arrastran la tierra que desprenden. 2. Precipicio." Gavaldón afirma que es una "depresión en terreno plano y quebrado". En Ramos, los barrancos son las paredes que forman el cauce de un río o arroyo, y siempre son de tierra. (V. ir fuera de caja)

ZANJÓN: Sólo la Academia lo registra y da la definición: "Cauce o zanja grande y profunda por donde corre el agua." En Ramos es una abertura profunda que en el terreno forman las corrientes de agua; es decir, tiene el tercer significado del DRAE para barranco y la primera del DAM para el mismo término. Por otra parte, aunque el zanjón es formado por corrientes, no siempre contiene agua. (V. zanja)

ZANJA: Corominas dice que esta palabra es de origen incierto; lo registra en portugués como sanja, "cortadura para que se escurran las aguas"; añade que la acepción antigua de zanja era la de: "cimientos de un edificio", la cual quizá resultó de una evolución secundaria de zanja: foso (para desagüe, etc.). El DRAE, en su primera acepción, la define como: "Excavación larga y angosta que se hace en la tierra para echar los cimientos, conducir las aguas, defender los sembrados o cosas semejantes. 2. Amér. arroyada producida por el agua corriente." Según Santamaría, es una "Arroyada, surco o brecha por donde corren las aguas; acequia." El DAM proporciona una definición similar a la del DRAE. Para Gavaldón, la zanja es una abertura natural en la zona montañosa. La pregunta se hizo de acuerdo a la primera acepción de la Academia y los informantes dieron la respuesta esperada; además, aclararon que la zanja se hace de manera artificial y en esto se contrapone al zanjón, que es natural. La segunda acepción de la Academia, así como la de Gavaldón, se aproxima a lo que en Ramos serían una zanja y una quebrada, respectivamente.

PUERTO: Corominas dice que el término proviene del latín pórtus, con una acepción generalizada de "abertura, paso", y que tal vez de aquí se derive el castellano puerto en el sentido de "collado de la sierra". El DRAE da el significado: "Depresión, garganta o boquete que da paso entre montañas", y a collado lo define, en su segunda acepción, como: "Depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado a otro de una sierra." Precisamente éste es el significado que tiene puerto en Ramos: "Pandito o cuna entre dos cerros" por donde pasa "un camino en alto". Esto confirma la hipótesis de Corominas.

LOMA: La Academia le da el significado: "Altura pequeña y prolongada". Similar definición se registra en el DAM. En Ramos sí es una elevación pequeña, pero no es prolongada, o por lo menos los habitantes no dan esa característica. (V. cordón)

CORDÓN: Corominas sólo anota que se deriva de cuerda, al igual que cordillera, palabra que tiene la acepción: "cima aparente de las montañas". En el DRAE, como en Corominas, lo más parecido a la acepción que nos ocupa es la definición de cordillera: "Lomo que hace una tierra seguida e igual que parece ir a cordel." Santamaría dice que cordón es una "Serie en general" y pone el ejemplo: "cordón de cerros". Islas afirma que es la "Cumbre o crestón de una montaña o de una serranía." Tanto las definiciones de cordón, de Santamaría, como de cordillera, tienen en común con el concepto de cordón, en Ramos, el formar una serie y ser un lomo, respectivamente. La definición de cordón, en este pueblo, es: elevación pequeña y transitable, como la loma, pero prolongada. No se relaciona con grandes alturas como la de las montañas.

CASTILLO: Éste es un concepto regional que tiene la acepción: "cerro redondo que alrededor tiene un relís", o pared vertical, y que, por lo tanto, no se puede escalar. Lo más probable es

que se haya empleado la palabra castillo en vista de la semejanza que a lo lejos tiene un cerro de este tipo, cortado verticalmente por todos lados, con la edificación de un castillo medieval, en el cual los relises serían las murallas inexpugnables que lo cercan.

CUMBRE: Según el DRAE, la cumbre es la "Cima o parte superior de un monte"; igual definición contiene el DAM. En Ramos tiene este mismo sentido genérico, pero los informantes frecuentemente respondieron con el término picacho, cuyas características son más específicas que las de cumbre. Al parecer, el concepto de picacho está más arraigado que el de cumbre. (V. picacho)

PICACHO: EL DRAE le da el significado: "Punta aguda, a modo de pico, que tienen algunos montes y riscos." En el mismo sentido se utiliza esta palabra en Ramos; cuando se les pregunta cómo le llaman a la parte más alta de un cerro responden picacho, y luego aclaran que "es muy puntiagudo" y que "no tiene subida". El uso del concepto específico es mayor debido a que en la topografía de la región abundan las cumbres agudas, lo que incluso ha dado lugar a que un pueblo de un municipio cercano lleve por nombre Los Picachos.

CEJA: EL DRAE, en su quinta acepción, la define como: "Parte superior o cumbre del monte o sierra", y en la sexta dice que en Cuba es un "Camino estrecho, senda o vereda en una faja del bosque." Santamaría e Islas confirman esta acepción como de uso más general. Islas, además, dice que ceja es una pequeña saliente, a manera de vereda, en la ladera de un cerro. En la definición de Islas, el empleo de la palabra "estibación" confunde, ya que estibar quiere decir: "Apretar, recalcar materiales o cosas sueltas para que ocupen el menor espacio posible", lo cual no parece tener relación con la formación de una montaña.

LADERA: Concuerda con la acepción general: "Declive de un monte

o de una altura." (DRAE) Dos informantes dieron como sinónimo la palabra falda que, según el DRAE, es la "Parte baja o inferior de los montes." En Ramos, ladera y falda son sinónimos en cuanto al significado genérico de ladera. No existe la acepción específica de falda.

MESA: Corominas lo registra como término topográfico hacia 1734, y en el mismo siglo surgió el derivado meseta. El DRAE dice que una mesa es un "Terreno elevado, llano, de gran extensión, rodeado de valles o barrancos" y define la meseta como: "(d. de mesa) Llano en la cumbre de una altura." Esta última definición coincide con la que da Gavaldón para mesa: "parte superior y plana de una loma" y con el concepto que esta palabra tiene en Ramos, donde no se menciona el rasgo de estar rodeada de valles o barrancos, como afirma la Academia, sino que simplemente es la cumbre muy extensa de un cerro. (V. planeta)

PLANETA: Este término no aparece en los diccionarios con la acepción que le dan en Ramos, que es la de un terreno plano, entre cerros, de menor extensión que la mesa. Quizá el término se deba a un cruce con meseta.

LLANO: No hay diferencias semánticas con respecto a la definición de la Academia: "Campo llano. Igual y extendido, sin altos ni bajos." Una informante de edad madura dio el sustantivo culto plano. Un rasgo adicional que se le asigna en Ramos es el de ser terreno semiárido. (V. valle)

VALLE: La definición general es: "Llanura de tierra, entre montes o alturas. Se ha usado también como femenino." (DRAE) Este concepto no fue encuestado, pues, por el hecho de no existir valles en la región, se desconoce, según se pudo comprobar en interrogatorios informales; sólo suponen que debe de tener flores, vegetación. No lo relacionan con el llano, cuyo concepto sí es muy claro. (V. llano)

BAJÍO: La Academia lo registra como americanismo: "Terreno bajo". Santamaría dice que es un "terreno bajo con relación a mesas o montañas circundantes, por lo común de grande extensión, y a veces inundable, como los llanos de Mojos, en Bolivia." Islas y el DAM proporcionan una definición en el mismo tenor, aunque más breve. Gavaldón afirma que en Múzquiz el bajío es un "lugar natural adecuado para retener el agua." Bajío, en Ramos, tiene la acepción que da Santamaría; sin embargo, no es de gran extensión, ya que puede estar "enmedio de dos o más lomas".

CLARO: Santamaría e Islas registran el término como mexicanismo: Sitio sin árboles en el bosque o sin hierbas en la maleza. En Ramos es una palabra casi desconocida con esta acepción. Algunos informantes respondieron con el término majada, que no es sinónimo, ya que se refiere a un lugar en el campo donde se recoge de noche el ganado. La confusión se debe a que los animales destruyen la vegetación de ese lugar. Así pues, la majada se sitúa en un claro que ya existía o que fue hecho por los animales, pero un claro no conforma necesariamente una majada.

1.1. Tipos de piedras

PIEDRA: Corominas apunta que el término se deriva del latín vulgar pētra, 'roca'. Para el DRAE, la piedra es una "Substancia mineral más o menos dura y compacta, que no es terrosa ni de aspecto metálico." Santamaría la define como: "Guija que más usualmente se emplea en el empedrado de las calles." El DAM dice que es una "Sustancia mineral dura y compacta que constituye las rocas." De acuerdo con estos datos, piedra tiene dos acepciones: la de "sustancia mineral" y la de "guija". La pregunta se basó en la primera acepción y casi la totalidad de los informantes dieron el término piedra. Las mujeres tendieron a dar respuestas específicas como caliche y tepetate; una de ellas respondió peña y otra dio como segunda respuesta roca; esto pue-

de hacer pensar que quizá no interpretaron bien la pregunta, pues poco probable el error, ya que durante la encuesta se escucharon las expresiones: "Es como pared de roca" y "Es de peñasco", que fueron dichas por los informantes para hacer observaciones acerca del relís. Esto, y la etimología anotada por Corominas, demuestran que piedra, peña, roca y peñasco son términos neutralizables cuando son componentes de los cerros, y pueden oponerse, por su tamaño, cuando se trata de objetos individuales. No se hizo la pregunta con esta última acepción porque la respuesta parecía obvia, aunque se investigó la designación que le dan a una piedra grande. (V. peñasco)

PEÑASCO: Corominas sólo anota de esta palabra que se deriva de peña, del latín pīnna, 'almena', y aclara que la relación entre estos dos últimos términos se debe a que: "las rocas que erizan la cresta de un monte peñascoso se compararon a las almenas de la fortaleza." El DRAE dice que un peñasco es una "Peña grande y elevada". Santamaría sólo registra el término peña en sentido figurado. En Ramos le dan a peñasco el mismo significado que contiene el DRAE. En menor escala se emplean los términos peña y roca para el mismo referente. (V. piedra)

CANTERA: El DRAE, Santamaría y el DAM coinciden en afirmar que la cantera es el lugar de donde se saca piedra. Santamaría añade que "no significa la piedra misma". Sin embargo, en Ramos, ha sucedido que el sentido derivado ha desplazado a la acepción de base, y cantera no se relaciona con el lugar, sino que precisamente llaman así a la piedra, e incluso distinguen dos clases: cantera color de rosa y cantera blanca. No hay un nombre específico para designar el lugar de donde se extrae esta piedra.

PIEDRA LAJA: Corominas le atribuye origen incierto al término laja, y lo define como: "piedra lisa, plana y de poco grueso", o "piedra pizarrosa". La Academia dice que es una "Lancha de

pedra" y la deriva del latín lausa, 'losa'. Los informantes la definen como un tipo de piedra delgada que se utiliza para hacer losas en los panteones. Este significado coincide con el de Corominas y confirma la etimología que da la Academia.

TEPETATE: Según Santamaría, tepetate viene del azt. (náhuatl) tetl, 'piedra', y petatl, 'petate', 'estera'. Lo define como: "cierta clase de piedra amarillenta blanquecina, con un conglomerado poroso, y que cortada en bloques de cantería, se emplea en construcciones." Islas le da igual significado y dice, citando a Robelo (Dicc. de aztequismos), que "Las huellas que deja en la superficie de la roca el corte de los bloques, le dan la apariencia del tejido de los petates, y de esta circunstancia le vino el nombre." En Ramos, tepetate tiene el significado que aquí se anota.

CALICHE: El DRAE registra esta palabra como un derivado de cal y afirma que es una "Piedrecilla que, introducida por descuido en el barro, se calcina al cocerlo"; también dice que es una "costrilla de cal". El DAM proporciona varias definiciones como: "Carbonato de calcio, generalmente no cristalizado, que aparece en horizontes cementados", "Capa caliza del suelo" y "Salitre". En Ramos se llama caliche al conjunto de piedrecillas que quedan después de haber "apagado" con agua la cal, así como a la piedra de donde se extrae cal.

PIEDRA CHINA: Corominas registra el término como: "piedrecita, especialmente las redondeadas para juegos y cálculos". La Academia lo define de la misma manera. En ambos diccionarios es considerado vocablo del lenguaje infantil. Los informantes se refirieron con esta palabra a una piedra porosa, de cualquier tamaño, negra o "colorada". También le dieron el nombre piedra chinchonta, que, según datos de Luis Cabrera, en su Diccionario de aztequismos, tal vez provenga del náhuatl tzin, 'pequeño', y

tzontli, 'cabeza'. En Nicaragua se llama chinchunte a una cabe- cita, o a una persona o animal de cabeza pequeña. Este signifi- cado se relaciona con el de "piedrecita", que Corominas da a la piedra china.

PIEDRA MONA: No se registra en ningún diccionario. Sólo la men- cionaron tres informantes, quienes la definieron como una pie- dra azul; uno de ellos la llamó cal de la mona, que tampoco apa- rece en los diccionarios. Al parecer, el término es un regiona- lismo poco conocido o ya en desuso, pues quien lo proporcionó inicialmente fue una informante anciana.

PIEDRA MUCLE: Es un término que no aparece en los diccionarios. En Ramos, sólo una informante de edad madura definió piedra mu- cle como una piedra "negra, lisita". Quizá sea una variante del aztequismo muicle (de mehuitli, 'color azul del añil'), ar- busto que se usa como afil (Cabrerera, Dicc. de aztequismos).

PIEDRA LISA: Esta expresión no aparece en los diccionarios. La Academia registra el concepto bajo el término de canto pelado, o rodado: "Pieza alisada o redondeada a fuerza de rodar impulsa- da por las aguas." En Ramos siempre la llaman piedra lisa; se desconocen otros términos.

PIEDRA BRUTA: No se registra en ningún diccionario. Se le lla- ma piedra bruta en contraposición con la piedra lisa, por tener aristas cortantes.

2. Clima

2.1. Temporadas climatológicas

TIEMPO DE CALOR: Sólo el DAM registra esta construcción en la tercera acepción de tiempo: "Conjunto de circunstancias y condi- ciones atmosféricas como presión, temperatura, humedad, lumino- sidad, viento, atc., que se presentan en un momento y lugar de- terminados: tiempo de lluvia, de calor, etc." En Ramos transcu-

rre de marzo a octubre e incluye al tiempo de secas.

TIEMPO DE SECAS: La Academia sólo registra tiempo seco: "Dícese del tiempo en que no llueve." Los demás diccionarios no incluyen esta construcción. El tiempo de secas en Ramos abarca aproximadamente de abril a junio y es parte del tiempo de calor.

(V. sequía)

SEQUÍA: Es término de uso general: "Tiempo seco de larga duración." (DRAE) El DAM proporciona una definición parecida. En Ramos, la expresión presupone los "siniestros" que suceden debido a la falta de agua, por lo cual tiene cierta connotación negativa; una informante dio el término epidemia, precisamente porque ésta es uno de los efectos negativos de la sequía. Algunas veces se dice calma de agua.

TIEMPO DE AGUAS: Santamaría lo anota como mexicanismo: "Se dice de la época o estación de las lluvias." En menor proporción se utiliza la expresión tiempo de lluvias. Son los meses de junio a septiembre, aproximadamente. (V. tiempo de calor)

TIEMPO DE FRÍO: Esta construcción no aparece en los diccionarios; probablemente sea mexicanismo. En Ramos se utiliza como sinónimo de invierno, cuya frecuencia en uso es mayor. Transcurre de noviembre a febrero.

TIEMPO DE AIRE: Al igual que las construcciones anteriores, no está registrada en los diccionarios. En este caso se llama tiempo de aire a los meses de febrero, marzo y abril, en los que predomina el viento sobre los demás factores atmosféricos. Se puede considerar mexicanismo, aunque no aparece en los diccionarios.

2.2. Estados del cielo

CIELO EMBORREGADO: La Academia e Islas sólo registran el verbo aborregarse: "Cubrirse el cielo de nubes blanquecinas y revuel-

tas a modo de vellones de lana." (DRAE) Santamaría indica que aborregado es un adjetivo usado en Argentina que quiere decir: "De presencia de borrego, o parecido a este animal por la fisonomía o por la torpeza." En Ramos se usa comúnmente la expresión cielo emborregado. Una sola vez fue dicho cielo aborregado. También se dijo cielo borregado, cielo borrascoso y cielo emborrascado. Se considera que ponerse el cielo de esa manera significa que hay "muerto o matao". Se aplica el término "matao" a los que son muertos por alguien.

CIELO CERRADO: Es un término general, a pesar de que sólo está registrado por Islas: "Se dice cuando está muy cargado de nubes." La Academia registra también el verbo cerrarse el cielo. (V. cielo entablado)

CIELO ENTABLADO: Santamaría registra este término en su acepción segunda: "Dícese del cielo encapotado, oscuro, apretado de nubes". En Ramos, coincide con cielo cerrado en que también está cargado de nubes, y se diferencian ambas expresiones en que en el cielo cerrado las nubes son gruesas, mientras que en el cielo entablado son delgadas y no necesariamente indican lluvias. Islas sólo anota el verbo entablar: "Establecerse la lluvia, el viento, las heladas, etc.", cuyo significado no concuerda con el que se le asigna en Ramos, donde "ya entabló" quiere decir que el cielo se cubrió uniformemente de nubes.

CIELO LIMPIO: No está registrado el término en los diccionarios con la acepción de cielo sin nubes, que tiene en Ramos, donde también se dice cielo despejado y cielo despoblado. La Academia define despejado como: "Espacioso, dilatado, ancho", y despoblado como: "Desierto, yermo o sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población." Como se observa, en estas definiciones no se refiere específicamente a las características del cielo; sin embargo, por lo menos cielo despejado

es de uso general, aunque no lo contengan los diccionarios.

LIMPIARSE EL CIELO: Corominas y la Academia sólo registran despejar: "Hablando del día, del cielo, del tiempo, etc., aclararse, serenarse" (DRAE); este término, junto con despoblarse, también se utiliza en Ramos, pero con menor frecuencia que limpiarse.

PONERSE OSCURO EL CIELO: No aparece en los diccionarios. La expresión fue escuchada repetidas veces en el habla cotidiana para decir que el cielo se carga de nubes oscuras momentos antes de llover. Sólo nueve informantes fueron interrogados sobre este término, siete de ellos jóvenes, debido a que éste se incluyó posteriormente en el cuestionario. También se empleó la expresión ponerse negro el cielo.

2.3. Fenómenos meteorológicos

AIRE: En Ramos se emplea esta palabra para referirse al viento. La Academia registra ambos términos como sinónimos.

POLVADERA: La Academia sólo registra polvareda con el significado: "Cantidad de polvo que se levanta en la tierra, agitada por el viento o por otra cosa cualquiera." Santamaría dice que polvadera es barbarismo por polvareda y hace extensivo su uso a Centro y Sudamérica. En Ramos es usual polvadera, con metátesis.

REMOLINO: En Ramos tiene el significado general: "Movimiento giratorio y rápido del aire, del agua, el polvo, el humo, etc." (DRAE)

RÁFAGA: Según el DRAE, ráfaga es un "Movimiento violento del aire, que hiere repentinamente y que por lo común tiene poca duración." Sólo un informante utilizó la palabra mencionada. Otro empleó la expresión racha de aire. El DRAE registra racha como término marítimo que significa: "Ráfaga de aire". Las demás respuestas fueron muy diversas, por lo que se puede afirmar que éste es un concepto casi desconocido en la región.

las cabañuelas, es palabra inusual, y muy pocos saben que se trata de los últimos seis días de las cabañuelas. Los informantes desconocen los orígenes del término.

CANÍCULA: La acepción que da el DRAE es: "Periodo del año en que son más fuertes los calores. En los países del Mediterráneo suele computarse el 23 de julio al 2 de septiembre." En Ramos, más que por el clima en sí, es importante porque este periodo del año es definitivo para que haya o no cosecha. Se cree que si llueve durante el primer día de la canícula, habrá lluvia los cuarenta días que ésta abarca.

CAER GRANIZO: La Academia da esta construcción como significado de granizar. En Ramos, lo usual es caer granizo; pocas veces se oye el término granizar.

GRANIZO: Tiene la acepción general que da la Academia: "Agua congelada que desciende de las nubes, en granos más o menos duros y gruesos, pero no en copos como la nieve." De este significado se ha desprendido una acepción adjetiva para calificar al animal bovino de color oscuro con pequeñas manchas claras: toro granizo, vaca graniza.

NEVAR: Se le da la acepción general: "Caer nieve." (DRAE) (V. plumear)

NIEVE: Tiene el significado general: "Agua helada que se desprende de las nubes en cristales sumamente pequeños, los cuales, agrupándose al caer, llegan al suelo en copos blancos." (V. pluma)

PLUMEAR: Es regionalismo. Se emplea para significar que caen copos de nieve sumamente finos, lo que en general sucede cuando empieza a nevar.

PLUMA: No aparece en los diccionarios. Esta palabra designa la nieve muy menuda que cae cuando plumea, o comienza a nevar.

CANDELILLAR: Islas dice que candelillar es descender la temperatura, lo cual hace que se forme la candelilla, y añade que es voz propia del norte de México, usual en vez de candelillear. En Ramos, el verbo candelillar es usado para indicar que sopla el candelillo: "Está candelillando".

CANDELILLO: El DRAE verifica candelilla como: vela, lumbre. Según Santamaría, candelillo es una planta. Islas registra también candelilla y la define de la siguiente manera: "En el Norte, frío muy intenso, que en los árboles produce la congelación en forma de candelas." En Ramos, el candelillo no es precisamente el frío, sino un viento fuerte, cortante, que "coce los árboles".

ESCARCHAR: Según la Academia, es: "Congelarse el rocío que cae en las noches frías." Curiosamente la registra como sexta y última acepción, pues en las otras cinco habla de dar apariencia escarchada a dulces, metales, etc.; es decir, escarchar es sentido figurado. Por otra parte, a diferencia de la explicación de escarcha que proporciona Corominas, la Academia dice que escarchar puede provenir del latín excrepitiāre, 'rajar', y crepāre, 'hacer ruido'. Parece más probable la etimología que da Corominas. En Ramos, escarchar tiene la acepción general. (V. escarcha)

ESCARCHA: Corominas da a esta palabra un probable origen vasco: "ezkatxa, diminutivo de un vocablo que designó el granizo en varios puntos del país vasco: ezkararr y gazkararr", y le atribuye dos acepciones: "granizo menudo que cae cuando hace mucho frío" y "rocío de la noche congelado". El DRAE registra la segunda acepción de Corominas y el DAM explica la primera de manera distinta, pues dice que la escarcha es: "Lluvia en pequeñas gotas que, al entrar en contacto con una superficie sólida, como plantas, suelo, etc., se congelan y la cubren con una capa de hielo."

En Ramos se emplea esta última acepción. (V. escarchar)

HELAR: El DRAE dice que: "Hablando de árboles, arbustos; plantas o frutas, secarse a causa de la congelación de su savia y jugos producida por el frío. Ú. m. c. intr. y c. prnl." En Ramos, helar es, sobre todo, hacer un frío muy intenso que, a diferencia de candelillar, sucede sin aire. También se emplea como indica la Academia.

HELADA: El DRAE define helada como: "Congelación de los líquidos producida por la frialdad del tiempo" y añade que a la helada blanca se le llama escarcha. El DAM también habla del congelamiento de los líquidos, pero en su tercera acepción dice que la helada es la "Congelación de la humedad en la superficie del suelo, que forma una capa de hielo que puede alcanzar un grueso espesor"; además, define la helada blanca como: "Helada ocasionada por el enfriamiento del suelo y que va acompañada de escarcha." Así que helada blanca y escarcha no son sinónimos, como afirma el DRAE. En Ramos, la helada es un "periodo frío, sin aire"; los efectos que produce se ven como una consecuencia importante de ésta y son indicios por los que pueden saber que heló, pero no son esenciales en la carga semántica del sustantivo. No fue escuchada la construcción helada blanca, aunque algunos informantes dieron escarcha como sinónimo de helada. Los dos términos se refieren a fenómenos naturales de la temporada de frío, pero la helada se refiere al clima, mientras que la escarcha es la congelación del agua en el medio ambiente y se manifiesta por una capa de hielo que se forma en el suelo y otras superficies generalmente durante la noche.

AGUASNIEVES: El DRAE dice que aguanieve es "La que cae de las nubes mezclada con nieve." En Ramos se denomina así a las lluvias de invierno, las cuales, a pesar de no tener lugar cuando se cultiva el terreno, son muy útiles porque suavizan la tierra,

situación que se aprovecha para barbecharla y dejarla lista para la siembra en junio. El término sólo se usa en plural.

BRISA: No estaba incluido este término en la lista de conceptos, por considerarlo propio de la costa, según el significado general. Después se incluyó al observar que era usual en Ramos, aunque con otra acepción. Llamen así al viento húmedo que llega de los lugares donde hay lluvia y se considera como posible señal de que pronto lloverá.

AGUA LLOVEDIZA: El DRAE da esta expresión y la de agua de lluvia como sinónimos de lluvia, con la acepción de: "La que cae de las nubes". Santamaría sólo anota agua llovida: "Agua de lluvia o llovediza." El DAM dice que agua de lluvia es "Agua que cae con las lluvias." En Ramos no hay un término especial para referirse a este concepto; los informantes que respondieron usaron expresiones diversas como: agua del cielo, agua de nube, etc. Solamente tres dijeron lluvia. Tampoco hay concepto para el agua de manantial o la que corre.

LLUVIA: La Academia anota que lluvia es la "Acción de llover". El DAM proporciona una definición más amplia: "Fenómeno atmosférico que consiste en la precipitación de agua en forma de gotas más o menos grandes y que en su caída adquiere una velocidad perceptible. Es el factor climatológico de más influencia en la agricultura." En Ramos tiene esta misma acepción, y además se especifica que es la que cae en cantidad moderada, en oposición a llovizna, aguacero, etc.

LLOVIZNA: El DRAE contiene la definición: "Lluvia menuda que cae blandamente." El DAM dice que llovizna es: "Precipitación de agua en gotas muy pequeñas, numerosas y uniformes." En Ramos tiene esta misma acepción.

PASADA DE NUBE: No se registra esta expresión en los diccionarios. Tiene en Ramos la acepción de llovizna o lluvia sumamen-

te breve.

AGUACERO: Concepto acorde con el del DRAE: "Lluvia repentina, abundante, impetuosa y de poca duración." (V. tempestad)

TEMPESTAD: Al igual que en el DRAE, en Ramos se establece claramente la diferencia con respecto a aguacero, ya que la tempestad es más fuerte y con "aire y truenos". Tormenta se utiliza en menor proporción.

TRUENO: El DRAE dice que trueno es el "Estampido o estruendo producido en las nubes por una descarga eléctrica" y rayo es una "Chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra." En Ramos, true-no es el término genérico, ya que domina el rasgo semántico de sonoridad. Trueno es lo que se oye y lo que "cae"; es decir, la descarga eléctrica. Sin embargo, algunos informantes ven la diferencia entre rayo y trueno, tal como la establece la Academia.

RELÁMPAGO: El significado general del término es: "Resplandor vivísimo e instantáneo producido en las nubes por una descarga eléctrica." Este mismo sentido tiene en Ramos.

RELÁMPAGO ENTERRADO: No está registrado en los diccionarios. En Ramos se denomina así a los relámpagos verticales que se ven a lo lejos. Se cree que son descargas eléctricas que caen y se entierran, o que son centellas. Indican probables lluvias.

CENTECLA: Según el DRAE, la centella es un "rayo, chispa eléctrica. Dícese vulgarmente del de poca intensidad." En Ramos, uno de los informantes de mayor edad aclaró, en este mismo sentido, que la centella "es más chica que el trueno; la explosión lo declara." Otros informantes creen que "corre" o se desplaza sobre la superficie de la tierra, o que "cae tres veces"; es decir, la descarga salta varias veces antes de desaparecer.

PARARRAYOS: La Academia dice que es un "Artificio compuesto de una o más varillas de hierro terminadas en punta y unidas entre sí y con la tierra húmeda y profunda, o con el agua, por medio de conductores metálicos, el cual se coloca sobre los edificios o los buques para preservarlos de los efectos de la electricidad de las nubes." En Ramos tiene esta misma acepción, aunque desconocen el funcionamiento exacto de estos aparatos, debido tal vez a que hay pocos en la región.

3. Agua

RÍO: Este término es usado en Ramos conforme a la acepción general: "Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar." (DRAE)

ARROYO: Tiene el significado general: "Caudal corto de agua, casi continuo." (DRAE) Además de estos rasgos, en Ramos se le atribuye la característica de ser afluente de un río.

RÍO SECO: Se le da a seco la misma acepción que en el DRAE: "Falta de agua. Dícese de los manantiales, arroyos, ríos, lagos, etc." En Ramos, para calificar así a un río no se requiere que carezca por completo de agua, sino que puede tener menor cantidad que la habitual. También se dice río bajo.

RÍO CRECIDO: Esta expresión no está registrada en el DRAE a pesar de que parece ser de uso general. Gavaldón la incluye en el habla de Múzquiz. En Ramos se dice también río grande, río lleno y río desmadrado para referirse al río que lleva exceso de agua, lo cual suele suceder en la temporada de lluvias. El DRAE sólo anota que el sustantivo crecida es: "Aumento de agua que toman los ríos y arroyos por las muchas lluvias o por derretirse la nieve."

PLAN: La Academia da la siguiente definición marítima: "Parte inferior y más ancha del fondo de un buque en la bodega", y San-

tamaría la de : "Fondo plano de una embarcación." En Ramos, el plan es lo más profundo del río, significado que tiene cierta relación con las definiciones citadas. Las partes del río que no son profundas no tienen nombre específico.

CAJA: Santamaría anota que una caja de agua es un "Depósito distribuidor para las cañerías", e Islas lo define como: "Bordo o sistema de bordos destinados a represar agua para entarquinamiento de los terrenos. El término también es común en la región lagunera y en Guanajuato." Estas definiciones, sin embargo, no corresponden al significado que caja tiene en Ramos: "Lecho de los ríos y arroyos", definición que el DRAE anota para cauce.

IR FUERA DE CAJA: Esta construcción se utiliza en Ramos para referirse al hecho de que el agua del río se salga de su camino habitual y abra nuevos cauces. Con menor frecuencia se emplea el verbo barranquiar. Ninguno de los términos está registrado en los diccionarios. (V. barranco)

REBALSA: El DRAE le da el significado: "Porción de agua que, detenida en su curso, forma balsa." En Ramos, la palabra rebalsa tiene también esta acepción, aunque es poco usual. Es mucho más común la de : "orilla hasta donde llega el agua".

HACER BURROS EL AGUA: Ésta es una construcción verbal que no se encuentra en los diccionarios. Santamaría sólo registra la construcción nominal burro de agua: "Masa grande y alta de agua, que se forma en el mar o en una corriente de gran ímpetu", y cita a Argudín, quien define burros de agua como: "Olas altas y muy alargadas". En Ramos se utiliza la construcción verbal hacer burros el agua para referirse a que el río, por el ímpetu de la corriente, levanta olas muy altas. Esta expresión probablemente es un símil que se estableció entre la forma de las olas y los corcovos de un burro. También es usual la construcción hacer olas, aunque las olas -dicen- son menos altas que los "bu-

rros".

LAGUNA: Esta palabra tiene el significado que contiene el DRAE: "Depósito natural de agua, generalmente dulce y por lo común de menores dimensiones que el lago." Además, tiene otra acepción, que es la de "agua estancada".

LAGO: La Academia define lago como una "Gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, con comunicación al mar o sin ella." En Ramos tiene esta misma acepción, aunque no todos conocen los lagos debido a que no existen en la región. Se considera que son de mayores proporciones que las lagunas.

MANANTIAL: Tiene la acepción general: "Nacimiento de las aguas" (DRAE). Santamaría registra ojo de agua, que también es usual en Ramos. Islas afirma que ojo "Se dice por antonomasia del ojo de agua. Manantial." Gavaldón registra manantial y ojo de agua como dos conceptos distintos, pero no explica la diferencia. Corominas anota que "la expresión ojo de agua, h. 1280, 'punto de afloramiento de un manantial', resulta de una metáfora extendida por todo el mundo, en idiomas de las más variadas familias, y se explica por ser el lugar donde el agua subterránea 've la luz'."

En la encuesta, trece informantes dijeron en primer lugar manantial y tres dieron como segunda respuesta ojo; solamente uno, de los dieciséis, respondió ojo de agua, y otro dijo pozo de agua. No obstante, lo común es oír: "vamos al ojito", "en el ojito", etc. Esto hace suponer que manantial es término de uso formal, mientras que ojo se utiliza coloquialmente.

CHARCO: Esta palabra tiene dos acepciones: la general, registrada por la Academia: "Agua detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso", y una específica: "parte honda del río". Hacen la similitud debido a que, cuando el río está seco, sólo queda agua en estos "charcos". El nombre se aplica a esos luga-

res aun cuando el río esté crecido.

4. Vegetación

MONTE: El DRAE registra el término como: "Tierra inculta cubierta de árboles, arbustos o matas". Santamaría dice que es la "yerba, maleza; en general, vegetación, planta que no se cultiva. Campo o afueras del poblado". Añade que, para el campesino de Tabasco, es "el trabajadero o lugar donde labora o tiene sus quehaceres agrícolas." La segunda acepción contenida en el DAM es: "Asociación arbórea de bejucos y lianas; normalmente corresponde a zonas templadas y frías." En Ramos llaman monte a los alrededores del pueblo, especialmente a aquellos lugares donde hay árboles o arbustos con espinas, tales como huizaches, mezquites, etc., que es la vegetación predominante en la región. No llaman monte a la zona del río ni a la de los sembrados, pero al preguntar cómo designan a los alrededores del pueblo, viene a la mente de los entrevistados el monte, que es lo que más abunda; seguramente a partir de este concepto generalizan a todo lo que deja de ser parte del pueblo. Muy pocos informantes dieron el término campo, que es lo que proporciona el DRAE para designar al "Terreno extenso fuera del poblado". Un informante expresó, a propósito de campo, que se usa el verbo campear en el sentido de recorrer el campo a caballo; esta acepción está contenida en Santamaría e Islas.

VEGETACIÓN: En Ramos se utiliza muy poco esta palabra que, según el DRAE, es el "Conjunto de los vegetales propios de un paraje o región, o existentes en un territorio determinado." No hay un término general que sustituya a vegetación, aunque a veces se escucha decir lo verde. Santamaría registra verde y dice que es, "Por antonomasia, el campo. Me marchó al verde unos días."

ÁRBOL: La Academia lo define como: "Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo."

En la encuesta, la mayor parte de los informantes dieron este término y, en un porcentaje mucho menor, palo y álamo. Sin embargo, en el habla coloquial lo más frecuente es escuchar que digan palo. Santamaría e Islas registran este término. En cuanto a la palabra álamo, se emplea debido a que el álamo es el árbol por antonomasia. (V. alameda)

ALAMEDA: La tercera acepción de alameda, según la Academia, es: "paseo con árboles de cualquier clase"; sin embargo, es la que más corresponde a lo que esta palabra significa en Ramos, donde una alameda es un conjunto de árboles. Es término poco utilizado, ya que para algunos no existe el concepto. También se dice arboleda.

CHAPARRO: Corominas apunta que es una palabra "De origen prerromano, emparentada con el vasco dialectal txapar (ra) íd., diminutivo de zaphar (ra) 'matorral', 'seto'." Según Santamaría, el chaparro es un "Arbusto de las dileniáceas, de la América tropical, cuyas hojas ásperas se usan a veces como lija", y, en seguida, para ejemplificar, pone la cita: "y la mala mujer y el huizache y el chaparro y un espeso olor a encierro, a invernadero, turbio y penetrante, que mordía y mareaba." (Magdaleno, El resplandor, 175). El ejemplo no es adecuado, pues ni la mala mujer ni el huizache ni el chaparro son plantas tropicales, sino de regiones áridas como ésta del Estado de Hidalgo descrita en la novela de Magdaleno. En Ramos se conoce como mala mujer a una planta espinosa, de flores blancas en forma de amapola; el huizache es un árbol o arbusto con espinas, hojas compuestas y flores en forma de motitas amarillas, y el chaparro, en el ejemplo citado por Santamaría, es, como bien lo define Islas, un "Arbusto espinoso, que abunda principalmente en la región septentrional del país, en terrenos áridos."

CHAPARRAL: Se utiliza el término para referirse al "Sitio pobla-

do de chaparros" (DRAE). También es frecuente la construcción terreno chaparriento.

5. Organización socioeconómica

5.1. Distribución territorial y social

RANCHO: Corominas le da al término probable origen francés o fránico, y lo registra hacia 1535 como: "vivienda rústica americana". La definición más acertada que da la Academia es: "Lugar, fuera de poblado, donde se alvergan diversas familias o personas." Santamaría dice que es una "Hacienda o finca de campo, pequeña, modesta o humilde, sitio", y hace esta curiosa observación: "La definición de la Academia como voz de América es tristísima: 'Granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos.' Cómo no va a ser hasta temeraria la alusión para quienes nos hemos criado en RANCHOS, sobre todo en Tabasco. ;Otros son los cuadrúpedos aunque no se críen en ranchos!" Islas, por su parte, le da el significado: "Finca rural pequeña. Casco de la misma." Sin embargo, en Ramos la acepción general es: grupo pequeño de casas, sin importar si es ejido o propiedad privada, cuyos habitantes se dedican a actividades primarias, como la agricultura. Algunos dan las acepciones: "criadero de animales" y "propiedad de un rancho". (V. pueblo y hacienda)

PUEBLO: Tiene las dos acepciones que da la Academia: "Ciudad o villa" y "Población de menor categoría". Los informantes coincidieron en afirmar que un pueblo, en su segunda acepción, tiene más habitantes que un rancho, y que la división del trabajo es similar entre ambos, aunque un poco más compleja en el primero.

HACIENDA: Corominas afirma que esta palabra se deriva de hacer (del lat. *facere*) y la define como: "asuntos, ocupación" y "estado o prestigio de una persona"; añade que de la acepción "asunto" se pasó a "bienes" y de ahí a "administración de los mismos" y al significado: "ganado y bienes pecuarios", que se

le da en América. Este concepto se ha seguido transformando, pues la Academia le da el significado: "Finca agrícola", en la cual es importante la propiedad de la tierra, además de los bienes pecuarios. Santamaría asienta que "En Tabasco lo genérico es la finca, y ésta, si de menor importancia, un rancho; si de mayor importancia, una HACIENDA. Más o menos lo mismo que en Costa Rica." En Ramos, la hacienda es una propiedad territorial que se utiliza para actividades agrícolas y ganaderas, mientras que el rancho es un poblado pequeño, donde habitan los que ejercen esas actividades. Así, una hacienda, o un ejido, puede contener varios ranchos, y hasta pueblos. Casi no se hace referencia a la extensión, sólo un informante dijo que es la "matriz de los ranchos".

EJIDO: Corominas dice que un ejido es un "campo a la salida de un pueblo, común a todos sus vecinos, donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras" y que es un término "todavía empleado en América en el sentido de 'territorio de la jurisdicción de una población'". La Academia da un significado muy similar. El DAM proporciona una definición que corresponde a lo que es actualmente el ejido en México: "Persona moral creada a través de la redistribución agraria, con personalidad jurídica propia y dotado por el Estado mexicano a un núcleo de población, con un patrimonio rústico (conjunto de tierras, aguas y bosques) y sujeto a un régimen protector especial. La propiedad es asignada colectivamente a la comunidad y por ley es enembargable, intransmisible e indivisible, es decir, no se puede hipotecar, vender, transferir, arrendar, etc." Este concepto es el que existe en Ramos, y seguramente en todo el país.

PARCELA¹: Corominas afirma que esta palabra procede del francés parcelle, 'partícula', que a su vez se deriva del latín vulgar particella, diminutivo de pars, 'parte'. El DRAE da la siguien-

te definición de parcela: "Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado." El DAM dice que es un "Terreno pequeño que generalmente mide entre una y tres hectáreas, dedicado a la agricultura. 2. Pequeña porción de terreno que forma parte de otra mayor, como la parcela ejidal." En Ramos, la parcela es el espacio de terreno dedicado a la agricultura, el cual tiene una superficie de ocho hectáreas; también es esa misma superficie ya cultivada y sembrada; sin embargo, una informante aclaró que para este último concepto es más apropiada la palabra labor. El término parcela fue el más frecuente durante la encuesta; otras respuestas fueron: labor, barbecho, milpa.

5.2. Demarcación territorial

MONEDA: No aparece en ningún diccionario con el significado de mojón, que se le asigna en Ramos, donde, además, cuatro informantes respondieron mojonera, y uno, mohonera. Corominas sólo registra mojón y le da el significado: "Señal fija de un lindero". La segunda acepción de la Academia para mojonera es: "Serie de mojones que señalan la confrontación de dos términos o jurisdicciones", y la misma Academia define mojón como: "Señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras." Islas registra el término monera, del cual dice que es: "Voz usual en Hidalgo y otros lugares, por mojón. A veces se dice erróneamente también mojonera, con el mismo significado." Así pues, probablemente del término erróneo mojonera, aplicado a un mojón, se pasó a mohonera, después a monera y luego, por etimología popular, a moneda.

CERCA: Corominas dice que cerca (1241), 'círculo', es derivado de cercu (1220-50) y significa cercado (1570), término que también proviene de cercu y es más reciente que cerca. En cambio, la Academia prefiere cerca y le da la acepción: "Vallado, tapia

o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división"; a cercado lo define de manera parecida en su segunda acepción, y de cerco afirma, en su décima acepción, que es un término usado en Chile y significa cercado. Santamaría anota que cerca o cerco son "Indiétintamente usados por vallado y por cercado, en el lenguaje popular, pero el vallado ha de ser de palos o estacas verticales, especie de seto vivo, nunca muro, pared o cosa por el estilo. El cercado puede ser de huerto o jardín, en esta acepción es menos común y menos frecuente." En Ramos se utilizan, por orden de frecuencia decreciente, cerca, cerco y cercado, en el sentido de vallado o pared divisoria; puede ser de alambre, de palos, de piedra, y en algunos casos de adobe, ya que a la cerca de ese material se le asigna el término específico de barda.

ALAMBRE DE PÚAS: EL DAM define esta construcción de la siguiente manera: "Cordón de dos alambres entre los cuales se fijan, de tramo en tramo, pequeños trozos de alambre torcido y puntiagudo." Es el mismo significado que tiene en Ramos.

POSTE: Corominas dice que poste "en la Edad Media tiene el sentido de 'puntal, pilar'". La definición proporcionada por el DRAE es: "Madero, pieza o columna colocada verticalmente para servir de apoyo o de señal." Santamaría explica ampliamente el uso de los postes, y el DAM da el sinónimo pilote. En Ramos, poste tiene el significado general.

GRAMPA: Corominas anota esta forma como variante de grapa (s. XIX) y le da probable origen en el italiano antiguo y dialectal grampa. El mismo autor dice que grapa, a su vez, es probable que provenga del catalán grapa, 'garra', y éste del germánico. El DRAE sólo registra grapa: "Pieza de hierro u otro metal, cuyos dos extremos, doblados y aguzados, se clavan para unir o sujetar dos tablas u otras cosas." Santamaría dice que

grampa es variante de grapa, "que muy pocos dicen." Islas afirma que grampa es: "Vulgarismo de uso muy común en Durango, por grapa, en el sentido de pieza de alambre doblada y aguzada por sus extremos." En Ramos se emplea exclusivamente la forma léxica grampa.

5.3. Denominaciones de pertenencia y función social de los individuos

RANCHERO: La definición de la Academia es: "El que gobierna un rancho". Santamaría dice que ranchero es: "Campesino, labriego, habitante de un rancho. Lo mismo en Antillas." Islas observa que ranchero "Se dice del campesino en general (y no precisamente del 'que gobierna un rancho', como dice la Academia, ni del 'habitante de un rancho', como asienta Santamaría)." La definición de la Academia no es la que se utiliza en Ramos, pero sí las de Santamaría e Islas. Es menos usual el término campesino.

PUEBLERINO: En Ramos no hay un término general para denominar al habitante de un pueblo; la mayor parte de los entrevistados no respondió. El desconocimiento de un término general permite que se generen formas esporádicas como pueblerino, poblano o pueblano.

EJIDATARIO: No aparece en el DRAE. A este respecto, Santamaría explica: "Poseedor o usufructuario de un predio ejidal o ejido. (Increíble que el Diccionario ¿por reaccionario? ignore hoy todavía este nombre, así como el adjetivo ejidal. Increíble, pero así es.) BECERRA, 384, hace el siguiente comentario muy apropiado, como casi todo lo suyo: 'Leo en "Minucias de Lenguaje", del diario "Excélsior" (24 de mayo de 1930), que debe decirse ejidario; no ejidatario: 'Muchas cosas -dice- ha innovado la Revolución y se ha metido hasta con el lenguaje... a los poseedores o explotadores de ejidos les llama ejidatarios, mientras que el Ing. Palomo Valencia les apellida simplemente ejidarios. ¿Quién tiene razón? En concepto mío el ingeniero, que

de EJIDO saca lo que legítimamente corresponde, EJIDARIO. El EJIDO no lleva te ninguna.' Pero ya vemos que la te no viene de ejido sino de datario.

'Termina Habistán, autor de las "Minucias": '¿Qué no van a hacer caso del Ingeniero ni de mí los que traen y llevan la palabra? Pues peor para ellos, ya que hacen las cosas malas en mal castellano.' Eso diré, a mi vez, al articulista: ¡peor para él si no se convence de que ejidatario está castellanamente formado, porque se quedará con su error, ¡con su inútil ejidario! (BECERRA, Rectifics, 384)".

Tiene razón Becerra al afirmar que ejidario es inútil, aunque, según Habistán, "legítimamente corresponde" a ejido, pues nadie emplea ese término. En cambio, ejidatario es respaldado por el uso; además, es correcto, y no porque la "te" venga de datario, sino porque existe en castellano el sufijo -atario, -ataria que, afirma Seco, "designa a la persona en cuyo favor se realiza la acción: destinatario, arrendatario. Se une a verbos de la primera conjugación." En Ramos sólo se utiliza el término ejidatario.

COMISARIADO: El DRAE sólo registra comisario: "El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna orden o entender en algún negocio." Esta definición es muy general. Santamaría le da el nombre más específico de comisario de policía, y lo diferencia del comisariado: "Usualísimo ahora, después de la Revolución de 1910, para llamar a los cuerpos colegiados que representan y manejan las comunidades ejidales, a los ejidatarios en general." Por otra parte, la voz de participio implica que el comisariado es elegido por la comunidad. Esta acepción es la que se conoce en Ramos.

HACENDADO: La definición general es: "adj. Que tiene hacienda en bienes raíces, y comúnmente se dice sólo del que tiene muchos de estos bienes." En Ramos se emplea la acepción, más es-

pecífica, que proporciona el DAM: "Persona que posee una hacienda. (V. hacienda)

ADMINISTRADOR: Las acepciones generales son: "Que administra. 2. Persona que administra bienes ajenos". (DRAE) Con estos significados se emplea el término en Ramos, aunque siempre se relaciona específicamente con la persona que administra una hacienda. (V. hacienda)

MAYORDOMO: Se compone de las palabras latinas maior, 'mayor', y domus, 'de casa'. (DRAE) Un informante anciano le atribuyó la etimología "mayor de órdenes". Tanto la Academia como Islas establecen cierta semejanza entre mayordomo y capataz, en el sentido de que uno u otro son empleados principales de las haciendas. Sin embargo, Santamaría señala que el mayordomo es el "Empleado que en las haciendas sigue en categoría al administrador o jefe; es superior al capataz, dirige las labores y vigila a los trabajadores. Lo mismo en Cuba." El DAM dice que mayordomo es un "Empleado o sirviente de confianza cuya función principal es la administración o manejo de una hacienda o rancho", y que capataz es la "Persona encargada de dirigir y vigilar a un grupo de trabajadores, generalmente agrícolas, que están bajo sus órdenes." Por otra parte, en las áreas rurales del centro y sur de México, se llama mayordomo al que desempeña un cargo honorífico en la realización de actividades festivas; este cargo se denomina mayordomía.

Hubo más respuestas con el término mayordomo, de acuerdo a la definición de Santamaría; éstas correspondieron a los informantes de mayor edad, quienes vivieron más directamente la vida de la hacienda; los jóvenes respondieron patrón y capataz. Se desconoce mayordomo con el concepto de "cargo honorífico".

PEÓN: En Ramos tiene la acepción general: "Jornalero que trabaja en cosas materiales que no requieren arte, ni habilidad", y

específicamente la de : "Peón que trabaja en un terreno rural o en una hacienda", definición que el DRAE anota para peón agrícola.

GAÑÁN: Corominas supone que el término proviene "del fr. ant. gaaignant 'labrador', participio activo de gaaignier, 'ganar', y en particular 'hacer de jornalero rural', 'cultivar (la tierra)'. La Academia dice que la palabra proviene del árabe ganām, 'pastor', el que cuida del ganam o ganado, y le da la acepción general de "Mozo de labranza" y la más específica de "el que lleva el arado". El DAM le da el significado: "Trabajador que, en la época colonial, voluntariamente mediante pago en dinero o en especie, prestaba sus servicios en haciendas y ranchos para realizar tareas diversas." Por el significado, parece más probable que la etimología proporcionada por Corominas sea la correcta, ya que gañán no es un pastor, sino un trabajador agrícola cuya función principal es la de arar la tierra. En Ramos se maneja esta acepción.

SEMBRADOR: Este término tiene la acepción general: "Que siembra." (DRAE)

PAJARERO: La definición del DRAE es: "El que se emplea en cazar, criar o vender pájaros." Islas y Santamaría no registran el término. En Ramos se denomina así a la persona que se encarga de cuidar que los pájaros no invadan la milpa. En la actualidad muy pocos conocen este concepto.

6. Terrenos y lugares agrícolas

6.1. Tipos de terrenos

TERRENO LADEROSO: Ni la construcción ni el adjetivo están registrados en los diccionarios. Los terrenos laderosos son los que están en las laderas; no se mencionaron otras características, aunque al parecer no son cultivables debido a su inclinación. Es término poco usual. (V. terreno cerril)

TERRENO CERRIL: La construcción no está registrada en los diccionarios; el adjetivo, según la Academia, se aplica al "terreno áspero y escabroso". En efecto, los informantes aclararon que es un terreno pedregoso, en los cerros, y que no sirve para la agricultura. Este tipo de terreno puede estar en la ladera o en lugares planos.

TERRENO LABORABLE: La Academia sólo registra el adjetivo laborable: "Que se puede laborar o trabajar." Gavaldón anota la construcción terreno de labor. El término terreno laborable es poco frecuente en Ramos; en realidad no hay una palabra específica para este concepto, pues también se dice terreno de agricultura, terreno de sembradío y tierra de cuerpo, para referirse al terreno propio para la agricultura. Parece ser que la generalidad del concepto acepta una multiplicidad terminológica aún mayor.

JOYA: El DRAE registra el término como hoya; dice que es un "llano extenso, rodeado de montañas" y que procede de fōvĕa, 'hoyo'. Para los informantes, una joya es un terreno chico, rodeado de cerros. Estas características lo hacen propicio para la agricultura, ya que está al abrigo de los vientos fríos. La palabra joya es muy usual para el concepto mencionado, en contraste con el poco empleo que se le da para referirse a las alhajas, pues a éstas las designan con sus nombres específicos, como arete, anillo, etc.

VEGA: Corominas dice que vega "Procede probablemente de una palabra prerromana, BAIKA 'terreno regable y a veces inundado', derivado de IBAI 'río', hasta hoy conservado en vasco." La Academia anota que es una "Parte de tierra baja, llana y fértil" y que en Chile es un "terreno muy húmedo". Santamaría le da las acepciones de: "tierra baja, fértil y húmeda" y: "En Tabasco, terreno plano de las márgenes de los ríos y porción correspon-

diente al cauce, propia especialmente para la siembra de tabaco, o donde éste se produce bien." Islas y el DAM proporcionan una definición que compendia las dos de Santamaría. En Ramos, las vegas son los terrenos que están cerca del río; este rasgo es importante, ya que, como consecuencia de esto, producen abundante cosecha.

ANCÓN: La definición que da Corominas es la de: "'ensenada pequeña' [...]. Del gr. ankōn, -onos, 'côdo, recodo o sinuosidad de un río." El DRAE registra el término como una "Ensenada pequeña en que se puede fondear" y añade que en México es un "rincón de paredes". Santamaría aclara que "No es sólo 'Ensenada pequeña', sino también cualquier rincón o ángulo entrante en los edificios y aun en las heredades." En Ramos, el ancón no es un recodo del río ni un rincón en los edificios, sino un terreno muy fértil situado "entre un cerro y un río". A este significado se llegó probablemente a partir de la acepción de Santamaría, ya que el terreno del ancón forma un ángulo o rinconada con el costado del cerro.

TERREGAL: Corominas sólo registra terral como derivado de tierra. Santamaría afirma que terregal es: "Vulgarmente, tierra suelta y abundante que con facilidad se asienta o se levanta en tolveneras; polvareda." Islas y el DAM también registran estas acepciones, que son las mismas que tiene el término en Ramos. Aunque proviene de tierra, es un derivado propio de México y quizá de América. Otras respuestas para la primera acepción fueron: terreno terregoso y terreno terrioso o tierregoso.

BARRIAL: Corominas dice que la grafía barreal es incorrecta y que barrial con el sentido de barrizal se usa en Andalucía, León y América. El DRAE registra barreal: "barrizal ["Sitio o terreno lleno de barro o lodo"]" y el mexicanismo barrial: "Adj. ant. Aplicábase a la tierra gredosa o arcilla", y añade que en el

sentido de barrizal es americanismo. Santamaría explica que barrial se usa como adjetivo "Aplicado a la tierra gredosa o arcillosa; también se usa como sustantivo. En el sentido de barrial o lodazal no se oye nunca. Verdad es que usamos barro por el lodo del suelo." Islas afirma que barreal es un terreno con mucho barro. Gavaldón registra barrial y le da la acepción de "tierra estéril".

Los informantes aplicaron el sustantivo barrial al terreno arcilloso, pues en este sentido era la pregunta. Fueron más frecuentes las respuestas terreno barrioso y tierra barriosa que barrizal, y el que predominó, sobre todos, fue el primero de éstos tres. No hay una palabra para designar los lugares con lodo, ya que éstos sólo existen en la temporada de lluvias; en cambio, los barriales o terrenos barriosos conservan sus características todo el año, mojados o secos, y constituyen un problema para la agricultura porque son estériles. Con respecto a la grafía, lo usual es decir barrial, debido a la diptongación del hiato, e incluso se puede considerar ultracorrección usar el término barreal.

6.2. Tipos de terrenos de labor

TIERRA DE RIEGO: El DAM dice que es: "Tierra agrícola que cuenta con obras de riego." Esta misma acepción tiene en Ramos, donde las tierras de riego son irrigadas por el agua del río, mediante un sistema de canales. (V. riego y tierra de temporal)

TIERRA DE TEMPORAL: Islas anota que terreno de temporal "Se dice de la tierra de labor que no es de riego"; sin embargo, su definición de tierra de riego: "superficie igual a una hectárea", no es apropiada para contraponerla a la de tierra de temporal porque sólo se refiere a la extensión. Es más próximo el significado que le atribuye a siembra de temporal: "Se dice de la que se hace sin recibir el beneficio del riego." El DAM dice que

tierra de temporal es: "Tierra agrícola que depende de la lluvia para producir cosechas." Ésta es la acepción que tiene en Ramos, donde predomina la siembra de temporal.

TIERRA DE HUMEDAD: Según el DAM, la tierra de jugo o de humedad es la que "en forma natural y permanente recibe y almacena agua de lluvia en cantidad suficiente para el desarrollo de cultivos." En Ramos, la tierra de humedad o de húmedo es aquella que está a la orilla de un río o un manantial, por lo cual se aniega periódicamente, absorbe humedad y, por lo mismo, es productiva, aunque no llueva con frecuencia.

TIERRA DELGADA: Esta expresión no aparece en los diccionarios. Así se designa en Ramos a la tierra cuya capa fértil tiene poco espesor y, por lo mismo, no es muy productiva. Generalmente es arenosa. (V. tierra gruesa)

TIERRA GRUESA: Es un término propio de la región. Se designa así a la tierra de labor que es muy fértil porque tiene espesor suficiente para que se extiendan y se nutran las raíces de la planta.

6.3. Estados del terreno de labor

TERRENO DESMONTADO: Como tal, no figura la expresión en los diccionarios. El DRAE registra desmontado como participio de desmontar: "Cortar en un monte o en parte de él los árboles o matas." En Ramos, terreno desmontado es aquel donde se han quitado los árboles y arbustos con el fin de prepararlo para la siembra por primera vez. (V. desmontar)

TERRENO OCIOSO: El DAM registra tierra ociosa como: "Tierra apta para la producción, pero que no se explota." En este sentido se utiliza la expresión terreno ocioso en Ramos. Sin embargo, en realidad no existe un término general para este concepto, pues se dice también tierra vacante, tierra muerta y otras ex-

presiones esporádicas.

TIERRA CANSADA: Islas le da el significado de: "la que a causa de los continuos cultivos y falta de cuidado, disminuye su producción." El DAM la llama tierra agotada o cansada y la define igual que Islas. En Ramos, los términos más frecuentes para este concepto son: tierra cansada, tierra pobre y tierra vieja.

TIERRA VENIDA: El DAM dice que es la "Tierra humedecida por la lluvia o el riego." En Ramos, es la tierra previamente regada que se ha dejado orear con el fin de facilitar la siembra. (v. orear)

TIERRA CERRADA: Éste es un regionalismo que se utiliza para designar a la tierra de labor que no ha sido barbechada. (v. sembrar al romper)

ESTAR EL TERRENO EN CRUDO: Islas afirma que estar en crudo "Se dice de algunas regiones del terreno que en un barbecho no fueron tocadas por el arado." Sin embargo, en Ramos no hubo un solo informante que diera este término, y tampoco hay forma léxica que lo sustituya.

6.4. Partes del terreno de labor

SURCO: Es, según el DRAE, la "Hendedura que se hace en la tierra con el arado." Santamaría dice que es: "Tronco u origen de varios tallos unidos en un cuerpo con raíces comunes. En la región oriental costeña se dice también cepa. En el interior, cepa es hoyo o excavación para cimentación o para sembrado. 2. Caballón o lomo. Precisamente lo contrario de hendedura, que es el valor castizo de esta voz, usado en el interior." El DAM dice que surco es la "Abertura en forma de V que el arado hace en la tierra." En Ramos, surco es un término genérico y específico a la vez; se llama así a la hendedura junto con los lomos que la delimitan, así como también solamente a la hendedura, a "lo

de abajo". (V. calle y bordo)

CALLE: Islas define calle como: "Faja de tierra que se deja sin cultivar a la orilla de las sementeras." El DAM proporciona una definición similar. Este significado es el que en Ramos corresponde a callejón, pues la calle es "lo de abajo del surco", la hendedura, también llamada surco. (V. callejón y bordo)

BORDO: La Academia no registra el término bordo, sino pece, con el significado: "Lomo de tierra que queda entre cada dos surcos." Santamaría le da a bordó esta misma definición y además anota dos acepciones más: "En Argentina, caballón; lomo de tierra arada que queda entre surco. 2. El que se hace en las huertas con el azadón para plantar hortalizas o aporcarlas. 3. El que se dispone para contener las aguas o darles dirección en los riegos." De éstas, la primera y la tercera son usadas en Ramos. (V. retén)

BESANA: La Academia dice que es una "Labor de surcos paralelos que se hace con el arado. 2. Primer surco que se abre en la tierra cuando se empieza a arar. 3. Medida agraria usada en Cataluña. 4. Sal. haza, porción de tierra labrantía." Santamaría da la definición: "Cierta extensión o superficie de terreno que se va a labrar o que se señala para ser arada. También superficie de tres hectáreas." Islas afirma que es una "porción de tierra de labor limitada por calles, zanjas, cercados, etc." y "Medida de superficie que fluctúa, según la localidad, de una a tres hectáreas. En el Edo. de México, calle." El DAM compendia las anteriores definiciones. Como se ve, la besana es, en general, cierto número de surcos o cierta extensión de terreno que se va a arar. Las medidas varían; incluso en Ramos no hubo acuerdo, pues para algunos son doce surcos; para otros, seis; otros afirmaron que son diez pasos, o "una estancia de tres metros". En realidad, supuestamente cada quien decide la franja de tierra

que será una besana. Se empieza a arar por el surco de un extremo de la besana, se continúa con uno del centro, luego con el del otro extremo, después se vuelve al centro, y así sucesivamente; esto se hace con el fin de que el arado que tapa la semilla no interfiera con el que abre el surco, como sucedería si ambos arados se encontraran en surcos cercanos entre sí. Además, la división de la tierra en besanas sirve para distribuir el agua de manera que llegue a todos los surcos. (V. camellón y sembrar a dos arados)

CABECERA: La onceava acepción de cabecera en el DRAE dice: "Cada uno de los dos extremos de una tierra de labor adonde no puede llegar el surco que abre el arado." Islas da una definición parecida: "Cada uno de los dos extremos de la tierra de labor donde terminan los surcos." El DAM contiene el mismo significado y añade que sirve para "permitir las maniobras de maquinaria necesarias en la preparación de un terreno para su cultivo o cosecha." En Ramos, el concepto de cabecera coincide con los que antes se han mencionado.

CALLEJÓN: El DRAE define callejón como: "Paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones del terreno." Santamaría dice que en el sureste de México callejón es un camino o vereda, más o menos ancho, que se hace en la selva para transitar; asimismo es: "Calle entre dos parcelas del sembrado de caña de azúcar, para el tránsito de carretas. Lo mismo en la región costera del Golfo", y añade que también hay callejones en los platanares. Islas registra el término con el mismo sentido, así como el verbo callejonear: "Abrir callejones en las sementeras." Por otra parte, el mismo autor define calle como: "Faja de tierra que se deja sin cultivar, a la orilla de las sementeras, con objeto de facilitar el cultivo de las mismas. En el Edo. de Méx. le llaman besana." Tanto las definiciones de callejón que da Santamaría, como la de calle, anotada por Islas, tienen algunos

revestida, mientras que el canal es más ancho y se adema o cubre de cemento, piedra, etc.

PORTAÑUELA: En Ramos, es una "parte que se troza a la cequia para que salga el agua". Con esta acepción, el término no está registrado en los diccionarios, ya que sólo dan significados muy distintos al anotado aquí.

RETÉN: La Academia dice que retén se deriva de retener y que es: "Repuesto o prevención que se tiene de una cosa." Esta definición no concuerda con el significado que tiene en Ramos: bordo hecho de tierra, arena o cualquier otro material, para retener el agua. La segunda respuesta, por orden de frecuencia, fue bordo, que en el diccionario de Islas tiene el significado de: "Reparo, comúnmente de tierra o de céspedes y estacas que se emplea para represar o encauzar el agua, formar aguajes, enlamar tierras, etc.", y el DAM lo define como: "Faja de tierra elevada sobre el terreno, que se hace para represar o encauzar el agua. También se usa para dividir un terreno en lotes o parcelas." Presa y represa fueron respuestas esporádicas. Éstas, según los diccionarios, tienen la misma función que el bordo, pero son grandes construcciones de piedra o de concreto. Sin embargo, en Ramos se emplean como sinónimos de retén.

COMPUERTA: En el DRAE se define como: "Plancha fuerte de madera o de hierro, que se desliza por carriles o correderas, y se coloca en los canales, diques, etc., para graduar o cortar el paso del agua." En efecto, casi todos los informantes coincidieron en afirmar que la compuerta es una "puerta para detener el agua" y se utiliza en el "canal general".

6.5. Lugares de vigilancia y almacenamiento

JACAL: La acepción general es: "(Del mejic. [náhuatl] xacalli.) m. Méj. Especie de choza." (DRAE) Santamaría dice que un jacal

es una "Choza por lo común hecha de adobe, con techo de paja y de tejamanil. Dícese también en Venezuela." Islas y el DAM contienen una definición similar. En Ramos, el jacal se construye en la milpa; en él se pernocta cuando es necesario, y desde allí se vigila el sembradío o los productos cosechados, para defenderlos de cualquier animal.

CORRAL: Tiene la acepción que da la Academia: "Sitio cerrado y descubierto, en las casas o en el campo." En Ramos, algunos lo diferencian de corralón, que es un corral grande, propio para el ganado. En el corral se acondiciona un espacio para almacenar el maíz, el frijol, etc., cuando aún no ha sido separado de la mata.

TROJA: La Academia afirma que es americanismo, variante de troj: "Espacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales." Ésta es la acepción que troja tiene en Ramos. Islas dice esta forma léxica es una "variante muy vulgar de troje." Una informante dio como sinónimo chupil, que Santamaría define como: "Montón, entre gentes del interior, o grano ensilado y, por extensión, granero. Úsase principalmente en plural."

TARANGO: Esta palabra no aparece en los diccionarios. Es un tapanco o repisa construida de pared a pared, dentro de una habitación, de manera que forme otro piso para guardar cosecha, herramientas, arreos y otros objetos utilizados en la labranza. A veces es muy angosto, de una o dos vigas sostenidas por horcones o palos bifurcados en su parte superior; a este pequeño tarango le llaman también burro porque sirve para colocar las monturas.

7. Operaciones y materias agrícolas

7.1. Preparación de la tierra

DESMONTAR: La Academia dice que desmontar es: "Cortar en un mon-

te o en parte de él los árboles o matas." Islas y el DAM proporcionan significados similares; el DAM añade que se desmonta "para establecer un cultivo, o para dar paso a un canal, camino o vía férrea. Puede realizarse con animales de carga, machetes, hachas, etc., o bien con maquinaria pesada como tractores." Con esta misma acepción se emplea en Ramos este término. Se desmonta cuando se va a cultivar un terreno por primera vez.

DESMONTE: Según el DRAE, desmante es: "Acción y efecto de desmontar." Con el mismo significado se emplea en Ramos.

CANALIZAR: La Academia proporciona tres acepciones: "Abrir canales. 2. Regularizar el cauce o la corriente de un río o arroyo. 3. Aprovechar para el riego o la navegación las aguas corrientes o estancadas, dándoles conveniente dirección por medio de canales o acequias." En Ramos se utilizan la primera y la tercera acepciones, ya que ambas están interrelacionadas: abren canales para dar dirección al agua de riego.

ADEMAR: El DRAE dice que ademar es: "Poner ademes" y que ademe, término de minería, es: "Madero que sirve para entibar. 2. Cubierta o forro de madera con que se aseguran o resguardan los tiros, pilares y otras obras en los trabajos subterráneos." Santamaría y el DAM proporcionan significados de ademe similares a los del DRAE. En Ramos es usual el verbo ademar, pero el sustantivo ademe sólo se usa con el significado: acción de ademar. El verbo se emplea en el sentido de arreglar o cubrir con piedra, mezcla o cemento una excavación, sea canal, sepultura, pozo, etc.

REGAR: Este verbo tiene el significado general: "Esparcir agua sobre una superficie, como la de tierra, para beneficiarla, o la de una calle, sala, etc., para limpiarla o refrescarla." (DRAE)

RIEGO: El DRAE proporciona los significados: "Acción y efecto de regar. 2. Agua disponible para regar." El DAM, además de éstas,

contiene una tercera acepción, más específica: "Operación que consiste en aplicar agua al cielo cultivado, con el objeto de suplir la insuficiencia o la falta de oportunidad del agua de lluvia." En Ramos, riego se utiliza, sobre todo, con la tercera acepción. Para la segunda se emplea la expresión agua de riego.

OREARSE: El DRAE registra orear: "Dar en una cosa el aire para que se le quite la humedad o el olor que ha contraído. Ú. m. c. prnl. Los campos se han oreado." En Ramos se utiliza la forma pronominal. La tierra debe oreearse antes de la siembra; de lo contrario, el lodo hará difícil esta labor. Con el mismo sentido se utiliza el verbo venirse.

ANEGARSE: La Academia registra anegar: "Inundar de agua. Ú. m. c. prnl." En Ramos sólo se emplea el verbo en forma pronominal para referirse al hecho de que una tierra se cubra de agua por efecto del riego.

DESAGUAR: La acepción general es: "Extraer, echar el agua de un sitio o lugar." (DRAE) Con este mismo sentido se emplea el verbo en Ramos. (V. desagüe)

DESAGÜE: Es "Acción y efecto de desaguar" (DRAE). En Ramos se hace el desagüe cuando el agua de riego resulta excesiva o para distribuirla de manera uniforme en el terreno.

ARAR: Este verbo tiene en Ramos la acepción general: "Remover la tierra haciendo en ella surcos con el arado." (DRAE)

BARBECHAR: El DRAE anota que barbechar es: "Arar o labrar la tierra disponiéndola para la siembra. 2. Arar la tierra para que se meteorice y descanse." El DAM es mucho más explícito: "Voltear una capa del suelo (que se va a cultivar) de aproximadamente treinta centímetros de profundidad para aflojar la tierra y facilitar su aireación, así como para incorporar restos

de la cosecha anterior y exponer al sol las plagas del suelo para que se mueran. Se realiza en tierras próximas a cultivarse o que se van a dejar descansar entre el final de un ciclo de cultivo y el principio del siguiente. 2. En el noroeste de México, roturar." En Ramos se utiliza la acepción anotada aquí.

BARBECHO: Según Corominas, barbecho es un "campo arado sin sembrar" y proviene del latín vervactum, de igual significado. Para la Academia, vervactum se deriva a su vez de vervagere, 'arar la tierra en primavera'. Asimismo, anota que barbecho es: "Tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años. 2. Acción de barbechar. 3. Haza arada para sembrar después." Islas dice que es la "Primera labor consistente en barbechar la tierra destinada para la siembra. Terreno barbechado." En Ramos, barbecho es la acción de barbechar, así como la tierra apta para la siembra. (V. parcela¹)

DESBORDAR: La Academia dice que desbordar es: "Salir de los bordes, derramarse. Ú. m. c. prnl." Islas registra el término como regionalismo: "En Durango, barbechar abriendo el lomo del surco anterior, longitudinalmente. Contlapanear." El DAM registra ambos significados. En Ramos, según los informantes, la operación de desbordar o de tumbar el bordo, como también se dice, se realiza antes de sembrar, ya que consiste en deshacer los surcos del cultivo anterior y trazar surcos nuevos. Un informante aclaró que se desborda cuando la siembra es de temporal y se barbecha cuando es de riego. No se utiliza el sustantivo desborde. (V. rajar la calle)

CRUZAR: En su cuarta acepción, la Academia define cruzar de la siguiente manera: "Arar por segunda vez la tierra, trazando surcos perpendiculares a los primeros." Islas dice que cruza, como sustantivo, es un "Sistema de siembra, principalmente de maíz, que consiste en que las matas coincidan entre sí perpendicular-

mente." El DAM confirma la definición de cruzar que proporciona el DRAE, y que es la que también se da en Ramos a este verbo. Esta operación es optativa, sólo la lleva a cabo el que quiere sembrar ajerezado; es decir, de manera que las hileras de plantas se vean rectas desde cualquier ángulo. Cruzar también se utiliza en el sentido general de acoplar reproductores de la misma especie. El sustantivo cruza sólo se utiliza con la acepción relativa a la ganadería.

ARRASTRAR: El DRAE da el significado general: "Llevar o mover rasando el suelo." Santamaría da como segunda acepción la siguiente: "Entre labradores, dicese de la operación de pasar sobre el sembradío de cebada una gran rama, tirada por una junta de bueyes, para aplanar la tierra y así conserve ésta su mejor humedad. 3. Dicese también en el sentido de pasar la rastra en un campo." Islas afirma que en algunas partes se dice rastrear, con el mismo significado. El DAM sólo registra rastrear en el mismo sentido: "Desmenuzar los terrones que quedan en el barbecho, para permitir que salgan libremente las plantas de las semillas germinadas." En Ramos esta operación se realiza después de barbechar, para deshacer los terrones, aunque también pueden arrastrar o rastrear después de la siembra, con el fin de cubrir la semilla. (V. rastra)

7.2. Tipos de siembra

SEMBRAR: Tiene en Ramos el significado general de: "Arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin." (DRAE)

SIEMBRA: Significa: "Acción y efecto de sembrar. 2. Tiempo en que se siembra. 3. Tierra sembrada." (DRAE) En Ramos se utilizan las tres acepciones, pero es menos frecuente la última.

SEMBRAR AL ROMPER: Esta construcción no aparece en los diccionarios. En Ramos consiste en sembrar sin haber barbechado previa-

mente, en tierra cerrada. Islas registra este concepto bajo la expresión sembrar a cordobán.

SEMBRAR A HOYO: El DRAE sólo contiene plantar a hoyo: "Plantar haciendo hoyo." Islas registra el concepto bajo la construcción sembrar a banderilla: "Sistema de siembra de maíz y otros granos, que consiste simplemente en picar la tierra con una estaca y depositar la semilla", y el DAM, bajo siembra a espeque: "Método de siembra que consiste en hacer un pequeño hoyo con pala, coa o azadón, sobre un suelo en el que no se han hecho las labores de beneficio como el barbecho, el rastreo, etc., y depositar en él la semilla; aunque posteriormente, cuando la planta comience a desarrollarse, se agregará tierra para darle mayor sostén." En Ramos se dice sembrar a hoyo y sembrar a raya; este sistema es poco utilizado, pues se acostumbra sólo para resembrar o sembrar en los espacios donde no germinaron las semillas depositadas inicialmente.

SEMBRAR AL CAMELLÓN: Esta expresión no aparece en los diccionarios. En Ramos se emplea en el sentido de sembrar en el surco abierto y, posteriormente, cuando ya se ha depositado la semilla en todo el barbecho, se cubre ésta con una rastra.

SEMBRAR A RAYA: Esta expresión es un regionalismo que significa: depositar la semilla en una raya que previamente se hace con el arado; después "se mete rastra". Se diferencia de sembrar al camellón en que en este procedimiento sí hay surco, mientras que al sembrar a raya, la raya, más superficial, sustituye al surco.

SEMBRAR A RABO DE BUEY: Santamaría dice que es un "Sistema de sembrar el trigo y otros granos." Islas da una definición más completa: "Sistema de siembra de maíz y otros granos, que consiste en depositar la semilla inmediatamente detrás del arado que abre el surco, el cual se tapa en seguida con la tierra que el otro arado remueve." El DAM registra siembra a rabo de buey

mente, en tierra cerrada. Islas registra este concepto bajo la expresión sembrar a cordobán.

SEMBRAR A HOYO: El DRAE sólo contiene plantar a hoyo: "Plantar haciendo hoyo." Islas registra el concepto bajo la construcción sembrar a banderilla: "Sistema de siembra de maíz y otros granos, que consiste simplemente en picar la tierra con una estaca y depositar la semilla", y el DAM, bajo siembra a espeque: "Método de siembra que consiste en hacer un pequeño hoyo con pala, coa o azadón, sobre un suelo en el que no se han hecho las labores de beneficio como el barbecho, el rastreo, etc., y depositar en él la semilla; aunque posteriormente, cuando la planta comience a desarrollarse, se agregará tierra para darle mayor sostén." En Ramos se dice sembrar a hoyo y sembrar a raya; este sistema es poco utilizado, pues se acostumbra sólo para resembrar o sembrar en los espacios donde no germinaron las semillas depositadas inicialmente.

SEMBRAR AL CAMELLÓN: Esta expresión no aparece en los diccionarios. En Ramos se emplea en el sentido de sembrar en el surco abierto y, posteriormente, cuando ya se ha depositado la semilla en todo el barbecho, se cubre ésta con una rastra.

SEMBRAR A RAYA: Esta expresión es un regionalismo que significa: depositar la semilla en una raya que previamente se hace con el arado; después "se mete rastra". Se diferencia de sembrar al camellón en que en este procedimiento sí hay surco, mientras que al sembrar a raya, la raya, más superficial, sustituye al surco.

SEMBRAR A RABO DE BUEY: Santamaría dice que es un "Sistema de sembrar el trigo y otros granos." Islas da una definición más completa: "Sistema de siembra de maíz y otros granos, que consiste en depositar la semilla inmediatamente detrás del arado que abre el surco, el cual se tapa en seguida con la tierra que el otro arado remueve." El DAM registra siembra a rabo de buey

con el mismo significado. En Ramos, aunque se conoce el término, es poco usual este sistema y se realiza con un tiro de caballos, pues ya no se emplea la yunta de bueyes.

SEMBRAR A ZURRÓN: Esta construcción no aparece en los diccionarios. En Ramos sólo un informante la utilizó. Consiste en poner un embudo conectado a un tubo, en la mancera del arado, en el cual se deposita la semilla, de donde cae delante del arado inmediatamente antes de que éste pase y la cubra.

— SEMBRAR A DOS ARADOS: La expresión no aparece en los diccionarios, aunque es el método usual de siembra: con un arado se abre el surco, luego se deposita la semilla, y en seguida con otro arado, que va por el bordo o parte elevada del surco, se echa tierra sobre la semilla.

SEMBRAR ENTRE MATA Y MATA: Éste es un regionalismo utilizado para referirse al método de siembra que consiste en sembrar alternativamente una planta de maíz y otra de frijol. También se dice sembrar mateado. A propósito de esta expresión, el DRAE contiene el verbo matear: "Sembrar las simientes o plantar las matas a cierta distancia unas de otras", mientras que Santamaría dice que es: "En Tabasco, reponer las matas de un sembradío, que no han prosperado al plantarlas. Lo mismo en Chile". El mismo autor señala que se aplica el adjetivo mateado, da al "sembradío en que las plantas están dispersas o poco unidas, a cierta distancia unas de otras." Esta definición guarda relación semántica con matear (DRAE). Para la primera definición que da Santamaría a matear, en Ramos se utiliza el término resembrar.

7.3. Procesos de cultivo

TAPAR LA SEMILLA: Islas define esta expresión como: "Sembrar el trigo, la cebada y otros granos tapándolos con la tierra que remueve el arado." El DAM proporciona un significado similar. En Ramos generalmente se tapa la semilla con el arado o con ramas

unidas a éste. (V. arrastrar)

BENEFICIAR: En una de sus acepciones, la Academia registra beneficiar como: "Trabajar un terreno para hacerlo productivo." Santamaría dice que es voz propia de Guatemala, anotada por Sandoval: "Preparar (disponer, diría yo) en los beneficios o en los ingenios, el café, el azúcar, el arroz, etc., para el consumo interno, o para la exportación". El DAM proporciona el significado: "Mejorar una cosa con el fin de hacerla más productiva, como beneficiar un terreno por medio del riego, o las semillas al someterlas a tratamientos químicos para hacerlas más resistentes, etc." En Ramos, beneficiar consiste en realizar las tres operaciones principales del beneficio. (V. beneficio)

BENEFICIO: Según el DRAE, es la "Labor y cultivo que se da a los campos, árboles, etc." Santamaría da dos significados diferentes al anterior: "Desplazamiento o descuartizamiento de una res; acción y efecto de beneficiar"; el DAM define el verbo como: "Acción de someter los productos agrícolas a una serie de operaciones necesarias para que puedan ser objeto de consumo." Islas, cuando habla de la siembra a espeque, dice que ésta se lleva a cabo "sobre un suelo en el que no se han hecho labores de beneficio como el barbecho, el rastreo, etc." Esto indica que las actividades previas a la siembra también son consideradas beneficios. Sin embargo, en Ramos beneficio es cada una de las actividades que se realizan con el arado, de veintidós a treinta días después de la siembra y cuando ya ha nacido la planta de maíz; estas etapas consisten, generalmente, en rajar la calle, escardar y asegundar.

RAJAR LA CALLE: Islas sólo registra las expresiones partir surco o rajar surco, y remite a contlapanear, que significa: "En Hidalgo, romper con el arado el centro de las aterraduras, o el lomo del surco, longitudinalmente, después de haber levantado la co-

secha anterior. Llámase también rajar el surco. En Durango le nombran desbordar." Esta última observación no es exacta, por lo menos en lo que respecta a Ramos, ya que en esta región rajar la calle y desbordar son dos acciones distintas. La primera consiste en marcar de nuevo la calle o parte baja de los surcos con el arado para que la tierra cubra el tallo de la planta, que se encuentra en lo alto del surco, el bordo; la segunda acción se realiza arando no sobre la calle sino sobre el bordo del surco, cuando todavía no se ha sembrado. Parece ser que existe sinonimia entre rajar la calle y rajar el surco, puesto que la última expresión también fue utilizada por los informantes, así como rajar. No se utiliza el sustantivo raja en relación con este concepto.

ESCARDAR: La Academia define este verbo como: "Entresacar y arrancar los cardos y otras hierbas nocivas de los sembrados." El DAM lo explica de manera más amplia: "Pasar el arado entre los surcos para formar bordos de tierra a cada lado de la hilera de plantas, con el objeto de cubrir su base y eliminar las malas hierbas." En Ramos se maneja esta acepción. (V. escarda)

ESCARDA: El DRAE dice que es: "Acción y efecto de escardar. 2. Época del año a propósito para esta labor." Santamaría explica el sustantivo de manera más amplia: "Operación que consiste en pasar el arado entre uno y otro surcos, para formar bordes de tierra a cada lado de la hilera de plantas, con objeto de tapar el pie de éstas. Se practica principalmente en la siembra del maíz para que éste se logre mejor." En Ramos, escarda tiene la acepción aquí anotada, y la segunda de la Academia. Algunos informantes dijeron que consiste en dar "dos vueltas con el arado". Por otra parte, no todos consideran la escarda como el segundo beneficio; algunos dicen que es el primero y otros aseguran que es el tercero. Se considera que es una actividad similar a la de rajar la calle.

ASEGUNDAR: El DRAE proporciona el significado: "Repetir un acto inmediatamente o poco después de haberlo llevado a cabo por primera vez." Santamaría sólo registra el verbo segundar: "Entre labradores, echar tierra nuevamente al pie de las siembras, de maíz principalmente, para que la planta tenga mayor resistencia y mejor alimentación. Es operación que se lleva a cabo después de la escarda, en las tierras labrantías que necesitan arado, en el centro y el norte." Islas, por su parte, dice que asegundar es: "Dar el segundo beneficio al maíz y otras plantas. Barbechar por segunda vez un terreno. EL QUE NO ASEGUNDA NO ES BUEN LABRADOR, Ref. que recomienda la conveniencia de repetir determinada acción." El DAM afirma que asegundar es variante de segundar y significa: "Después de haberse realizado la escarda, aflojar los surcos y acercar la tierra al pie de cultivos como el maíz, el frijol y otros, por medio de un arado mecánico." Estas acepciones, relacionadas con el cultivo del maíz, son las mismas que tiene el verbo asegundar en Ramos, sólo que es el tercer beneficio, a menos que se omita la raja o la escarda, en cuyo caso sí es el segundo. Esta operación consiste en marcar una vez más los surcos, o las calles, con el arado.

SEGUNDA: Este sustantivo no aparece en los diccionarios con la acepción que tiene en Ramos: acción y efecto de asegundar. (V. asegundar)

DESATERRAR: Según la Academia, es un americanismo que significa: escombrar, desembarazar de escombros o tierras un lugar para allanarlo." Santamaría dice que es: "Quitar la tierra que cubre el pie de las plantas, u obstruye un conducto abierto, como los surcos o desagües de un campo." Islas proporciona un significado similar. En Ramos, el verbo desaterrar es muy poco utilizado en el sentido de quitar tierra al pie de las plantas, ya que lo usual es acercar tierra, no retirarla; el empleo de desaterrar es quizá un poco más frecuente para indicar que se reti-

ra la tierra que obstruye el paso del agua.

HACER TAPAPIÉ: Santamaría anota que tapapié es un "Sistema de siembra muy primitivo del maíz, que consiste en ir tirando la semilla el sembrador y tapándola con el pie. 2. Dícese también por acollar, arrimar tierra al pie de las plantas." Islas y el DAM contienen definiciones iguales a las antes citadas. En Ramos, hacer tapapié consiste en "arrimar tierra a la mata, con azadón". Esto se acostumbra principalmente cuando se siembra chile, con el fin de que la planta se afiance en la tierra y para quitar la maleza. Eventualmente se hace tapapié al maíz, cuando no se raja.

DESYERBAR: Corominas registra desyerbar como derivado de hierba, y de este sustantivo dice que: "La ortografía fue yerba hasta la 2a. mitad del s. XIX, desde luego en todas las acepciones; la distinción que en algunos países se practica entre las dos grafías es artificiosa." La Academia registra desyerbar y remite a desherbar: "Quitar o arrancar las hierbas perjudiciales." Santamaría, a propósito de las dos grafías, arguye: "Acá nadie dice desherbar, por 'quitar o arrancar la hierba', sino DESYERBAR, así como nunca se dice ni escribe hierba, sino yerba." Y cita a Rivodó: "Desde que el Diccionario ha admitido la forma yerba al igual que hierba, es consecuencia natural decir también desyerbar lo mismo que desherbar". Por último añade que Cuervo "pone la palabra [desyerbar?] entre las que andan adulteradas." Islas registra desyerbar y el DAM hace lo mismo y da la definición: "Quitar o arrancar las yerbas que han invadido el terreno, manualmente o utilizando implementos agrícolas como los azadones, palas, machetes." En Ramos nunca se dice desherbar ni hierba, pues éstas son formas no naturales, debido a la dificultad para pronunciar el hiato inicial, por lo menos en el habla campesina. (V. azadonear y yerba)

AZADONEAR: Este verbo no está registrado en los diccionarios, aunque proviene de un sustantivo de uso general. En Ramos, azadonear es: remover la tierra en los surcos para sacar las plantas ajenas al cultivo y cubrir mejor los tallos de las que sí fueron sembradas. (V. hacer tapapié y desyerbar)

7.4. Materiales de cultivo

SEMILLA: En Ramos tiene el significado general de: "Cada uno de los cuerpos que forman parte del fruto de los vegetales." (DRAE) Además, se aplica en singular para denominar al conjunto de granos destinados a la siembra.

EMBONO: Corominas sólo registra el sustantivo abono como derivado de abonar: 'suscribir'. La Academia contiene los términos abono, que en su cuarta acepción significa: "Substancia con que se abona la tierra", y embono: "m. desus. Refuerzo que se echa en la ropa." El DAM dice que abono es: "Acción y efecto de abonar. 2. Sustancia orgánica o inorgánica que se aplica al suelo para aumentar su fertilidad y para proveer de nutrientes a las plantas. Foliar." A este respecto, distingue varios tipos de abono, entre los cuales está el abono orgánico: "Abono proveniente de los animales, y vegetales; generalmente es el residuo de materia orgánica en descomposición." Por último, como tercera acepción de abono, da el término "fertilizante". En Ramos se emplea la palabra embono, aunque también se dice abono, para designar al estiércol o excremento de bovino que es utilizado para fertilizar la tierra. Probablemente este significado, y los otros similares, de abono, son resultado del que anota Corominas: "compromiso de pago", que da motivo a la segunda acepción del DRAE: "Fianza, seguridad, garantía", puesto que poner abono a la tierra es garantía de que ésta producirá. (V. estiércol)

ESTIÉRCOL: El DRAE define estiércol de la siguiente manera: "Excremento de cualquier animal. 2. Materias orgánicas comúnmente

vegetales, podridas, que se destinan al abono de las tierras." Islas sólo registra estercoladura: "Porción de estiércol de un animal. Abono de la tierra, por medio de estiércol." El DAM anota que estiércol es: "Excremento de algunos animales (vacas, caballos, borregos...) que se utiliza como abono para la tierra." En Ramos, el estiércol es exclusivamente de origen animal y se diferencia del embono en que éste es estiércol que se utiliza en fertilizar la tierra, mientras que en aquél el factor del uso que se haga de él no es parte del concepto.

FERTILIZANTE: Según el DRAE, fertilizante es: "p. a. de fertilizar. Que fertiliza." El DAM proporciona la misma definición y remite a abono que, en su tercera acepción, es fertilizante. Sin embargo, en Ramos ambos conceptos están claramente diferenciados: tanto el abono como el fertilizante son para fertilizar la tierra, pero el primero es natural, mientras que el segundo es un producto químico. (V. embono)

INSECTICIDA: La Academia registra este término como adjetivo: "Que sirve para matar insectos. Dicho de los productos destinados a este fin. Ú. t. c. m." El DAM anota que es: "Sustancia química que sirve para combatir insectos, en especial los perjudiciales." Éste fue el concepto que se manejó durante la encuesta, en relación con los insectos perjudiciales a la agricultura, y aunque algunos informantes dieron el término insecticida, otros mencionaron el sustantivo específico polvo, ya que en las pocas veces que aplican insecticida a las plantas, emplean un polvo que es apropiado para combatir las plagas del algodón.

8. Instrumentos de labranza

YUNTA: La acepción general es: "Par de bueyes, mulas u otros animales que sirven en la labor del campo o en los acarreos." (DRAE) En Ramos, aunque todos tienen muy claro el concepto, los más jóvenes no conocen el empleo y las partes de la yunta,

pues ésta se ha dejado de utilizar desde hace tiempo. La diferencia con respecto a la acepción general es que en la yunta sólo se emplean bueyes. Coincide con el arado, que es parte del tronco, en tener timón, mancera, escardilla, aletas, reja y uña.
(V. tronco)

TRONCO: La Academia registra tronco, en una de sus acepciones, como: "Par de mulas o caballos que tiran de un carruaje enganchados al juego delantero." Islas lo define de la siguiente manera: "Par de bestias mulares o caballares que tiran de los carruajes, arados, máquinas agrícolas, etc. En el primer caso, van a los lados de la lanza, en los carruajes de cuatro ruedas; y en las varas, en los de dos." El DAM contiene la acepción que da Islas. En Ramos, el tronco tiene los usos antes descritos, pero principalmente se utiliza para tirar del arado. Cuando no se dispone de bestias mulares o caballares, se emplean burros, aunque éstos son poco resistentes. También se usa en el habla de Ramos el sinónimo tiro, pero es menos frecuente, lo cual confirma la aseveración del DAM, que en su definición de tiro añade que en el norte de México se dice tronco.

ARADO: La Academia lo define como: "Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella." El DAM dice que: "Puede ser de discos, vertedera y otro tipo, y sirve para abrir la capa arable del suelo antes y durante el ciclo de cultivo." En Ramos se usa la acepción general y se distinguen dos tipos de arado: arado de alas y arado González. También es usual la segunda acepción del DRAE: "reja, vuelta que se da a las tierras con el arado."

ARAÑA: Este término sólo aparece en los diccionarios con la acepción general de "arácnido". En Ramos llaman araña a la cultivadora: "Implemento agrícola, provisto de un bastidor que mantiene vertederas pequeñas y cuya finalidad es eliminar malezas y acer-

car tierra a la base de la planta." (DAM)

RASTRA: Corominas dice que esta palabra es derivada de rastro y significa 'trineo', 'cosa que arrastra'. El DRAE la registra como sinónimo de rastro: "Instrumento compuesto de un mango largo y delgado cruzado en uno de sus extremos por un travesaño armado de púas a manera de dientes que sirve para recoger hierba, paja, broza, etc. 2. Herramienta, a manera de azada, que en vez de pala tiene dientes fuertes y gruesos, y sirve para extender piedra partida y para usos análogos." Santamaría anota que ras- tra es un "Atajadero; aparato que sirve para desviar el agua en las acequias." Islas la define como: "Instrumento que consiste en una o varias series de dientes o de discos metálicos fijos a una armazón de hierro o a una tabla o viga. Sirve para desmenuzar, aflojar o allanar la tierra de labor por lo regular después de barbechada." En Ramos, de la acepción anotada por Corominas ha pasado a la de Islas y por último a la del DAM, que es la más usual: "rastra de ramas: Arrastre de ramas de árbol por parte de una yunta [ahora de un tronco] con la finalidad de tapar la semilla después de que ha sido depositada en el surco." (V. sembrar al camellón)

DOMINGA: No está registrada en ningún diccionario. Es un palo con un trapo atado que se clava en la tierra para que sirva de guía al trazar las líneas rectas donde se harán los surcos.

8.1. Partes de la yunta

YUGO: El significado general es: "Instrumento de madera al cual, formando yunta, se unen por el cuello las mulas, o por la cabeza o el cuello, los bueyes, y en el que va sujeta la lanza o pértiga del carro, el timón del arado, etc." (DRAE) El DAM proporciona las siguientes características: "Pieza de madera generalmente de encino, de un metro y medio de largo aproximadamente; en sus extremidades tiene concavidades adaptadas a la for-

ma del cuello del buey, a cuya nuca se coloca amarrada a los cuernos. Sirve para unir al animal de tiro con la yunta." Estas dos definiciones corresponden al concepto de yugo en Ramos.

COYUNDA: El DRAE dice que coyunda es una "Correa fuerte y ancha, o sogá de cáñamo, con que se uncen los bueyes al yugo." Islas añade que dicha correa "Mide regularmente unos seis metros de largo por siete centímetros de ancho." En Ramos se utiliza la acepción general.

LAVIJA: Corominas sólo registra clavija: "Deriv. de llave". La Academia dice que lavija proviene de llavija y que en Andalucía se dice clavija. Asimismo, define clavija de la siguiente manera: "(Del lat. clavicŭla, llavecita) f. Trozo cilíndrico ligeramente cónico de madera, metal u otra materia apropiada, que se encaja en un taladro hecho al efecto en una pieza sólida. Sirve para asegurar el ensamblaje de dos maderos, embutiéndola a golpe de mazo; para eje de giro en las partes movibles de una máquina o aparato, y provista de una cabeza a modo de oreja; se coloca a mano en los agujeros correspondientes para sujetar alguna cosa, para hacer señales en un tablero o para otros objetos." En Ramos, la lavija, clavija, como también la llamaron, es específicamente un "palito largo" que entra en el agujero del timón y sirve para "detener el barzón en el yugo". (V. timón y barzón)

BARZÓN: Corominas afirma que esta palabra proviene del "part. dial. braço, es alteración de brazón 'brazal, brazalete, asa', deriv. de brazo." El DRAE dice que probablemente se deriva del latín vertio, -ōnis, 'vuelta', y que significa: "Anillo de hierro, madera o cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo. 3. C. Rica, Coyunda, correa o sogá fuerte con que se uncen los bueyes. 4. Arzón." Santamaría anota que la acepción castiza se diferencia de la acepción mexicana en que en ésta última el barzón es una "Correa de cuero, por lo general crudo"; confirma también

la tercera acepción de la Academia y añade que en Chile se dice barzón y balzón. Islas proporciona la siguiente descripción: "Gaza resistente, de cuero crudo, de unos 25 centímetros de largo, que, colocada en una muesca, en el centro del yugo, sirve para sujetar el timón del arado criollo, o la cuarta o cadena (en arados extranjeros) con que la yunta de bueyes tira del expresado instrumento agrícola. Tramo de lazo tejido, semejante a la cincha que emplean los arrieros. Se usa en la reata con que se aprieta el aparejo. Nombre que dan a la reata de cuero en Michoacán." El DAM contiene una definición similar. En Ramos, barzón tiene la acepción general y además la característica funcional de permitir el movimiento a los dos bueyes, lo cual apoya la hipótesis de la Academia acerca del origen del término. (V. timón)

CUÑA: En Ramos, cuña tiene la acepción general: "Pieza de madera o metal terminada en ángulo diedro muy agudo. Sirve para hender o dividir cuerpos sólidos, para ajustar, o apretar, uno con otro, para calzarlos o para llenar alguna reja o hueco." (DRAE) En la yunta, generalmente se colocan una o varias cuñas para ajustar la telera con el timón. (V. telera)

TELERA: Según el DRAE, la telera es un "Travesaño de hierro o de madera que sujeta el dental a la cama del arado, y sirve para graduar la inclinación de la reja y la profundidad de la labor." En Ramos no está muy definido este concepto, pues algunos informantes lo indentifican con una parte del arado y otros con un cilindro de madera inserto por la parte inferior en la escardilla de la yunta y por el superior en el extremo del timón. Su función es la de unir estas dos piezas y mantener la inclinación adecuada del timón.

GARROCHA: Corominas anota que este término proviene de un cruce de garra (rama de árbol desgajada) con gancho, de donde resulta

garrancho, 'parte saliente de una rama o tronco', 'ramo quebrado'. El DRAE proporciona dos definiciones: "Vara que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arponcillo para que agarre y no se desprenda. 2. Vara larga para picar toros, que tiene cuatro metros de largo, cinco centímetros de grueso y una punta de acero de tres filos, llamada puya, sujeta en el extremo por donde se presenta a la fiera." Santamaría, por su parte, dice que es una "Vara larga con una punta de hierro de que se sirven los gañanes para arrear los bueyes. En el otro extremo tiene la aguexala. Nunca se usa aquí de la GARROCHA para arrear mulas." Islas añade las siguientes características: "Vara o caña de otate, de unos cuatro y medio metros de longitud; lleva en su extremidad anterior una punta metálica llamada gor-guz y en la parte posterior una paletilla a la que se nombra acaxal. Se utiliza para arrear y dirigir a los bueyes de tiro." El DAM afirma que la garrocha es un "Palo o vara larga y gruesa que sirve para unir a las yuntas"; esta definición sería más acertada para yugo. En Ramos, garrocha tiene la acepción que dan Santamaría e Islas. (V. puya)

PUYA: Corominas registra puya como variante de púa, ésta de origen incierto, quizá de una voz emparentada con pungere, 'punzar' y pugio, 'puñal'. Puya -dice- puede ser alteración "debida a un cruce con el antiguo verbo repullar 'replicar satíricamente', y su deriv. repullón 'pulla', princ. s. XV, que al parecer proceden del lat. REPELERE 'rechazar' (participio repulsus). La Academia dice que puya es la "Punta acerada que en una extremidad tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros, con la cual estimulan o castigan a las reses." En Ramos se utiliza la acepción general, aunque sólo en el habla de los informantes mayores. El homónimo pulla, en el sentido de 'indirecta' o 'broma', también se emplea. Una informante dio el término gor-guz, registrado por la Academia: "(Del berb. gergit, lanza) 3.

Méj. 'puya', planta" y el DAM: "Pieza metálica en forma de cono, que se coloca en la punta del palo o garrocha y que guía a las yuntas. 2. Chuzo." La primera acepción del DAM es la más conveniente para el caso que nos ocupa.

8.2. Partes del tronco

GUARNICIÓN: Según Corominas, el sustantivo guarnición es derivado de guarnecer, que a su vez proviene del verbo guarnir y éste del germ. occid. warnjan, 'amonestar, advertir (contra algún peligro o amenaza)', 'proveer, guarnecer, armar'. La Academia, en su séptima acepción, dice que es: "pl. Conjunto de correajes y demás efectos que se ponen a las caballerías para que tiren de los carruajes o para montarlas o cargarlas." Ésta es la acepción que tiene en Ramos, sólo que no se emplea en plural, sino en singular y con artículo femenino. Otro sinónimo bastante usual es guarnés, sustantivo masculino, del cual dice Santamaría, con razón, que "No le da la Academia otra acepción que la de Guadarnés, 'lugar y sitio donde se guardan las sillas y guarniciones...'. Por acá equivale a guarniciones de animales de tiro. Ese GUARNÉS ya no sirve." En el mismo sentido es la definición de Islas: "Conjunto de arneses de las caballerías. Guarnición."

CABEZADA: En una de sus acepciones, cabezada es la "Guarnición de cuero, cáñamo o seda que se pone a las caballerías en la cabeza y sirve para fianzar el bocado." (DRAE) Este mismo significado tiene el término en Ramos, donde generalmente las correas que la componen están hechas de vaqueta o cuero crudo. Se usa en plural. (V. filete)

VISERA: Santamaría dice que es: "Cada una de las dos piezas o aletas de cuero de la cabezada de las caballerías que impiden a éstas ver de soslayo." Islas proporciona una definición similar y el DAM da el sinónimo anteojera. En Ramos se utiliza la acep-

ción registrada por Santamaría e Islas. La visera se diferencia del tapajo en que aquélla se coloca a los lados de la cabeza de los animales del tronco, y el tapajo se pone frente a los ojos de la bestia bruta.

FILETE: El DRAE anota que es: "Embocadura compuesta de dos cañoncitos de hierro delgados y articulados en el centro, a cuyos extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y testeras. Sirve para que los potros se acostumbren a recibir el bocado." Islas da la siguiente definición: "Embocadura ligeramente corva, de unos catorce centímetros de longitud por uno de espesor, en cuyas extremidades hay dos argollas de cuatro centímetros de diámetro, en las que se colocan las riendas y las cabezadas. Cuando tiene cantos en espiral, se llama filete de charamusca, y es de rigor." El DAM proporciona un significado similar y añade que el filete sirve para controlar al caballo. La misma función se le asigna en Ramos. Esta pieza de la guarnición tiene forma de D y su lado recto, que está hacia arriba, tiene varios cañoncitos o tubitos que el animal hace girar dentro del hocico; a este lado recto se le llama bocado. Si el caballo forma parte de un tronco, el filete sostiene la mancuerna, que lo une con el otro caballo.

MANCUERNA¹: La Academia registra mancuerna como: "Correa o cuerda de que se sirven los vaqueros para mancornar las reses." Asimismo, dice que mancornar es: "Atar dos reses por los cuernos para que anden juntas." Islas dice que mancuerna es una "Cuerda o correa con que se mancuernan los animales. Correa o cuerda que une los palotes de las guarniciones por su parte superior. Pareja de animales mancornados." En Ramos se usa la acepción general y las demás que da Islas. En lo que respecta al tronco, los dos animales van unidos por una mancuerna que pende de las argollas de los filetes.

SOBRECOLLAR: Este término no aparece en los diccionarios. En Ramos, el sobrecollar o contracollar se coloca debajo del collar, cuando éste es muy duro, a las bestias del tronco, para que no se lastimen. Está hecho de "colchoneta" o de zacate.

COLLAR: La acepción más cercana a la que aquí concierne, anotada por la Academia, es: "Aro, por lo común de cuero, que se ciñe al pescuezo de los animales domésticos para adorno, sujeción o defensa." Santamaría dice que collar es: "Collera: por collar que se pone a las bestias de tiro. Se usan indistintamente ambos nombres [...]. Lo mismo en Cuba; en Chile, además, horcate." Islas proporciona la siguiente definición: "Arreo de cuero, relleno de pasto u otra sustancia blanda, que se pone en el nacimiento del cuello de los animales de tiro para que no les lastimen los palotes. Se ajusta por la parte superior por medio de una correa con hebilla, llamada espiga." El DAM contiene un significado parecido a éste y, al igual que Santamaría, da como sinónimo collera. En Ramos se usa exclusivamente el término collar para el concepto anotado por Santamaría e Islas.

PALOTE: La Academia dice que palote es un "Palo mediano, como las baquetas con que tocan los tambores." Santamaría da el siguiente significado: "Vulgarmente, el horcajo y horcate, arreo de madera para la caballería de tiro. Úsase principalmente en plural." Islas registra el término como: "Horcate. Cada una de las dos piezas curvas, de madera, que se colocan sobre el collar, en las bestias de tiro, y de donde se enganchan los tirantes. Cuando dicha pieza es de hierro, se le da, aunque indebidamente, el mismo nombre." En Ramos, palote tiene la acepción que dan Santamaría e Islas. Los palotes van en pares, cruzados; pueden ser de hierro o de madera y tienen argollas de donde se sujetan las cadenas y las riendas.

LOMERA: El DRAE registra el término como: "Correa que se acomoda en el lomo de la caballería, para que se mantengan en su lugar las demás piezas de la guarnición." Islas dice que es: "Parte de la guarnición de las bestias de tiro, que va sobre el lomo y está comprendida entre la mancuerna de los palotes y el rabero o grupera." En Ramos, lomera tiene la acepción general; es una pieza larga, tejida de lechuguilla que, colocada sobre el lomo del animal, sirve de punto de apoyo a las cadenas.

CADENA: La acepción general es: "Serie de muchos eslabones enlazados entre sí." (DRAE) Islas anota el término cadena de doblar con la siguiente definición: "La que se emplea para aumentar o doblar los tiros de los carros, en los atascaderos o pendientes muy pronunciadas." El DAM contiene la acepción general. En Ramos, la cadena es una pieza del tiro que une a las bestias con el arado. Cada animal tira del arado por medio de dos cadenas, una en cada costado, cuyos extremos se unen a los palotes, sobre el cuello de la bestia, y a los balancines, cerca del arado. (V. balancín y lomera)

BOLEA: Islas dice que es una "Pieza, regularmente de madera, con dos o más balancines, que se emplea para el tiro de carruajes, máquinas agrícolas, etc., a las que se une por medio de un gancho que lleva en el centro." Ésta es la acepción que se emplea en Ramos, sólo que generalmente la bolea es de hierro; mide más de un metro de largo y en sus extremos lleva los balancines, de donde salen las cadenas. (V. balancín)

BALANCÍN: Según la Academia, este término es: "m. d. de balanza de pesar. 2. Madero que se atraviesa paralelamente al eje de las ruedas delanteras de un carruaje, fijándolo en su promedio a la tijera, y por los extremos a los del eje mismo, con dos hierros que se llaman guardapolvos. 3. Madero que se cuelga de la vara de guardia, a cuyas extremidades se enganchan los tiran-

tes de las caballerías." Al balancín, con la segunda acepción, también le llama balancín grande, y al que corresponde a la tercera, balancín pequeño. Islas da una definición muy similar a la de bolea. En Ramos se emplea una acepción cercana a la tercera, pues balancín le llaman a cada una de las dos piezas largas, de hierro, de aproximadamente medio metro de longitud, que en su parte media tienen una argolla con la que se unen a cada extremo de la bolea; a su vez, los balancines se unen por sus extremos a las cadenas que, por ambos lados de la bestia, llegan a los palotes. Quizá su nombre se deba a que se balancean cuando el animal camina; su función, junto con la bolea, debe de ser la de mantener la estabilidad del arado al evitar que las bestias lo levanten. Los tirantes, mencionados por la Academia, probablemente desempeñan la misma función que las cadenas, y la vara de guardia quizá sea la bolea.

8.3. Tipos y partes del arado

ARADO DE ALAS: Quizá corresponda, aunque es poco probable, al arado de vertedera que registra el DAM: "Arado generalmente tirado por animales, que consiste en una estructura de metal y madera, con un timón, mancera, cuchilla, etc.". En Ramos, el arado de alas es el más usual, está hecho de metal, tiene alas o aletas y una mancera. También lo llaman arado gringo.

ARADO GONZÁLEZ: No está registrado en ningún diccionario. Probablemente sea el arado criollo, mencionado por Islas. El arado González es más sencillo que el arado de alas; tiene una mancera, timón de madera y escardillas en lugar de aletas. Se utiliza poco, ya que ha sido sustituido por el otro tipo de arado.

MANCERA: El DRAE asienta que mancera probablemente se deriva de manicae, 'mango' y significa: "esteva del arado." El DAM la describe como sigue: "Pieza de metal o de madera con uno o dos

mangos de ochenta centímetros a un metro de largo, donde el campesino se apoya para dirigir y regular el arado. 2. Esteva." Ésta es la acepción que se utiliza en Ramos, donde también llamaban así a la parte de la yunta que cumplía la misma función.

REJA: El DRAE dice que reja es un "Instrumento de hierro, que es parte del arado y sirve para romper y revolver la tierra." Según el DAM, es una "Pieza metálica de forma más o menos similar a un trapecio, que va colocada en la parte delantera e inferior del arado y que se utiliza para romper la capa arable del suelo." También registra cuchilla con el mismo significado. En Ramos se emplea la acepción general. En la yunta, la reja es una pieza metálica y rectangular, unida a la parte anterior de la escardilla.

ALETA: La Academia sólo dice que es: "f. d. de ala." Con excepción del DAM, que lo registra como sinónimo de vertedera, en los demás diccionarios no aparece el término, que fue el más frecuente en la encuesta. Algunos informantes dieron el sinónimo vertedera que, según la Academia, proviene de verter y es una "Especie de orejera que sirve para voltear y extender la tierra levantada por el arado." Igualmente, describe orejera, en su tercera acepción, como: "Cada una de las dos piezas o palos que el arado común lleva introducidos oblicuamente a uno y otro lado del dental y que sirve para ensanchar el surco. 'Modernamente estas piezas se hacen de hierro.'" El DAM, por su parte, dice que vertedera es una "Pieza de acero semejante a un ala o a una V que está colocada en la parte baja del arado, unida por detrás de la reja. Se utiliza para voltear los lados de la tierra que ha roto la reja. 2. Ala, orejera." En Ramos, solamente el arado de alas tiene aletas. En la yunta, las aletas se localizan a los lados de la parte inferior de la mancera.

(V. escardilla)

ESCARDILLA: El DRAE registra escardilla como derivado de escarda, 'azadilla'. A su vez, define escarda como: "Azada pequeña con que se arrancan los cardos, cardillos y otras hierbas que nacen entre los sembrados." En Ramos, las escardillas del arado González tienen la misma función que las aletas en el arado de alas; generalmente son unos "palitos que se ponen al arado para abrir la tierra." En la yunta, la escardilla es un tronco corto, en cuya parte delantera va la reja.

UÑA: En Ramos, uña, además de la acepción general, tiene la de ser una parte del arado que consiste en un anillo ancho donde se introduce y se afianza la parte superior de la reja del citado instrumento. Idéntica función tenía la uña en la yunta.

TIMÓN: Según la Academia es: "Palo derecho que sale de la cama del arado en su extremidad: tiene tres o cuatro agujeros que sirven para meter la clavija y proporcionar el tiro. 2. Lanza o pértiga del carro." En Ramos, el timón, según la primera acepción del DRAE, es la extremidad anterior del arado, opuesta a la mancera; en su extremo delantero se une a la bolea por la parte media de ésta. Puede ser de metal o de madera y sirve para dirigir rectamente el arado. En la yunta, el timón es un palo largo y grueso que se une por un extremo al barzón y por el otro a la parte inferior de la mancera.

TORNILLO DE ARAR: Este término no aparece en los diccionarios. En Ramos, es cada uno de los tornillos que sujetan entre sí las partes del arado.

GANCHO: Además de la acepción general: "Instrumento de metal, madera, etc., corvo y por lo común puntiagudo, en uno o ambos extremos, que sirve para prender, agarrar o colgar una cosa" (DRAE), en Ramos es una pieza curva de metal que sale por debajo del timón del arado González, o en el extremo de éste, y sirve para sujetar la bolea.

CHAVETA: Corominas dice que este término proviene del "it. dialectal ciavetta, íd. (en italiano común chiavetta), diminutivo del italiano chiave, del mismo origen y sentido que la llave." El DRAE define chaveta como: "Clavo hendido en casi toda su longitud que, introducido por el agujero de un hierro o madero, se remacha, separando las dos mitades de su punta. 2. Clavija o pasador que se pone en el agujero de una barra e impide que salgan las piezas que la barra sujeta."

8.4. Herramientas

HERRAMIENTA: EL DRAE registra el término como: "Instrumento, por lo común de hierro o acero, con que trabajan los artesanos en las obras de sus oficios. Conjunto de estos instrumentos." En Ramos se utilizan las dos acepciones mencionadas, y se aplica el término específicamente a los instrumentos de labranza.

TALACHO: La Academia anota que talacho es mexicanismo y significa: "Especie de azada." Santamaría dice que es: "Nombre que se le da [...] a la talacha, que algunos dicen talache." Asimismo, registra talacha como: "(Hibridismo, de tlalli, tierra, y hacha.) f. Instrumento de labranza, que se usa como hacha y azadón, para romper tierra dura y cortar dentro de ella tallos y raíces. Dícese también tlalhacha, tlalacha y talacho. Le llaman, además zapapico, y éste es su nombre español; asimismo talache." Islas registra talacho como variante de tlalacha, y define esta última palabra como: "(Voz híbrida, del nah. tlalli, tierra; y del castellano hacha). Instrumento para excavar, semejante al zapapico, con una especie de paletilla cortante. Propiamente es un pico-azadón. Vars. poco usuales, talache, talacho." El DAM contiene la siguiente descripción: "talacho. Var. talacha, tlalacha. sf. talache. sm. Herramienta manual con un mango de madera más o menos largo insertado por un extremo en el centro de una pieza de metal que se prolonga a cada lado,

en uno en forma puntiaguda y en otro en forma de hacha. Se utiliza en trabajos de desmonte." En Ramos se emplea el término general talacho y se distinguen tres tipos de esta herramienta: talacho de pico, talacho de hacha y talacho de tachuela. (V. talacho de pico)

TALACHO DE PICO: No aparece en los diccionarios. En Ramos, es el talacho que tiene punta en los dos extremos; sirve para cavar. Un informante lo llamó zapapico; sin embargo, el DRAE da una definición de zapapico correspondiente a talacho de hacha.

TALACHO DE HACHA: No está registrado en los diccionarios. En Ramos, es el talacho que tiene pico en un extremo y en el otro se aplana en una hoja larga y angosta que termina en filo, como las hachas. Se emplea para "limpiar monte" o tumbar arbustos. La Academia lo registra bajo el término zapapico.

TALACHO DE TACHUELA: Es un regionalismo que se utiliza para designar al talacho que en un extremo tiene punta y en el otro una hoja que se hace ancha en el filo, a manera de abanico. Sirve para tumbar ramas y arbustos. También le llaman talacho de tachuela ancha.

PATA DE CHIVA: El DRAE sólo registra pata de cabra: "Instrumento de boj o hueso, algo parecido a la pata de una cabra, con que los zapateros alisan los bordes de las suelas después de desvirarlas." Islas da un significado algo diferente: "Especie de alzaprima o palanca con sacaclavos." En Ramos, pata de chiva tiene esta misma acepción; es una barra que tiene, en uno de sus extremos, dos picos curvos que sirven para estirar alambres o sacar clavos; se utiliza en la construcción de cercas de alambre.

BARRA: Corominas afirma que barra es una "voz prerromana común a todas las lenguas romances, salvo el rumano". El DRAE anota que quizá tenga el mismo origen que vara (del lat. vara, 'tra-

vesaño') y es una "Pieza de metal u otra materia, de forma generalmente prismática o cilíndrica y mucho más larga que gruesa." La relación entre barra y vara puede deberse a la similitud en la forma de ambos objetos. En Ramos, la barra es una herramienta, siempre de hierro, que se emplea para cavar.

HACHA: Corominas y el DRAE registran esta palabra con probable origen en el germánico hapja. La Academia le da el significado: "Herramienta cortante, compuesta de una pala acerada, con filo algo curvo, ojo para engastarla, y a veces con peto." El DAM la describe de la siguiente manera: "Herramienta manual que consiste en una pieza metálica rectangular, en uno de cuyos extremos tiene una entrada a la que se ajusta un mango de madera, y en el opuesto, una orilla cortante; se utiliza principalmente para derribar árboles." En Ramos, hacha tiene la acepción general; se utiliza para desmontar. (V. machete)

MACHETE: Corominas dice que machete probablemente se deriva de macho, 'mazo grande', y que "el sentido primitivo parece haber sido el de 'hacha', que conserva macheta en las provincias leonesas." El DRAE registra el término como: "Arma más corta que la espada; es ancha, de mucho peso y de un solo filo. 2. Cuchillo grande de diversas formas, que sirve para desmontar, cortar la caña de azúcar y otros usos." El DAM contiene más información acerca del mismo concepto: "Instrumento manual que consiste en una hoja de metal ancha y corta, y una empuñadura; mide setenta o setenta y cinco centímetros de largo por cinco centímetros de ancho aproximadamente. Se emplea para cortar malezas, caña de azúcar, etc., para abrir brechas o veredas en los bosques, y en muchos casos como arma de defensa entre los campesinos. 2. En Jalisco, cazanga; en Veracruz, moruna; y en Chiapas, Tabasco y Oaxaca, guaparra." En Ramos, machete tiene la acepción segunda que da la Academia, y la que explica el DAM. Esta herramienta se utiliza para "tumbar ramas" en la operación de

desmonte. Esporádicamente se le llama cortadora.

PALA: El DRAE dice que es: "Hoja de hierro en figura de trapecio por lo común, con filo por un lado y un filo en el opuesto para ensarlarla, que forma parte de los azadones, azadas, hachas y otras herramientas." El DAM registra pala como: "Herramienta manual que normalmente consiste en una lámina de hierro o de acero más o menos rectangular o redondeada, sujeta a un largo y grueso mango de madera o de metal. 2. En Oax. y Ver., tarpala." En Ramos, este término tiene la acepción general. La pala más común es cóncava y se emplea para cavar, hacer acequias, tapar portañuelas, etc.

AZADÓN: Corominas dice que es derivado de azada, que a su vez quizá provenga de asciata, 'herramienta provista de una ascia' (especie de hacha; hoja de la azada). Según el DRAE, azadón es: "(aum. de azada) m. Instrumento que se distingue de la azada en que la pala, cuadrangular, es algo curva y más ancha. Sirve para rozar y romper tierras duras, cortar raíces delgadas y otros usos análogos. Azada." El DAM contiene la siguiente definición: "Herramienta manual formada por un mango largo de madera, en uno de cuyos extremos tiene, adaptada perpendicularmente, una pieza metálica plana y filosa en su orilla exterior. Se utiliza para limpiar de malezas un cultivo, camellones; hacer aporques, etc. 2. Azada." En Ramos, azadón tiene el significado que proporciona el DAM. La palabra azada no se utiliza. La acepción que da la Academia parece referirse a otra herramienta muy similar.

(V. azadonear y hacer tapapié)

HOZ: La acepción contenida en el DRAE es: "Instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, compuesto de una hoja acerada, curva, con dientes muy agudos y cortantes por la parte cóncava, afianzada en un mango de madera." El DAM proporciona una definición similar y añade que "Se utiliza para cortar o segar ce-

reales, forrajes y malezas." En Ramos se utiliza exclusivamente el término hoz, pero en las regiones cercanas a la capital del Estado se emplea el sustantivo rozadera. A este respecto, Islas anota que rozadera es: "En Durango, denominación que dan a la hoz." Tiene razón, pero esto no sucede en todo el Estado.

HORQUILLA: La Academia sólo anota las acepciones: "f. d. de horca. 2. Horqueta para sostener las ramas de los árboles." Santa-
maría no registra horquilla, solamente el verbo horquillar, con el significado: "Trabajar con la horquilla." Islas dice que la horquilla es: "En el norte, bieldo." La acepción general de bieldo es: "Instrumento para beldar \int aventar con el bieldo las mieses trilladas, para separar el grano de la paja \int , compuesto de un palo largo, de otro de unos treinta centímetros de longitud, atravesado en uno de los extremos de aquél, y de cuatro fi-
jos en el transversal, en figura de dientes. 2. bielda, instrumento para recoger paja." (DRAE) En este mismo diccionario se registra bielda: "Instrumento agrícola que sólo se diferencia del bieldo en tener seis o siete puntas y dos palos atravesados, que con las puntas o dientes forman como una rejilla, y el cual sirve para recoger paja." (DRAE) En Ramos, la horquilla cumple la misma función que el bieldo y la bielda, aunque es de manufactura moderna, de metal, en forma de tenedor ancho. A pesar de que Islas registra el término bieldo como usual en el norte de México, en Ramos se desconoce. Un informante dio el sinónimo trinche, que también se usa para referirse al cubierto de mesa llamado tenedor; y una mujer joven dijo arpilla, que resulta probablemente de un cruce con arpón, instrumento desconocido en Ramos, con varias puntas de hierro, a manera de anzuelo.

8.5. Medios de transporte

CARRO DE MULAS: La Academia registra carro¹ como: "Carruaje de dos ruedas, con lanza o varas para enganchar el tiro, y cuya ar-

mazón consiste en un bastidor con listones o cuerdas para sostener la carga, y varales o tablas en los costados, y a veces en los frentes, para sujetarla." Santamaría le da el significado: "Vagón de ferrocarril; automóvil, tranvía." Islas distingue dos tipos de carro: carro guayín: "El de cuatro ruedas y lanza, de mayor capacidad que el carro rabón": "El de dos ruedas y dos o tres varas." En Ramos le dicen carro o carro de mulas al que está construido de madera, con dos lanzas, y es jalado por dos animales de tiro; se utiliza para transportar la cosecha. Al de cuatro ruedas, generalmente de caucho, le llaman guayín.

(V. mueble)

MUEBLE: Corominas anota que mueble es derivado de mover. Islas registra el término como: "Provincialismo del Norte, que se aplica al carricoche o al carro chico de tracción animal y a veces a ciertos vehículos de motor." En Ramos se confirma esta acepción, pues un mueble es un vehículo de motor, sea automóvil, camión, camioneta, etc.

CAMIÓN: La acepción general es: "Vehículo de cuatro o más ruedas, grande y fuerte, que se usa principalmente para transportar cargas o fardos muy pesados" (DRAE). Santamaría dice que es un "Automóvil propio para mucha carga, por lo cual también se usa para conducir pasajeros." El DAM proporciona la acepción general, que es la que se emplea en Ramos. Al vehículo para transportar pasajeros no le llaman camión, sino autobús, así que la acepción anotada por Santamaría no es válida para toda la República. El término troca también es muy usual en Ramos y en todo el Estado; como sinónimo de camión de carga. Santamaría afirma que esta palabra es un "Anglicismo que ha entrado en el acervo castellano de la población española del sur de los Estados Unidos, y en el norte de Méjico mismo, por automóvil o camión de carga." Islas también la registra como: "Pochismo usual en la frontera Norte para significar camión de carga, au-

tobús o cosa semejante. (Del inglés truck). " Tienen razón en decir que troca se debe a la influencia del inglés, pero no es verdad que sea sinónimo de autobús, sino que tiene el mismo significado que truck: camión de carga. "La troquita es para el trabajador tejano o californiano tan necesaria como el caballo o el burro para el campesino de otras partes." (Santamaría).

CAMIONETA: La Academia registra el término como: "(Del fr. camionette, d. de camión.) f. Vehículo automóvil menor que el camión que sirve para transporte de toda clase de mercancías."

Santamaría anota la curiosa definición: "La hembra del camión. Vehículo a modo de automóvil común y corriente, pero que tiene capacidad para varios pasajeros más, en hileras de sillas paralelas transversales." El DAM proporciona el siguiente significado: "Vehículo automóvil para transportar hasta tres toneladas de carga." En Ramos, camioneta tiene la acepción general y, con menor frecuencia, la que registra Santamaría. Tanto la camioneta como el camión sirven para transportar cosecha, herramientas, animales, etc. Son mucho más usuales los vehículos de motor que los tirados por animales.

9. Fenómenos y elementos nocivos

DESLAVAR: La Academia registra este verbo como: "Limpiar y lavar una cosa muy por encima, sin aclararla bien. 2. Desubstanciar, quitar fuerza, color y vigor." Es más específica su definición de derrubiar: "Robar lentamente el río, arroyo o cualquier humedad la tierra de las riberas o tapias. Ú. t. prnl." Santamaría dice que deslavar significa: "Derrubiar, desmoronarse." Islas explica el verbo de la siguiente manera: "Consumir, arrastrar, desmoronar lentamente las corrientes de agua la tierra de las laderas, riberas o tapias." En Ramos, deslavar o deslavarse tienen la acepción contenida en Santamaría e Islas, y además la de erosionarse; es decir, la tierra se deslava por la fric-

ción del agua y del aire, por lo que se adelgaza y no es apta para el cultivo. No se utiliza el verbo derrubiar.

ENLAMAR: Este verbo significa: "Cubrir de lama los campos y tierras. Ú. t. c. prnl." (DRAE) Ésta es la acepción que se emplea en Ramos. Las tierras lamosas existen cerca de lugares con agua, como el río; son "pesadas" y se dificulta ararlas. También se utiliza la expresión criar lama.

ENYERBAJARSE: No aparece en los diccionarios. Significa cubrirse de yerba silvestre un terreno; esto sucede cuando se deja de cultivar en época de lluvia o, ya sembrado, no se desyerba; entonces se dice que está yerbajiento o enyerbajado. El DRAE, Santamaría, Islas y el DAM registran este concepto bajo el término enyerbarse, también usado en Ramos. Es probable que el verbo enyerbajarse, así como los adjetivos correspondientes, provengan del sustantivo yerbajo, aunque éste no se utiliza en el citado lugar.

YERBA: Corominas afirma que antes del s. XIX se escribía yerba y no hierba, y que "la distinción entre las dos grafías es artificial." El DRAE registra hierba en su segunda acepción como: "Conjunto de muchas hierbas que nacen en un terreno." Santamaría prefiere la grafía yerba; Islas y el DAM anotan las dos variantes, pero les dan acepciones distintas a la del DRAE, que es la que se utilizó en la encuesta. La respuesta general fue yerba para designar a la maleza que crece en los sembradíos, la cual roba los nutrientes a las plantas cultivadas. (V. desyerbar y enyerbajarse)

PLAGA: Corominas dice que este término es cultismo de llaga, 'calamidad'. La Academia registra plaga como: "Azote que aflige a la agricultura; como la langosta, la flojera, etc." El DAM proporciona las acepciones: "Abundancia de algo nocivo o dañino. 2. Conjunto de insectos, ácaros y/o animales vertebrados

que dañan los cultivos." En Ramos, la plaga es un conjunto de insectos que por su abundancia y voracidad acaban en poco tiempo con las semillas, las plantas o los frutos cultivados. Los vertebrados no se consideran plaga, tal vez porque han representado menor daño. También se utiliza el nombre langosta, a pesar de que, en la acepción general, ésta es sólo una especie de plaga.

RISO: Solamente Islas se refiere a este concepto bajo el término risa: "Se dice de la sementera que ha nacido espontáneamente." En Ramos, un riso o una mata risa es una planta que, aunque productiva, ha nacido sin haber sido sembrada. Quizá la semilla quedó ahí desde el cultivo anterior, o se dejó tirada por descuido, así que nace fuera de lugar y fuera de tiempo. No es dañina y hasta puede producir maíz, grijol, etc., pero como no fue sembrada con las demás, su presencia puede ocasionar algunos inconvenientes, ya que generalmente se encuentra en una etapa de crecimiento distinta al conjunto de las otras plantas.

II. CULTIVO DEL MAÍZ

PARCELA²: En Ramos es muy poco utilizado el término maizal para designar a la tierra sembrada de maíz. Lo común es que al sembrado de maíz le apliquen el mismo nombre genérico de la parcela. (V. parcela¹)

1. Estados evolutivos de la planta

NACER: Según la tercera acepción de la Academia, nacer es: "Empezar a salir un vegetal de su semilla." El resultado de la encuesta fue de ocho respuestas con este verbo. Siguieron en frecuencia reventar y aguinear, con cinco y dos, respectivamente. Con respecto a reventar, Jorominas dice que es probable que se derive del lat. vg. reparentare, 'salir de pronto', que dio origen al vocablo antiguo reventar. Parece más acertada esta hi-

pótesis que la del DRAE: "(Del lat. re y ventus, viento.) intr. Abrirse una cosa por impulso interior. Ú. t. c. prnl. Brotar, nacer o salir con ímpetu." Santamaría dice que reventar es: "Vulgarismo por germinar los granos." Islas contiene una definición similar, y él mismo anota que agujear es: "Asomar a la superficie la aguja o extremidad del tallo del maíz y otras plantas recién germinadas." El DAM también registra este verbo con el mismo significado. Más que vulgarismos, estos términos son metaforizaciones del habla popular.

ECHAR HOJA: No aparece esta construcción en los diccionarios. En Ramos, echar hoja significa salir las hojas de la planta. También se dice hojear, que Santamaría define como: "Hojecer, por echar hojas las plantas." (V. banderillear y florear)

ESTAR EN DOS HOJITAS: Esta expresión no aparece en los diccionarios. En Ramos, cuando la planta está en dos hojitas, o en tres, se empiezan a efectuar los beneficios. (V. beneficio)

ESTAR LISTO PARA LA RAJA: Ésta es una construcción muy utilizada en la región cuando el maíz tiene dos o tres hojitas y necesita tierra para cubrir más el tallo. También se dice estar de raja. (V. rajar la calle y estar de escarda)

ESTAR DE ESCARDA: Cuando el maíz está de escarda, antes de parar la oreja, mide unos cuarenta centímetros; entonces se empieza la escarda; es decir, se pasa el arado por el fondo de los surcos para acercar tierra a la planta y quitar la maleza. A veces se raja y no se escarda, o viceversa. (V. escardar y estar listo para la raja)

PARAR LA OREJA: Santamaría sólo da a esta expresión el significado: "Aguzar el oído, prestar toda atención." Islas anota parar oreja: "Expresión que se aplica cuando la milpa, en el principio de su desarrollo, tiene sus hojas centrales erectas. Se

dice que está parando oreja o que ha parado oreja." En Ramos, parar la oreja tiene esta última acepción. El proceso sucede cuando la planta está grande, después de dos meses de haber sido sembrada, cuando "quiere soltar la espiga". (V. banderillear)

ESPIGAR: La Academia registra como principal acepción de espigar: "Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, o las que han quedado en el rastrojo", y en sexto lugar anota: "Empezar los panes [trigos] a echar espigas". Santamaría dice que espigar es: "Echar espigas las plantas, principalmente el maíz [...]. Se dice también espiguar." Islas anota una acepción parecida. En Ramos sólo se utiliza la sexta acepción de la Academia y las de Santamaría e Islas.

BANDERILLEAR: La Academia sólo registra este verbo como: "Poner banderillas a los toros." Islas, en cambio, le da el significado: "Ponerse en banderilla la milpa", y anota que en banderilla "Se dice de la planta del maíz próxima a espigar, cuya hoja central sobresale de las demás en la mata." En Ramos, banderillear es tener hojas grandes la planta de maíz; esto sucede cuando ya tiene espiga. También se emplea la expresión hojear. (V. echar hoja)

ENCAÑARSE: Aunque el término encañar es de uso general: "Empezar a formar caña los tallos tiernos de los cereales" (DRAE), en Ramos es casi desconocido. Únicamente dos informantes utilizaron este verbo; los demás respondieron con términos diversos.

CLAVELLINEAR: Es un regionalismo que se emplea para significar que la planta de maíz empieza a producir flor o fruto muy tierno, de cuyo extremo superior sale un mechón de cabellitos rojizos o rubios. (V. clavellina)

JILOTEAR: Santamaría registra este verbo como: "Empezar la mil-

pa a echar elotes, o a cuajar las mazorcas, lo cual se anuncia por el cabello." Islas da el significado: "Estar la planta del maíz o milpá en jilote." El DAM define el verbo como: "Empezar a desarrollarse la espiga de la planta del maíz, que, fecundada por el polen, dará origen a la mazorca." Las acepciones de Santamaría e Islas son usuales en Ramos. La del DAM se presta a confusión porque hace suponer que de la espiga se forma la mazorca, lo cual no sucede. (V. espiga, clavellina y jilote)

ESTAR EN DIENTE DE PERRO: El DRAE sólo registra coser a diente de perro y define el término como propio de la encuadernación. Santamaría anota que diente de perro es: "El grano de maíz cuando aún no acaba de cuajar la mazorca, y está muy tierno." Islas proporciona una explicación similar: "Se dice del elote muy tierno, cuyos granos, por lo blanco y menudo, tienen cierta semejanza con los dientes del perro. Se acostumbra decir, por ejemplo: 'el elote apenas está en diente de perro'. También se le nombra diente de gato." En Ramos es común esta acepción. Otras expresiones similares, pero menos usadas, son: estar en dientito de agua y estar en agüita. No se usa la construcción estar en diente de gato.

ELOTEAR: Santamaría define el término como: "Comenzar la milpa a echar la mazorca, comenzar a brotar los elotes. 2. Cosechar, coger elotes en la milpa." Islas anota, además de estas mismas acepciones, la de "comer elotes". En Ramos, elotear tiene la primera acepción registrada por Santamaría. Al estado de tener elotes la milpa se le llama estar en elote. (V. echar la primera chorrasca)

CUATEAR: Santamaría registra solamente el sustantivo cuate: "(Del mex. coatl, culebra, mellizo.)" Además, pone la siguiente cita: "Fruto vegetal que nace unido a otro como mazorca de maíz, plátano, etc. La voz se usa en Centroam. bajo la forma

de cuache (San D., 236: Membreño, Hondureñismos). El DAM contiene una definición más específica del verbo cuatear: "Brotar dos o más mazorcas de maíz en un solo tallo." Esta es la acepción que se emplea en Ramos. A este tipo de maíz le llaman maíz cuate o maíz cuatero.

2. Partes de la planta

RAÍZ: Esta palabra tiene en Ramos la acepción general: "Órgano de las plantas que crece en dirección inversa a la del tallo, carece de hojas, e introducido en tierra o en otros cuerpos, absorbe de éstos o de aquélla las materias necesarias para el crecimiento y desarrollo del vegetal y le sirve de sostén." (DRAE)

RAÍZ AÉREA: Este concepto es desconocido en Ramos, donde sólo se emplea el genérico raíz. El DAM define raíz aérea o epígea como: "Raíz que no se introduce ni en el suelo ni en el agua, sino que permanece al aire, como en las orquídeas epífitas." El término se incluyó porque las plantas de maíz tienen algunas raíces de este tipo.

CAÑA: En Ramos tiene la acepción general: "Tallo de las plantas gramíneas, por lo común hueco y nudoso." (DRAE) El DAM proporciona una detallada descripción: "Tallo o eje central de las plantas pertenecientes a la familia de las gramíneas, tales como el sorgo, maíz, caña de azúcar, ótate, carrizo, bambú, etc.† tiene forma cilíndrica y erecta, con una altura variable entre uno y diez metros, cuenta con nudos y puede o no ser hueco."

(V. cañajote)

CANUTO: Corominas dice que canuto o cañuto provienen "Del mozárabe cannut íd. y éste de una forma hispánica *cannutus 'semejante a la caña', derivado de canna 'caña'." La Academia define el término como: "En las cañas y demás tallos semejantes, parte intermedia entre nudo y nudo." Esta acepción es la que se utiliza en Ramos.

COYUNTURA: La definición general es: "Articulación o trabazón movable de un hueso con otro." De este concepto se deriva el significado que coyuntura tiene en Ramos, y que la Academia asigna a nudo: "En algunas plantas y raíces de ellas, parte que sobresale algo y por donde parece que están unidas las partes de que se compone; como en las cañas, bejucos, etc."

HOJA¹: La Academia da el significado: "Cada una de las partes generalmente verdes, planas y delgadas, que nacen por lo común en la primavera en la extremidad de los tallos y en las ramas de los vegetales." El DAM describe esta parte de la planta con mayor precisión: "Órgano vegetal de crecimiento limitado, en posición lateral, que nace de los tejidos superficiales del tallo y de las ramas, y que está formado por una lámina o limbo, cuya parte superior se llama haz y la inferior, envés; puede tener peciolo, con mayor frecuencia es de color verde y su función principal es llevar a cabo la fotosíntesis." En Ramos, esta palabra tiene la acepción general, pero en el caso del maíz llaman hoja solamente a la que forma parte de la planta cuando ésta es pequeña. (V. banderilla y penca)

BANDERILLA: Corominas registra esta palabra como derivada de bandera, "así llamada por las cintas y papeles cortados con que adornan su empuñadura", pero no la define. La Academia sólo dice que banderilla es: "f. d. de bandera." Santamaría contiene las expresiones a banderilla: "sistema agrícola de sembrar el maíz" y en banderilla: "Dícese de la milpa próxima a echar la espiga, cuando la hoja central de la mata sobresale de las demás." Islas sí registra banderilla, una de cuyas acepciones es: "Hoja central que sobresale de las demás", así como también, a banderilla y en banderilla, con los significados antes citados. En Ramos llaman banderilla a cada hoja de la planta de maíz que se ha desarrollado plenamente. Es probable que este nombre se

deba a la similitud de la hoja con una cinta; banderilla se deriva de bandera y ésta a su vez proviene de banda, con origen en el gótico band wo, 'signo', 'bandera', y band, bind, 'faja', 'cinta' (DRAE). (V. hoja y cogollo)

JOGOLLO: Según Corominas, esta palabra proviene de: "cūcūllus 'capucho', por comparación de forma con el remate o brote de una planta." El DRAE registra el término como: "Lo interior y más apretado de la lechuga, berza y otras hortalizas. 2. Brote que arrojan los árboles y otras plantas." Santamaría da la definición siguiente: "La punta de la caña de azúcar que aún permanece verde al tiempo del corte, y sirve de alimento al ganado. Lo mismo en Cuba." Por su parte, el DAM proporciona la acepción que se emplea en Ramos, con respecto a la planta del maíz: "Parte tierna de una caña u otro vegetal en etapa de crecimiento, formada por cierto número de canutos y hojas tiernas enrolladas que forman la yema terminal de la planta." (V. banderilla, definiciones de Santamaría e Islas)

ESPIGA: El DRAE contiene la definición: "Inflorescencia cuyas flores son hermafroditas y están sentadas a lo largo de un eje; como el llantén." El DAM es mucho más explícito: "Conjunto de flores o granos que se agrupan de maneras diversas alrededor de un tallo común más o menos alargado, como en la cebada, el trigo, el maíz y otras plantas." Ésta es la acepción utilizada en Ramos. En la planta de maíz, la espiga está situada en la parte superior de la planta, es la flor masculina; las flores femeninas son las que dan origen a las mazorcas. (V. clavellina)

CAÑAJOTE: Ningún diccionario registra este término que tiene en Ramos el significado que da Islas a cañuela: "Caña de maíz ya seca y desprovista de la mazorca y de las hojas."

TAZOLE: El DRAE anota el término tlazol: "Méj. Punta de la caña

del maíz o de azúcar que sirve de forraje." Santamaría dice que tazole es variante de tlazole: "(Del ast. ta, cosa, y zolli, lo viejo) m. Planta y hojas secas de la caña de maíz o de azúcar que sirve de forraje y de combustible." Islas, por su parte, registra tlazole como: "En el Estado de México, parte de la caña de maíz que queda en pie después de cortada la planta", y anota como variantes tazol y tazole. El DAM proporciona una definición similar a la de Santamaría. En Ramos, el tazole, o rastrojo, es todo lo que queda de la planta de maíz después de haberle quitado las mazorcas. Generalmente, antes de quitar las mazorcas, cortan las puntas o espigas de la planta; el conjunto de éstas no tiene nombre específico; Islas lo registra como despunte. (V. despuntar)

ARRUZ: Este concepto no está contenido en los diccionarios. En Ramos es una palabra con dos significados; se denomina así al polvo que se desprende del tlazole o de la paja, y a una especie de plaga. (V. arruz del frijol y tamo)

CLAVELLINA: Corominas anota este término como derivado de clavel y le da el significado: "Clavel de flores sencillas". El DRAE contiene una acepción similar. Santamaría e Islas no registran el término. En Ramos llaman clavellina a la flor femenina del maíz, localizada en el nacimiento de las banderillas y compuesta por un pequeño olote con granos diminutos y tiernos, envuelto en hojas, de cuya punta salen los estilos en forma de cabellos rubios o rojizos. Por la bella apariencia que le dan estos cabellos, también es común que la llamen muñeca. La relación entre esta acepción y la anotada en el DRAE radica en que los indígenas llamaron xilotxochitl (flor del jilote) a las clavellinas (de clavel). (V. muñeca y jilote)

MUÑECA: Éste es un regionalismo usado para denominar al fruto del maíz cuando todavía es demasiado tierno y apenas empiezan

a formarse sus granos. Algunos informantes consideran que muñeca y clavellina son sinónimos, otros llaman clavellina sólo a los cabellitos del fruto, pero en general se piensa que la muñeca es un estado del fruto más desarrollado que la clavellina.

JILOTE: La Academia da la siguiente definición: "(Del mejic. xilotl.) m. Amér. Central y Méj. Mazorca de maíz cuando sus granos no han cuajado aún." Santamaría proporciona dos acepciones: "Cabellitos de la mazorca del maíz tierno" y la anotada en el DRAE. Además, —pone algunas citas: ";Bah, el pelmazo de Ricardito de Lara! ;Con su cara de cirio pascual y sus cabellos de jilote!" (Azuela, Los caciques, 106). "Ay, qué cañas tan moradas, / qué jilotes tan güeritos!" (Mendoza, Romance, 533).

"Por esta circunstancia llamaban los indígenas xilotlxochitl a las clavellinas, comparando sin duda sus estambres a los estilos alargados del jilote." (Bárcena, Mariano, Datos para la flora de Morelos y Guerrero). Islas dice que jilote es la: "Espiga hembra del maíz en el periodo en que comienza la formación del grano." El DAM contiene los conceptos antes citados. En Ramos, el jilote es la mazorca muy tierna, antes de ser elote. Los cabellitos se identifican más bien con la clavellina. (V. clavellina)

ELOTE: Esta palabra procede del náh. elotl. En Ramos se emplea la acepción general: "Mazorca tierna de maíz que, cocida o asada, se consume como alimento en Méjico y otros países de la América Central." (DRAE)

MAZORCA: Según Corominas, este término es de origen incierto, quizá del vasco mazurka, 'canuto de lanzadera' y del árabe māsûra, con el mismo significado. Añade que: "La terminación se explicaría por un cruce con horca, que significó 'rueca'". La Academia da la definición: "Espiga densa y apretada en que se crían algunos frutos muy juntos, como sucede con el maíz, de

forma alargada, en el que hay alrededor de una especie de hueso u olote, gran cantidad de granos con los que se prepara masa para tortillas o tamales; completa sirve también para alimentar al ganado." Probablemente el origen anotado por Corominas guarda relación entre la forma de la mazorca de maíz y la del canuto de lanzadera.

2.1. Tipos de mazorcas

MOLONCO: Santamaría dice que molonco es: "Variante de molongo. 'Y silba la escobilla que acaba la limpia, apartando moloncos y delgadas hojas secas del montón de semilla tamizada.' Azuela, Mala yerba, p. 73)". Asimismo registra molongo: "(Del azt. molonqui, cosa molida y seca; der. de moloni, mullir, ablandar. MOLINA.) m. Vulgarmente y de preferencia entre campesinos, elote destruido por el gusano del maíz, que no llegó a cuajar bien el grano, malográndose por lo mismo la mazorca. 2. Planta ampliédiacea [...]. Dícese también en ambas acepciones molonqui, como indigenismo puro. (En Chile hallamos molongo, cosa blanduja y como alargada. ¿Qué ocultas afinidades insospechables pueda haber entre nuestro mejicanismo y el chilénismo? No podemos de una plumada tenerlo en claro, por más que hay razón para imaginarlas. Creemos que todo es uno y que, o fue de aquí para allá, o de allá nos vino el modelo, adaptado en seguida al medio, y a pesar de teorías eruditas de ROBELO y de LENZ.)". Islas, en molonco, remite a molcate: "(Del náh. molquiti) Mazorca pequeña, de maíz, que no alcanzó su completo desarrollo." En Ramos, el término molonco corresponde más exactamente a la acepción que da Islas; es una mazorca pequeña que debe esta característica a la mala nutrición de la planta más que a algún tipo de plaga.

MANO DEL SEMBRADOR: Islas registra este concepto bajo el término manita: "Mazorca de maíz cuyo elote se bifurca en dos o más ramificaciones. Tiene la apariencia remota de una mano." Éste

es el significado que tiene en Ramos; también se le llama mano o mazorca parida.

MAZORCA ZARAZA: Corominas dice que el sustantivo zarazas es una "especie de unguento o pasta venenosa para matar animales", 1335. Origen incierto. Probte. del antiguo ceraza 'cierto unguento curativo', 1385, deriv. de cera, por lo que se emplearía en ambas acepciones. Se aplicó luego zaraza figuradamente a la mujer de mala vida (quizá ya 1335), como quien dijera peste o azote; de ahí pasó a aplicarse a hombres de modales y gustos mujeriegos, en lo cual ha predominado la pronunciación andaluza sarasa, h. 1900." La Academia registra el adjetivo zarazo, za: "Amér. Merid. y And. Aplícase al fruto a medio madurar, sarazo." Santamaría da el mismo adjetivo, y a zarazón, el significado: "medio borracho", y define el sustantivo zaraza como: "tela corriente de algodón". Islas proporciona la misma definición que el DRAE y añade que "También suele decirse zarazón. Se escribe asimismo sarazo." En Ramos se emplea la expresión mazorca zaraza para referirse a la que, sin ser ya elote, aún no ha madurado por completo, por lo que sus granos no se desprenden fácilmente del olote. Es probable que se trate de un caso de polisemia y que todas las acepciones citadas del sustantivo y del adjetivo tengan el mismo origen, ya que su connotación común es negativa o implica un estado ambiguo, pero no se puede establecer cómo fue el paso de uno a otro significado.

MAZORCA EN PENCA: Esta expresión no aparece en los diccionarios. En Ramos llaman así a la mazorca que está envuelta en sus hojas. (V. penca)

2.2. Partes de la mazorca

CABEZA: En la tercera acepción contenida en el DRAE, cabeza es: "Principio o parte extrema de una cosa. Las cabezas de una viga, de un puente." En Ramos, los informantes de mayor edad designa-

ron cabeza a la parte más gruesa de la mazorca.

COLA: La quinta acepción del DRAE es: "Punta o extremidad posterior de alguna cosa, por oposición a cabeza o principio." En Ramos dan este nombre específicamente a la parte más angosta de la mazorca, que termina en punta. La respuesta provino generalmente de los informantes mayores.

PENCA: Corominas da la siguiente explicación de penca: "Palabra común a las tres lenguas romances peninsulares, de origen incierto. Quizá fue primitivamente un adjetivo hoja pe(d)enca (hoja penca en 1386), deriv. del lat. pes, pedis, 'pie', por arrancar las pencas directamente del pie o tallo de la planta." El DRAE registra el término, en su segunda acepción, como: "Parte carnosa de ciertas hojas cuando en su totalidad no lo son; como las de la berza." Santamaría dice que penca es: "hoja compuesta de hojuelas o lacinias, u hoja palmada muy grande, como la de las palmeras. Una penca de guano, una penca de coco o de corozo son modos tabasqueños de decir." Islas anota los conceptos: "Hoja de maguey. Racimo de plátanos." El DAM proporciona significados similares. En Ramos llaman penca a lo que la Academia registra como chala: "(Voz quechua.) f. Amér. Merid. Espata \sphericalangle conjunto de hojas que envuelven la mazorca \sphericalangle del maíz". Santamaría da esta misma definición para penca, en su Diccionario de americanismos, y añade que el término se utiliza en Honduras. La palabra penca para este concepto está justificada por la etimología que propone Corominas, ya que la mazorca está unida directamente a la caña. Durante la encuesta, la mayor parte de los informantes respondieron con el plural hojas, pero en el habla espontánea lo común es oír que digan penca.

BARBA: Solamente Islas proporciona el concepto utilizado en Ramos: "Conjunto de los estilos de la mazorca del maíz." En menor proporción se dice pelos de elote (que Santamaría registra

como pelo de maíz), rusel y clavellina. (V. clavellina)

OLOTE: Santamaría dice que este término: "(Del azt. elotl, aféresis de yolotl, corazón.)", es el "Hueso de la mazorca del maíz; carozo o zuro. (Es curioso que carozo viene del latín cor, corazón, y olote, de yolotl, también corazón, del nahoa.)" Islas y el DAM proporcionan significados similares. En Ramos, olote tiene la acepción citada, que el DRAE registra con la palabra zuro. En este mismo diccionario se anota que carozo es: "Raspa de la panoja o espiga del maíz. También se llama garujo y zuro." Esta definición es ambigua porque, por lo menos en México, la palabra espiga no es sinónimo de mazorca.

TAMOL: Según Corominas, esta palabra es de origen incierto, quizá con base en el germánico tamiz, o támara (leña pequeña). La Academia define tamo de la siguiente manera: "Polvo o paja muy menuda de varias semillas trilladas; como el trigo, lino, etc." El DAM contiene la acepción específica que se utiliza en Ramos: "Conjunto de partículas semejantes a escamas blancas, que se desprenden del olote seco al desgranarse el maíz." (V. arruz)

HILERA: El DRAE registra hilera como: "Orden y formación en línea de un número de personas o cosas." En Ramos se designa así a cada línea de granos de maíz unidos al olote. Se dice que, en general, cada mazorca tiene de doce a veintidós. También se utiliza el término carrera.

GRANO: Según la Academia, grano es: "Semilla y fruto de las mieses; como el trigo, cebada, etc." En Ramos se llama así a cada una de las semillas que componen la mazorca. Generalmente se especifica: grano de maíz. Cuando el grano está todavía unido al olote, a veces le llaman diente.

2.2.1. Partes del grano

CORAZÓN: La Academia registra la acepción: "Interior de una co-

sa inanimada. El corazón de un árbol, de una fruta." El DAM contiene el mismo significado, que es el que se utiliza en Ramos para designar al centro del grano de maíz; sin embargo, este concepto no es de uso muy frecuente. También se empleó la palabra tallo. (V. tallo¹)

TALLO¹: Al parecer, en Ramos éste es un caso de homonimia, ya que el término tallo se utiliza para varios conceptos, a veces no muy claros. Cuando se preguntó a los informantes cómo le llamaban a la parte del grano que estaba inserta en el olote, la mayor parte no respondió, y dos de los que sí lo hicieron dieron esta palabra; uno de ellos la utilizó también para designar al centro del grano. Asimismo, la palabra fue dicha con otras acepciones, principalmente la de: mancha blanca en el centro del grano o semilla, de donde brota el germen de la nueva planta, que también llaman tallo. (V. corazón y tallo²)

HOLLEJO: Corominas anota que esta palabra se deriva de: "fuelle, 922. Del lat. fōllis 'fuelle para el fuego', 'odre hinchado', 'bolsa de cuero'" y de follicūlus, 1400, "'saquito', 'hollejo' (de las legumbres y frutas), 'cascabillo de los cereales', diminutivo de follis. Duplicado culto folículo, 1629." El DRAE dice que hollejo es: "Pellejo o piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres; como la uva, la habichuela, etc." En Ramos se designa así a la piel del grano de maíz cuando ya está cocido y se puede separar. No se maneja el concepto para la piel del grano sin cocer, aunque algunos le llamaron genéricamente cáscara o pellejo. Un informante dijo que sólo se aplica el término hollejo a la piel del frijol.

3. Actividades agrícolas

3.1. Operaciones de recolección

DESPUNTAR: Sólo el DAM registra este verbo con la acepción que se le da en Ramos: "Cortar la punta de la planta del maíz, jun-

to al elote que ha surgido, dejando éste adherido a la caña o tallo que queda en pie." Esta operación se realiza para obtener un tipo de forraje que es considerado de mejor calidad que el tlazole.

DESPUNTE: El DAM registra esta palabra como: "Acción y efecto de despuntar." La misma acepción se utiliza en Ramos. (V. despuntar)

COSECHAR: La acepción general es: "Hacer la cosecha" (DRAE). El DAM explica que cosechar es: "Recoger el producto de la siembra, como frutos, tallos, hojas, flores, semillas, etc., según el cultivo de que se trate." En Ramos se utiliza esta expresión principalmente para referirse a la recolección del maíz.

COSECHA: En Ramos se emplean las acepciones: "Conjunto de frutos que se recogen de la tierra; como trigo, cebada, uva, aceituna", "Temporada en que se recogen los frutos" (DRAE) y "Acción y efecto de cosechar" (DAM). (V. cosechar)

PIZCAR: Según Corominas, pizcar es sinónimo de pellizcar, que a su vez resulta del cruce de pizar, 'pellizcar', "voz de creación expresiva, cuyas variantes se emplean en varios lenguajes", y probablemente de vellegar, 'hacer cosquillas'. La Academia registra el término como derivado de picāre, "y éste de la onomat. pic", y le da los significados: "Fellizcar la piel. 2. Tomar una porción mínima de una cosa." Por otra parte, Santamaría dice que pizcar proviene: "(Del azt. pizquitl, (cosecha) tr. fam. Cosechar, recoger el maíz de la milpa. En Tabasco se dice tapizcar [...]. 2. En Yucatán tiene la acepción vulgar de pelliscar." Islas contiene la variante pixcar: "(Del mismo origen de pixca). En la cosecha del maíz, desprender la mazorca de la caña y quitarle la hoja o totomoxtle que la cubre [...]. En algunas partes, cosechar en general. Vars. piscar, pizcar."

El DAM proporciona un significado similar al de Islas. En Ramos,

la primera acepción de Islas es la que se utiliza. En cuanto al origen de pizcar, es más probable que sea el náh. pixca, y de un cruce con pizcar, 'pellizcar'.

PIZCA: Santamaría dice que pizca proviene del náhuatl pixquitl, 'cosecha', y significa: "La recolección de frutos, especialmente la del maíz; cosecha. A veces pixca." Islas afirma que es "Var. impropia de pixca", palabra derivada "Del náh. pixcani, cosechar el maíz. Acción y efecto de pixcar. Vars. pisca, pixca." El DAM proporciona el mismo significado. Pizca en Ramos tiene la acepción que registra Islas y la de: temporada en que se lleva a cabo la operación de pizcar. Con este significado también se utiliza el plural. (V. pizcar)

ROZAR: Según Corominas, este verbo "Significó primeramente 'roturar, arar un campo por primera vez', 1282; 'limpiar de matas y hierbas', 1490; después 'pacer la hierba de un prado', 1526; 'raer y desgastar la superficie de un objeto', 1383, y, en fin, 'pasar tocando ligeramente', 1601. Del lat. vg. *RŪPTIARE, deriv. de RŪMPĒRE 'romper' (participio RUPTUS)." La Academia da el mismo probable origen y la acepción: "Limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas, bien para que retoñen las plantas o bien para otros fines." Santamaría dice que rozar es: "En Tabasco, limpiar las yerbas menores de la selva, cortar lianas y plantas delgadas, para después derribar la selva misma, hacer la tumba. Propiamente es cortar las plantas o yerbas que pueden atacarse con machete, por oposición al desmonte o 'tumba', que se hace con hacha. Lo mismo se entiende en Veracruz y Oajaca." Islas y el DAM proporcionan la acepción general. En Ramos, rozar es cortar la planta de maíz ya seca, después de haberle quitado la espiga y las mazorcas; así pues, lo que se roza es la caña con banderillas y hojas que envolvían la mazorca. Esta operación se lleva a cabo con la hoz y sirve para limpiar y proveerse de tlazole o forraje para las bestias.

También es utilizado, aunque en menor proporción, el sinónimo cortar.

ROCE: La Academia define roce como: "Acción y efecto de rozar o rozarse." Santamaría sólo registra roza: "En Tabasco, yerbas o matas que se cortan al rozar. Lo mismo en Chile, Asturias y Vizcaya. En Tabasco se dice también rozadura", y "Acción y efecto de rozar o tumbar el monte." El DAM proporciona esta última acepción. En Ramos se emplean los sustantivos roce y corte con los significados que da Santamaría. Los términos cortar y corte se usan más cuando se habla del trigo.

TUMBAR: Corominas anota que esta palabra proviene "De la voz imitativa ;TUMB!, que expresa el ruido de un objeto que cae dando tumbos". Santamaría dice que tumbar es: "Desmontar, talar la selva; cortar los arbolados silvestres. Se usa en Antillas y en Tabasco. Le precede la operación de rozar, que es cortar la vegetación menor que crece entre los árboles grandes, para poder cortar éstos con hacha." Islas y el DAM afirman que es: "Desmontar". La primera impresión, antes de la encuesta, fue que rozar, cortar y tumbar eran sinónimos, porque se utilizaban en contextos parecidos. Sin embargo, después surgieron diferencias entre los tres términos, aunque algunos informantes sí los consideraron iguales: el verbo rozar se aplica sobre todo al maíz; cortar, al trigo, aunque también a otros cultivos, y tumbar consiste en cortar al ras o sacar con todo y raíz, por medio del uso del arado, los trozos de caña seca que quedaron en pie después de rozar o cortar la planta de maíz. Santamaría registra la diferencia entre estas dos operaciones, pero en otro contexto, el de la selva. Según este autor, tumbar es sinónimo de desmontar, lo cual no procede en Ramos.

TUMBA: Islas proporciona el significado: "Acción y efecto de tumbar", y el DAM remite a desmante. En Ramos, tumba tiene la

acepción que da Islas y la de: "temporada en que se tumba", aunque es un nombre inusual. (V. tumbar)

3.2. Operaciones de aprovechamiento

ECHAR LA PRIMERA CHORRASCA: En Ramos emplean esta expresión para referirse al hecho de cortar los primeros elotes y comerlos en la milpa, cocidos o asados. A esta comida en el campo le llaman churrasca, churrasca o charrasca. La construcción verbal no aparece en los diccionarios. Corominas registra charrasca y cita las acepciones del DRAE: "'navaja de muelles', 'sable u otra forma arrastradiza', 1884. Voz familiar imitativa del ruido de la charrasca o navaja al abrirse." Santamaría registra charruscar con el siguiente comentario: "Extraño verbo que Ramos I Duarte atribuye a Tabasco, que nosotros desconocemos, y que dice registrarlo en el Dicc. de la Sociedad Literaria, como en efecto lo registra como castizo, por chamuscar, aunque sin localización." A propósito de esto, Corominas dice que churrasco es derivado de socarrón, que a su vez viene de socarrar, 'quemar', 'chamuscar', 'mofarse', "proveniente del vasco ant. y dial. sukarr(a) 'llamas de fuego, incendio' (hoy 'fiebre') [..] y karr(a) 'llama'. Existió de este verbo una variante chocarrar, hoy navarra, para 'chamuscar' y 'mofarse' en el s. XVI, de donde chocarrero, 1547, 'chusco, el que hace reír'. De otra variante chuscarrar (hoy de Andalucía y Murcia), deriva chusco [..] y, cambiada en churrascar (leonés, andaluz, americano), dio el rioplatense churrasco 'pedazo de carne a la brasa', en Chile churrasca 'hojuela de masa frita', churrasquearse 'agotarse, secarse'." Así pues, ésta parece ser la explicación del origen de churrasca, churrasca y charrasca, ya que los elotes son cocidos o asados en una fogata. Probablemente también las acepciones "arma blanca" y "voz imitativa de la navaja al abrirse" se relacionen con el ruido que se produce al poner en las brasas carne, elotes, etc.

DESGRANAR: La acepción general es: "Sacar el grano de una cosa. Ú. t. c. prnl." (DRAE) En Ramos, desgranar tiene este significado, pero se emplea por antonomasia para desgranar la mazorca de maíz.

ENCOSTALAR: En Ramos este verbo tiene la acepción general: "Meter en costales." (DRAE) El maíz se encostala generalmente cuando está destinado para la venta.

DESQUEBRAJAR: La Academia registra este verbo y remite a resquebrajar: "(De res y quebrajar.) tr. Hender ligera y a veces superficialmente algunos cuerpos duros, en especial la madera, la loza, el yeso, etc. Ú. m. c. prnl." Santamaría anota una cita de Cuervo: "En el Dicc. se encuentran los verbos resquebrajar y esquebrajar, pero no desquebrajar, usual, a pesar de eso, en España y en Colombia." Asimismo, Santamaría cita a otros autores que apoyan la validez y el uso del vocablo, del cual escribe: "No nos parece exacta la equivalencia [entre desquebrajar y las otras dos formas], por lo menos en el sureste, que significa, quebrar por entero, hacer pedazos totalmente. El diccionario no da el verbo ni sus familiares desquebrajadura, desquebrajamiento, etc., igualmente usuales." En Ramos, desquebrajar -con prefijo des-, indicativo de intensidad- tiene la acepción general que la Academia da a resquebrajar, y además la que menciona Santamaría como usual en el sureste. Específicamente, tiene el noveno significado que este autor da a quebrar: "Machacar el maíz o molerlo, pero sin llegar a hacerlo masa", esto con el fin de darlo como alimento a las bestias o a las aves pequeñas.

AMASAR: En Ramos tiene la acepción general: "Formar o hacer masa, mezclando harina, yeso o tierra o cosa semejante con agua u otro líquido." (DRAE) Con relación al maíz, significa: remover la masa con las manos, añadiéndole pequeñas cantidades de agua, hasta que adquiera una consistencia suave, propia para elaborar tortillas.

HACER TORTILLAS: En Ramos se emplea esta construcción como sinónimo de tortear, que Santamaría define como: "Echar tortillas, hacerlas dando forma plana circular a cada bolita de la masa con que se preparan." Sin embargo, algunos informantes dicen que tortear es elaborar tortillas a mano, palmearlas para darles la forma plana y redonda, mientras que hacer tortillas es prepararlas de cualquier modo. El verbo tortear también se emplea en la expresión tortear las manos, como sinónimo de palmo-tear y aplaudir.

DEJAR PARA EL GASTO: Esta construcción no aparece en los diccionarios. En Ramos, la mayor parte del maíz cosechado se destina al consumo doméstico y se emplea la expresión arriba anotada para indicar esta acción. La misma construcción -con la misma raíz semántica seguramente- es utilizada en otros lugares del país, como el Distrito Federal, para indicar que cierta cantidad de dinero se destina a la adquisición de bienes alimentarios para el consumo familiar.

4. Recolección y conservación

4.1. Instrumentos de recolección

ÁRGUENAS: Corominas no registra árguenas, sino angarillas, y explica la evolución del término: "1369, 'armazón de la que penden unas como bolsas para transportar objetos en una caballería', 'especie de andas para llevar a mano ciertos materiales'. De *ANGARIELLAER, diminutivo del lat. ANGARIAE 'prestaciones de transporte, transporte obligado en caballería o en carro', 'la silla de caballo empleada para este efecto'. De angarillas o anguerillas por metátesis salió la variante arganillas, 1378 (y arguen-), de donde se extrajo un pseudoprimitivo árganas h. 1500, o árguenas, s. XIII." El DRAE anota que árguenas proviene del árabe arquén, 'doble cesto', y da el significado: "angarillas. 2. Alforjas. 3. Chile, árganas." En Ramos, las árguenas-en plu-

ral- son lo que la Academia describe como alforja: "Especie de talega abierta por el centro y cerrada por sus extremos, los cuales forman dos bolsas grandes y ordinariamente cuadradas, donde, repartiendo el peso para mayor comodidad, se guardan algunas cosas que han de llevarse de una parte a otra. Ú. m. en pl." Generalmente se hacen con dos costales, los que se unen parcialmente por las aberturas y se colocan en el lomo de una bestia de carga, de manera que cuelgue uno a cada lado, y ahí se depositan las mazorcas que se van pizcando. (V. guacal)

GUACAL: Corominas dice que guacal proviene "Del azteca uácalli, 'angarillas para llevar carga en las espaldas'." El DRAE le da el mismo origen, y el significado: "Ant., Can., Col., Méj. y Venez. Especie de cesta o jaula formada de varillas de madera, que se utiliza para el transporte de loza, cristal, etc." Santamaría anota la misma definición y añade que se usa también en Cuba y en España. Islas, además de todo lo anterior, señala que las varillas son unidas entre sí por medio de cordeles y correas de cuero crudo. El DAM proporciona una definición similar a la del DRAE. En Ramos, guacal tiene la acepción citada; se puede atar con correas, lazo o alambre y se utiliza principalmente durante la pizca, para echar en él las mazorcas.

PIZCADOR: Islas registra pixcador: "(Pron. pishcador). Peón que hace la pixca. Especie de punzón de hierro, hueso o madera que se ajusta al dedo medio de la mano derecha por medio de una correa o hilo. Lo emplean los pixcadores para abrir el totomoxtle [las hojas] y desprender la mazorca." El DAM proporciona las mismas acepciones para pizcador. En Ramos se utiliza principalmente la segunda acepción.

OLOTERA: Santamaría explica que olotera es una "Máquina rústica a manera de torno formado con olotes atados por el medio y que emplean los indios para desgranar las mazorcas del maíz." Is-

las dice que es un "Haz de olotes que forman una rueda de 50 a 70 centímetros de diámetro; se emplea para desgranar las mazorcas del maíz frotándolas por la cara más plana de la rueda."

El DAM contiene esta misma acepción, que es la que se emplea en Ramos. También se desgrana tumbando los granos con el dedo pulgar o con un olote atravesado en la palma de la mano. Santamaría anota que en Tabasco se usa el desgranador: "Utensilio, generalmente de hueso o hecho de un fragmento de concha de tortuga, en la sencilla forma de un huso y que atravesado en la palma de la mano sirve para desgranar la mazorca de maíz con facilidad."

4.2. Medidas utilizadas en la recolección

BRAZADA: El DRAE da como sinónimo brazado: "Cantidad de leña, palos, bálago, hierba, etc., que se puede abarcar y llevar de una vez con los brazos." Islas proporciona una definición similar. En Ramos se utiliza esta misma acepción. Cuando se cortan las plantas de maíz, una brazada es la medida para hacer un mogote. (V. mono)

TERCIO: Según la Academia, un tercio es: "Cada una de las dos mitades de la carga de una acémila, cuando va en fardos." Santamaría lo define como: "Fardo de tabaco, de leña, de carne salada, o cualquiera otra cosa, por lo común de determinado peso; fagote, paca, brazada, lío, haz." Islas dice que es un "Atado, bulto, fardo, etc., que regularmente puede cargar un hombre". En Ramos, un tercio es un conjunto de leños, o de matas de maíz, trigo, etc., atado con un cordel, de manera que pueda ser transportado por un hombre; un burro carga tres tercios, probablemente a esto se deba el término. Específicamente, se llama haz cuando es un tercio de plantas de trigo o de avena. (V. carga)

CARGA: El DRAE define carga como: "Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres."

Santamaría dice que: "Se toma por antonomasia como determinada unidad; dos hectolitros, o dos cajas o dos bultos, o lo que transporta a lomos una bestia." Asimismo, da ejemplos de medidas regionales equivalentes a una carga. Islas también la define como: "Medida para áridos" y "Lo que regularmente puede cargar una bestia: dos huacales, dos barcinas, dos cajas, dos bultos, etc." El DAM afirma que es una "Cosa que se transporta en hombros, lomos o en cualquier vehículo." En Ramos, carga tiene la segunda acepción de Islas; equivale a tres tercios o a dos fardos de cualquier tipo. También es la cantidad que se puede transportar de una vez en un vehículo.

4.3. Modos de conservación

MONO: En su quinta acepción, el DRAE define este término como: "figura humana o de animal, hecha de cualquier materia o pintada, o dibujada." Santamaría dice que es: "En el interior, gavilla cónica o conjunto de manojo de hojas de maíz, que se forman en el barbecho, atándolos alrededor para evitar que se mojen." El DAM proporciona esta misma definición y anota mogote como sinónimo. En Ramos, un mono, o mogote, es un grupo de matas de maíz, ya cortadas, acomodadas verticalmente de manera que no se separen, para después poder transportarlas con facilidad. Su aspecto es el de un mono o figura humana de pie, de ahí su nombre.

TAZOLERA: Santamaría registra esta palabra como: "Lugar donde hay tlazole (tazole) guardado en abundancia. VAR. tlazolera. f. Lugar en que se ensila o se guarda el tlazol o tlazole en las haciendas de campo. 2. Tlazole prensado o amontonado que se guarda para forraje del ganado." Islas y el DAM proporcionan la primera acepción que da este autor. En menor proporción se utiliza el término harcina, el cual Santamaría registra como arcina y afirma que es "corrupción intolerable, pero muy generaliza-

da, de hacina."

MANCUERNA²: Santamaría dice que: "Una acepción de mancuerna es la de 'par'. Por ejemplo: una MANCUERNA de toros". Islas da una definición similar y pone los ejemplos: "una mancuerna de piloncillo; una mancuerna de telimón." En Ramos se utiliza este término para referirse a dos mazorcas de maíz a las que se les han dejado unas hojas para amarrarse una con otra y colgarse. Generalmente hacen mancuernas de chuales (elotes cocidos), con el fin de ponerlos a secar. (V. chual)

5. Tipos de maíz

MAÍZ: Corominas dice que maíz proviene "De mahís, nombre que le daban los taínos de la isla de Haití." La Academia proporciona el siguiente significado: "(Del caribe mahís.) m. Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies; hojas largas, planas y puntiagudas; flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas en una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa, y produce unas mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos." Santamaría da la misma explicación y añade que: "Hay hasta sesenta variedades, que difieren por la forma, tamaño y color del grano." El DAM afirma que esta planta es "de probable origen mexicano". Santamaría también da la acepción: "Grano de la mazorca de esta planta", y el DAM la de: "Grano del elote". En Ramos se maneja la acepción general, y además se utiliza el término para designar un conjunto de granos o de plantas de este cereal. Los granos de elote no son considerados maíz. (V. esquite)

MAÍZ BLANCO: Éste es el tipo de maíz más común y usual en Ramos. El grano se caracteriza por ser duro, grande y de color claro.

MAÍZ PINTO: Santamaría lo define como: "El que da el grano de varios colores." Lo mismo afirma el DAM. En Ramos, la mazorca

de maíz pinto puede tener, en general, granos de color oscuro mezclados con granos de color claro. Es menos duro que el maíz blanco.

MAÍZ AZUL: Aunque no está registrada en los diccionarios, parece que esta expresión es usual en todo el país. En Ramos, las mazorcas de maíz azul tienen sólo granos oscuros, azules y hasta morados. Sus características son las mismas que las del maíz pinto.

MAÍZ COLORADO: Como su nombre lo indica, este tipo de maíz es rojizo. También le llaman maíz chambergo. A este respecto, Cominas dice que chambergo, -ga "se aplicó primeramente en calidad de adjetivo, a la casaca Chamberga, que trajeron el General Schomberg y sus tropas cuando vinieron de Francia a la guerra de Cataluña (h. 1650); y de ahí pasó luego a un regimiento formado h. 1670, y finalmente al sombrero chambergo, 1729, y a otras prendas llevadas por los militares, que vestían chamberga. Del nombre del general que introdujo aquella casaca." El DRAE contiene una explicación similar. No está clara la relación entre este tipo de prendas de vestir y las características del maíz chambergo.

MAÍZ AMARILLO: Éste es un tipo de maíz que abarca varias tonalidades, desde el amarillo claro hasta el anaranjado. Su grano es grande y puede o no ser dulce. Se cree que es un tipo de maíz importado. (V. maíz dulce)

MAÍZ DULCE: Generalmente es de color "amarillo miel; grande, larguito y blando". Se cultiva poco; por su sabor, sirve para hacer esquite y ponteduro. (V. esquite y ponteduro)

MAÍZ MUELA: Sólo los informantes mayores conocen este tipo de maíz, cuyos granos son "grandes, blancos, suaves, achatados y enterrados".

de maíz pinto puede tener, en general, granos de color oscuro mezclados con granos de color claro. Es menos duro que el maíz blanco.

MAÍZ AZUL: Aunque no está registrada en los diccionarios, parece que esta expresión es usual en todo el país. En Ramos, las mazorcas de maíz azul tienen sólo granos oscuros, azules y hasta morados. Sus características son las mismas que las del maíz pinto.

MAÍZ COLORADO: Como su nombre lo indica, este tipo de maíz es rojizo. También le llaman maíz chambergo. A este respecto, Corominas dice que chambergo, -ga "se aplicó primeramente en calidad de adjetivo, a la casaca Chamberga, que trajeron el General Schomberg y sus tropas cuando vinieron de Francia a la guerra de Cataluña (h. 1650); y de ahí pasó luego a un regimiento formado h. 1670, y finalmente al sombrero chambergo, 1729, y a otras prendas llevadas por los militares, que vestían chamberga. Del nombre del general que introdujo aquella casaca." El DRAE contiene una explicación similar. No está clara la relación entre este tipo de prendas de vestir y las características del maíz chambergo.

MAÍZ AMARILLO: Éste es un tipo de maíz que abarca varias tonalidades, desde el amarillo claro hasta el anaranjado. Su grano es grande y puede o no ser dulce. Se cree que es un tipo de maíz importado. (V. maíz dulce)

MAÍZ DULCE: Generalmente es de color "amarillo miel; grande, larguito y blando". Se cultiva poco; por su sabor, sirve para hacer esquite y ponteduro. (V. esquite y ponteduro)

MAÍZ MUELA: Sólo los informantes mayores conocen este tipo de maíz, cuyos granos son "grandes, blancos, suaves, achatados y enterrados".

MAÍZ ROSERO: El maíz rosero, para algunos informantes, es blanco y suave; para otros, amarillo, pequeño, duro y "brillante". Ambos tipos sirven para preparar rositas, o palomitas.

MAÍZ HÍBRIDO: Según Corominas, el adjetivo híbrido fue "Tomado del lat. hybrida 'producto del cruce de dos animales diferentes', por conducto del fr. hybride, 1596; no hay relación con el gr. hybris 'injuria'", esto último en contraposición con lo que afirma la Academia, la cual dice que híbrido: "Aplicase al animal o vegetal procreado por dos individuos de distinta especie." En Ramos, el maíz híbrido, resultado del cruce de dos tipos de maíz, es casi desconocido, al igual que el término.

MAÍZ FRESCO: En Ramos, el maíz fresco es aquel cuyos granos son menos blandos que los del elote, pero que todavía conservan algo de humedad. Las tortillas de este tipo de maíz tienen un sabor distinto a las que se preparan con maíz seco.

MAÍZ SECO: El maíz seco, en Ramos, es el que está duro, sin humedad. Sólo en estas condiciones se puede conservar, desgranado o en mazorca.

MAÍZ DESQUEBRAJADO: En Ramos, es el maíz cuyos granos han sido quebrados, no molidos, para servir de alimento a los animales.
(V. desquebrajar)

MAÍZ CHUPADO: El DRAE explica que chupado es un "adj. fig. y fam. Muy flaco y extenuado." Es p. p. de chupar, "de la onomat. chup". En Ramos, el maíz chupado es aquel que fue producido por una planta a la cual le faltó agua; por esta causa los granos son pequeños y arrugados. También se dice maíz churido. El adjetivo churido, según Santamaría, es: "(Voz yaqui.) adj. Vulgarmente, en Baja California, marchito, macilento, triste". El mismo autor pone una cita de B. de los Ríos: "Provincialismos cuentan muy pocos, verbigracia: de una flor que se marchita dicen que está churida."

MAÍZ PICADO: Esta construcción no aparece en los diccionarios. El DAM proporciona una definición del verbo picar, en relación con el caso que nos ocupa: "Dañarse, echarse a perder granos, frutos, madera, etc., por la acción de ataque de insectos." En Ramos, el maíz picado es aquel que tiene pequeños orificios producidos por un insecto. Generalmente se cree que sólo el maíz viejo es susceptible de ser atacado. (V. gorgojo)

MAÍZ CUATE: Santamaría anota el sust. cuate, -que significa 'culebra', 'mellizo', en náhuatl- y dice que es el fruto que nace unido a otro, como es el caso de algunas mazorcas. En Ramos, el maíz cuate o maíz cuatero, es el que genéticamente está condicionado para producir frutos con la característica mencionada por Santamaría.

MAÍZ AJONGADO: En Ramos se llama así al fruto del maíz que ha sido atacado por el hongo, o cuitlacoche, como se le llama en otras regiones. (V. hongo)

6. Fenómenos y elementos nocivos

6.1. Daños de la planta

APACHONARSE: Este verbo, que no aparece en los diccionarios, en Ramos significa no desarrollarse la planta de maíz, quedarse pequeña, sin espigar, por falta de agua o de nutrientes. También se dice apajonarse. Probablemente la palabra tiene su origen en pachón, que, según Corominas, pertenece "a una raíz común a muchos idiomas romances y a otros, que expresa la idea de gordura y pesadez, probte. de creación expresiva".

GUSANO COGOLLERO: Santamaría registra el adjetivo cogollero, -ra: "Relativo al cogollo: gusano COGOLLERO; ganado COGOLLERO; el que gusta de comer cogollos de las plantas, como el ramón." El DAM describe al gusano cogollero de la siguiente manera: "Larva que de recién nacida presenta un color amarillento que

después se volverá café; llega a medir tres centímetros y medio de largo, y se alimenta del cogollo del maíz. Se considera la principal plaga del maíz en México." En Ramos le llaman también gusano del cogollo.

GUSANO DE LA RAÍZ: Esta expresión no se encuentra en los diccionarios. En Ramos le llaman gusano de la raíz, gusano raicero o gallina ciega. El DAM contiene esta última construcción y le da el significado: "Larva blanquecina o ceniza de diversas clases de escarabajos; mide de tres a cuatro centímetros de largo, tiene el cuerpo curvo, terso y brillante en su parte posterior; su cabeza es grande, de color café, y posee tres pares de patas. Se encuentra enterrada en el suelo y con su aparato bucal mastificador come las raíces de las plantas cultivadas, principalmente las del maíz y de la caña de azúcar. 2. Nixticuil." Probablemente en Ramos esta larva es vista como gusano. Un informante aseguró que el gusano de la raíz es "prieto".

HORMIGA: La Academia da el significado: "Insecto himenóptero, de color negro por lo común, cuyo cuerpo tiene dos estrechamientos, uno en la unión de la cabeza con el tórax y otro en la de éste con el abdomen, antenas acodadas y patas largas [...] Hay diversas especies que se diferencian por el tamaño, coloración, y manera de construir hormigueros." En Ramos, las hormigas representan una plaga, ya que se alimentan de semillas y no permiten que se desarrolle ninguna planta donde construyen su hormiguero. Se distinguen varias especies: hormiga arriera, hormiga picadora, hormiga de hueso y asquel. La primera es de color rojo oscuro, grande y no pica; la segunda es roja y grande; la tercera es mucho más grande que las anteriores, de aproximadamente dos centímetros de largo, de color rojo vivo y apariencia aterciopelada; los asqueles son hormigas muy pequeñas, generalmente de color oscuro; quizá corresponda a la hormiga biscochera, lela o lelita, que menciona Santamaría.

TUZA: Santamaría dice que tuza proviene del náhuatl tuzan o totzan: "Roedor del país muy conocido; de la familia de los geomídeos, cavador de la tierra, especie de rata que construye habitaciones subterráneas en galerías, con las raíces que roe, por lo cual es sumamente nocivo a la agricultura, principalmente en las haciendas de cacao, en Tabasco. Se le combate por medio de trampas con gases venenosos. Es de color amarillo rojizo, oscuro. En Yucatán le dicen ba (maya), y generalmente también quantuza. Por otra parte, es excelente bocado en la mesa." Islas y el DAM proporcionan otras características de este roedor, que en Ramos es temido porque hace túneles por los cuales se escapa el agua de riego, devora las semillas, al escarbar derriba las plantas o les destroza la raíz, y se alimenta de los elotes y de las mazorcas.

RATA: La acepción general es: "Mamífero roedor, de unos 36 centímetros [..], cabeza pequeña, hocico puntiagudo, orejas tiesas, cuerpo grueso, patas cortas, cola delgada y pelaje gris oscuro. Es animal muy fecundo, destructor y voraz; se ceba con preferencia en las sustancias duras, y vive por lo común en los edificios y embarcaciones." (DRAE) Santamaría registra varias especies de ratas, entre ellas la rata silvestre, que el DAM llama rata de campo, la cual "se alimenta de granos, raíces, etc., por lo que es perjudicial para la agricultura." En Ramos sólo se emplea el genérico rata.

6.2. Daños del fruto en la planta

AMOLONCARSE: Este verbo no aparece en los diccionarios. El DAM sólo registra molonquear: "Golpear, magullar." En Ramos, amoloncarse significa no crecer la mazorca de maíz. (V. molonco)

HONGO: En Ramos, hongo, además de la acepción general: "planta sin clorofila" (DRAE), tiene el significado específico que en otras regiones, como el centro del país, dan a cuitlacoche:

"Enfermedad fungosa que ataca los tallos, hojas y mazorcas del maíz; se manifiesta en forma de grandes tumores de color blanco grisáceo, que cuando maduran revientan y liberan gran cantidad de esporas negras, y que, además, pueden comerse cocidos o guisados. 2. Carbón del maíz." (DAM) En la región investigada no se consume como alimento ningún tipo de hongo. (V. maíz ajongado)

GUSANO DEL ELOTE: Islas lo define como: "Pequeña larva, regularmente de una pulgada y media de longitud, que ataca al maíz cuando está en elote. En el terreno forma sus capullos y ahí se convierte en mariposa, la que deposita sus huevos en los cabellitos del elote. En Hidalgo y Tlaxcala le llaman langosta." El DAM registra gusano elotero: "Larva de la misma especie del gusano bellotero, pero que ataca sobre todo a los granos del sorgo y a la punta del elote; como daño secundario puede causar pudriciones." En Ramos le llaman gusano del elote o gusano elotero.

CHANATE: El DRAE registra zanate: "C. Rica, Hond. y Méj. Cierro pájaro del orden de los dentirrostrós, de plumaje negro, y que se alimenta de semillas." Santamaría dice que chanate es: "Variante de ZANATE, usada comúnmente en Estados del norte del país." Anota que zanate proviene del náhuatl zanatl, y que "En Tabasco se le llama también picho; en Campeche, zocao al macho y cahuix, a la hembra. Abunda en toda la América tropical. En algunas partes del país se llama, además, papate, urraca, pájaro prieto, izinatl, iztlaolzanate, tordo, e+c. VARS. chanate, samate, etc." Islas añade los nombres: zocaco e izamal, y la variante xanate. En Ramos se usa exclusivamente la variante chanate para designar a este pájaro que gusta alimentarse del maíz.

CUERVO: La acepción general es: "Pájaro carnívoro, mayor que la paloma, de plumaje negro con visos pavoneados, pico cónico,

grueso y más largo que la cabeza, tarsos fuertes, alas de un metro de envergadura, con las mayores remeras en medio, y cola de contorno redondeado." (DRAE) Santamaría dice que esta ave también es llamada cacalote y, citando a Alfonso Herrera, anota lo siguiente: "Quizá no hay otro animal que tenga una alimentación más variada [...] no desdeña las lagartijas y las culebras, los granos de maíz [...] Acostumbran enterrar una parte de sus alimentos reservándola para los días en que la caza es infructuosa y a menudo se le ve volar a gran altura llevando en el pico una mazorca de maíz, la cual entierra cuidadosamente, no sin examinar antes la posición del sol." En Ramos, cuervo tiene la acepción general.

TOSTONERA: Este término no aparece en los diccionarios. En Ramos, la tostonera es un pájaro pequeño, de plumaje "pinto"; corre velozmente y al cantar parece decir tos-tón. Algunos informantes no la consideran nociva a pesar de que se alimenta de semillas.

CHIRULO: La palabra chirulo no está registrada en los diccionarios. En Ramos llaman así a un pájaro pequeño, gris, de pico corto, muy común incluso en las ciudades; no siempre se considera dañino para los cultivos, ya que no puede comer los granos de maíz directamente de la mazorca. Su nombre quizá tenga relación con chirulí: "(Del canto de este pájaro) m. Venez. AVECILLA de canto dulce en que se repite o poco menos las sílabas de su nombre" y con chirula: "(Del vasc. txirula, flauta.) f. Flautilla que se usa en las provincias vascongadas." (DRAE)

TEJÓN: La Academia da el siguiente significado: "Mamífero carnívoro, de unos ocho decímetros de largo desde la punta del hocico hasta el nacimiento de la cola, que mide dos; con piel dura y pelo largo, espeso y de tres colores: blanco, negro y pajizo tostado. Habita en madrigueras profundas y se alimenta de ani-

males pequeños y de frutos. Es común en España." Santamaría dice que este animal comprende varias especies: "Los típicos son el mapache (*Procyon lotor*) y el Nasua nasica (coatí, pisote, chico); pero por extensión se denominan del mismo modo varios animales." Islas lo describe como: "Mamífero prociónido, poco más grande que el mapache, muy perjudicial en la agricultura; ataca principalmente a las sembreras de maíz cuando está tierno." En Ramos se cree que el tejón no vive en los sembrados, sino que sólo llega a ellos para comer elotes.

ARDILLÓN: El DRAE sólo registra el término ardilla: "Mamífero roedor, de unos veinte centímetros de largo, de color negro rojizo por el lomo, blanco por el vientre y con cola muy poblada, que dobla hasta sobresalir de la cabeza. Críase en los bosques; es muy inquieto, vivo y ligero; salta desde las copas de unos árboles a las de otros, aliméntase con los frutos de ellos y tienen la singularidad de llevarse a la boca el alimento con la mano." Islas dice que el ardillón es una "Ardilla de mayor tamaño que la común, conocida también por ardilla de tierra." En Ramos se conoce más al ardillón que a la ardilla; algunos creen que se trata del mismo animal, mientras que otros consideran que son macho y hembra, respectivamente. Son dañinos debido a su voracidad para comer maíz.

JOYOTE: El DRAE dice que el coyote es: "(Del mejic. coyotl, adive) m. Especie de lobo que se cría en Méjico y otros países de América, de color gris amarillento y del tamaño de un perro mastín." Santamaría proporciona otras características, entre ellas las siguientes, debidas al P. Sahagún: "Este animal come carne cruda y también mazorcas de maíz secas y verdes, cañas, gallinas, pan y miel". Islas y el DAM contienen la misma acepción. Los informantes aseguraron que el coyote es "dañisco" (sic) porque viene por las noches a la milpa a comer elotes y

hasta mazorcas cuando no encuentra otro alimento.

6.3. Daños del grano almacenado o cocido

PONERSE MOJOSO: En Ramos dicen así del maíz que ha sido guardado aún húmedo, o en un lugar húmedo, por lo que se cubre de mojo, o moho.

QUEDAR MALPIZQUE: En ningún diccionario aparece esta expresión, que en Ramos se emplea para decir que al maíz cocido, o nixtamal, le faltó cal, por lo que no se cuece bien y queda amarillo y duro. Quizá el término malpizque sea un compuesto del adj. pixque, que, que, según Santamaría, se dice del maíz pixcado. (V. pizcarse)

PIZCARSE: Santamaría registra pizcarse: "(Pron. pishcarse. Del azt. pipixquitl, ¿carcomido?) pr. v. En Tabasco, pasarse de cal al cocerse el maíz para el pozol, tomando un sabor desabrido y astringente, con aspecto cacarizo. (En Sinaloa dicen pisquis, de los ojos escoriados. BUELNA)." En Ramos, pizcarse el maíz es pasarse de cal, como afirma Santamaría, por lo que el nixtamal adquiere un color amarillento. (V. nixtamal y tortilla neja)

GORGOJO: El DRAE define gorgojo de la siguiente manera: "Insecto coleóptero del suborden de los tetrámeros, de color pardo oscuro, cuerpo ovalado y de unos tres milímetros de largo, que vive en diversas semillas, dentro de las cuales se desarrollan las larvas, que son blancas y muy pequeñas; como el animal se multiplica rápidamente, llega a causar grandes destrozos. Hay diversas especies, cada una peculiar de una semilla." Santamaría dice que gorgojo es "Impropiamente usado por carcoma. El GORGOJO roe los granos y la carcoma taladra la madera." El DAM proporciona el mismo significado del DRAE. En Ramos se maneja esta acepción para gorgojo; sin embargo, se presenta una confu-

sión como la que menciona Santamaría, ya que algunos informantes utilizan polilla ("que se alimenta de borra", DRAE) como sinónimo de gorgojo. (V. maíz picado y polilla)

6.4. Instrumentos para contrarrestar daños

PAJARERA: La Academia sólo registra pajadero, -ra: "(De pájaro.) adj. Relativo o perteneciente a los pájaros." En Ramos se emplea el sustantivo pajarera para designar una especie de techo sostenido en cuatro palos, desde donde se solía espantar a los pájaros que invadían la milpa.

ESPANTÁPAJAROS: El DRAE dice que esta palabra significa: "Espantajo que se pone en los sembrados y en los árboles para ahuyentar a los pájaros." También registra el término espantajo con el mismo significado. En Ramos se fabrican espantapájaros, o espantajos, con un palo, "garras" (trapos) y un sombrero viejo.

HONDA: Según la Academia, una honda es una "Tira de cuero [...]" para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra; pero hoy sólo tiene uso entre los pastores y los muchachos." En Ramos, la honda sirve para tirar piedras a los pájaros o a cualquier animal dañino. Algunos informantes dieron como sinónimo resortera, pero otros dijeron que ésta se compone de una tira de hule unida a un palo en forma de Y, mientras que la honda sólo consta de la tira de hule.

7. Productos derivados y su elaboración

7.1. Preparados con maíz

MASA: La acepción general es: "Mezcla que proviene de la incorporación de un líquido con una materia pulverizada, de la cual resulta un todo espeso, blando y consistente." (DRAE) En Ramos, al igual que en todo el país, la masa, específicamente, es la que resulta de los granos de maíz cocidos y molidos; con ella se elaboran tortillas y otros alimentos.

ESQUITE: La Academia registra esquite como: "(Del mejic. izquitl.) m. C. Rica, Hond. y Méj. Rosetas, granos de maíz tostados." Santamaría dice lo siguiente: "(Del azt. izquitl, maíz tostado) m. Rosetas de maíz tostado y reventado. Dícese también cacalote y palomita. La voz es usual entre la población norteamericana de origen mejicano. Lo mismo en Centroamérica. ROBELLO, Dicc. define: 'grano de maíz reventado por la acción del fuego, al tostarlo en el comal', y agrega: 'Mezclados los esquites con miel se forman unas bolas que se venden con el nombre de palomitas, y son una agradable aunque indigesta golosina.'" Islas anota: "Grano del elote, tostado y frito. Es manjar muy estimado por los campesinos de la Mesa Central. En Hidalgo, los esquites se preparan generalmente del siguiente modo: los granos tiernos, preferentemente de maíz cacahuacintle, se fríen en manteca o se cuecen al vapor en una olla; se les pone epazote, sal y una cucharada de pulque; antes de servirse se les agrega una poca de mantequilla. El término úsase siempre en plural." El DAM sólo dice que es: "Grano tierno de maíz." En Ramos, el esquite se prepara con granos de maíz muy tierno, casi elote, los que se tuestan con sal en el comal. No se conoce el esquite como se prepara en Hidalgo ni se confunde con las rositas (palomitas), que son de maíz reventado. El término se usa solamente en singular. (V. rosita)

ROSITA: Esta palabra tiene la definición que el DRAE da a palomita: "Roseta de maíz tostado o reventado." Los informantes mayores recuerdan que las rositas se preparaban con maíz dulce; los jóvenes, en general, no conocen este tipo de maíz, sólo las palomitas (así les llaman) hechas con una especie de maíz pequeño y amarillo.

PONTEDURO: Según Santamaría, el ponteduro es "Cierta especie de turrón, hecho con maíz dulce, o negro o tostado, que se mezcla

con miel espesa de almíbar, y semillas de calabaza, peladas; alfajor." Esta golosina es poco conocida actualmente en Ramos. Para elaborarla se tuestan los granos de maíz tierno, se mezclan con miel de piloncillo y se forman bolas. El maíz dulce es el más apropiado en este caso. (V. rosita)

CHUAL: Santamaría registra chual: "En Zacatecas, tamal de masa de maíz y frijol, endulzado con piloncillo, que se tatema o cuece al horno en rescoldo", y chuale: "(Del azt. tzohuali) m. Nombre vulgar sinaloense de cierta especie de bledos silvestres cuyas semillas comestibles se emplean para hacer tamales. Ú. pp. en pl." Islas, por su parte, dice que chual proviene de tzohualli, bledo, y es: "En el Edo. de Méx., hoja de huauzontle que, cuando está tierna, los indígenas recolectan para hacer tortas o tamales. Alegría." Asimismo, anota las acepciones de Santamaría y las variantes choale y chuale. En Ramos, el término chual se usa siempre en plural y con él designan a los elotes, o mazorcas muy tiernas, cocidos y puestos a secar, para lo cual se cuelgan en mancuernas o pares. Con los granos de estas mazorcas, previamente quebrados y cocidos, se prepara un guisado del mismo nombre, que se consume casi exclusivamente en Semana Santa. (V. mancuerna²)

POZOLE: El DRAE registra esta palabra como mexicanismo: "Guiso de maíz tierno, carne y chile con mucho caldo. 2. Bebida hecha de maíz morado y azúcar." Santamaría anota lo siguiente: "(Del azt. pozolli) m. Guisado que se hace por lo común con cabeza de puerco, en Jalisco principalmente, cociendo el maíz en un caldo condimentado hasta que revienta y forma una especie de espuma. Lo mismo en Cuba y Costa Rica." Luego cita a Robelo, quien dice que el P. Sahagún afirma en sus escritos que los indígenas preparaban pozole con la carne de los sacrificados. Después, en otra cita, escribe: "Cuando ven algún hombre tonto dicen

'qué buena cabeza para un pozoli"', y termina diciendo: "Hoy el pozole se guisa en todas partes, y generalmente lo comen los borrachos consuetudinarios, para curarse de la embriaguez." Islas da una explicación parecida acerca de la preparación del guiso y, al igual que Santamaría, añade la acepción de "bebida"; además, dice que pozolli significa 'espuma'. En Ramos, el pozole es maíz cocido como nixtamal, el cual se talla para desprenderle la piel, se le quita la punta y se vuelve a cocer hasta que se suaviza; después se prepara como guisado, sin carne y de manera más sencilla que la descrita por Santamaría; el segundo cocimiento se pueda hacer conjuntamente con frijoles, pues les da a éstos un sabor distinto. Como bebida, el pozole se desconoce.

TESGÚINO: Según Santamaría, el tesgúino es: "(Voz tarh.) m. Bebida embriagante propia de los indios tarahumaras, que la obtienen por fermentación del grano del maíz, y que toman principalmente en sus fiestas. Dícese también tecuín, y de esta voz azteca seguramente provino la otra. De modo que es más aceptable la estimación azteca que la tarahumara por simple alteración del radical por adición de la s y suavización de la c." Islas proporciona la misma definición y añade que se emplea esta bebida "como medicamento para combatir la generalidad de las enfermedades, pues le atribuyen un poder curativo magnífico. Para administrarlo, el curandero practica ciertos 'pases' y sopla sobre el paciente, a fin de alejarle la enfermedad. Aunque es peculiar de Chihuahua y Sonora, la han adoptado en algunos lugares de Sinaloa, Jalisco y Aguascalientes. Se le conoce también con las variantes de tejuino, tecuino y tecuín." Sobarzo, en su Vocabulario sonorensis, dice que en tesgúin y sus variantes "atisbamos más bien un hibridismo [de cahíta y español] con la participación de vino, como en la forma cunvino, aguardiente, mezcal,

del cahita cuu maguey y del castellano vino." En Ramos, sólo los informantes mayores conocen esta bebida que se prepara con maíz masticado y fermentado en una tinaja de barro de boca muy estrecha. El DAM contiene el término tesguinada: "En el Estado de Chihuahua y entre indios tarahumaras, intercambio de trabajadores de ambos sexos que sin percibir salario, realizan obras de beneficio colectivo." Seguramente este concepto tiene su origen en la tesguinada o fiesta donde se consume tesguino.

ATOLE DE GRANO: Islas dice que el atole es: "(Del nah. atolli) Bebida alimenticia que se prepara con diversas clases de harinas". Sin embargo, en Ramos el atole de grano se prepara con "maíz cocido sin cal, desquebrajado". También se elabora con trigo.

PINOLE: La Academia registra pinole como: "(Del mejic. pinolli.) m. Mezcla de polvos de vainilla y otras especies aromáticas, que venía de América y servía para echarla en el chocolate, al cual daba exquisito sabor." El mismo diccionario anota que el término pinol es: "J. Rica, Ecuad. y Guat. pinole. 2. Guat. y Hond. Harina de maíz tostado, a la que se le añade cidrayota, cacao y azúcar." Santamaría explica las dos acepciones que pinole tiene en Ramos: "Harina o polvo de maíz tostado, propio para beberse batido en agua, en frío o en caliente, solo o mezclado con cacao, azúcar, canela, achiote, etc. Usado como bebida de la gente pobre y campesina. 2. La misma bebida, preparada con la harina del maíz tostado. Ciertas clases de maíz son preferidas por la finura de su grano, para la preparación de esa harina. La mezcla de polvos de vainilla y otras especies aromáticas, que iba de América a España y que servía para echarla en el chocolate, de la cual habla la Academia, no era sino este mismo pinole, polvos de maíz, no de vainilla, que sólo entraba por añadidura en la mezcla, para perfumarla, como ahora mismo

se hace también a veces. En el sureste (principalmente en Tabasco) y región istmica se dice más comúnmente pinol; pinolillo también en esta parte de América." Por último, el mismo autor comenta una cita de Rubio en La anarquía del lenguaje: "'Es verdad que el PINOLE se usa desleído en agua, sin azúcar; pero en este estado NO LO TOMAN LAS PERSONAS, es alimento exclusivo de los pájaros'. ¡Qué horror! Todos los mejicanos debemos ser pájaros." Islas afirma que el pinole "Es muy común en el Norte, especialmente en Chihuahua y Durango, donde la gente de campo acostumbra llevarlo como bastimento, por lo regular en las grandes jornadas, pues se le atribuyen excepcionales propiedades alimenticias." En Ramos, por lo menos, ya no se lleva este polvo como bastimento; se prepara generalmente con canela, cáscara de naranja y azúcar. El DRAE registra la voz quechua machi-ca para referirse al concepto que nos ocupa.

MAIZCRUDO: Esta palabra es un regionalismo con el que se designa cierta especie de galleta elaborada con harina de maíz molido sin cocer, manteca, azúcar y canela, que generalmente se acostumbra preparar en Semana Santa, junto con pan de trigo y unas gorditas de masa de maíz; todo esto se hornea en un cocedor semiesférico, hecho de adobes y barro. Con la harina de maizcrudo se prepara un atole del mismo nombre. (V. gorda de horno)

7.2. Preparados con masa

TORTILLA: El DRAE, en su suplemento, contiene la siguiente definición, al parecer tomada de Santamaría: "Amér. Central, Ant. y Méj. Pan ázimo que se hace palmeando entre ambas manos una bola de masa, generalmente de maíz, o sujetándola a presión para extenderla en forma circular y cocerla después en el comal. Es base alimenticia de la gente pobre, aun cuando también la consumen, por gusto, personas de cualquier categoría social. Hay,

además, tortillas de harina de trigo, de frijol, de coyol, de yuca, etc. Modernamente se hacen también a máquina." Santamaría, Islas y el DAM proporcionan una explicación similar. En Ramos no se emplea la primera acepción que da la Academia: "Fritada de huevo batido", pues a ésta se le llama simplemente huevo batido; a la tortilla de harina de trigo la llaman panocha. En las entrevistas fue general la respuesta tortilla para la que se hace de maíz; sin embargo, coloquialmente la nombran gorda, lo que al parecer sucede en varias regiones del país, según una cita que introduce Santamaría a propósito del uso del sustantivo neja. (V. tortilla neja y gorda)

GORDA: El DRAE, en su catorceava acepción dice que gorda es, en México, una "Tortilla de maíz más gruesa que la común." Santamaría anota que en Tabasco la llaman gruesa. Islas proporciona la misma acepción que el DRAE. En Ramos es general este significado; también se dice gorda gruesa para diferenciarla de la tortilla, que asimismo recibe el nombre de gorda. (V. gorda de horno)

LOCA: Éste es un regionalismo que se aplica a la gorda gruesa hecha con manteca y espolvoreada con chile rojo.

GORDA DE HORNO: Santamaría, en una cita sacada de Mis recuerdos, de G. Cubas, registra esta expresión: "Los voceadores que ofrecen, ya caramelos de esperma y las almendras garapiñadas, ya el turrón de almendras, las gorditas de horno y las rosquillas de maíz cacahuacintli." En Ramos y en muchos pueblos del Estado, las gordas de horno son generalmente de forma romboide, se preparan con masa, manteca y sal, y se hornean en un cocedor de barro, junto con maizcrudos y pan de harina de trigo; se les puede añadir cuajada, requesón o nata. (V. maizcrudo)

ESFESADURA: Esta palabra es probablemente un regionalismo para designar una mezcla de agua y masa de maíz que se utiliza para

espesar guisados o para alimento de los cerdos.

ATOLE DE MASA: El DRAE registra el sustantivo genérico atole: "(Del mej. atolli.) Bebida a manera de gachas, muy usada en Méjico, la cual se hace con harina, ordinariamente de maíz, disuelta en agua o leche hervida." Santamaría da una amplia explicación sobre la manera de preparar esta bebida y añade que "El vocablo es usual también en Filipinas (RETANA) Var. atol." Asimismo, contiene la definición de atole blanco, que es como también se llama en Ramos al atole de masa: "El común, que no tiene composición alguna y es únicamente de agua y maíz desleído."

TAMAL: La acepción general es: "(Del mejic. tamalli.) m. Amér. Especie de empanada de masa de harina de maíz, envuelto en hojas de plátano o de mazorca de maíz, y cocida al vapor en el horno. Las hay de diversas clases, según el manjar que se pone en su interior y los ingredientes que se le agregan." (DRAE) Santamaría confirma esta definición, aunque dice que es "muy maleja" a causa del estribillo: "especie de empanada de masa"; luego rechaza algunas etimologías, como la que considera que -al es sufijo de colectivo, y la que deriva tamal de tamo. En Ramos sólo se acostumbra hacer un tipo de tamal que se rellena con un guisado de carne y chile rojo, y se envuelve en hojas de mazorca de maíz.

BORRACHO: Corominas dice que borracho proviene del cat. borraich y de borracha, "con el sentido de 'persona llena de vino'". El DRAE registra biscocho borracho: "El empapado en almíbar y rosado." Santamaría registra el adjetivo borracho, -cha: "de la fruta demasiado madura; de la fruta pasada." En Ramos, borracho es un tamal hecho sólo de masa, manteca y queso relleno y se envuelve de manera distinta al tamal: porción de masa en las hojas de mazorca y se for-

ma una especie de bulto atado en su parte superior con una tira sacada de las mismas hojas.

7.3. Elaboración de tortillas

NIXTAMAL: Santamaría dice que la palabra nixtamal proviene del náhuatl nextli, 'ceniza', y tamalli, 'tamal', y significa: "Maíz con el cual hacen las tortillas, cocido en forma y punto convenientes, en agua de cal o de ceniza, para hacerle soltar el ollejo. En la región istmíca se prepara también para hacer la bebida del pozol. Lo mismo en Centroamérica." Islas y el DAM proporcionan el mismo significado, que en Ramos se aplica a la variante fónica nistamal.

TENEJAL: Según Santamaría, tenejal se deriva del náhuatl tenextli, 'cal', y calli, 'arena', y es un "aztequismo usado entre la clase del pueblo, para designar la cal en polvo, cal sin apagar, usada principalmente para cocer el nixtamal." Islas proporciona la acepción que se emplea en Ramos: "Asientos o residuos de la cal, que se emplean para cocer el nixtamal. La voz siempre se usa en plural." En Ramos se usa en plural y en singular.

NEJAYOTE: El DRAE define el término como: "Agua amarillenta en que se ha cocido el maíz." Santamaría da la siguiente explicación: "(Del azt. nextli, ceniza, y ayotl, caldo.) m. Agua turbia amarillenta, donde se coció el maíz para las tortillas y que contiene mucha cal. Llámase también agua de nixtamal, o nejayo [...]. Robelo [...]. dice: 'Creemos que nexayotl es abreviatura de tenexayotl, compuesto de tenextli, cal, porque al nejayote no se le echa ceniza sino cal, lo que corresponde también a tenexayote, tenejayote. Lo usan vulgarmente para combatir la hidrofobia.'" Islas afirma que el nejayote es: "Agua de cal o de ceniza en que se ha cocido el maíz para las tortillas." Probablemente la hipótesis de Robelo no sea acertada y el término

sea nejayote y no tenejayote, pues, por lo menos en Ramos, se acostumbra, cuando el maíz es fresco y blando, ponerlo a hervir en agua con cal y después, cuando los granos están rojizos y cocidos, se quita el nixtamal del fuego, se le añade ceniza y se tapa un rato, esto para que el maíz se pizque o largue el hollejo, que es difícil de moler y de digerir. (V. maíz fresco y pizcarse)

TESTAL: Santamaría dice que testal es: "(Del azt. textli, ceniza.) f. Bolita de masa con que se hace una tortilla." Islas afirma que textal o testal proviene del náhuatl textli, 'masa'; tlalia, 'poner', y que "También le llaman teztal o, por apócope de esta voz, simplemente tez." En Ramos, testal tiene la acepción que dan ambos autores. Es más probable la etimología de Islas, ya que ceniza es nextli y no textli, como dice Santamaría. Molina apunta que textli es: "masa de harina", y textlia nitla: "desmenuzar, picar algo menudo", por lo que testal puede significar: porción de masa.

MACHIGÜIS: Esta palabra tiene en Ramos el significado que Santamaría da a machigües: "(Del azt. maitl, mano, y chihua, hacer.) m. Heces del agua en que se humedecen las manos y con la cual rocían la masa las molenderas de maíz, a medida que muelen en el metate. Muy usado en Guerrero y costa del Pacífico. En Tabasco llaman achigües las heces así formadas; achiguar, el acto de rociar la masa, y achiguador el apaste en que se pone el agua. Aún por extensión se llama achiguadero al aguazal. Vars. machihue, machihues." Islas proporciona la misma acepción para machigüis y añade: "en esa agua se lava el metate al terminar la molienda. Se acostumbra darla como alimento a los cerdos, por los residuos de masa que contiene. En algunas partes le llaman atexate. Vars. machihuis, machihues, machigua, machiguas." En Ramos sólo se utiliza la variante machigüis.

BASTÓN: Esta palabra es un regionalismo con que se denomina una bola de masa de aproximadamente un kilo, de forma ovoide, que hacían las molenderas de metate y que ahora hace la bastonera o encargada de sacar la masa del molino.

7.3.1. Instrumentos para la elaboración de tortillas

TINAMASTE: Santamaría registra la palabra como: "Variante de TE-NAMASTE, que se escribe también tinamazte." Asimismo, para tenamaste da la siguiente explicación: "(Del azt. tenamaxcli: de tetl, piedra, y namictia, igualar) m. Entre los indígenas y gente pobre, cada una de las tres piedras que componen el fogón y sobre las cuales se coloca la olla, el comal, etc., para cocinar o cocer. En Tabasco son una especie de tubos cilíndricos, de barro quemado, resistentes, como de treinta centímetros de altura. En Centroamérica dicen tinamaste, y aquí también raramente. Var. tenamastle y otras." Islas da a la variante tenamaxcle (Pron. tenamashcle) la misma acepción. El DAM dice que tenamastle es el "Fogón de tres piedras donde se coloca el comal o la olla para cocinar los alimentos. 2. Cada una de las piedras del fogón." En Ramos, tinamaste tiene estas dos acepciones, y además el nombre se ha extendido para denominar un artefacto de metal que cumple la misma función que las piedras.

CALERO: La Academia registra la acepción: "El que saca la piedra y la calcina en la calera." Santamaría dice lo siguiente: "Calera se llama al horno en que se quema la piedra para hacer cal. A esto, y en general al lugar en que se quema la piedra, o se hace la cal, llamamos ordinariamente con el género masculino." Islas define calero según el significado que tiene en Ramos: "Recipiente de barro, especie de cajete en que se deposita la cal que se emplea en la elaboración de las tortillas." También puede ser de lámina o de otro material metálico.

METATE: La acepción general es: "(Del mejic. metatl.) m. Piedra

cuadrilonga y algo abarquillada en su cara superior, sostenida en tres pies, de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual y estando arrodilladas, muelen ordinariamente las mujeres en Méjico, con un cilindro, también de piedra, el maíz y otros granos. Se usa en España para hacer chocolate a brazo." (DRAE) Santamaría, Islas y el DAM proporcionan definiciones similares. Santamaría llama metlapil al "cilindro de piedra". En Ramos se utiliza la acepción general. (V. mano de metate)

MANO DE METATE: El DRAE contiene el significado: "Rodillo de piedra que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc." Santamaría registra mano de metate y mano de piedra, y da el sinónimo metlapil. Islas define metlapil o meclapil como: "(Del náh. metatl, metate; pilli, hijo, ayudante). Especie de rodillo de piedra, casi cilíndrico en medio y cónico en sus extremidades, que sirve para moler en el metate." El DAM proporciona una descripción similar para mano, y da la variante metlapili. En Ramos sólo se emplea la expresión mano de metate y el apócope mano.

COMAL: Según la Academia, esta palabra proviene "(Del mejic. comalli) m. Disco de barro muy delgado y con bordes, que se usa en Méjico para cocer las tortillas de maíz." En Ramos se emplea comal con este mismo significado, aunque este objeto está hecho generalmente de metal y no de barro.

TORTILLERA: Santamaría registra el sustantivo tortillero, -ra: "Que hace o vende tortillas, principalmente de maíz." En Ramos el término se aplica principalmente a un aparato manual, de madera o metal, para hacer tortillas, el cual se compone de dos planchas unidas de un lado por una bisagra; entre éstas se coloca el testal y se hace presión por medio de una palanca para que se forme la tortilla. También llaman tortillera a la que hace o vende tortillas.

PETACA: El DRAE describe petaca como: "(Del mejic. petlacalli, sera o baúl.) f. Arca de cuero, o de madera o mimbres cubierta de piel, y a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería. Se ha usado mucho en América." En Ramos, la petaca es una canasta tejida de una especie de palma, a la que llaman palmilla; tiene base cuadrada y carece de asa, se emplea para lavar el nixtamal y para depositar en ella las tortillas; se diferencia de la canasta en que ésta es de carrizo y tiene asa. La petaca descrita por la Academia, en Ramos es nombrada petaquilla, sin importar su tamaño.

7.3.2. Tipos de tortillas

TORTILLA NEJA: La Academia sólo da a neja el significado: "Méj. Tortilla hecha de maíz cocido." Santamaría dice que esta palabra proviene: "(Del azt. nexectic, de color de ceniza.) f. Tortilla que sale de color cenizo, por exceso de cal en el cocimiento del maíz." Islas anota: "Se dice, por antonomasia, de la tortilla neja, o sea, que resulta de un color amarillento verdoso, a causa del exceso de cal en el cocimiento del maíz." La definición de la Academia puede ser válida en el sentido respectivo, pues a veces en Ramos se emplea el sust. neja para referirse a la tortilla, aunque esté bien elaborada. Por otra parte, si al maíz se le pone demasiada cal, las tortillas resultan amarillas, como dice Islas, y no de color cenizo. (V. tortilla y nejayote)

TORTILLA SANCOCHADA: El DRAE sólo registra el verbo sancochar: "(De sancocho.) tr. Cocer la vianda dejándola medio cruda y sin sazonar." Santamaría dice lo siguiente, del mismo verbo: "(por salcochar) tr. Cocer, carne fresca, principalmente con verduras o legumbres de ordinario, ajo y sal por condimento casi único. (Lo que de esta voz dice el Dicc. de la Academia es un disparate.)" En Ramos sancochar es precisamente lo que explica la Aca-

demia, y no lo que afirma Santamaría; así que una tortilla sancochada es aquella que no fue cocida por completo.

TORTILLA COYOTA: Santamaría registra el adjetivo coyote, -ta como: "Color que se califica de semejante al de este animal, aunque en realidad no lo sea mucho, pues tira más al café que el del original." Islas anota una definición semejante. En Ramos, una tortilla coyota es la que, por haber sido volteada en el comal después de tiempo, se agrieta por el lado que no estuvo en contacto con el fuego.

TORTILLA TOSTADA: El DRAE registra tostado, -da como: "p. p. de tostar" y tostada como: "Rebanada de pan". Santamaría dice que tostada es: "Por antonomasia, la tortilla tostada con la cual se comen por lo regular los frijoles refritos, o se come untada de mantequilla. 2. También la frita con trocitos de chorizo, papa y verduras picadas." Islas proporciona un significado similar. En Ramos, la tortilla tostada es aquella que se deja a fuego muy suave hasta que endurece y adquiere un color dorado. Se puede preparar de masa con sal y se come sola o con cualquier alimento.

III. CULTIVO DEL FRIJOL¹

FRIJOLAR: El DRAE registra frijolar como: "Terreno sembrado de frijoles." En Ramos tiene esta acepción. (V. frijol²)

1. Estados evolutivos de la planta

PULLÓN: El término pullón es un regionalismo utilizado para designar la planta recién brotada de la tierra, cuando apenas es una puntita. Algunos informantes lo emplean con cualquier tipo de planta, mientras que otros solamente lo aplican al frijol o a la papa.

1. V. introducción al Cultivo del frijol, en el Cap. Primero.

MATA: Según Corominas, mata tuvo el significado de: "conjunto de árboles o arbustos, bosque o bosquecillo", y después el de: "cada una de las plantas de un arbusto o hierba"; asimismo añade que la palabra es de "Origen incierto, pero atendido el sentido antiguo, es probable que venga del lat. MATTA 'estera', de donde 'manchón de plantas que cubre cierta extensión del suelo'." El DRAE da la definición: "Planta que vive varios años y tiene tallo bajo, ramificado y leñoso." Santamaría registra los significados contenidos en Corominas y añade la siguiente cita, de Gagini (C. Rica): "'Dice Pichardo que en Cuba rara vez emplea el pueblo los nombres especiales de los árboles, como limonero, cocotero, etc., sino los de su fruto: un limón (limonero), un coco; o bien, y esto es lo más corriente, los designa con el genérico de mata: mata de limón, mata de higo, etc.' Igual cosa ocurre entre nosotros. Palo, dicen en Veracruz." Islas dice que es: "Cualquier planta, MATA de maíz, MATA de epazote. Natural". El DAM proporciona la primera acepción de Corominas y la del DRAE. En Ramos, una mata es cualquier hierba no leñosa; se puede aplicar al maíz, al frijol, a la hierbabuena, etc., pero no a un árbol, aunque esté muy pequeño aún, así que no dicen una mata de limón, sino un limón, y como genérico para árbol emplean el sustantivo palo, que es muy distinto de mata. No se emplea esta palabra con el significado de "manchón de plantas", anotado por Corominas. Aunque se aplica a la planta de maíz, es más común su uso para plantas pequeñas, como la del frijol.

ESTAR ESTRELLADO: Éste es un regionalismo para indicar que la planta de frijol ha extendido sus primeras hojas, por lo que, visto desde arriba, tiene forma de estrella. Igualmente se usan expresiones como: estar en dos hojitas, que también se emplea en el caso del maíz, y estar hecho cruz.

BRACEAR: Este verbo sólo está registrado con la acepción: "Mo-

ver rápidamente los brazos." (DRAE) En Ramos se emplea para significar que la planta, en este caso el frijol, se desarrolla, y sus primeras hojas se convierten en ramas. (V. rama)

GUIAR: La acepción más cercana, pero aún distinta a la que nos ocupa, contenida en el DRAE es: "Dirigir el crecimiento de las plantas haciéndoles guías." Sin embargo, guiar en Ramos se utiliza como verbo intransitivo, pues significa que la planta de frijol produjo guías que se enredan en las otras plantas. Ejemplo: El frijol empezó a guiar. (V. guía)

FLOREAR: La Academia da el significado: "Adornar y guarnecer con flores." Santamaría dice que florear es: "Florecer: echar o arrojar flores. Muy usado. Ya empiezan a florear los duraznos. Ortuzar le califica de barbarismo. Cuervo [...], de impropio, y lo mismo Medrano [...]. Bartres dice que se usa también en Colombia." Islas y el DAM contienen esta misma acepción, que es la única que se emplea en Ramos para florear; el frijol florear o echa flores, se dice siempre, al igual que hojear, echar hojas, y frutar, dar fruto. No se usan los verbos florecer, hojecer ni frutecer. El DRAE sólo registra florecer y hojecer, y no florear ni hojear, bajo los conceptos mencionados; sin embargo, sí da crédito a frutar, mientras que a frutecer lo considera de uso poético. Esto mismo se pensaría en Ramos con respecto a florecer y hojecer.

EJOTEAR: Este verbo no está registrado en los diccionarios. En Ramos, ejotear es: producir ejotes la planta de frijol. (V. ejote)

ESTAR SECO: Se dice en Ramos que el frijol está seco cuando ya la planta alcanzó su completo desarrollo y empieza a declinar, por lo que adquiere un color amarillento y posteriormente comienza a secarse. Ésta es la indicación para iniciar la cosecha.

PASARSE EL CORTE: Esta expresión se utiliza para referirse al hecho de que las plantas de frijol no se cortaron cuando contenían un poco de humedad, sino que se realizó la operación cuando ya estaban muy secas y quebradizas, lo cual acarrea algunos problemas, como el rompimiento de la vaina y la dispersión de los granos. (V. desgranarse)

DESGRANARSE: La Academia define este verbo como: "tr. Sacar el grano de una cosa. Ú. t. c. prnl." Santamaría dice que es: "Disgregarse, desbandarse. Lo mismo en Chile." El DAM contiene un significado similar al del DRAE. En Ramos se emplea la acepción general y, específicamente en el caso del frijol, se dice que éste se desgrana cuando la planta se secó demasiado, por lo cual la vaina se abre y se esparcen los granos de frijol. Por lo tanto, se utilizan dos acepciones.

2. Partes de la planta

TALLO²: La Academia define tallo como: "Órgano de las plantas que se prolonga en sentido contrario al de la raíz y sirve de sustentáculo a las hojas, flores y frutos." Similar definición contiene el DAM. En Ramos suele decirse tallo y también se emplea tronco en el mismo sentido; el primer sustantivo se usa especialmente para plantas pequeñas como el frijol. En el caso del maíz, lo usual es decir caña.

RAMA: La acepción general es: "Cada una de las partes que nacen del tronco o tallo principal de la planta y en las cuales brotan por lo común las hojas, las flores y los frutos." El DAM contiene una definición similar. En Ramos, rama tiene el significado general; también se emplea el término brazo.

HOJA²: En Ramos esta palabra tiene la acepción general: "Cada una de las partes, generalmente verdes, planas y delgadas, que nacen por lo común en la primavera en la extremidad de los ta-

llos y en las ramas de los vegetales." (DRAE) (V. hojal y banderilla)

GUÍA: El DRAE anota el significado: "Sarmiento o vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. También se llama así el tallo principal de las coníferas y otros árboles." Santamaría registra lo siguiente: "En las plantas, el extremo saliente de crecimiento de una rama, o de un renuevo", y cita a Rabasa: "Comienza la florecencia, anunciándose por el adelgazamiento de sus extremidades superiores, guías seguidas de botones" y a Beltrán: "Alzan en espirales sus guías hasta tocar airoso las ramas altas de los guayabos." Islas contiene una definición similar a la de Santamaría. El DAM proporciona la acepción que guía tiene en Ramos: "Extremo de una planta trepadora (calabaza, frijol, acayote, hiedra, etc.) que le permite sujetarse a algo para subir." La segunda cita de Santamaría concuerda con esta definición.

FLOR: En Ramos, flor tiene la acepción general: "Conjunto de los órganos de la reproducción de las plantas fanerógamas, compuesto generalmente de cáliz, corola, estambres y pistilos." Las flores del frijol son blancas por lo general; pueden ser también de color morado. (V. espiga y clavellina)

EJOTE: La Academia consigna la palabra como: "(Del mejic. exotl, frijol o haba verde.) m. Amér. Central y Méj. Vaina del frijol cuando está tierna y es comestible." Santamaría da el mismo significado y se remite a la etimología que da Molina, quien dice que es: "frisol o haba verde." Añade aquel autor que el ejote es: "En Andalucía habichuela. Lo mismo en Venezuela." Islas y el DAM proporcionan la acepción general, que es la que se utiliza en Ramos.

VAINA: El DRAE define vaina de la siguiente manera: "Túnica o cáscara tierna y larga en que están encerradas algunas simientes;

como la de la col y la mostaza, las judías, las habas, etc." Ésta es la acepción utilizada en Ramos.

FRIJOL¹: La Academia registra frijol como variante usada en América de fréjol: "Fruto y semilla de esta planta." En Ramos llaman frijol o grano de frijol a cada una de las semillas de la planta del mismo nombre. A este respecto, Santamaría hace la siguiente observación: "Es de notar que el FRIJOL, mientras permanece crudo no tiene plural: está caro el frijol, dicen los comerciantes; y una vez guisado, rechaza el singular: están muy buenos estos frijoles." (V. frijol²)

PAJA: La acepción general es: "Caña de trigo, cebada, centeno y otras gramíneas, después de seca y separada del grano." (DRAE) En Ramos se llama así específicamente a la de las plantas de frijol.

3. Recolección

3.1. Operaciones de recolección

ARRANCAR: La Academia define este verbo como: "Sacar de raíz. ARRANCAR un árbol, una planta." Santamaría e Islas consignan otras acepciones. El DAM dice que la palabra significa: "Sacar o desprender algo con fuerza o violencia del lugar en que se encuentra." En Ramos, y en relación con la agricultura, arrancar tiene la acepción general contenida en el DRAE, la cual, sin embargo, es más específica que la del DAM, también usada en Ramos. Una vez que las plantas de frijol están secas, se arrancan y se forman montones. (V. borrego)

PARVEAR: Santamaría sólo registra el verbo parvar: "Guardar o disponer la mies en parvas, que también se dice emparvar, en forma que esté protegida contra lluvia o temporal." Islas dice que parvear es: "Trillar la parva". En Ramos se llama así a todo el proceso general que se sigue para separar el grano de

la paja; además, se usa este verbo como sinónimo de trillar.

(V. trillar y patio)

PARVA: Corominas afirma que parva es de origen incierto, quizá prerromano o indoeuropeo, "emparentada con el sánscr. e iranio párvatas 'montaña, peñasco' y su primitivo parvā o parvan- 'nudo, bulto', 'porción, sección'", o "quizá del lat. parva 'cosas pequeñas'". La Academia proporciona la acepción: "Mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano." Santamaría anota que esta palabra se usa "por la era misma en que se tiende la mies, o por la misma mies amontonada convenientemente y protegida." En Ramos, parva es principalmente acción y efecto de parvear, así como la temporada en que se efectúa. También se emplea la acepción general.

TRILLAR: El DRAE registra trillar como: "Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja, con el pisoteo de las bestias, con el trillo o con ambas cosas." Santamaría anota otras acepciones. Islas da la definición, más específica, de: "Pisotear algo la gente o el ganado." El DAM dice que es: "Separar el grano del resto de la planta, mediante utilización de maquinaria." En Ramos, trillar es sinónimo de pisotear, generalmente con las bestias, las plantas de frijol cortadas y amontonadas. Un informante aclaró que sólo se trilla el trigo, y el frijol se parvea; otro dijo que el frijol "se puede pisar con el mueble", y casi todos coincidieron en afirmar que, en vista de la escasa cosecha que se levanta, ya no es necesario trillar (pisotear), sino que se golpean las matas o bien se saca el grano de la vaina manualmente. (V. parvear y garrotear)

TRILLA: Este sustantivo tiene en Ramos las acepciones: "Acción de trillar. 2. Tiempo en que se trilla." (DRAE) Aunque se usa exclusivamente para referirse a la trilla del trigo, lo que no sucede con el verbo trillar, cuyo uso es más general.

GARROTEAR: El significado general es: "Dar golpes con el garrote." (DRAE) En Ramos, cuando ya se han formado los montones de matas, y éstos no son muy grandes, se procede a garrotear para hacer que los granos salgan de la vaina. (V. trillar)

AVENTAR: El significado contenido en el DRAE es: "Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era." Santamaría, entre otras acepciones, cita una, usada en Cuba: "Limpiar de su cáscara el arroz o el café". Islas registra la definición: "Limpiar el grano por medio del viento." En Ramos, aventar se utiliza específicamente con este significado. En el caso del frijol, después de que se ha trillado o garroteado, con una horquilla se levantan las matas para que el viento se lleve la paja pequeña y queden limpios los granos. (V. horquilla)

PEPENAR: Santamaría define este verbo de la siguiente manera: "(Del azt. pepena, recoger lo esparcido por el suelo.) tr. v. Recoger, rebuscar, levantar con la mano, principalmente del suelo. Lo mismo en Centroamérica", y en seguida intercala una cita de Salado Álvarez: "Pepenar se llama al acto de juntar granos u objetos menudos, y pepenadores se apellidaba, en tiempo de guerra, a los merodeadores que despojaban cadáveres o recogían lo que los ejércitos habían dejado a su paso." Islas dice que pepenar es un "verbo de estructura castellana, derivado del náh. pepenanitla", con el significado que da Santamaría. El DAM proporciona un sentido más específico: "Juntar o recoger los residuos de cosechas de cultivos como el frijol, maíz, etc., que hayan quedado tirados en el terreno." En Ramos, después de que se avienta el frijol, se recoge y se guarda, pero en el suelo quedan esparcidos muchos granos que luego son levantados uno a uno por los pepenadores, por lo que también se dice pepenar a pico de gallina.

PEPENA: El significado que da Santamaría es: "Acción y efecto de pepenar. Dícese particularmente en Tabasco de la operación de cosechar ciertos frutos, como el nance, reuniéndolos del suelo cuando han caído por maduros [...] 2. En general, recolección de los restos de cosecha." Islas y el DAM proporcionan significados similares a éste último, que es el utilizado en Ramos.

3.2. Modos de recolección

BORREGO: Éste es un término que se emplea en Ramos para designar los montones de matas de frijol que se van a parvar. Santamaría registra sólo el verbo aborregar: "En jerga campesina del Estado de Hidalgo, amontonar en el campo el trigo, la cebada u otros cereales recién segados, para hacinarlos en seguida o para protegerlos contra la lluvia entre tanto se ensilan o guardan debidamente." En Ramos es mucho más usual el sustantivo que el verbo. (V. manada)

3.3. Instrumentos de recolección

MANADA: La acepción general es: "Conjunto de ciertos animales de una misma especie que andan reunidos, MANADA de pavos; MANADA de lobos." (DRAE) En Ramos, el sustantivo manada designa específicamente un conjunto de ganado caballar, mular o asnal. Cuando ya se han formado los borregos de frijol y éstos son lo suficientemente extensos, se introduce una manada pequeña para que pise las plantas secas y haga salir las semillas de la vaina. También puede usarse una pareja de animales, o uno solo si el borrego es muy pequeño, que es lo más común en años recientes.

(V. borrego)

GARROTE: El DRAE registra garrote como: "Palo grueso y fuerte que puede manejarse a modo de bastón." Este instrumento es utilizado en Ramos para golpear los montones de frijol pequeños, pues así se logra que las vainas se abran y suelten los granos

que contienen. El garrote o varejón, como también le llaman, es generalmente una vara de ocotillo, planta muy abundante en la región y que Santamaría describe como "Propia de las regiones desérticas del norte del país y sur de los Estados Unidos, arbustos espinosos, desnudos en invierno, como muertos, pero que se cubren de hojas caducas a las primeras lluvias del estío, y da flores rojas en los extremos de las ramas." La descripción es acertada, sólo que las flores no son rojas sino color de rosa y de sabor dulce; como éstas surgen antes que las hojas, dan una bella apariencia a la vara, antes seca y espinosa.

4. Tipos de frijol

FRIJOL2: Corominas anota lo siguiente acerca de esta palabra: "frijol 'habichuela', 1547 (frisol, 1492). Del lat. FASEOLUS, y éste del gr. phásēlos id. En castellano el vocablo debió de tomarse del gall. freixó, debido a que la habichuela se consumía mucho menos en el Centro de España que en las regiones costeñas, pero el empleo de la misma se propagó mucho en América; la acentuación que predomina ampliamente es la atimológica frijól, pero en algunos puntos del Sur y Oeste de España se acentúa la primera sílaba y estas variantes frijol, fréjol (debidas al influjo del présul, gríjol y otras variantes del nombre del guisante, lat. PISULUS), quizá provengan del dialecto mozárabe." La Academia registra frijol como variante de fréjol: "Judía, planta." Santamaría dice, entre otras cosas: "Hay muchas variedades de él: las principales son el bayo, el parraleño, el prie-to y el gordo [...]. Son muchas las variantes de esta palabra. Cuervo [...] registra [...] frijol, frésol, frísol, frisuelo y pésol (a éste da el Dicc. la correspondencia guisante.) En Andalucía dice el vulgo frijones. En los manuscritos del siglo XVI hallo siempre frisoles [...]. Acaso la pronunciación de entonces era frixoles (frisholes), y unos mudaron la x en s, mien-

tras que otros tomaron la j, como se ve en muchos vocablos." Luego cita algunos autores para corroborar el uso de la acentuación aguda en América, con excepción de Ecuador, donde dicen fréjol, según Tobar, y en Colombia, donde usan frísol. Islas dice que el frijol, junto con el maíz, son la base alimenticia del pueblo de México. El DAM proporciona la siguiente definición: "Planta anual de probable origen mexicano, que pertenece a la familia de las leguminosas; mide aproximadamente un metro de altura, su raíz es fibrosa o tuberosa y el tallo herbáceo y ramificado, con hábitos de mata o trepador, según la variedad; sus hojas son de color verde, en forma de punta de lanza, la flor es blanco amarillenta y el fruto viene en vaina, con semillas arriñonadas de diversos colores, como negro, bayo, blanco, café, etc." En Ramos se emplea exclusivamente la variante frijol y se da asignación de singular o plural según los diferentes estados de la semilla, como observa Santamaría. Las plantas de frijol comunes en Ramos son como las describe el DAM, sólo que no miden un metro de altura sino unos treinta centímetros, aunque quizá sus guías o sus ramas sí se extiendan por el suelo a esa distancia. Las flores a veces son moradas. (Cf. frijol¹)

FRIJOL PINTO: Como su nombre lo indica, la semilla de este tipo de frijol tiene dos o más colores, que pueden variar en cada caso. En Ramos se conoce el pinto nacional y el pinto bean o de importación. Al parecer, abarca a su vez varios tipos.

FRIJOL OJO DE CABRA: Según los informantes, el nombre de este frijol se debe a que es "gateado, igual al ojo de una chiva"; tiene dos colores; las manchas forman listas o líneas oscuras sobre un fondo claro.

FRIJOL MANTEQUILLA: Este tipo de frijol es pinto de blanco o amarillo claro y café; un informante lo identificó como pinto nacional.

FRIJOL REBOCILLO: El frijol rebocillo es poco conocido en Ramos, pero algunos informantes dijeron que es "rayadito" o "búlico", como los rebozos.

FRIJOL AMARILLO: Al parecer, el frijol amarillo comprende varias clases, como el canario y el garbancillo.

FRIJOL CANARIO: Este tipo de frijol es de color amarillo fuerte, pequeño y boludo.

FRIJOL GARBANCILLO: El frijol garbancillo es pequeño, boludo y de color blanquecino o crema.

FRIJOL BAYO RATA: Este tipo de frijol es ancho y de color gris, de donde proviene su nombre.

FRIJOL GRULLO: El color de este frijol es parecido al del bayo rata, pero en su forma es más angosto.

FRIJOL BAYO BLANCO: El bayo blanco es parecido al bayo rata en su forma, pero su color es amarillo.

FRIJOL BLANCO: Este tipo de frijol es específicamente uno de tamaño regular y de color blanco, y en sentido genérico abarca otros tipos como el verónico y el patol.

FRIJOL VERÓNICO: El frijol verónico es blanco y tiene una pequeña mancha negra en un lado, que parece formar un rostro, aseguraron varios informantes. (V. tallo¹)

PATOL: Con este nombre (del náh. patolli, 'frijol') se conoce en Ramos y en varios lugares del Estado al frijol que en otras regiones del país denominan aluvia grande; se trata de un frijol blanco y muy grande en relación con los otros tipos. Su consumo no es diario, ya que se considera un platillo especial, distinto al del frijol común.

FRIJOL NEGRO: El frijol negro es conocido en toda la República,

y constituye el tipo de frijol preferido en varias regiones; sin embargo, en Ramos es menospreciado y sólo se consume cuando no hay de otro tipo, pues, según dice, no es de sabor ni apariencia agradables.

FRIJOL CACAHUATE: El frijol cacahuate es amarillo claro y de forma alargada, cóncava por un costado, como un cacahuate sin cáscara.

FRIJOL FLOR DE MAYO: Aunque en Ramos conocen el nombre de este frijol, no todos coinciden en su descripción; al parecer es de color amarillo claro.

FRIJOL QUERÉTARO: Los pocos informantes que conocen este tipo de frijol afirman que es de color rosado.

FRIJOL CANELO: El nombre de este frijol se debe precisamente a su color, parecido al de la canela.

FRIJOL LILA: El frijol lila, como el canelo, debe su nombre a su color, violeta claro. No es de los más comunes en Ramos.

FRIJOL CHÍCHARO: En Ramos se conoce poco este tipo de frijol, que al parecer es pequeño y boludo como un chícharo.

FRIJOL SOYA: Sólo tres informantes dijeron conocer el frijol soya, pues no se cultiva en la región.

FRIJOL PEDORRO: En general, se dice que es frijol silvestre, pequeño y boludo; los ancianos afirman que antes había muchas plantas de este frijol y que las semillas servían de alimento, aunque indigesto, a quienes no conseguían más. Otros informantes dijeron que es frijol de plantas que nacieron en forma extemporánea y que por lo mismo no se desarrollaron plenamente y produjeron semillas pequeñas. (V. riso)

FRIJOL RENDIDOR: Éste es el tipo de semilla de frijol que produce mucho fruto, por lo que es muy apreciado. Puede ser de varias

clases. También se le llama frijol cargador o frijol cosechero.

FRIJOL DE DOS MESES: El frijol de dos meses es de riego, por lo que no tarda en producir. Puede ser pinto bean, ojo de cabra, mantequilla y blanco. (V. tierra de riego)

FRIJOL DE TRES MESES: Este tipo de frijol se da en tierra de temporal, así que es más tardío en producir que el de riego. Se llama así al bayo blanco y al canario, entre otros.

FRIJOL HELADO: En Ramos suele hacer frío y por este motivo sólo se siembra en cierta temporada del año; sin embargo, a veces caen heladas cuando ya nadie las espera, o se anticipan, lo que ocasiona daños a las cosechas. El frijol helado es aquel que se heló en la planta antes de ser cosechado; es de color oscuro y sabor desagradable, por lo que no es apto para el consumo.

FRIJOL LIMPIO: Se llama en Ramos frijol limpio al que ya está libre de paja, después de la parva. También se llama así al que le han quitado las piedrecillas y semillas defectuosas y se encuentra listo para su cocción y consumo.

5. Fenómenos y elementos nocivos

GUSANO: El DRAE define gusano como: "Cualquiera de las larvas vermiformes de insectos que tienen metamorfosis complicadas, como las de algunas moscas." El DAM proporciona la siguiente definición: "Animal invertebrado de cuerpo blando, cilíndrico, alargado, contráctil y dividido en anillos, como la lombriz de tierra, las lombrices intestinales, etc. II. v. larva." En Ramos, gusano tiene las acepciones que contiene el DAM, aunque no es común que llamen así a la lombriz. Las plantas de frijol son atacadas frecuentemente por una plaga a la que dan el nombre genérico de gusano.

CHAPULÍN: El DRAE dice que chapulín es, en América: "Langosta, cigarrón", y da la siguiente definición de langosta: "Insecto

ortóptero de la familia de los acrídidos, de color gris amarillento, de cuatro a seis centímetros de largo, cabeza gruesa, ojos prominentes, antenas finas y alas membranosas; el tercer par de patas es muy robusto y a propósito para saltar. Es fitófago y en ciertas circunstancias se multiplica extraordinariamente, formando espesas nubes que arrasan comarcas enteras. Hay varias especies." Santamaría explica que chapulín es voz náhuatl y da el sinónimo saltamontes. Islas y el DAM proporcionan el significado que el DRAE contiene para langosta. En Ramos, lo usual es que llamen chapulín a la langosta, y que ésta sea equiparable a plaga en general. Hay varias clases de chapulines: el chancanquero, negro y grande; el de chaleco o enchquetado, grande y de colores verde y anaranjado; el chiva, pequeño y saltón, y un chapulín pequeño y verde. Los grandes son los más dañinos, pues en pocos días consumen una milpa de frijol; sin embargo, no se cuenta con medios para combatir eficazmente esta plaga y sólo se utilizan métodos rudimentarios, como "arriarlos" fuera de los sembrados, quemarlos o pisarlos.

VAQUILLA: La vaquilla, en Ramos, es lo que se conoce en varias partes como catarinita, descrita por el DRAE: "Méj. catalnica. Méj. Coleóptero pequeño y de color rojo." Ésta es otra de las plagas que atacan al frijol. (V. zaracatán)

ZARACATÁN: En Ramos se llama así a cierta plaga no bien definida pero que, según algunos informantes, es una especie de pelusa adherida a la planta, que probablemente dé origen a la vaquilla. El nombre no se encuentra registrado en los diccionarios; quizá esté emparentado con zaragatona, registrado por Corominas, "del ár. bazr gatûnâ, compuesto de 'semilla' y un nombre extranjero de la zaragatona", que es, según la Academia, una planta de tallo velludo.

PULGÓN: La Academia dice que pulgón es un "Insecto hemíptero,

de uno a dos milímetros de largo, color negro, bronceado o verdoso, sin alas las hembras y con cuatro los machos; cuerpo ovoide con dos tubillos en la extremidad del abdomen, por donde segregan un líquido azucarado. Las hembras y sus larvas viven parásitas, apiñadas en gran número sobre las hojas y las partes tiernas de ciertas plantas, a las cuales causan grave daño. Hay muchas especies." El DAM proporciona una definición similar. En Ramos conocen el insecto pero no siempre el nombre del mismo; se dice que el pulgón es dañino porque perfora los ejotes.

TAMO²: Para los rameños, el tamo, en este caso, es un mosquito blanco o verde claro que vive en las hojas de la planta de frijol, de la cual se alimenta. (V. tamo¹)

CHARRASQUILLA: En Ramos se conoce con este nombre a una plaga microscópica que da apariencia pegajosa a las hojas de la planta y hace que éstas "se quemen" o "se chorrasquen", de donde se deriva su nombre. (V. echar la primera chorrasca)

POLILLA: Con este nombre se conoce en Ramos al gorgojo o insecto pequeño y negro que devora la semilla del frijol, o del maíz, cuando se almacena durante largo tiempo. (V. maíz picado)

5.1. Substancias para contrarrestar daños

LÍQUIDO: En Ramos se da este nombre genérico a la substancia que en raras ocasiones aplican a las plantas para combatir algunas especies de plaga. Un informante lo llamó líquido cevín.

POLVO: Como en el caso del líquido, los habitantes de Ramos llaman así, genéricamente, a un insecticida sólido que a veces emplean contra algunas plagas pequeñas. También le dan los nombres específicos: polvo folidol, polvo de avión y polvo de algodón. (V. insecticida)

CAPÍTULO TERCERO

ORGANIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS
POR SU SIGNIFICADO Y PROCEDENCIA

ORGANIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS POR SU SIGNIFICADO Y PROCEDENCIA

I. CLASIFICACIÓN GENERAL

Con el fin de tener una visión de conjunto acerca de las características del léxico agrícola de San José de Ramos, Dgo., se realizó la clasificación de los términos más utilizados por los informantes para cada concepto investigado. Aunque generalmente los encuestados utilizaron varios nombres o verbos para referirse al mismo concepto, siempre hubo alguno que predominó sobre los demás, por lo que fue tomado como el más representativo en la terminología básica de la región. Se consideró importante el estudio de dichos términos porque esto permitiría saber si la actividad agrícola y la manera en que ésta se desarrolla han influido o no en la formación de un habla particular y característica de ese lugar. Si la mayor parte del léxico recopilado no pertenece al español general, se estará reflejando en el lenguaje que la importancia o la vitalidad que tiene o ha tenido la agricultura en la región ha sido tal que los hablantes han creado una terminología y una conceptualización propias para satisfacer sus necesidades de comunicación lingüística. Si, por el contrario, la gran mayoría de los términos forman parte del español general y ha sido poca la creación de términos, se podrá afirmar que el aislamiento en que han vivido los habitantes de esa región no ha producido fragmentación en el habla con respecto al español general.

En este análisis se tomó como base el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Así, se consideraron términos pertenecientes al español general aquellos que coincidían, tanto en significado como en significante, con los conceptos contenidos en el DRAE. Aun los que figuraban como americanismos, mexicanismos, etc., en el citado diccionario, se incluyeron en es-

te grupo por el solo hecho de estar reconocidos por la Academia. Posteriormente, en otra sección de este capítulo, se hace otra clasificación basada en estos conceptos.

En un segundo grupo se reunieron las palabras cuyo significado estaba registrado en el DRAE, pero a las cuales se les dio -según resultados de la encuesta- un significado usual distinto al anotado por la Academia. Para esta clasificación se analizaron las características semánticas de cada concepto; sin embargo, no se hizo un estudio minucioso de los semas -pues esto daría material suficiente para la elaboración de otra tesis-, sino que se realizó una observación general de éstos para establecer si la diferencia de significado era parcial o total. En cualquiera de los dos casos, los términos se consideraron pertenecientes al segundo grupo.

El tercer grupo se formó con aquellos términos que no aparecen en el DRAE. La definición de estas palabras a veces se localizó bajo otra entrada en dicho diccionario; debido a esto fue posible establecer algunos casos de sinonimia. Sin embargo, la mayoría de los conceptos de este grupo no pertenecen, ni en significado ni en significante, al español general.

Como resultado de esta primera clasificación, se tiene que, de un total de 473 términos recopilados, 165 (34.9%) pertenecen al español general; 134 (28.3%) tienen un significado distinto al que se les asigna en el DRAE, y 174 (36.8%) son términos que no forman parte del vocabulario reconocido oficialmente por la Academia.

1. Términos con significado general

En el primer grupo hay algunos casos especiales. Por ejemplo, cumbre y picacho tienen un significado general: "parte superior de un monte", y uno específico: "punta aguda [...] que tienen algunos montes y riscos", respectivamente. Sin embargo, es frecuente que a picacho se le asigne también el significado

genérico, por lo que es mayor el uso de esta palabra que el de cumbre. Otro caso es el de terreno cerril, construcción que no aparece como tal en el DRAE, pero que fue incluida en el grupo de palabras pertenecientes al español general porque el adjetivo cerril se aplica al "terreno áspero y escabroso" (DRAE). También se consideran términos del español general aquellos que, además de la definición proporcionada por la Academia, tienen otro u otros rasgos semánticos que, más que alterar, aclaran o amplían el significado original; por ejemplo, el terreno cerril, además de lo antes dicho, es inapropiado para la agricultura y puede estar ubicado en lugares planos. Otros términos incluidos en este apartado son hilera y corazón, ya que ambos tienen, respectivamente, los significados generales: "Orden y formación en línea de un número de personas o cosas" e "Interior de una cosa inanimada. El corazón de un árbol, de una fruta." (DRAE) La diferencia, en el habla de Ramos, consiste en que se aplican estos nombres para referirse al orden en que están acomodados los granos en la mazorca, y para designar al centro de un grano de maíz, pero no es exclusivo su uso para dichos conceptos.

2. Términos con significado distinto al asignado por el DRAE

En el segundo grupo existen derivaciones semánticas como la de cantera, que de su significado general: "Sitio de donde se saca piedra", pasó a significar, en Ramos -y al parecer en todo el país, aunque no está documentado-, el nombre de la piedra que se saca de ese lugar. Casos similares son el de brisa: "airecillo [de] las costas", que pasó a ser: lluvia sumamente menuda que es traída por el viento desde lugares más o menos cercanos donde esté cayendo un aguacero o una tempestad, sin que esto implique la cercanía del mar, y el caso de charco, palabra que posee un significado general: "Agua detenida en un hoyo", y uno regional: "parte honda del río", que se deriva semánticamente de la primera definición. También pertenecen a este

grupo aquellas palabras que, además de su significado general, tienen un significado específico muy usual, como líquido y polvo que, en relación con la agricultura, designan a cierto tipo de insecticidas. Por otra parte, a veces casualmente se localizó un concepto usado en Ramos bajo una entrada distinta en el DRAE, por lo que fue posible establecer los siguientes casos de sinonimia:

<u>encuesta</u>		<u>DRAE</u>		<u>encuesta</u>		<u>DRAE</u>
alameda	=	arboleda		horquilla	=	bieldo
caja	=	cauce		piedra lisa	=	canto rodado
cerro	=	montaña		zanjón	=	barranco
cordón	=	cordillera				

3. Términos que no aparecen en el DRAE

En el tercer grupo se incluyeron términos como polvadéra, grampa, cequia, embono, yerba y tazole -que corresponden a polvareda, grapa, acequia, abono, hierba y tlazole (DRAE)-; sin embargo, no se consideraron dentro del español general porque esas variantes no son reconocidas por la Academia, aunque sí se deben tener en cuenta debido a su alta frecuencia en las respuestas. En este apartado también se incluyen expresiones como hacer tortillas y estar seco debido a que, si bien están formadas por dos o más palabras que pertenecen al español general, han pasado a ser unidades léxicas compuestas usadas para denominar determinado concepto, al igual que las expresiones simples.

II. CLASIFICACIÓN DIALECTAL DE LOS TÉRMINOS

Si se atiende a que algunos términos se utilizan en todo el mundo de habla hispánica, otros se emplean en América, otros sólo forman parte del léxico mexicano y una gran parte de ellos únicamente son manejados por los habitantes de una región determinada, se tiene la siguiente clasificación, en la cual se excluye a los términos de uso general.

1. Americanismos léxicos

Para definir este concepto se tomó en cuenta la conclusión a la que llega J. P. Rona, acerca de que no se puede hablar de americanismos en sentido estricto, ya que éstos tendrían que usarse en toda América y en ninguna parte de España, y no se conoce ningún caso de esa naturaleza. Sin embargo, como no se puede ignorar el hecho de que algunos conceptos -ya sea sólo su significante, o su significante y significado a la vez- no solamente se usan en México sino en algunos otros países de América, y no forman parte del habla de la Península, se procedió a agruparlas bajo este apartado, para una mayor comprensión de la composición léxica del habla de Ramos. Así pues, se consideran americanismos los conceptos que no son de uso exclusivo en México, sino que también forman parte del habla de cualquier otro país de América. Este uso puede referirse al significante solamente, o al significante y significado. En ambos casos sólo se tomará en cuenta el uso del concepto en el habla actual; es decir, se adoptará un punto de vista sincrónico, y se dejarán para una clasificación posterior los términos que sean americanismos sólo por su origen. Para saber qué conceptos son usuales en otros países se recurrió a los datos proporcionados por Santamaría, Islas y el DAM, así como por el DRAE. Por consiguiente, aparecerán algunos americanismos que, al haber sido registrados por la Academia, han pasado a formar parte del español general.

Los americanismos que fue posible documentar son 15 y representan apenas el 3.2% del total de los términos recopilados. De ellos, siete están registrados como tales por la Academia, y son los siguientes:

comal (nah)	guacal (nah)	metate (nah)	troja
frijol	maíz	tamal (nah)	

Así que, por una parte, se puede considerar que estos términos

han pasado a pertenecer al español general y, por otra, que son americanismos porque así están documentados. Por último, la mayor parte de ellos pueden ser considerados mexicanismos si se atiende a su origen el náhuatl.

Por otra parte están gorda, tortilla y nejayote (éste último de origen náhuatl), que figuran en el DRAE con un significado diferente al que es usual en Ramos, e incluso en el país; éstos constituyen apenas el 0.6% del total. Por último, están cinco conceptos, el 1.0%, cuyos significantes no son reconocidos como variantes por el DRAE, pero sí por Santamaría, Islas o el DAM. Éstos son:

nistamal (náh)	polvadera	tinamaste (nah)
pinole (nah)	pozole (nah)	

Por lo antes expuesto, se concluye que la cantidad de americanismos fue escasa, aun utilizando para su selección un criterio bastante amplio.

2. Mexicanismos léxicos

Se aplica el criterio, basado en J. P. Rona, de que un mexicanismo es un término empleado en México, y que no se utiliza en otros países. Sin embargo, cabe aclarar, como en el caso de los americanismos, que el ser considerado un término como mexicanismo no es garantía de que su uso abarque todo el país, sino parte de él. El conocimiento de la situación de uso de los términos se obtuvo a través de los datos proporcionados en los diccionarios citados anteriormente, y en observaciones no documentadas aún.

El número de mexicanismos fue de 98, 20.7% del total; entre ellos hay 40 (8.4%) cuyo significante aparece en el DRAE, con significado distinto al que se investigó, y 58 (12.3%) que no están documentados en dicho diccionario.

3. Regionalismos léxicos

Los regionalismos son aquellos términos no registrados en

los diccionarios mencionados ni en otras fuentes de consulta, por lo que se pueden considerar de uso exclusivo en la región estudiada; es probable que haya algunos cuyo uso se extienda a otras regiones; sin embargo, por el hecho de no estar documentados, se consideran como característicos del habla de Ramos.

El número de regionalismos, los más abundantes, ascendió a 202, 42.7% de los 473 conceptos recogidos; de éstos, 91 (19.2%) están registrados en el DRAE con otra definición, y 111 (23.5%) no se incluyen en esta fuente.

En conclusión, el hecho de que el grupo de regionalismos sea más grande que el de mexicanismos y americanismos, y que los porcentajes de términos no incluidos en el DRAE sean mayores que los de palabras aceptadas por la Academia -aunque con otro significado- confirma la hipótesis de que los factores geográficos, históricos y socioeconómicos de los dos pueblos investigados han determinado un habla con características propias bastante acentuadas.

III. CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS LÉXICAS

Si se atiende únicamente a la etimología de las palabras recopiladas, se tiene que en su gran mayoría (89.7%) tienen su origen en las lenguas europeas, principalmente el latín, que sirvieron de base al español general, mientras que sólo el 10.3% proceden de lenguas americanas, sobre todo del náhuatl.

El estudio etimológico arrojó los siguientes datos:

1. Americanismos

Solamente la palabra maíz (en tipos de maíz) y el término compuesto maizcrudo son de origen no mexicano, ya que proceden del caribe mahís. Por lo tanto, se puede afirmar que el uso de americanismos etimológicos es casi inexistente en el léxico agrícola de Ramos, sobre todo si se tiene en cuenta que maíz es un americanismo que ha pasado a formar parte del español general.

2. Mexicanismos

a) nahuatlismos

Abundan, sobre todo, en los campos semánticos relacionados con el maíz, tanto en los términos que designan las partes de la planta, como en los que se relacionan con la recolección y, fundamentalmente, con la preparación de alimentos que tienen como base este cereal. Los nahuatlismos constituyen el 9.9% del total de términos recopilados; son 47 palabras o construcciones¹, pertenecientes a 32 lexemas en español, cuya etimología está basada en 38 palabras del náhuatl, sustantivos en su gran mayoría.

b) otros

Sólo la palabra tesguino tiene su origen en una lengua distinta al náhuatl, aunque esto no es totalmente seguro, pues se ha dicho que procede del náhuatl tecuini, 'encender el fuego'.² Sin embargo, generalmente se afirma que es una voz tarahumara. Según otra hipótesis, menos probable, tesguino puede ser un hibridismo de español y cahíta.³

El porcentaje de estos términos de origen náhuatl es bajo; sin embargo, es significativo si se tiene en cuenta que en Ramos y sus alrededores no hay hablantes de náhuatl, y si los hubo se ha perdido memoria de ello. Sólo se sabe, según fuentes documentadas, que esta región fue habitada por nahuatlacas; a este hecho se puede deber la influencia del náhuatl, y a que en algunas regiones -no muy cercanas- habitan tepehuanos, cuya lengua, al igual que el náhuatl, pertenece a la familia yutoazteca.

1. No se incluyó piedra mucle, cuyo origen no está confirmado, aunque es probable que proceda del náhuatl mehuitli, 'azul añil', según Cabrera.

2. V. Santamaría, Islas y Cabrera.

3. "tesguín. m. Bebida que hacen nuestros indios [...] Forma cahíta, quizá dialectal [...]. Se ha dicho que esta voz es tarahumara. En ella atisbamos más bien un hibridismo con la participación de vino, como en la forma cunvino, aguardiente, mezcal, del cahíta cuu maguey y del castellano vino." (SOBARZO, Horacio, Vocabulario sonoreño)

IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE TÉRMINOS EN LOS CAMPOS SEMÁNTICOS

El mayor porcentaje de conceptos pertenecientes al español general se ubica en el campo semántico partes de la planta del frijol (88.9%),¹ mientras que el menor porcentaje corresponde a tipos de maíz (5.9%). En cuanto a los términos registrados en el DRAE con significado distinto al que se investigó, se tiene que el mayor porcentaje correspondió a vegetación (66.7%) y el menor, con cero casos, a tipos de maíz y tipos de frijol. En cambio, en estos dos campos se dio el porcentaje más abundante (94.1 y 92.8%) de conceptos no reconocidos por la Academia, y el menor (cero casos), en vegetación y recolección del frijol.

Estos datos indican que en la designación de los tipos de maíz y de frijol es donde hay mayor número de conceptos exclusivos del habla de la región, y también que la terminología tomada del español general no sólo abarca los aspectos más generales de la agricultura, como podría suponerse, sino que se aplica a conceptos tan específicos como las partes de la planta de maíz.

En lo que se refiere a la mayor concentración de americanismos, ésta se da en productos derivados del maíz (45.7%) y fenómenos y elementos nocivos en el cultivo del maíz (26.1%). Los mexicanismos tienen alto porcentaje (47%) en actividades agrícolas del cultivo del maíz, y el más bajo, en terreno natural (0.8%) y clima (2.3%). En cuanto a los regionalismos, éstos se localizan principalmente en tipos de frijol (71.4%), estados evolutivos de la planta de frijol (70%) y tipos de maíz (64.7%).

Por lo tanto, el uso de regionalismos, mexicanismos y ame-

1. Los porcentajes se obtuvieron con base en la cantidad de términos pertenecientes al campo semántico de que se trate; en este caso, 88.9% corresponde a 8 de los 9 términos que componen el campo semántico mencionado.

ricanismos se concentra en los campos semánticos que están relacionados con la actividad agrícola propiamente dicha, y que es menor su número en los campos que no tienen una relación muy directa con esta actividad.

V. CONCLUSIONES

Los datos anteriores llevan a la conclusión de que el habla de San José de Ramos, Dgo., tiene como base casi exclusiva al español general, y a partir de éste, y en mínima parte del náhuatl, se reconstruye una terminología propia muy abundante. Otro rasgo notable es la existencia de una gran riqueza interpretativa en cuanto al significado de los términos que se utilizan. Gracias a estos dos factores en el uso del español ha sido posible satisfacer las necesidades de comunicación dentro de la actividad más importante de este lugar: la agricultura.

VI. LISTAS DE TÉRMINOS

Términos con significado general

ademar	cumbre	hormiga	raíz
administrador	chapulín	hoz	rama
agua llovediza	desaguar	insecticida	rata
aguacero	désagüe	jacal	regar
aire	desbordar	jilote	reja
anegarse	desgranar	ladera	relámpago
arado	desgranarse	lago	remolino
arar	desmontar	laguna	río
árbol	desmonte	limpiarse el	río crecido
arrancar	desyerbar	cielo	rozar
aventar	ejote	lomera	sembrador
barbechar	elote	llano	sembrar
barbecho	encañarse	llovizna	semilla
barra	encostalar	lluvia	siembra
barzón	enlamar	machete	surco
besana	escarcha	maíz	talacho
brazada	escarchar	manada	tallo ²
cabecera	espantapájaros	manantial	tamal
cabezada	espiga	mancera	tamo ¹
caer granizo	espigar	mancuerna ¹	tejón
camión	estiércol	mancuerna ²	tempestad
camioneta	fertilizante	mayordomo	terreno cerril
canal	filete	mazorca	terreno labora-
canalizar	flor	metate	ble
caña	frijol ¹	nacer	timón
cañada	frijol ²	nevar	trilla
cañón	frijol soya	nieve	trillar
cañuto	frijolar	orearse	troja
carro de mulas	gañán	paja	tronco
cerca	garrote	pala	trueno
cerro	garrotear	pararrayos	vaina
cielo cerrado	gorgojo	peñasco	vegetación
cielo limpio	granizo	peón	yugo
claro	grano	picacho	yunta
comal	guacal	piedra	zanja
compuerta	guarnición	piedra laja	
corazón	gusano	plaga	
corral	hacha	poste	
cosecha	herramienta	pueblerino	
cosechar	hilera	pueblo	
coyote	hoja ¹	puerto	
coyunda	hoja ²	pulgón	
cruzar	hollejo	quebrada	
cuervo	honda	ráfaga	

Términos con significado distinto
al asignado por el DRAE

aguasnieves	coyuntura	parva
alameda	chaparral	pastoras
alata	chaparro	patio
amasar	charco	penca
ancón	chaveta	petaca
araña	desaterrar	pedra china
árguenas	deslavar	pizca
arrastrar	despuntar	pizar
arroyo	despunte	plan
asegundar	ejido	planeta
azadón	escarda	pluma
bajío	escardar	polilla
balancín	escardilla	polvo
banderilla	gancho	portañuela
banderillear	garrocha	puya
barba	gorda	ranchero
barranco	guía	rancho
bastón	guiar	rebalsa
beneficiar	hacendado	riego
beneficio	hacienda	río seco
bordo	helada	roce
borracho	helar	rosita
borrego	hongo	segunda
bracear	horquilla	sequía
brisa	joya	sierra
cabañuelas	laviya	tallo ¹
cabeza	líquido	tamo ²
cadena	loca	telera
caja	loma	tercio
calero	mano de metate	terreno desmon-
caliche	masa	tado
calle	mata	tiempo de aire
callejón	mesa	tiempo de calor
canícula	moneda	tiempo de frío
cantera	mono	tierra venida
carga	montaña	tortilla
castillo	monte	tortillera
ceja	mueble	tumba
centella	muñeca	tumbar
clavellina	nejayote	uña
clavellinear	olote	valle
cogollo	pajarero	vaquilla
cola	palote	vega
collar	parcela ¹	visera
cordón	parcela ²	zanjón

Términos que no aparecen en el DRAE

alambre de púas	estar seco	maíz chupado
amoloncarse	florear	maíz desquebrajado
apachonarse	frijol amarillo	maíz dulce
arado de alas	frijol bayo blanco	maíz fresco
arado González	frijol bayo rata	maíz híbrido
ardillón	frijol blanco	maíz muela
arroz	frijol cacahuete	maíz picado
atole de grano	frijol canario	maíz pinto
atole de masa	frijol canelo	maíz rosero
azadonear	frijol chícharo	maíz seco
barrial	frijol de dos meses	maizcrudo
bolea	frijol de tres	mano del sembrador
candelillar	meses	mazorca en penca
candelillo	frijol flor de mayo	mazorca zaraza
cañajote	frijol garbancillo	molonco
cequia	frijol grullo	nistamal
cielo emborregado	frijol helado	olotera
cielo entablado	frijol lila	pajarera
comisariado	frijol limpio	parar la oreja
cuatear	frijol mantequilla	parvear
chanate	frijol negro	pasada de nube
charrasquilla	frijol ojo de cabra	pasarse el corte
chirulo	frijol pedorro	pata de chiva
chual	frijol pinto	patol
dejar para el	frijol Querétaro	pepena
gasto	frijol rebocillo	pepenar
desquebrajar	frijol rendidor	pedra bruta
dominga	frijol verónico	pedra lisa
echar hoja	gorda de horno	pedra mona
echar la primera	grampa	pedra mucle
churrasca	gusano cogollero	pinole
ejidatario	gusano de la raíz	pizcador
ejotear	gusano del elote	pizcarse
elotear	hacer burros el	plumear
embono	agua	polvadera
enyerbajarse	hacer tapapié	ponerse mojoso
espesadura	hacer tortillas	ponerse oscuro el
esquite	ir fuera de caja	cielo
estar de escarda	jilotear	ponteduro
estar en diente	machigüis	pozole
de perro	maíz ajongado	pullón
estar en dos	maíz amarillo	quedar malpizque
hojitas	maíz azul	rajar la calle
estar estrellado	maíz blanco	rastra
estar listo para	maíz colorado	relámpago enterrado
la raja	maíz cuate	relís

retén	talacho de pico	tierra cerrada
riso	talacho de tachuela	tierra de humedad
sembrar a dos	tapar la semilla	tierra de riego
arados	tarango	tierra de temporal
sembrar a hoyo	tazole	tierra delgada
sembrar a rabo de	tazolera	tierra gruesa
buey	tenejal	tinamaste
sembrar a raya	tepetate	tornillo de arar
sembrar a zurrón	terregal	tortilla coyota
sembrar al	terreno laderoso	tortilla neja
camellón	terreno ocioso	tortilla sancochada
sembrar al romper	tesgüino	tortilla tostada
sembrar entre	testal	tostonera
mata y mata	tiempo de aguas	tuza
sobrecollar	tiempo de secas	yerba
talacho de hacha	tierra cansada	zaracatán

Mexicanismos léxicos

alambre de púas	florear	pizca
aleta	frijol canario	pizcador
amasar	frijol flor de mayo	pizcar
ardillón	frijol negro	pizcarse
arrastrar	frijol pinto	ponteduro
asegundar	frijol Querétaro	puya
atole de masa	frijol rebocillo	ranchero
azadón	garrocha	rancho
barba	grampa	rastra
barrial	guía	relís
bolea	gusano cogollero	riego
bordo	gusano del elote	sembrar a rabo de buey
cabañuelas	hacer tortillas	tapar la semilla
calero	jilotear	tazole
carga	machiguís	tazolera
cequia	maíz azul	telera
cogollo	maíz cuate	tenejal
collar	maíz dulce	tepetate
comisariado	maíz híbrido	terregal
cuatear	maíz pinto	terreno coioso
chaparral	mano de metate	tesguino
chaparro	mano del sembrador	testal
desaterrar	masa	tierra cansada
deslavar	mesa	tierra de humedad
despuntar	molonco	tierra de riego
despunte	mono	tierra de temporal
ejidatario	mueble	tortilla neja
ejido	olote	tortilla tostada
elotear	olotera	tumba
escarda	palote	tumbar
escardar	parvear	tuza
estar en diente de perro	pepena	visera
	pepenar	yerba

Regionalismos léxicos

aguasnieves	coyuntura	gorda de horno
alameda	chanate	guiar
amoloncarse	charco	gusano de la raíz
ancón	charrasquilla	hacendado
apachonarse	chaveta	hacer burros el agua
arado de alas	chirulo	hacer tapapié
arado González	chual	hacienda
araña	dejar para el gasto	helada
árguenas	desquebrajar	helar
arroyo	dominga	hongo
arroz	echar hoja	horquilla
atole de grano	echar la primera	ir fuera de caja
azadonear	churrasca	joya
bajío	ejotear	lavija
balancín	embono	líquido
banderilla	enyerbajarse	loca
banderillear	escardilla	loma
barranco	espesadura	maíz ajongado
bastón	esquite	maíz amarillo
beneficiar	estar de escarda	maíz blanco
beneficio	estar en dos hojitas	maíz colorado
borracho	estar estrellado	maíz chupado
borrego	estar listo para la	maíz desquebrajado
bracear	raja	maíz fresco
brisa	estar seco	maíz muela
cabeza	frijol amarillo	maíz picado
cadena	frijol bayo blanco	maíz rosero
caja	frijol bayo rata	maíz seco
caliche	frijol blanco	maizcrudo
calle	frijol cacahuete	mata
callejón	frijol canelo	mazorca en penca
candelillar	frijol chícharo	mazorca zaraza
candelillo	frijol de dos meses	moneda
canícula	frijol de tres meses	montaña
cantera	frijol garbancillo	monte
cañajote	frijol grullo	muñeca
castillo	frijol helado	pajarera
ceja	frijol lila	pajarero
centella	frijol limpio	parar la oreja
cielo emborregado	frijol mantequilla	parcela ¹
cielo entablado	frijol ojo de cabra	parcela ²
clavellina	frijol pedorro	parva
clavellinear	frijol rendidor	pasada de nube
cola	frijol verónico	pasarse el corte
cordón	gancho	pastoras

pata de chiva	relámpago enterrado	tarango
patio	retén	tercio
patol	río seco	terreno desmontado
penca	riso	terreno laderoso
petaca	roce	tiempo de aguas
piedra bruta	rosita	tiempo de aire
piedra china	segunda	tiempo de calor
piedra lisa	sembrar a dos	tiempo de frío
piedra mona	arados	tiempo de secas
piedra muñe	sembrar a hoyo	tierra cerrada
plan	sembrar a raya	tierra delgada
planeta	sembrar a zurrón	tierra gruesa
pluma	sembrar al camellón	tierra venida
plumear	sembrar al romper	tornillo de arar
polilla	sembrar entre mata	tortilla coyota
polvo	y mata	tortilla sancochada
ponerse mojado	sequía	tortillera
ponerse oscuro el	sierra	tostonera
cielo	sobrecollar	uña
portañuela	talacho de hacha	valle
pullón	talacho de pico	vaquilla
quedar malpizque	talacho de tachuela	vega
rajar la calle	tallo ¹	zanjón
rebalsa	tamo ²	zaracatán

Nahuatlismos

amoloncarse
atole de grano
comal
coyote
cuatear
chanate
chual
ejote
ejotear
elote
elotear
esquite
guacal
jacal
jilote
jilotear
machiguís
maíz cuate
metate
molonco
nejayote
nistamal
olote
patol
pepena
pepenar
petaca
pinole
pizca
pizcador
pizcar
pizcarse
pozole
quedar malpizque
talacho
talacho de hacha
talacho de pico
talacho de tachuela
tamal
tazole
tazolera
tenejal
tepetate
testal
tinamaste
tortilla coyota
tuza

CAPÍTULO CUARTO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

I. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Aunque el objetivo fundamental del presente estudio es reflejar el léxico agrícola de San José de Ramos, específicamente el que se relaciona con el cultivo del maíz y del frijol, también se consideró desde un principio hacer un estudio comparativo, por edad y por sexo, de la utilización de los términos por parte de los informantes. La hipótesis principal era que los jóvenes (hombres y mujeres) desconocían muchos conceptos empleados por los mayores y, por otra parte, que las mujeres tenían menor conocimiento del léxico agrícola que los hombres. Otra suposición consistía en que quienes tenían un amplio léxico agrícola eran los hombres de edad madura, en seguida estaban las mujeres de la misma edad, luego los jóvenes de sexo masculino y, por último, las mujeres jóvenes.

Esta suposición se basó en el hecho de que en Ramos las labores agrícolas son llevadas a cabo fundamentalmente por los hombres; éstos empiezan a trabajar en el campo desde niños, y a los veinte años, o quizá menos, ya tienen una participación plena en estas labores, por lo cual deben manejar a esa edad el léxico relacionado con la agricultura; sin embargo, dado que el ser humano sigue enriqueciendo su conocimiento a lo largo de toda su vida, es muy probable que los hombres, y también las mujeres, de más de 54 años posean un léxico agrícola más amplio que los que tienen entre 25 y 34 años. Por otra parte, en circunstancias estables esta diferencia no puede ser muy grande, pero en Ramos la distancia entre el léxico de los hombres y mujeres maduros y el de los jóvenes debe de ser mayor que en otras regiones, ya que hace algunos años la agricultura en ese pueblo era mucho más importante que ahora, y los que eran jóvenes hace treinta años tuvieron mayor oportunidad de participación que

los jóvenes de ahora; así que el léxico de los primeros seguramente era más abundante. Por lo tanto, la diferencia entre el léxico de los hombres y mujeres mayores y los jóvenes obedece, más que a la edad, a su nivel de participación en la agricultura y a la menor importancia que ésta tiene actualmente.

Para comprobar de manera objetiva las hipótesis planteadas anteriormente, en este capítulo se presenta el procedimiento y las conclusiones que se infirieron mediante el análisis estadístico del léxico recopilado.

II. JUSTIFICACIÓN

Dado que en un estudio léxico pueden -y deben- ser incluidos todos los hablantes, el tipo de muestra probabilística estratificada no proporcional resultó ser la más apropiada. En esta muestra todos los individuos que componen el conjunto total o universo dentro de cada grupo elegido tienen igual probabilidad de ser incluidos. La manera de obtener la muestra probabilística no proporcional es la siguiente:

Se divide el universo en estratos homogéneos y se seleccionan dentro de cada estrato los individuos, de modo aleatorio. Las fracciones en cada estrato no son proporcionales, sino distintas, según las necesidades, con lo que se posibilita mejor el conocimiento de grupos pequeños.

Puesto que en la presente investigación se pretendía hacer un estudio comparativo por edad y por sexo, a la vez que obtener una representatividad del léxico agrícola de la región, lo más conveniente era establecer una cantidad igual de informantes de cada uno de los estratos (edad y sexo) que serían analizados. Además, dado que se trata de estudiar grupos pequeños, de cuatro informantes, el tipo de muestra mencionado es el que más se ajusta a este propósito.

Para la selección de los 16 individuos que fueron entrevistados se tomó como universo a todos los hablantes que tuvieran

entre 25 y 34 años y a los que fueran mayores de 54; luego se formaron, al azar, dos grupos, uno constituido por ocho informantes jóvenes y otro por ocho informantes mayores, y se dividió, a su vez, cada uno de estos grupos en dos subgrupos compuestos por cuatro informantes de cada sexo.

Se consideró conveniente hacer esta clasificación para poder confrontar resultados por edad y por sexo, como se había explicado antes. En cuanto a la edad, como también se dijo, se tomaron estos dos niveles porque son representativos, ya que los hablantes de 55 años o más tienen experiencia en su actividad -la agricultura en este caso- y la ejercieron cuando tenía gran importancia, mientras que los de 25 a 34 años ya tienen definido su léxico agrícola básico porque ya han gran trabajado gran parte de su vida en las labores del campo. Igualmente, con la selección de ocho mujeres y ocho hombres se podría equiparar el conocimiento léxico por sexo, con lo cual se sabría si influye el sexo en la adquisición y manejo del vocabulario agrícola, pues, tradicionalmente, los hombres han realizado las labores del campo, y por ello su conocimiento léxico debe ser mayor que el de las mujeres.

III. PROCEDIMIENTO

1. Teoría general

Puesto que en el presente trabajo interesa saber cómo se relacionan entre sí las variables edad y sexo, se utilizan las técnicas del análisis de correlación y regresión. En el análisis de correlación se estudia la relación entre dos variables; esta relación se resume mediante un coeficiente de correlación que se conoce como "r de Pearson". Las características de r son su signo (+ o -) y su magnitud (representada por un número). Si r es positiva, significa que existe una relación directamente proporcional entre las dos variables estudiadas; si es negativa, la relación es inversamente proporcional. En cuanto a la

magnitud, si el valor de r está próximo a -1.00 o $+1.00$, quiere decir que los puntos de los valores (en este caso la cantidad de respuestas de los informantes), al ser graficados, no están dispersos, sino que toman la forma aproximada de una recta, lo cual también es indicio de la relación entre las dos variables analizadas (edad y número de respuestas).

Una fórmula para calcular r es la siguiente:

$$r = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})}{(n-1)S_x S_y}$$

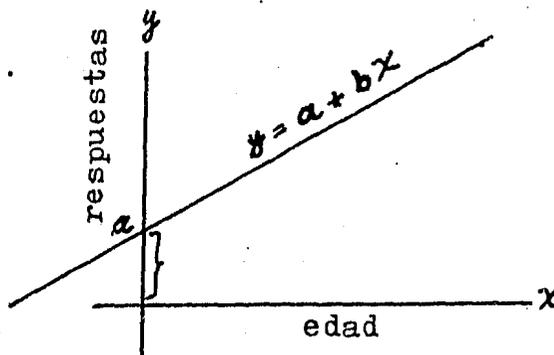
Para el análisis de regresión se necesita desarrollar una línea recta o ecuación matemática lineal

$$Y = a + bX$$

que describa la relación entre las dos variables. Las ecuaciones de regresión pueden ser utilizadas en diversas formas, una de ellas sería estimar los valores de una variable (número de respuestas) con base en los valores conocidos de la otra (edad).

En la ecuación lineal, a y b se determinan a partir de los datos de la muestra, Y es la variable dependiente (número de respuestas) y X es la variable independiente (edad), a partir de la cual se predice el valor de Y . La recta resultante puede ser la siguiente:

Figura IV.1



en la cual el ángulo de inclinación está dado por el valor de θ , obtenido, al igual que a y b , de los datos de la muestra. Para saber dónde debe iniciarse esta recta, se resuelve la ecuación antes citada ($Y = a + bX$), donde X representa el valor mínimo de la variable edad (27, en el caso de los 16 informantes). Así pues,

con los valores de \underline{a} , \underline{b} , \underline{X} , \underline{Y} y θ se puede trazar una línea recta lo más cercana posible a cada uno de los puntos a la vez, por lo que refleja, según su inclinación, la relación entre la edad y el número de respuestas en el grupo estudiado.

Las fórmulas para calcular \underline{a} y \underline{b} son:

$$a = \frac{\sum Y - b \sum X}{n}$$

$$b = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{n \sum X^2 - (\sum X)^2}$$

Para determinar las ecuaciones anteriores, primero se deberán calcular, entre otros, los valores de $\sum X$, $\sum Y$ y $\sum X^2$, los cuales se determinan a partir de los datos de la muestra. Otro cálculo necesario sería el de la media (o promedio) de cada variable.

2. Datos y análisis de la muestra¹

Los datos organizados necesarios para el análisis estadístico son los siguientes:

núm. de informante	De 55 años o más								Entre 25 y 34 años								
	Hombres				Mujeres				Hombres				Mujeres				
edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
edad	X	82	64	62	59	71	63	60	56	33	31	27	27	30	30	29	29
núm. de respuestas	Y	382	405	407	391	379	392	380	388	382	370	358	359	334	316	319	340

El análisis se inicia con el grupo total de 16 informantes, luego continúa con los grupos por edad y por sexo, y por último se hace un estudio comparativo entre los grupos de cuatro informantes.

1. Para el análisis de esta muestra sólo se tomaron en cuenta los 432 conceptos que fueron encuestados íntegramente, así como la cantidad de primeras respuestas -o únicas respuestas- proporcionadas por cada informante.

Tabla IV.1

DATOS DE LA MUESTRA PARA EL ANÁLISIS DE CORRELACIÓN Y REGRESIÓN

	GRUPO TOTAL	GRUPOS POR EDAD		GRUPOS POR SEXO		GRUPOS POR EDAD Y POR SEXO			
		55 años o más	25 a 34 años	Hombres	Mujeres	55 años o más		25 a 34 años	
						Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
n	16	8	8	8	8	4	4	4	4
\bar{X}	47.06	64.62	29.5	48.12	46	66.75	63.5	29.5	29.5
S_x	19.04	8.27	2	21.12	18.12	10.37	8.18	3	0.57
σ_x	18.44	7.74	1.87	19.76	16.95	8.98	7.08	2.59	0.5
$\sum X$	753	517	236	385	368	267	254	118	118
$(\sum X)^2$	567009	267289	55696	148225	135424	71289	64516	13924	13924
$\sum X^2$	40881	33891	6990	21653	19228	18145	16330	3508	3482
\bar{Y}	378.87	390.5	347.25	381.75	356	396.25	384.75	369.75	327.25
S_y	28.60	10.73	23.84	18.83	31.92	11.87	6.29	15.79	11.58
σ_y	27.69	10.03	22.30	17.61	29.86	10.28	5.44	13.68	10.03
$\sum Y$	5902	3124	2778	3054	28.48	1585	1539	1479	1309
$(\sum Y)^2$	34833604	9759376	7717284	9326916	8111104	2512225	2368521	2187441	1713481
$\sum Y^2$	2189370	33891	968642	1168348	1021022	628479	592249	3508	428773
$\sum XY$	283726	201680	82046	148982	134744	105547	97649	43765	38611
r	0.72	-0.33	0.28	0.72	0.92	-0.68	-0.50	0.94	-0.22
a	317.31	418.57	247.16	350.82	281.28	448.31	409.23	222.79	460
b	1.09	-0.43	3.39	0.64	1.62	-0.78	-0.38	0.98	-4.5
θ	47°	-23°	73°	33°	58°	-38°	-21°	78°	-77°
R_x	82-27=55	82-56=26	33-27=6	82-27=55	71-29=42	82-59=23	71-56=15	33-27=6	30.29=1
R_y	407-316=91	407-379=28	382-316=66	407-358=49	392-316=76	407-382=25	392-379=13	382-358=24	340-316=24

Grupo de 16 informantes

Como se afirmó antes, la hipótesis planteada es que los informantes de mayor edad tienen un dominio mayor del léxico agrícola que los informantes jóvenes; es decir, el manejo de léxico aumenta conforme avanza la edad. Para demostrar esto, se procedió a utilizar los métodos de análisis de correlación y regresión, a partir de cuya aplicación se puede afirmar que las variables edad y número de respuestas están relacionadas, puesto que r es positiva ($r=0.73$) y, por lo tanto, la relación es directamente proporcional. Además, por tener un valor cercano a $+1.00$, los valores en la gráfica casi forman una recta vertical, lo cual quiere decir que la relación entre las dos variables es muy estrecha. Con esto se confirma la hipótesis de que entre mayor es la edad, mayor también es el número de respuestas; esto se observa en la recta de regresión trazada a partir de la ecuación

$$Y=a+bX$$

$$Y=317.31+1.09X$$

La recta tiene un ángulo de inclinación de 47° (positivo). Los datos de esta relación se proporcionan en la tabla IV.1, y la representación de éstos en la fig. IV.2.

Grupos por edad

En los jóvenes, por el distinto nivel o promedio de respuestas de los hombres y las mujeres, el resultado es una correlación baja ($r=0.28$), fundamentalmente en las mujeres, aunque se observa que, en términos generales, existe mayor conocimiento léxico a mayor edad. En el caso de los informantes de 55 años o más -debido al nivel tan bajo de respuestas de los dos informantes más ancianos (hombre y mujer)-, la correlación entre edad y nivel de respuestas más alto resulta inversa y además baja ($r=-0.33$). De aquí resulta que la recta de regresión (invertida) nos indica que a mayor edad, menor nivel de respues-

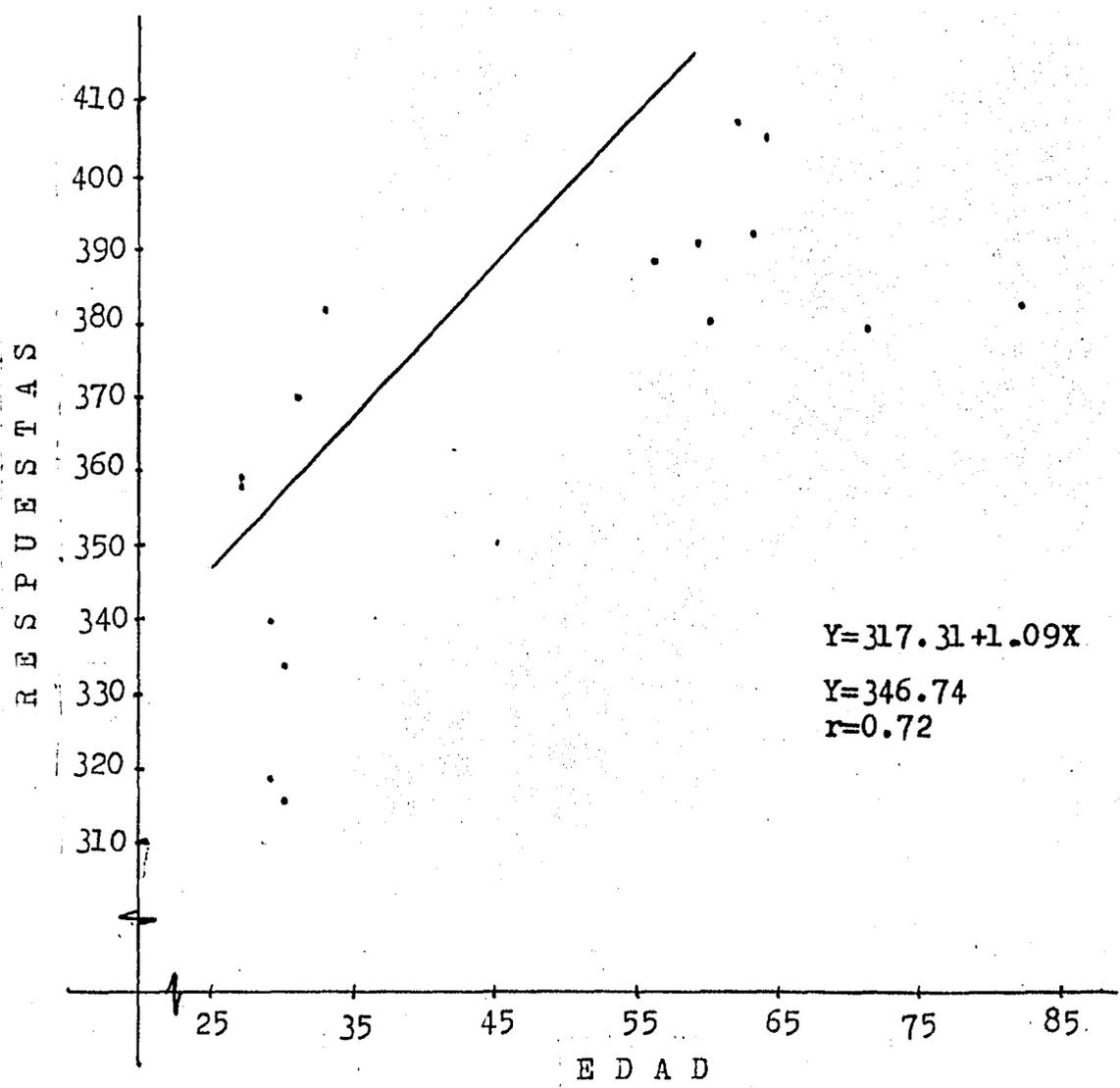


Figura IV.2 Relación entre edad y número de respuestas del grupo total de 16 informantes.

tas. Sin embargo, si excluyéramos a los dos informantes mencionados, la correlación sería positiva y alta, y la recta de regresión nos indicaría una pendiente positiva; es decir, a mayor edad, mayor nivel de respuestas.

Si comparamos entre sí estos dos grupos, que ya de alguna manera estaban representados en la gráfica del total de los informantes, en la que se había observado un alto nivel de correlación y una proporcionalidad directa entre las variables edad y nivel de respuestas, nos encontramos ante una aparente contradicción, ya que, por un lado, en el grupo de jóvenes hay un nivel de correlación bajo (lejano a +1.00), y, por el otro, en el grupo de los informantes mayores, los seniles dan un viraje a los resultados esperados, como se observa en los valores de r y en las rectas de regresión de las figs. IV.3 y IV.4.

La correlación negativa (recta hacia abajo) en el grupo de informantes mayores se debe a que los ancianos han dejado de participar activamente en las labores agrícolas, por lo que sus requerimientos léxicos disminuyen, aunado esto a que el natural desgaste senil produce el olvido de parte del vocabulario que antes se manejaba. Si hacemos caso a los supuestos de excluir a los dos informantes seniles y de analizar por separado, como más adelante se hará, a los hombres y mujeres de cada grupo de edad, el nivel de correlación sería alto en general.

Por último, si comparamos el promedio de respuestas entre el grupo de los jóvenes y el de los mayores de 54, se observa que en los primeros la media es de 347.25, mientras que en los segundos es de 390.5. Además, la cantidad menor de respuestas (382) que fue proporcionada por el informante más anciano, es la misma que el número de respuestas mayor proporcionado en el grupo de los informantes jóvenes, lo cual indica que, aún con las desventajas que produce la edad avanzada, el grupo de informantes mayores posee mayor conocimiento léxico que el grupo de

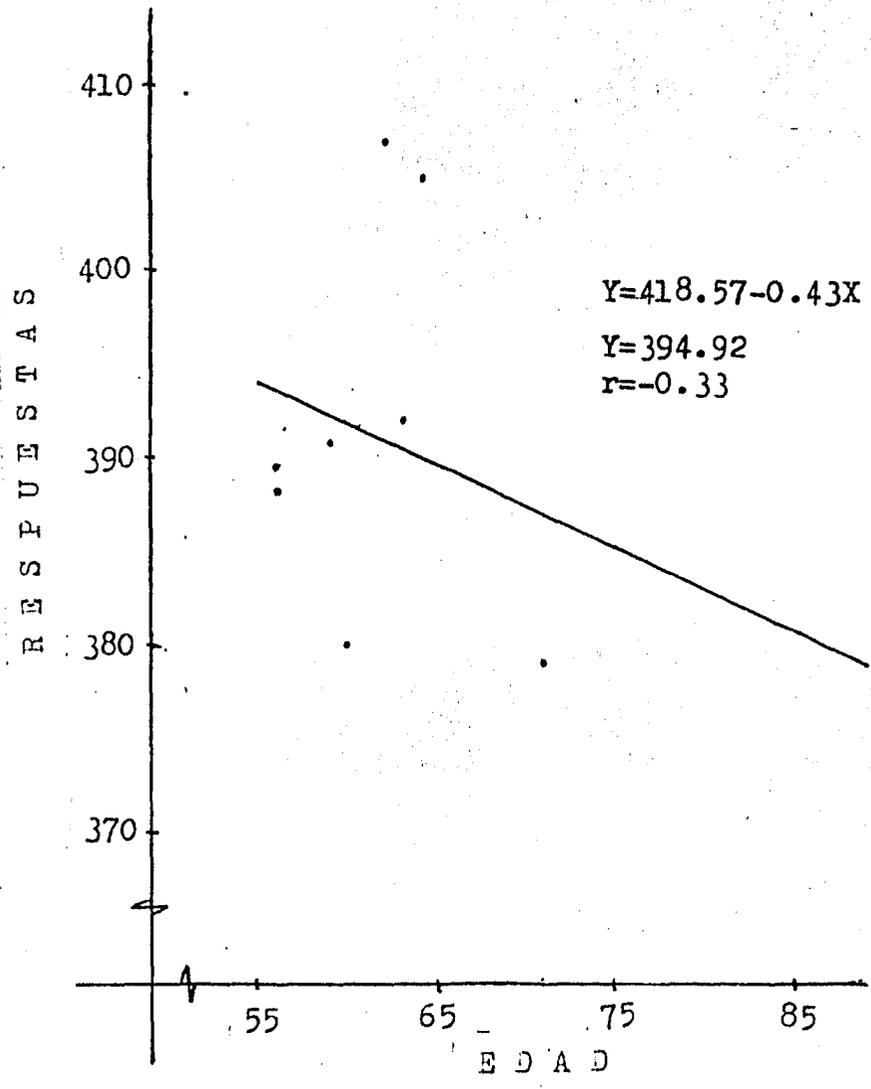
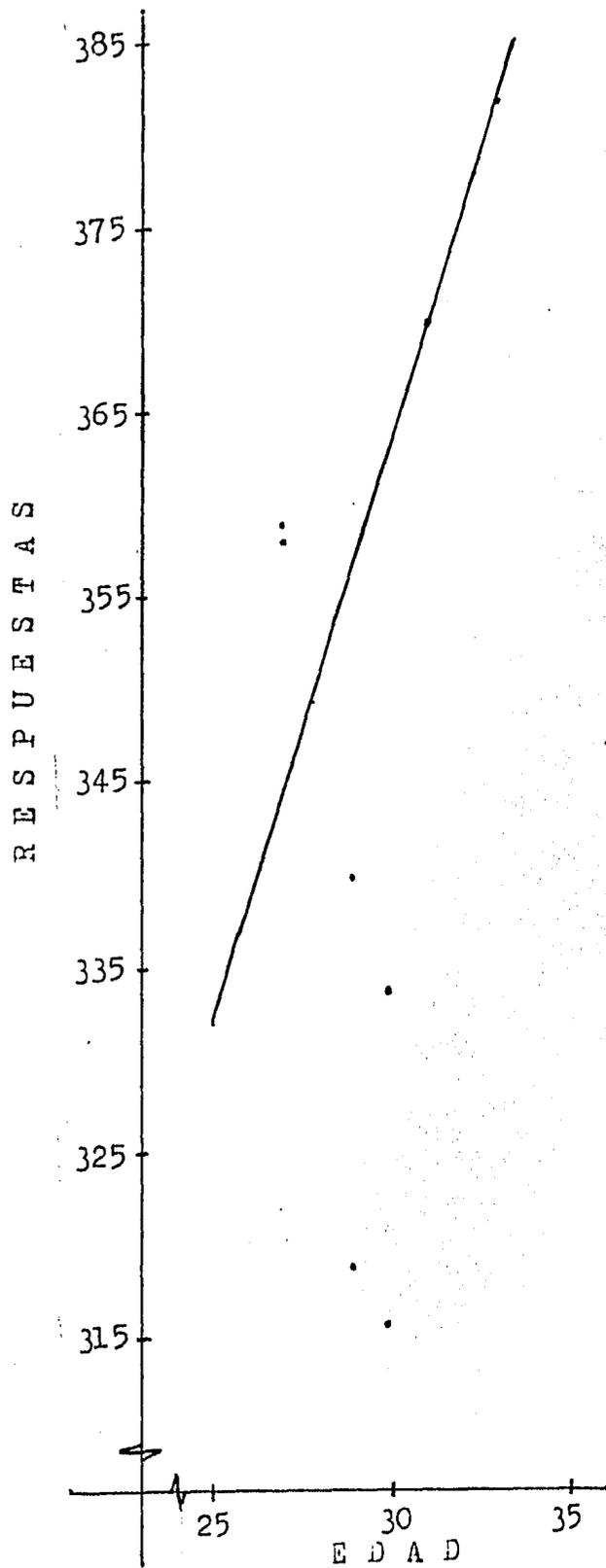


Figura IV.3 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes de 55 años o más.



$$Y=247.16+3.39X$$

$$Y=331.91$$

$$r=0.28$$

Figura IV.4 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes entre 25 y 34 años.

informantes jóvenes, debido, como se ha dicho, a la mayor experiencia de aquéllos en las labores del campo, así como a su participación activa en un tiempo en que la agricultura era muy importante.

Grupos por sexo

En el análisis de ambos grupos por separado, se puede afirmar que existe un alto nivel de correlación, sobre todo entre las mujeres, pues en este grupo $r=0.92$ (valor muy cercano a $+1.00$), mientras que en el de los hombres $r=0.72$. En los dos grupos se observa una relación directamente proporcional -más alta en las mujeres- entre edad y nivel de respuestas, representada en las rectas de regresión de las figs. IV.5 y IV.6.

Al comparar ambos grupos, en primer lugar se observa que el nivel de respuestas de los hombres es mayor que el de las mujeres, pues la media de respuestas en los primeros es 381.75, contra 356 de las segundas. Estos resultados se deben a que la actividad agrícola es generalmente ejercida por los hombres y son éstos los que, a la larga, adquieren mayor dominio del léxico correspondiente.

Grupos por edad y por sexo

La hipótesis enunciada al principio de este capítulo afirma que el orden decreciente, en lo que se refiere al manejo del léxico agrícola, en los cuatro grupos por edad y por sexo, es como sigue: hombres mayores de 54 años, mujeres mayores de 54 años, hombres entre 25 y 34 años, mujeres entre 25 y 34 años.

En el análisis de cada grupo se tiene lo siguiente:

En el primer grupo (hombres de 55 años o más) y en el segundo (mujeres de 55 años o más) están relacionadas inversamente y de manera acentuada las variables edad y número de respuestas, ya que r es negativa en ambos casos ($r=-0.68$ y $r=-0.50$); por lo tanto, parece que los hombres y mujeres mayores de 54 años

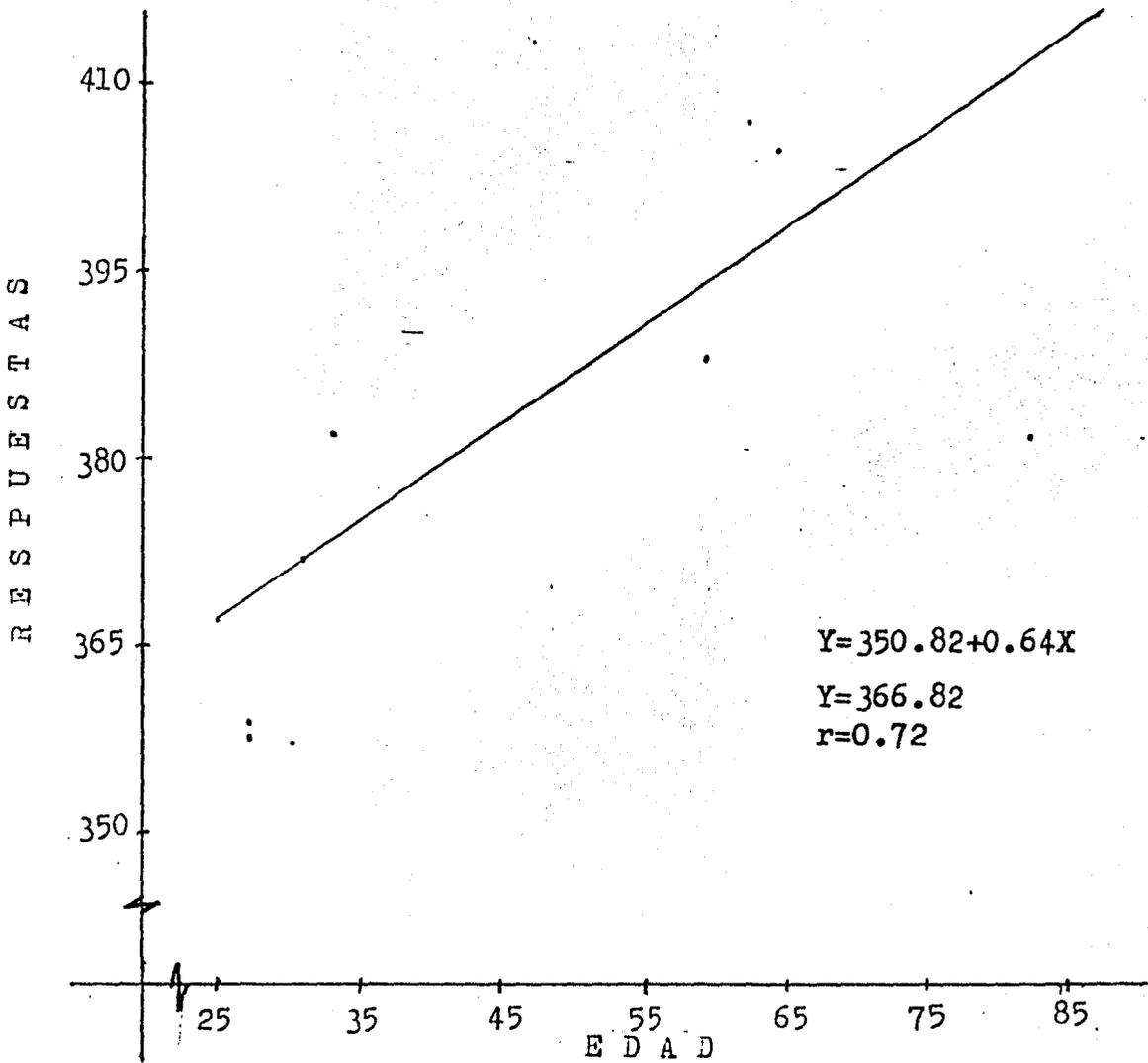


Figura IV.5 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes hombres.

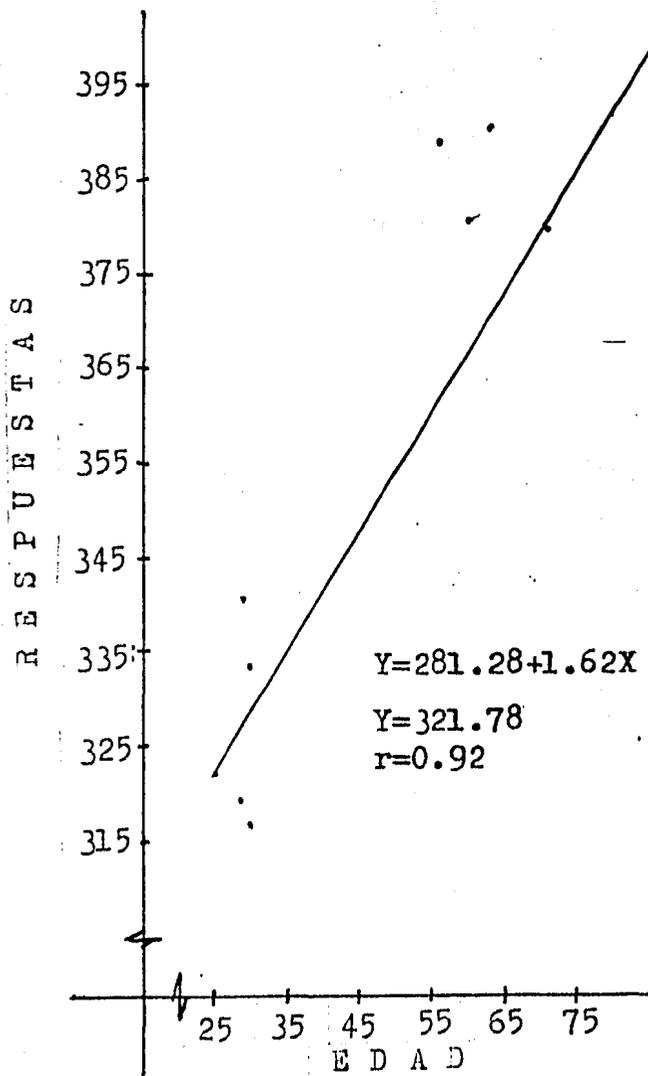


Figura IV.6 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes mujeres.

no sólo no avanzan en conocimiento léxico, sino que retroceden, como lo muestran las rectas de regresión, con inclinación de -38° para los hombres y -21° para las mujeres; sin embargo, si excluimos a los informantes seniles en cada caso, como se ha dicho antes, tendremos una relación directa y una recta de regresión con una proporcionalidad directa alta. Esto no sucede con las mujeres jóvenes, donde hay poca correlación entre las variables y, por lo tanto, a mayor edad menor nivel de respuestas, como lo muestra el hecho de que $r=-0.22$. En cambio, en el grupo de hombres jóvenes sí hay gran correlación entre las variables mencionadas, pues $r=0.94$ (valor positivo y cercano a $+1.00$) y el ángulo de inclinación de la recta es de 78° , casi vertical; esto indica que a mayor edad es mayor el número de respuestas.

En cuanto a la comparación entre los cuatro grupos, se tiene que los promedios de respuestas son: 396, 385, 370 y 327, lo cual demuestra que la escala desciende con la edad, sobre todo, y con el sexo. Las cuatro últimas columnas de la tabla IV.1 muestran la relación de estos cuatro grupos, y en las figs. IV.7 a IV.10 se grafican las líneas de regresión correspondientes a dichos grupos, en el orden enunciado al principio.

IV. CONCLUSIONES

En general, mediante el análisis de correlación y de regresión, se pudo observar que existe una relación directamente proporcional entre las variables de la edad y el nivel de respuestas. Esto quiere decir que a mayor edad del informante, mayor es el número de sus respuestas. Por lo tanto, los informantes del grupo de 55 años o más tienen un conocimiento del léxico agrícola superior al que poseen los del grupo de edades entre 25 y 34 años. En seguida se verifica que el sexo es el segundo factor que influye en el manejo del léxico, ya que las mujeres, por dedicarse fundamentalmente al hogar y no a la actividad agrícola, adquieren un menor conocimiento de ésta y del vocabu-

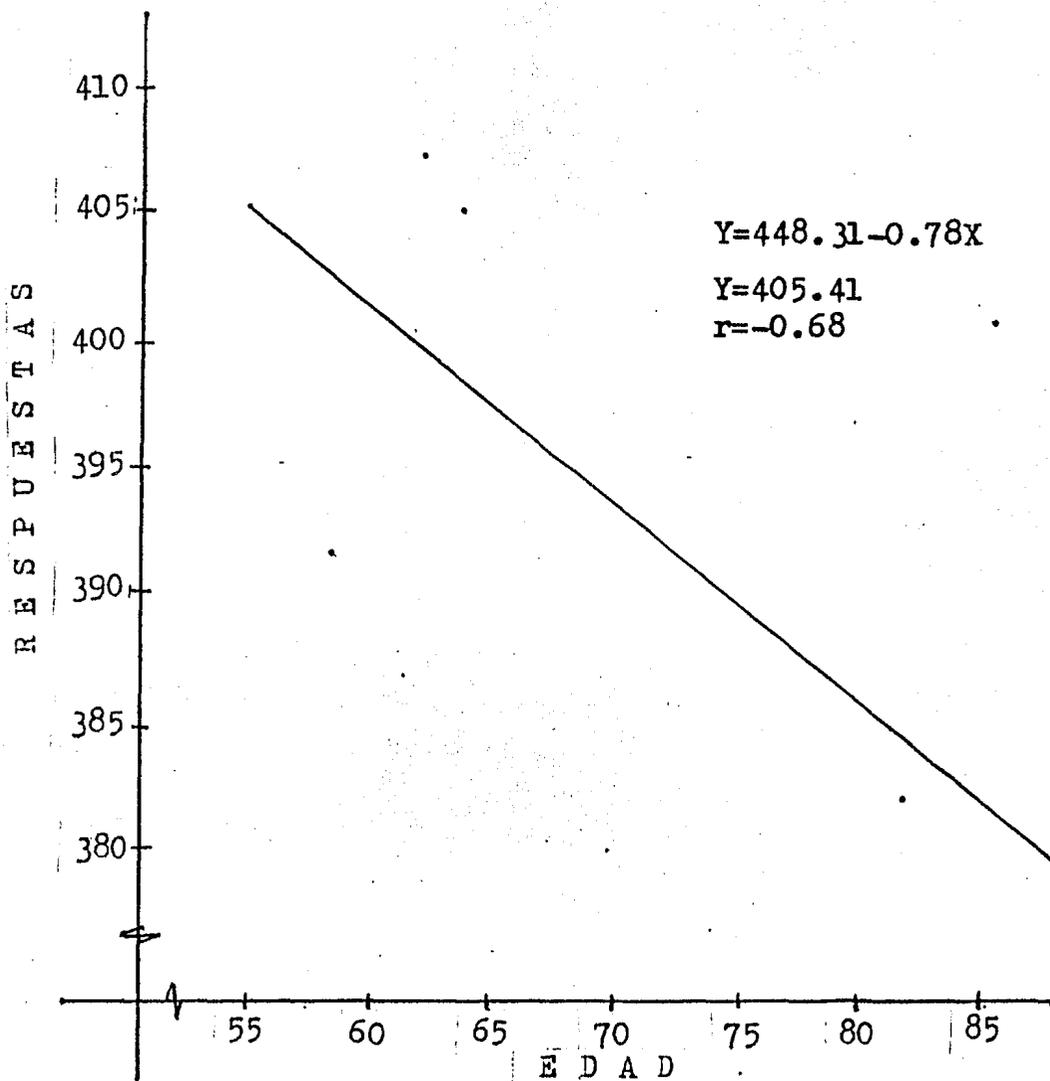


Figura IV.7 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes hombres de 55 años o más.

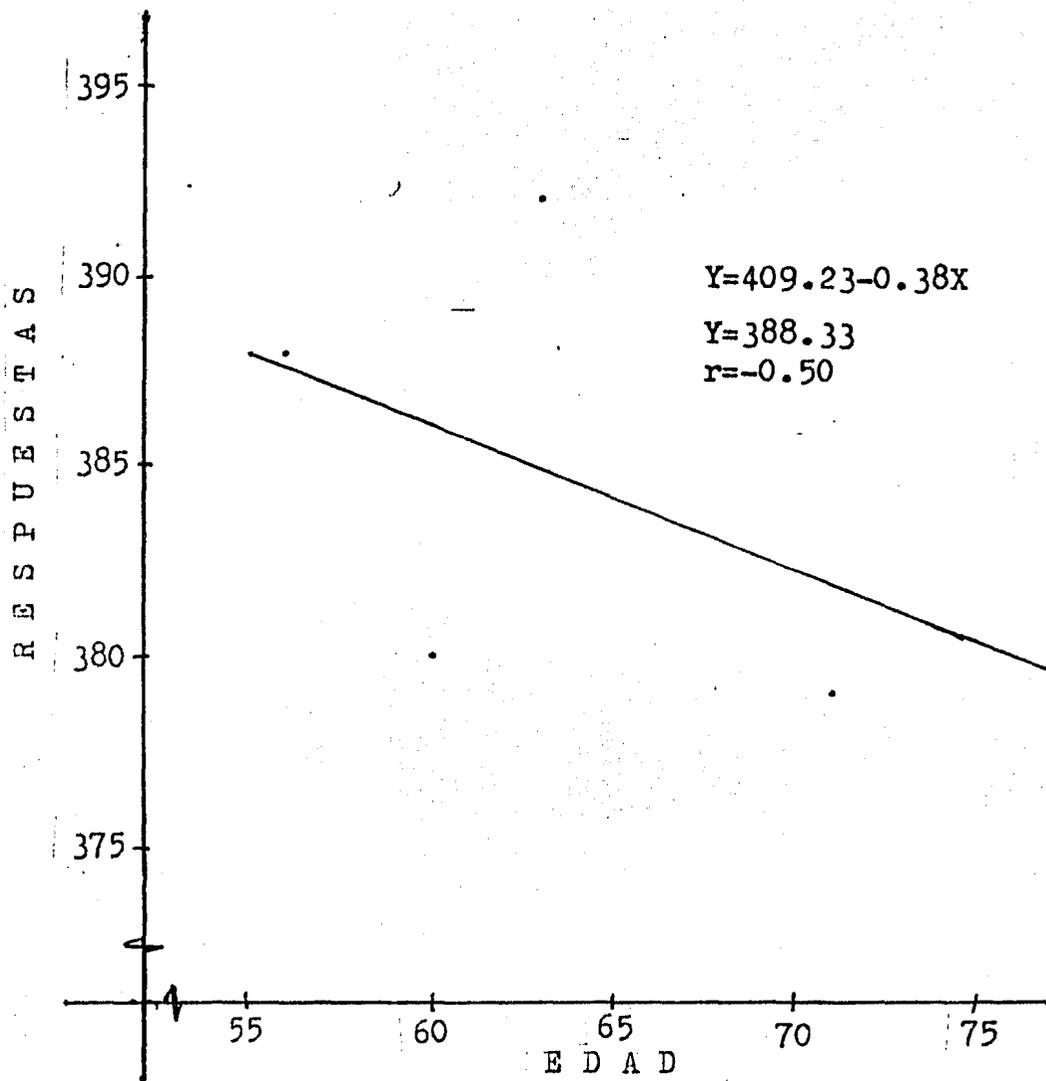


Figura IV.8 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes mujeres de 55 años o más.

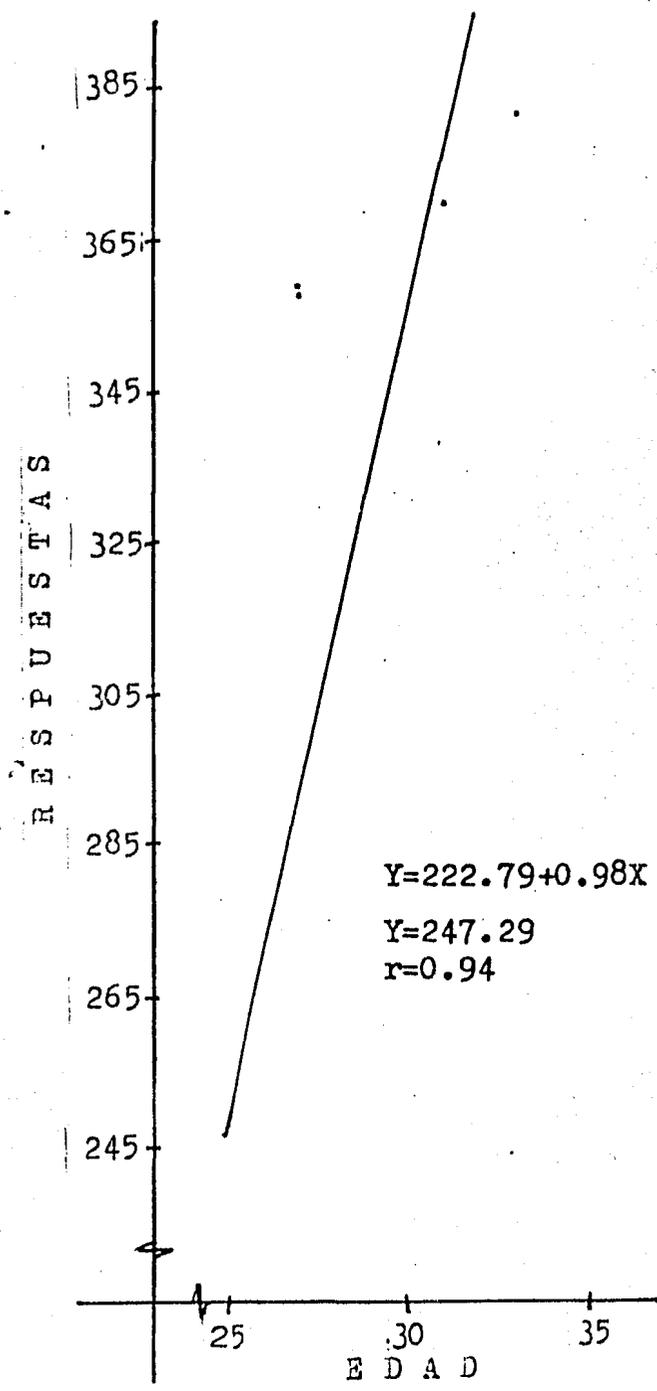


Figura IV.9 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes hombres entre 25 y 34 años.

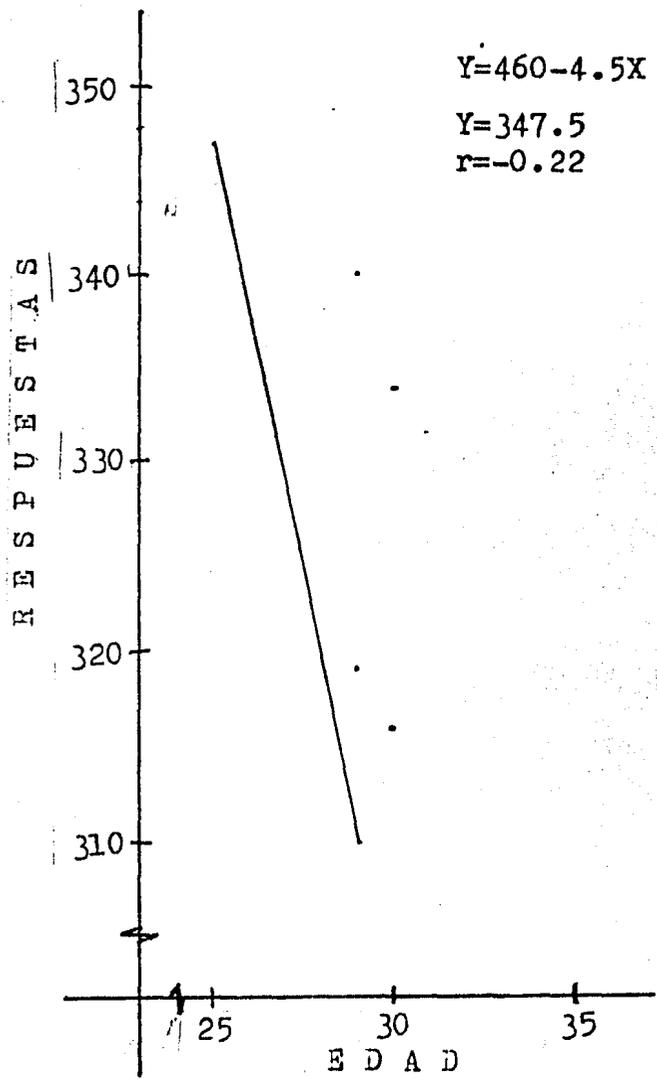


Figura IV.10 Relación entre edad y número de respuestas del grupo de informantes mujeres entre 25 y 34 años.

lario correspondiente, con lo cual queda de manifiesto que el desarrollo del lenguaje en determinados aspectos está motivado y directamente relacionado con el tipo de actividad productiva que se desempeñe. Esto lleva a suponer, por consiguiente, que el menor nivel de respuestas de los informantes jóvenes se debe no sólo a su edad sino también a que han ejercido la actividad agrícola en un grado menor que sus padres o abuelos, debido a que la agricultura está desapareciendo paulatinamente en la región.

Por último, se puede afirmar que los resultados obtenidos en este análisis son plenamente confiables, a pesar de que para su interpretación se adoptó a veces un criterio flexible con el fin de salvar algunos inconvenientes menores, como la existencia de valores dispersos debidos a informantes con características especiales, situación que suele presentarse en este tipo de estudios.

L I S T A D E C O N C E P T O S Y R E S P U E S T A S P O R C A M P O S E M Á N T I C O

En este apartado se ordenan, reunidos en campos semánticos, los conceptos que fueron incluidos en la encuesta, debajo de los cuales se anotan las diversas respuestas obtenidas. Éstas se presentan en orden decreciente, de mayor a menor frecuencia.

El primer número entre paréntesis indica la cantidad de primeras respuestas -pues en ocasiones hubo dos o más- que obtuvo el término correspondiente, y las demás cifras, el número de cada informante que respondió con esa forma léxica. Los números fuera del paréntesis son los de aquellos informantes que dieron ese término como segunda o tercera respuesta. Los informantes cuyo número no aparece en ninguna forma de respuesta fueron interrogados, pero no proporcionaron ningún término.

Los conceptos que aparecen solos y marcados con un asterisco no fueron investigados con los 16 informantes, sino con una parte de ellos, o bien corresponden a formas léxicas obtenidas de informantes adicionales. De cualquier manera, la explicación de estos conceptos se proporciona en el capítulo segundo.

Por último, cabe aclarar que el concepto que encabeza cada grupo de respuestas generalmente está representado por la forma léxica más favorecida por los informantes, con excepción de algunos casos en que, para mayor claridad, se eligió un término de uso general.

I. MEDIO AMBIENTE

1. Terreno natural

1. SIERRA
 - sierra (1; 11)
 - cordón (1; 3)
2. MONTAÑA
 - montaña (5; 3,5,8,9,12)
 - cerro (3; 1,4,10)
 - cerro alto (2; 13,14)
3. CERRO
 - cerro (16; 1-16)
 - sierra 4
4. CAÑÓN
 - Cañón (15; 1-13,15,16) 14
 - quebrada 11
 - tajo (1; 14)
5. CAÑADA
 - cañada (13; 1,2,4,5,13,15)
 - callejón (1; 16)
 - cañón 15
6. QUEBRADA
 - quebrada (14; 1-13,15)
7. RELÍF
 - relís (15; 1-13,15,16)
 - barranco 14
8. BARRANCO
 - barranco (16; 1-16)
9. ZANJÓN
 - zanjón (15; 1-9,12-15) 10, 11
 - zanja (1; 11) 8
 - greta 1; 10)
 - abra 7
10. ZANJA
 - zanja (15; 1-7,9-11,13-16) 8
 - zanjón (2; 8,12) 11
11. PUERTO
 - puerto (12; 1-7,9,11-13,15)
12. LOMA
 - loma (14; 1-7,9-15)
 - mesa (1; 8)
13. CORDÓN
 - cordón (14; 1-13,15)
14. CASTILLO
 - castillo (15; 1-12,15,16) 13
 - relís (1; 13)
15. CUMBRE
 - cumbre (3; 11,13,14)
 - picacho (7; 1-5,7,8) 9,11
 - pico (4; 9,10,12,15) 11
 - copa (1; 6)
 - castillo (1; 15)
16. PICACHO
 - picacho (13; 1-11,13,14)
 - pico (1; 12) 10,11
 - punta 10
 - castillo (1; 16)
17. CEJA
 - ceja (14; 1-14)
18. LADERA
 - ladera (14; 1,2,4-13,15,16)
 - falda 9,11
19. MESA
 - mesa (15; 1-15) 16
 - loma (1; 16)
20. PLANETA
 - planeta (7; 1-4,7,9,12)
 - planita (1; 14)
 - tijera (1; 16)
21. LLANO
 - llano (13; 1-7,10,12,14,15) 9
 - plano (1; 8)
 - llanura (1; 9)
 - campo (1; 13)
22. VALLE*
 - valle
23. BAJÍO
 - bajío (11; 1-5,7,9,11-13)
 - bajo (1; 10)
24. CLARO
 - claro (5; 2,11-13,15)

- 1.1. Tipos de piedras
25. PIEDRA
 piedra (14; 1-10,12,14,15)
 11
 peña (1; 16)
 roca (1; 11) 7
26. PEÑASCO
 peñasco (11; 1-5,10,13,14) 6
 peña (2; 6,8) 4,14
 roca (3; 7,9,12) 11
 piedra (1; 11)
27. CANTERA
 cantera (12; 1-5,7-13)
 piedra cantera (1; 16)
 tepetate (1; 6)
28. PIEDRA LAJA ()
 piedra laja (15; 1-13,15,16)
 losa (1; 14)
29. TEPETATE+
 tepetate
30. CALICHE+
 caliche
31. PIEDRA CHINA
 piedra china (7; 3,4,6-9,12)
 piedra chinchonta (3; 1,2,5) 8
32. PIEDRA MONA+
 piedra mona
33. PIEDRA MUCLE*
 piedra mucle
34. PIEDRA LISA
 piedra lisa (15; 1-10,12-16)
35. PIEDRA BRUTA
 piedra bruta (8; 2-5,8-10) 11
 piedra brava (1; 11)
 piedra en greña 11
2. Clima
- 2.1. Temporadas climatológicas
36. TIEMPO DE CALOR*
 tiempo de calor
37. TIEMPO DE SECAS
 tiempo de secas (11; 2-6,10-14) 8
- tiempo seco (2; 1,16)
 primavera (1; 7)
 tiempo de verano (1; 8)
 tiempo estéril (1; 9)
 sequía 13
38. SEQUÍA
 sequía (8; 1-6,8,9)
 calma de aguas (1; 7)
 tiempo de secas (1; 14)
39. TIEMPO DE AGUAS
 tiempo de aguas (7; 2-5,8,11,15)
 tiempo de las aguas (2; 10,12)
 las aguas (2; 7,13)
 tiempo llovedor (1; 6)
 tiempo de lluvias (1; 9)
40. TIEMPO DE FRÍO(S)
 tiempo de frío(s) (5; 3,5,11,13,14) 2,4
 invierno (10; 1,2,6-10,12,15,16) 14
 tiempo de invierno (1; 4)
41. TIEMPO DE AIRE*
 tiempo de aire
- 2.2. Estados del cielo
42. CIELO ABORREGADO
 cielo emborregado (4; 3,4,7,13) 6,8
 cielo aborregado (1; 6)
 cielo borregado (1; 16) 6
 cielo emborrascado (3; 2,10,12)
 cielo chino (1; 8)
 cielo borrascoso (1; 11) 3
 cielo nublado (3; 1,14,15)
43. CIELO CERRADO
 cielo cerrado (8; 1,2,4,7,8,11,13,16)
 cielo nublado (5; 3,6,9,10,15)
 cielo entablado (2; 5,12) 6

44. CIELO ENTABLADO
 cielo entablado (8; 1-6,11, 12)
 cielo nublado (4; 7-10)
 cielo cerrado (1; 12) 5
45. CIELO LIMPIO
 cielo limpio (9; 1,4,8,10, 12-16) 11
 cielo despejado (3; 3,5,7) 4,11
 cielo despoblado (1; 9)
 cielo claro (1; 11)
 cielo azul (1; 8)
46. LIMPIARSE EL CIELO
 limpiarse el cielo (10; 1-3,5,8,10,11,13-15)
 despoblarse (3; 4,6,16)
 despejarse (2; 7,12) 2,11
 apaciguarse (1; 9)
 abrirse 1
47. PONERSE OSCURO EL CIELO+
 ponerse oscuro el cielo
 ponerse negro el cielo
- 2.3. Fenómenos meteorológicos
48. VIENTO
 aire (16; 1-16)
49. POLVAREDA
 polvadera (10; 1-5,13-16) 6,7,8,
 polvareda (1; 11)
 borrascas (1- 6)
 volcanes (1- 7)
 viento (1; 8)
 tempestad de aire (1; 10)
50. REMOLINO
 remolino (16; 1-16)
51. RÁFAGA
 ráfaga (1; 11)
 racha de aire (1; 2)
 aire (7; 5,7,8,13-16)
 remolino (1; 6) 14
52. CABAÑUELAS
 cabañuelas (14; 1-8,10-13, 15,16)
53. PASTORAS
 pastoras (11; 1-3,5-8,10,12, 13,15)
54. CANÍCULA
 canícula (12; 1-8,10-12,15)
55. GRANIZAR
 caer granizo (12; 1-3,5,7,9, 10,12-16)
 granizar (4; 4,6,8,11) 1,2
56. GRANIZO
 granizo (16; 1-16)
57. NEVAR
 nevar (15; 1-13,15,16)
 caer nieve (1; 14)
 plumear 6,12,13,16
58. NIEVE
 nieve (14; 1-11,14-16)
 pluma 6
59. PLUMEAR*
 plumear
60. PLUMA*
 pluma
61. CANDELILLAR*
 candelillar
62. CANDELILLO
 candelillo (15; 1-9,11-16)
 aire helado (1; 10)
 aire cortante 11
 helada 1
63. ESCARCHAR*
 escarchar
64. ESCARCHA
 escarcha (9; 5-7,10,12,16) 8
 helada (1; 8)
65. HELAR (13; 2-10,12-14,16)
 escarchar (1; 15) 14
 candelillar 13
 caer una helada 7
66. HELADA
 helada (14; 1-6,8,15)
 escarcha (2- 7,16) 6
 candelillo 13

67. AGUASNIEVES*
aguasnieves
68. BRISA
brisa (9; 1,2,4-8,10,12)
4,9,16
viento húmedo (1; 4)
viento aislado (1; 9)
69. AGUA LLOVEDIZA
lluvia (3; 4,11,14)
agua llovediza (1; 2)
agua del cielo (1; 1)
agua de lluvia (1; 3)
aguacero (1; 5) 11
agua de nube (1; 8)
70. LLUVIA
lluvia (12; 1-7,10-14)
aguas lluviosas (1; 9)
llovizna (1; 15)
agua menuda (1; 16)
71. LLOVIZNA
llovizna (13; 1-8,10-12,15,
16)
gotitas (1; 9)
rocío (1; 13)
chispitas (1; 14)
lluviecilla 13
lluviecita 14
72. PASADA DE NUBE
pasada de nube (9; 3-10,12)
lluviecita pasajera (1; 13)
lluvia (1; 15)
llovizna (2; 11,16)
73. AGUACERO
aguacero (16; 1-16)
74. TEMPESTAD
tempestad (11; 1-6,8,10,12,
14,16)
tormenta (4; 7,9,13,15)
aguacero (1; 11) 8,13
ciclón 9
75. TRUENO
trueno (14; 1-3,5-13,15,16)
rayo (1; 4) 2
76. RELÁMPAGO
relámpago (16; 1-16)
77. RELÁMPAGO ENTERRADO
relámpago enterrado (9; 1,
3,4,6,7,9-12) 16
centella (2; 15,19) 13
relámpago (1; 13)
78. CENTELLA
centella (13; 1-10,12,14,
16)
culebrilla (1; 13)
trueno (2; 11,15)
79. PARARRAYOS*
pararrayos
3. Agua
80. RÍO
río (16; 1-16)
81. ARROYO
arroyo (16; 1-16)
82. RÍO SECO
río seco (6; 2,6,7,13-15)
río bajo (5; 1,8,11,12,16)
río agotado (2; 3,5)
río vacío (1; 10)
río aislado (1; 4)
83. RÍO CRECIDO
río crecido (12; 1-8,11,14,
16) 10
río grande (2; 9,13) 1,2
río lleno (2; 10,12)
río desmadrado 11
84. PLAN
plan (10; 1-6,8,10,12,14)
7,9,11,13
plano (1; 7)
profundidad (1; 9)
fondo (2; 11,13)
85. CAUCE
caja (9; 5-9,13,15) 3,10,11
cauce (2; 11,12)
corriente seca (1; 3)
corriente (1; 4)
vaso (1; 10)
zanjón 4

86. BARRANQUIAR
 ir fuera de caja (5; 12-16)
 barranquiar (2; 4,5) 1
 ir destrozando (1; 3)
 derramarse (1; 1)
 salirse de cauce (1; 6)
 abrir cequias (1; 7)
 rebalsar (1; 8)
 abrir zanjas (1; 9)
 desbordarse (1; 11)
 arroyar (1; 2)
87. REBALSA
 rebalsa (12; 1-10,12,15)
 creciente (1; 4)
 nivel (1; 16)
88. HACER BURROS EL AGUA
 hacer burros el agua (12;
 1,3,4,7,10-16) 8
 hacer olas el agua (3; 2,6,
 8,9) 7
89. LAGUNA
 laguna (14; 2-13,15,16)
90. LAGO
 lago (12; 1,2,6-14,16)
 laguna (1; 15)
91. MANANTIAL
 manantial (13; 2-7,9-13,15,
 16)
 ojo 2,8,5
 ojo de agua (1; 1) 11
 manadero (1; 8) 4,7
 pozo de agua (1; 14)
92. CHARCO
 charco (15; 1-8,10-16)
4. Vegetación
93. CAMPO
 monte (12; 1-8,10,11,13,
 16)
 campo (3; 9,12,15) 2,4,6
 llanura 9
 bosque 1
94. VEGETACIÓN
 vegetación (5; 3,7,10-12)
- verde (1; 8)
 naturaleza (1-14)
95. ÁRBOL
 árbol (9; 1-4,6,7,9,11,12)
 palo (2; 8,10) 3,11
 álamo (3; 13,15,16)
96. ARBOLEDA+
 alameda
 arboleda
 joyita
97. CHAPARRO
 chaparro (13; 1-6,8-11,14-
 16) 7,12,13
 arbusto (2; 7,12)
 palo (1; 13)
98. CHAPARRAL
 chaparral (5; 4,6,11,14,16)
 terreno chaparriente (5; 3,
 7,8,10,15)
 monte (2; 2,5)
 forestal (1; 9)
 gatuñal (1; 12)
5. Organización socioeconómica
- 5.1. Distribución territorial y social
99. RANCHO
 rancho (15; 1-3,4-16)
 poblado (1; 4)
100. PUEBLO
 pueblo (13; 1,3,4-13,15,16)
 2
 poblado (2; 2,4)
 rancho (1; 14) 3
101. HACIENDA (14; 1-13,16)
 rancho (1; 15)
102. EJIDO
 ejido (14; 1,3-11,13-16)
 comunidad (1; 2)
103. PARCELA¹
 parcela (6; 6-8,11,15,16)
 3,14
 labor (3; 1-3) 16
 barbecho (2; 9,12) 11

- milpa (2; 8,10)
 tierra (2; 13,14)
 sembradío (1; 10)
- 5.2. Demarcación territorial
104. MONEDA
 moneda (10; 1, 3, 6-8, 10, 11, 14, 16)
 mojonera (4; 2, 4, 9, 12)
 mohonera 12
 piloncillo (1; 13)
105. CERCA
 cerca (6; 2-4, 6, 12, 16) 7
 cerco (4; 9-11, 13) 8, 14
 cercado (4; 1, 8, 13, 14) 11
 alambrado (2; 5, 7)
106. ALAMBRE DE PÚAS
 alambre de púas (12; 1-6, 9-12, 14, 16)
 alambre de espina (1; 7)
107. POSTE
 poste (15; 1-11, 13, 16)
 estaca (1; 12)
108. GRAPA
 grampa (10; 2, 3, 8, 9, 11-16)
 arpón (6; 1, 2, 5-7, 10)
 grapa 11
- 5.3. Denominaciones de pertenencia y función social de los individuos
109. RANCHERO
 ranchero (8; 1, 2, 4-6, 8, 12, 16)
 campesino (4; 7, 9, 11, 14)
 campeador (1; 14)
 provinciano (1; 3)
 hombre de campo (1; 16)
 poblano 1
110. PUEBLERINO
 pueblerino (2; 8, 13)
 poblano (2; 1, 10)
 pueblano (1; 9)
 ranchero (1; 11)
111. EJIDATARIO
 ejidatario (13; 2-6, 8-10, 12-16)
 propietario (1; 1)
 titulado (1; 7)
112. COMISARIADO EJIDAL
 comisariado (12; 1, 3-5, 8-10, 12-16) 6
 presidente del ejido (3; 2, 6, 7)
 autoridad 7
113. HACENDADO*
 hacendado
114. ADMINISTRADOR*
 administrador
115. MAYORDOMO
 mayordomo (8; 1-3, 5-9) 4, 12
 patrón (4; 4, 14-16) 4
 capataz (2; 12, 13)
116. PEÓN*
 peón
 gañán
 trabajador
117. GAÑÁN
 gañán (11; 1-4, 6-8, 11-14)
 trabajador (3; 5, 9, 16)
 peón (1; 10) 9
 peón de azadón 2
118. SEMBRADOR
 sembrador (16; 1-16)
119. PAJARERO
 pajarero (7; 1, 3-7, 13)
 espantapájaros (1; 8)
6. Terrenos y lugares agrícolas
- 6.1. Tipos de terrenos
120. TERRENO LADEROSO
 terreno laderoso (3; 3-5)
 terreno cerril (2; 6, 7)
121. TERRENO CERRIL
 terreno cerril (6; 2-4, 6, 7, 11)
 terreno montañoso (1; 10)

122. TERRENO LABORABLE
 terreno laborable (3; 2, 3, 5)
 tierra de cuerpo (1; 1)
 terreno de sembradío (1; 4)
 terreno de agricultura (2; 6, 9)
123. JOYA
 joya (10; 2, 3, 5, 6, 8-13)
 bajío (1; 4)
124. VEGA
 vega (15; 2-16)
 ancón (1; 1) 4
125. ANCÓN
 ancón (14; 1-10, 12-14, 16)
 rinconada (1; 11)
126. TERREGAL
 terregal (8; 1, 3, 6, 7, 11, 13, 14, 16)
 terreno terregoso (3; 4, 5, 8)
 terreno terrioso (1; 15)
127. BARRIAL
 barrial (5; 6, 7, 11, 12, 16)
 terreno barrioso (7; 3-5, 9, 13, 15) 12
 tierra barriosa (3; 2, 8, 10)
 barrizal (1; 1)
- 6.2. Tipos de terrenos de labor
128. TIERRA DE RIEGO
 tierra de riego (14; 1-6, 8, 10-16) 7
 tierra de regadío (2; 7, 9)
129. TIERRA DE TEMPORAL
 tierra de temporal (16; 1-16)
130. TIERRA DE HUMEDAD
 tierra de humedad (8; 6-9, 11-13, 16)
 terreno de húmedo (5; 1-5)
131. TIERRA DELGADA
 tierra delgada (9; 1-6, 8, 12, 16) 10
- tierra estéril (1; 9)
 tierra mala (1; 14)
 tierra corriente (1; 10)
 tierra deslavada (1; 11)
132. TIERRA GRUESA
 tierra gruesa (12; 1-6, 8-12, 16)
 tierra buena (2; 13, 14)
 tierra negra (1; 7)
 tierra de cuerpo 1
- 6.3. Estados del terreno de labor
133. TERRENO DESMONTADO
 terreno desmontado (13; 1-8, 10-12, 14, 15)
 terreno despoblado (1; 9)
 terreno limpio (1; 13)
 terreno desierto (1; 16)
134. TERRENO OCIOSO
 terreno ocioso (4; 3, 4, 6, 11)
 terreno vacante (3; 1, 10, 15)
 terreno abandonado (2; 7, 8)
 terreno baldío (1; 2)
 tierra muerta (1; 5)
 terreno mortizado (1; 9)
135. TIERRA CANSADA
 tierra cansada (4; 2, 6, 10, 11) 5, 8
 tierra pobre (2; 4, 5) 12
 tierra vieja (2; 1, 8)
 tierra deslavada (1; 7) 1, 10
 tierra estéril (1; 9)
 tierra trabajada (1; 12)
 tierra floja (1; 16)
136. TIERRA VENIDA
 tierra venida (12; 1-8, 10-12, 16)
 tierra buena (2; 9, 13)
 tierra preparada (1; 14)
137. TIERRA CERRADA*
 tierra cerrada
138. ESTAR EL TERRENO EN CRUDO
 (cero respuestas)

- 6.4. Partes del terreno de labor
139. SURCO
surco (16; 1-16)
calle 9
140. CALLE
calle (12; 1-11,16)
surco (2; 13,14) 2,4,8,11
141. BORDO
bordo (16; 1;16)
142. BESANA
besana (14; 1-3,5-12,14-16)
tendida (1; 4) 2
melga 1,2
medida 2,4
143. CABECERA
cabecera (9; 1-6;8,11,16)
7,9,10
orilla (3; 9,10,12)
vuelta (1; 7)
camino (1; 15)
144. CALLEJÓN
callejón (10; 1-5,8,10-13,16) 7
calle (2; 6,14)
lindero (1; 7)
camellón (1; 9)
145. ERA
patio (4; 1,2,4,12) 5,6
era (3; 5,7)
trilla (2; 8,9)
146. CANAL
canal (12; 1-4,6-10,12-13,15) 14,16
cequia (4; 5,11,14,16) 1-3
147. ACEQUIA
cequia (10; 1,2,5-7,9,10,12,14-16) 3,4,9
canal (4; 3,4,8,10)
contracequia (1; 13)
148. PORTAÑUELA
portañuela (10; 1-5,7,8,10,12,16)
compuerta (1; 14)
contracequia (1; 6)
149. RETÉN
retén (6; 1-4,9,12)
bordo (4; 6,10,13,14)
presa (2; 8,15)
represa (1; 16)
150. COMPUERTA
compuerta (16; 1-16)
- 6.5. Lugares de vigilancia y almacenamiento
151. JACAL
jacal (16; 1-16)
152. CORRAL
corral (16; 1-16)
153. TROJE
troja (12; 1,3,5,7-12,14,15)
troje (1; 6)
chupil 7
granero (1; 2)
154. TARANGO
tarango (9; 1-4,6,8,9,12,13)
burro (1; 15)
7. Operaciones y materias agrícolas
- 7.1. Preparación de la tierra
155. DESMONTAR
desmontar (15; 1-12,14-16)
deschaparrar (1; 13) 10
156. DESMONTE
desmonte (14; 1-12,14,15)
limpia (1; 16)
157. CANALIZAR
canalizar (7; 1-3,5,10-12)
abrir un canal (2; 14,16) 11
158. ADEMAR
ademar (8; 1-7,10) 12
empedrar (1; 12)
enjarrar (1; 8)

- componer (1; 16)
arreglar (1; 13)
revestir (1; 14)
159. REGAR
regar (16; 1-16)
160. RIEGO
riego (14; 1-6,8,10-16)
161. OREARSE
orearse (4; 1,10,12,13)
5,9,11,16
venirse (4; 2,3,5,14)
secarse (2; 9,16) 7
bajar la humedad (3; 4,7,
11)
162. ANEGARSE.
anegarse (9; 1-4,7-9,12,
16)
empantanarse (2; 10,13)
inundarse (2; 5,6)
163. DESAGUAR*
desaguar
164. DESAGÜE
desagüe (9; 1,2,4,5,8-12)
165. ARAR
arar (16; 1-16)
166. BARBECHAR
barbechar (16; 1-16)
167. BARBECHO
barbecho (15; 2-16)
168. DESBORDAR
desbordar (9; 1,3,4,7-12)
tumbar el bordo (2; 2,5)
3,8,11
rajar la calle 1,2,5
bordear (1; 6)
rajar el bordo 1
169. CRUZAR
cruzar (10; 1-4,6-8,10-12,
16)
barbechar (2; 9,13)
rajar (1; 15)
170. ARRASTRAR
- arrastrar (10; 1,3,5-8,10,
13-15)
rastrear (6; 2,4,9,11,12,
16)
- 7.2. Tipos de siembra
171. SEMBRAR
sembrar (15; 2-16)
tirar la semilla (1; 1)
172. SIEMBRA
siembra (16; 1-16)
173. SEMBRAR AL ROMPER
sembrar al romper (9; 2-4,
6,7,9-12)
174. SEMBRAR A HOYO
sembrar a hoyo (11; 1-3,6-
11,15,16)
1,5
sembrar a barra (2; 1,5)
ahoyar 7
175. SEMBRAR AL CAMELLÓN
sembrar al camellón (10; 1-
4,6-7)
176. SEMBRAR A RAYA+
sembrar a raya
177. SEMBRAR A RABO DE BUEY
sembrar a rabo de buey (7;
1-6,13)
sembrar a rabo de caballo
(1; 9)
178. SEMBRAR A ZURRÓN*
sembrar a zurrón
179. SEMBRAR A DOS ARADOS
sembrar a dos arados (11;
1-4,7-13)
180. SEMBRAR ENTRE MATA Y MATA
sembrar entre mata y mata
(10; 1,2,4-7,9-12)
sembrar mateado (1; 3)
sembrar entreverado (1; 8)
- 7.3. Procesos de cultivo
181. TAPAR LA SEMILLA

- barzón (9; 1-8,11)
208. TELERA*
telera
209. GARROCHA
garrocha (12; 1-8,10,11,14,
15)
210. PUYA
puya (7; 1-6,8)
gorguz (1; 7)
- 8.2 Partes del tronco
211. GUARNICIÓN
guarnición (10; 1,3-6,9,
11,12,14,15)
guarnés (4; 2,8,10,16) 1,3
apero (1; 7)
ajuar (1; 13)
212. CABEZADA*
cabezada
213. VISERA
visera (15; 1-14,16)
214. FILETE
filete (16; 1-16)
215. MANCUERNA¹
mancuerna (15; 1-13,15,16)
216. SOBRECOLLAR
sobrecollar (4; 2,4,9,12)
3
contracollar (2; 3,16)
guardacollar (1; 10)
entrecollar 3
217. COLLAR
collar (16; 1-16)
218. PALOTE
palote (15; 1-12,14,16)
219. LOMERA
lomera (16; 1-16)
220. CADENA
cadena (16; 1-16)
221. BOLEA
bolea (16; 1-16)
222. BALANCIÓN
balancín (16; 1-16)
- 8.3. Tipos y partes del arado
223. ARADO DE ALAS
arado de alas (16; 1-16)
224. ARADO GONZÁLEZ
arado González (12; 1-5,8-
12,14,16) 6
arado de reja 7
arado de fierro (1; 6)
arado metálico (1; 7)
225. MANCERA
mancera (16; 1-16)
226. REJA
reja (16; 1-16)
227. ALETA
aleta (14; 1-7,9-12,14-16)
vertedera (1; 8) 2-4
228. ESCARDILLA
escardilla (14; 1-12,14,16)
aleta (2; 13,15)
229. UÑA*
uña
230. TIMÓN
timón (11; 1-8,10,11,13)
231. TORNILLO DE ARAR
tornillo de arar (13; 1-12,
15)
232. GANCHO
gancho (14; 1-5,7-12,14-16)
233. CHAVETA
chaveta (3; 2,3,9)
- 8.4. Herramientas
234. HERRAMIENTAS
herramienta (15; 1-3,5-16)
implementos de labranza
(1; 4)
235. TALACHO
talacho (15; 1-5,7-16)
236. TALACHO DE PICO
talacho de pico (10; 1-5,7,
10-13)

- talacho de punta (1; 9)
zapapico (1; 8)
237. TALACHO DE HACHA
talacho de hacha (7; 1, 2, 4, 5, 9, 11, 12)
talacho de tachuela y hacha (2; 8, 10)
talacho de hachazuela (1; 3)
talacho de pico y hacha (1; 7)
238. TALACHO DE TACHUELA
talacho de tachuela (4; 3, 7, 9, 10)
talacho de tachuela ancha (3; 2, 5, 11)
talacho de pico y tachuela (1; 8)
239. PATA DE CHIVA
pata de chiva (11; 1, 2, 4-12)
pata de chivo (2; 13, 14)
chiva (1; 3)
barreta 1
240. BARRA
barra (16; 1-16)
241. HACHA
hacha (16; 1-16)
242. MACHETE
machete (16; 1-16)
243. PALA
pala (16; 1-16)
244. AZADÓN
azadón (16; 1-16)
245. HOZ
hoz (16; 1-16)
246. HORQUILLA
horquilla (11; 2-8, 10-12, 16)
arpilla (1; 15)
trinche (1; 9)
- 8.5. Medios de transporte
247. CARRO DE MULAS
carro de mulas (14; 1, 2, 5-16)
carro de tiro (1; 4)
248. MUEBLE
mueble (13; 1-8, 10-13, 16)
vehículo (1; 16)
249. CAMIÓN
camión (16; 1-16)
troca 2-6, 9-12, 14
250. CAMIONETA
camioneta (16; 1-16)
9. Fenómenos y elementos nocivos
251. DESLAVAR
deslavar (8; 1-4, 7, 9-11)
arrollar (1; 8)
252. ENLAMAR
enlamar (6; 1, 3, 5, 6, 9, 12)
criar lama (1; 8)
253. ENYERBAJARSE
enyerbajarse (6; 1, 6-10)
enyerbarse (6; 2, 5, 11-13, 16)
empastarse (1; 3)
254. MALEZA
yerba (15; 1-13, 15, 16)
yerbajal (1; 14)
255. PLAGA
plaga (14; 1-6, 8-13, 15, 16)
langosta (2; 7, 14) 1-5, 8
256. RISO
riso (9; 1-6, 8, 10, 11)
mata risa (5; 7, 9, 12, 14, 16) 6, 8
- II. CULTIVO DEL MAÍZ
257. MILPA DE MAÍZ
parcela (5; 2-4, 6, 14) 7, 8
milpa (5; 1, 8, 15) 10
barbecho (3; 9, 11, 12)
maizal (1; 13) 1
sembradío 10
sembrado (1; 7)
labor 3

1. Estados evolutivos de la planta

258. NACER
nacer (8; 5, 6, 11-16)
reventar (4; 1-3, 9) 11
agujear (2; 7, 8) 1, 5, 11
brotar 1, 12
bujear (1; 10)
despuntar 12
259. ECHAR HOJA
echar hoja (5; 1, 3, 6, 11, 14)
hojear (2; 9, 10)
parar la oreja 3
verdeguear (1; 7)
surquear 7
260. ESTAR EN DOS HOJITAS
estar en dos hojitas
(13; 1-12, 14)
estar en tres hojas
(1; 13)
261. ESTAR LISTO PARA LA RAJA
estar listo para la raja (7; 1, 7, 8, 10, 12, 16)
estar de raja (4; 2, 4, 5, 9)
estar listo para la escarda (2; 13, 14)
estar listo para el beneficio (1; 15)
estar listo para aseguradar 14
262. ESTAR DE ESCARDA
estar de escarda (1; 1-16)
263. PARAR LA OREJA
parar la oreja (12; 2, 4, 6-8, 10-12, 14-16)
espigar (1; 9) 11
levantar la oreja (1; 5)
264. ESPIGAR
espigar (12; 1, 2, 5, 6, 8-11, 13-16)
soltar la espiga (2; 3, 4)

brotar la espiga (1; 12)
puntear 6

265. BANDERILLEAR
banderillear (10; 1, 6-8, 10, 11, 13-16) 4
echar hoja (1; 3) 1
hojear (2; 4, 9)
echar hoja ancha (1; 12)
266. ENCAÑARSE
encañarse (2; 7, 9)
engruesar (1; 14)
amacizar (1; 16)
267. CLAVELLINEAR
clavellinear (13; 1-4, 7, 9-12)
echar la clavellina (3; 5, 6, 8)
268. JILOTEAR
jilotear (13; 1-12, 14)
brotar el jilote (2; 15, 16)
269. ESTAR EN DIENTE DE PERRO
estar en diente de perro
(10; 1-5, 7, 9, 10, 14, 16) 6
estar en jilote (2; 6, 8)
estar en clavellina (1; 15)
estar en agüita 2
estar en dientito de agua 7
270. ELOTEAR
elotear (13; 1, 2, 4-7, 9-13, 15, 16)
echar elote (1; 8)
271. CUATEAR
cuatear (11; 1-5, 8-12, 14)

2. Partes de la planta

272. RAÍZ
raíz (16; 1-15)
273. RAÍZ AÉREA*
(cero respuestas)
274. CAÑA
caña (16; 1-16)
275. CAÑUTO
cañuto (16; 1-16)

276. COYUNTURA*
coyuntura
277. HOJAL¹
hoja (14; 1-4,7-16)
banderilla (2; 5,6)
278. BANDERILLA
banderilla (14; 2-13,15,
16)
hoja (2; 1,14)
279. COGOLLO
cogollo (11; 1-10,12)
280. ESPIGA
espiga (16; 1-16)
281. CAÑA SECA
cañajote (13; 1,2,14-7,9-
13,15,16)
caña (3; 3,8,14)
282. TLAZOLE
tazole (12; 1,4-10,12-14,
19)
tlazole (2; 2,11)
rastrojo (1; 3) 2,4
283. ARRUZ
arruz (14; 1,3,5-16)
polvo (1; 2)
tamo 9
284. CLAVELLINA
clavellina (16; 1-16)
muñeca 3,4,6
285. MUÑECA
muñeca (13; 1-4,6,8,9,11-
16) 5
clavellina (2; 7,10) 3,4
manita (1; 5)
286. JILOTE
jilote (15; 1-14,16)
muñeca (1; 15)
287. ELOTE
elote (16; 1-16)
288. MAZORJA
mazorca (16; 1-16)
- 2.1. Tipos de mazorcas
289. MOLONCO
molonco (16; 1-16)
290. MANO DEL SEMBRADOR
mano del sembrador (7; 1,2,
4,6,7,14,16) 3
mazorcas cuatas (2; 5,13)
4,14
mano (2; 3,12)
mazorca parida (1; 8)
entresijo (1; 9)
291. MAZORCA ZARAZA
mazorca zaraza (13; 1,3-14)
mazorca talluda (1; 2)
mazorca tierna (2; 15,16)
292. MAZORCA EN PENCA
mazorca en penca (6; 1,9-13)
4
mazorca en hoja (9; 3,4,6-8,
14,16)
- 2.2. Partes de la mazorca
293. CABEZA
cabeza (5; 1,2,5,6,8)
294. COLA
cola (5; 1-3,8,13) 5
punta (3; 5,7,9)
295. PENCA
penca (2; 8,13)
hojas (14; 1-7,9-12,14-16)
capuchón 5
capote 5
296. BARBA
barba (9; 1,3,4,7,10-12,14,
15) 6
pelos (3; 5,8,13)
clavellina (2; 2,16) 5
rusel (1; 9) 7
cabello 1
297. OLOTE
olote (16; 1-16)
298. TAMOL¹
tamo (12; 2,3,5,7,10-16) 8
polvo (3; 1,8,9)
polén (1; 4)

299. HILERA
hilera (9; 3,4,6,8,9,11,
13,14,16)
carrera (5; 1,2,5,7,12) 4
línea (1; 10)
300. GRANO
grano (16; 1-16)
- 2.2.1. Partes del grano
301. CENTRO DEL GRANO
corazón (4; 3,13,14,16)
tallo (3; 7,8,9)
302. TALLO¹
tallo (2; 3,8)
pullón (1; 3)
303. HOLLEJO
hollejo (4; 3,5,7,13) 8
pellejo (3; 6,8,16)
cáscara (1; 4)
cascarito (1; 9)
cuerito (1; 10)
3. Actividades agrícolas
- 3.1. Operaciones de recolección
304. DESPÚNTAR
despuntar (15; 1-8,10-16)
rozar (1; 9)
305. DESPUNTE*
despunte
306. COSECHAR
cosechar (16; 1-16)
307. COSECHA
cosecha (15; 1-15)
maíz (1; 16)
308. PIZCAR
pizar (16; 1-16)
309. PIZCA
pizca (15; 1-9,11-16)
tiempo de pizca (1; 10)
310. ROZAR
rozar (16; 1-16)
cortar 1-3,5-9,12,16
arrancar 1,8
311. ROZE
roze (15; 1-12,14-16)
corte 1-3,9
312. TUMBAR
tumbar (13; 1-3,5-9,12-16)
rozar (1; 11) 8,12,13
313. TUMBA*
tumba
- 3.2. Operaciones de aprovechamiento
314. ECHAR LA PRIMERA CHORRASCA
echar la primera chorrasca
(10; 2-6,9,10,14-16)
echar la primera charrasca
(5; 7,8,11,12,13) 4
echar la primera churrasca
(1; 1) 2
315. DESGRANAR
desgranar (16; 1-16)
316. ENCOSTALAR
encostalar (16; 1-16)
317. DESQUEBRAJAR
desquebrajar (11; 1-4,6,10,
13,16)
quebrar (3; 5,11,14)
moler (1; 15)
318. AMASAR
amasar (14; 1-8,10,11,13-16)
319. HACER TORTILLAS
hacer tortillas (14; 1-3,5-12,
14-16)
tortear (1; 4) 1,7,8,11
320. DEJAR PARA EL GASTO
dejar para el gasto (6; 1,3,
5-7,10)
dejar para el consumo (2; 4,
11)
dejar para el uso (1; 2)
dejar para el servicio
(1; 8)

4. Recolección y conservación
- 4.1. Instrumentos de recolección
321. ÁRGUENAS
árguenas (15; 1-13,15,16)
322. GUACAL
guacal (16; 1-16)
323. PIZCADOR
pizcador (16; 1-16)
324. OLOTERA
olotera (16; 1-16)
- 4.2. Medidas utilizadas en la recolección
325. BRAZADA
brazada (11; 1, 3-8,10-12, 16)
326. TERCIO
tercio (15; 1-6,8-16)
amarre (1; 7)
327. CARGA
carga (16; 1-16)
- 4.3. Modos de conservación
328. MOGOTE
mono (12; 2,4,5,7,9-16) 8
mogote (4; 1,3,6,8) 5
329. TLAZOLERA
tazolera (7; 4,8,9,11,12, 15,16) 6
harcina (3; 1-3)
tlazolera (1; 6)
trinchera (1; 10)
banco (1; 7) 12
rueda (1; 14)
330. MANCUERNA²
mancuerna (10; 3,5-7,9-11,13,14,16)
5. Tipos de maíz
331. MAÍZ
maíz (16; 1-16)
332. MAÍZ PLANCO
maíz blanco (16; 1-16)
333. MAÍZ PINTO
maíz pinto (14; 1-11,14-16)
334. MAÍZ AZUL
maíz azul (9; 1-5,9,11,15)
maíz pinto (4; 6-8, 14)
maíz morado (1; 15)
335. MAÍZ COLORADO
maíz colorado (9; 1,4,5,7, 9,10,13,14,16) 2,6
maíz chambergo (4; 2,3,6,11)
336. MAÍZ AMARILLO
maíz amarillo (16; 1-16)
337. MAÍZ DULCE
maíz dulce (16; 1-16)
338. MAÍZ MUELA
maíz muela (6; 1-6)
339. MAÍZ ROSERO
maíz rosero (11; 1,3-9,12, 14,15)
340. MAÍZ HÍBRIDO
maíz híbrido (3; 1,4,8)
341. MAÍZ FRESCO
maíz fresco (11; 1-5,7,8,10, 11,15,16)
maíz nuevo (3; 6,9,12)
maíz tierno (1; 13) 11
342. MAÍZ SECO
maíz seco (11; 1-5,7,8,11, 12,14,15)
maíz macizo (3; 10,13,16)
maíz viejo (1; 6)
343. MAÍZ DESQUEBRAJADO
maíz desquebrajado (9; 2-4, 6,9,11,13)
maíz quebrado (4; 5,14-16)
maíz entero (3; 1,10,12)
344. MAÍZ CHUPADO
maíz chupado (7; 2,4-7,11, 14)
maíz fallo (2; 3,13) 5
maíz churido (2; 15,12)
345. MAÍZ PICADO

- maíz picado (11; 1-5,7-10,
14,15) 13
- maíz apolillado (4; 6,13,
16) 5
346. MAÍZ CUATE*
maíz cuate
maíz cuatero
347. MAÍZ AJONGADO
maíz ajongado (4; 1,5,7,8)
maíz ahongado (1; 4)
maíz enjongado (1; 2)
6. Fenómenos y elementos noci-
vos
- 6.1. Daños de la planta
348. APACHONARSE
apachonarse (9; 1-4,6-8,
10,11)
ponerse horro (1; 14)
achicharrarse (1; 15)
quedarse chirisco (1; 16)
apajonarse (2; 9,13) 1,3
amachorrarse 13
pasmarse 13
349. GUSANO COGOLLERO
gusano cogollero (7; 2,4-
6,9,12,14)
gusano del cogollo (2; 3,8)
350. GUSANO DE LA RAÍZ
gusano de la raíz (3; 2,3,
7)
gusano raicero (1; 6)
gusano terrestre (1; 9)
gusano de la tierra (1; 8)
gallina ciega (1; 4)
351. HORMIGA
hormiga (16; 1-16)
352. TUZA
tuza (15; 1-9,10-16)
353. RATA
rata (16; 1-16)
- 6.2. Daños del fruto en la
planta
354. AMOLONCARSE*
- amoloncarse
355. HONGO
hongo (15; 1-5,7-16) 6
jongo (1; 6)
356. GUSANO DEL ELOTE
gusano del elote (6; 2,4,5,
8,9,11)
gusano elotero (3; 4,6,12)
357. CHANATE
chanate (16; 1-16)
358. CUERVO
cuervo (16; 1-16)
359. TOSTONERA
tostonera (16; 1-16)
360. CHIRULO
chirulo (16; 1-16)
361. TEJÓN
tejón (16; 1-16)
362. ARDILLÓN
ardillón (13; 1,2,4-12,14,
15) 3,13
ardilla (2; 3,13) 5-12,14
363. COYOTE
coyote (16; 1-16)
- 6.3. Daños del grano almacenado
o cocido
364. ENMOJECERSE
ponerse mojoso (3; 1,2,7)
ponerse lamoso (3; 4,9,13)
arderse (2; 3,5)
enmojecerse (1; 6)
365. QUEDAR MALPIZQUE
quedar malpizque (9; 2,4,5,
7,8,13-16)
366. PIZCARSE
pizcarse (6; 1-5,8)
hacerse nejo (4; 13-16)
cocerse (1; 12)
367. GORGOJO
gorgojo (10; 2,4,5,7-9,11,
13-15) 3,6

- polilla (5; 1, 3, 6, 10, 16)
364. Instrumentos para contrarrestar daños
368. PAJARERA
pajarera (2; 3, 5)
369. ESPANTAPÁJAROS
espantapájaros (14; 1-4, 6, 7, 9-16)
espantajo (1; 8) 16
370. HONDA
honda (14; 1-12, 14, 16)
15
resortera (2; 13, 15) 12, 14
7. Productos derivados y su elaboración
- 7.1. Preparados con maíz
371. MASA
masa (16; 1-16)
372. ESQUITE
esquite (16; 1-16)
373. PALOMITA*
rosita
palomita
374. PONTEDURO*
ponteduro
375. CHUAL
chual (16; 1-16)
376. POZOLE
pozole (16; 1-16)
377. TEGÜINO
tesgüino (9; 1-9)
378. ATOLE DE GRANO
atole de grano (13; 1-12, 15)
atole de maíz cocido (2; 13, 14)
379. PINOLE
pinole (16; 1-16)
380. MAIZCRUDO
maizcrudo (16; 1-16)
- 7.2. Preparados con masa
381. TORTILLA
tortilla (16; 1-16)
382. GORDA
gorda (8; 1-5, 9, 11, 15)
gorda gruesa (8; 6-8, 10, 12-14, 16)
rueda de carro 7
madre 7
383. LOCA
loca (9; 1-4, 8, 12-15)
mantecada (1; 9)
tonta 4
384. GORDA DE HORNO
gorda de horno (15; 1-4, 6-16)
gorda de cocedor (1; 5)
385. ESPESADURA
espesadura (11; 2-8, 13-16)
386. ATOLE DE MASA
atole de masa (11; 1-9, 11, 14)
atole blanco (5; 10, 12, 13, 15, 16) 7-9
387. TAMAL
tamal (16; 1-16)
388. BORRACHO
borracho (15; 1-15) 16
chopo (1; 16) 15
chope 13
- 7.3. Elaboración de tortillas
389. NIXTAMAL
nistamal (16; 1-16)
390. TENEJAL*
tenejales
391. NEJAYOTE
nejayote (15; 1-10, 12-16)
najayote (1; 11)
392. TESTAL
testal (16; 1-16)
393. MACHIGÜIS
machigüis (15; 1-15)

- agua de metate (1; 16)
fregadura 5,16
394. BASTÓN
bastón (8; 1,2,5,7,9,12,
13,16) 3,6,8,
14
kilo (4; 3,6,14,15)
bola (2; 4,8,) 15
- 7.3.1. Instrumentos para la
elaboración de torti-
llas
395. TINAMASTE
tinamaste (14; 1,3-10,12,
16)
396. CALERO+
calero
397. METATE
metate (16; 1-16)
398. MANO DE METATE
mano de metate (16; 1-16)
399. COMAL
comal (16; 1-16)
placa 5
400. TORTILLERA
tortillera (16; 1-16)
401. PETACA
petaca (14; 1-9,11-15)
canasta (2; 10,16)
- 7.3.2. Tipos de tortillas
402. TORTILLA NEJA
tortilla neja (10; 3-8,
13-16)
403. TORTILLA SANCOCHADA
tortilla sancochada (11;
1-7,10,13,15,16)
404. TORTILLA COYOTA
tortilla coyota (12; 1,2,
4,5,7-10,13-16)
405. TORTILLA TOSTADA
tortilla tostada (16; 1-16)
- III. CULTIVO DEL FRIJOL
406. FRIJOLAR
frijolar (13; 1-4,6-8,10-15)
sementera (1; 5) 3,4,6,7,10
frijolera (1; 9)
siembra de frijol (1; 16)
parcela 16
1. Estados evolutivos de la planta
407. PULLÓN
pullón (4; 2,4,8,11)
pullito (1; 1)
408. PLANTA
mata (16; 1-16)
409. ESTAR ESTRELLADO
estar estrellado (3; 1,3,4)
estar en dos hojas (7; 6-8,
10,12-14)
estar hecho cruz (1; 2)
410. BRACEAR
bracear (6; 1,2,5,6,12,16)
ramear (1; 9)
desarrollar (1; 4)
411. GUIAR
guiar (11; 3,4,6-10,12,13,
15,16)
echar guía (3; 1,2,14)
soltar la guía 4,6
412. FLOREAR
florear (14; 1,3,5-16)
echar flores (1; 2)
tirar la flor (1; 4)
413. EJOTEAR
ejotear (7; 3,6-9,12,15)
echar ejote (9; 1,2,5,10,11,
13,14,16)
soltar el ejote (1; 4)
frutar 9,16
414. ESTAR SECO
estar seco (13; 1-6,8,11-16)
10
estar en sazón (2; 7,9)
estar venido (1; 10)
estar zarazo 12

415. PASARSE EL CORTE
 pasarse el corte (7; 1,2,5,10-13,16)
 pasarse de arranque (2; 3,4)
 resecarse (1; 6)
416. DESGRANARSE
 desgranarse (14; 1-5,7-14,16)
 florearse 4
 desvainarse (1; 15)
2. Partes de la planta
417. TALLO²
 tallo (5; 2,6,8,9,12)
 tronco (2; 3,13)
 troncón (1; 16)
418. RAMA
 rama (10; 2-6,9-13)
 brazo (1; 14) 2,4,8,12
 ramo (1; 1)
419. HOJA²
 hoja (16; 1-16)
420. GUÍA
 guía (16; 1-16)
421. FLOR
 flor (16; 1-16)
422. EJOTE
 ejote (15; 2-16)
 ijote (1; 1)
423. VAINA
 vaina (16; 1-16)
424. FRIJOL¹
 frijol (11; 1,3,6,9-16)
 grano de frijol (5; 2,4,5,7,8) 1,11
425. PAJA
 paja (16; 1-16)
3. Recolección
- 3.1. Operaciones de recolección
426. ARRANCAR
 arrancar (14; 1-3,5-14,16)
- cortar (2; 4,15) 1,2,13
427. PARVAR
 parvear (14; 2-8,10-16)
 parvar (2; 1,9)
428. PARVA
 parva (16; 1-16)
429. TRILLAR
 trillar (5; 3,5,9,13,15)
 pisotear (4; 6,8,14,16)
 pisar (3; 1,10,12)
430. TRILLA[†]
 trilla
431. GARROTEAR
 garrotear (12; 1-12)
 parvear (1; 16) 11
 varejonear 1,5,8
432. AVENTAR
 aventar (14; 1-9,11,12,14-16)
 ventear (2; 10,13)
433. PEPENAR
 pepenar (11; 1-6,8,11,13,15,16) 10,14
 juntar (4; 7,9,10,14) 8
 recoger (1; 12) 4
434. PEPENA
 pepena (11; 2,3,5,6,8-12,14,15)
 suelos (1; 16)
- 3.2. Modos de recolección
435. BORREGO
 borrego (9; 1-6,11,13)
 montón (5; 7,9,14-16) 11
- 3.3. Instrumentos de recolección
436. MANADA
 manada (9; 1-5,10-12,14)
 trota 12
437. GARROTE
 garrote (6; 2-4,10,11,15)
 varejón (3; 1,6,8)

- ocotillo (5; 5, 9, 12, 14,
16) 2, 8
palo (2; 7, 13) 11
4. Tipos de frijol
438. FRIJOL²
frijol (16- 1-16)
439. FRIJOL FINTO
frijol pinto (16; 1-16)
440. FRIJOL OJO DE CABRA
frijol ojo de cabra
(15; 1-10, 12-16)
441. FRIJOL MANTEQUILLA
(15; 1-10, 12-16)
442. FRIJOL REBOCILLO (7; 2-
6, 9)
443. FRIJOL AMARILLO
frijol amarillo (11;
1, 5, 6, 8-16)
frijol canario (4; 2-4,
7)
frijol garbancillo 6
444. FRIJOL CANARIO
frijol canario (13; 1-
13)
445. FRIJOL GARBANCILLO
frijol garbancillo (11+
1-6, 8-11, 13)
446. FRIJOL BAYO RATA
frijol bayo rata (14;
1-13, 15)
447. FRIJOL GRULLO
frijol grullo (10; 1-6,
8-10, 13)
448. FRIJOL BAYO BLANCO
frijol bayo blanco (14;
1-10, 12, 13, 15, 16)
449. FRIJOL BLANCO
frijol blanco (15; 1-14,
16)
450. FRIJOL VERÓNICO
frijol verónico (15; 1-
10, 12-16)
451. PATOL
patol (15; 2-16) 1
frijol patolo (1; 1)
452. FRIJOL NEGRO
frijol negro (15; 1-4, 6-16)
frijol prieto (1; 5)
453. FRIJOL CACAHUATE
frijol cacahuate (7; 1-3, 5,
6, 9, 12)
454. FRIJOL FLOR DE MAYO
frijol flor de mayo (5; 2,
3, 5, 13, 16)
455. FRIJOL QUERÉTARO
frijol Querétaro (3; 2, 3, 13)
456. FRIJOL CANELO (9; 2, 3, 5, 6,
8, 16)
457. FRIJOL LILA
frijol lila (8; 2, 3, 5, 6, 10-
13)
458. FRIJOL CHÍCHARO*
frijol chícharo
459. FRIJOL SOYA*
frijol soya
460. FRIJOL SILVESTRE
frijol pedorro (4; 2, 6, 12,
16) 9, 11
frijolillo (2; 3, 7)
frijol silvestre (2; 1, 9)
frijol cimarrón (1; 11)
461. FRIJOL RENDIDOR*
frijol rendidor
462. FRIJOL DE DOS MESES
frijol de dos meses (12; 1-
6, 9-12, 14, 15)
frijol de riego (1; 13) 3, 5, 6
463. FRIJOL DE TRES MESES
frijol de tres meses (11; 1-
3, 5, 6, 9-12, 14, 15)
frijol de temporal 2
frijol tardillo (1; 8)
464. FRIJOL HELADO
frijol helado (11; 1-5, 8, 10,
11, 13-15) 6, 16

- frijol candelillado (1; 6)
 frijol escarchado (1; 9)
 frijol chamuscado 8
 frijol chorrascado (1; 16)
465. FRIJOL LIMPIO
 frijol limpio (15; 1-5,7-16)
 frijol parveado (1; 16)
5. Fenómenos y elementos nocivos
466. GUSANO
 gusano (15; 1-14,16)
467. CHAPULÍN
 chapulín (16; 1-16)
467. JATARINITA
 vaquilla (16; 1-16)
 concha 4
469. ZARACATÁN
 zaracatán (10; 1-9,12,16)
 pulgón (5; 1,10,13-15)
470. PULGÓN
 pulgón (3; 2,3,5) 6
 zaracatán (2; 4,6) 2
471. TAMO²
 tamo (9; 2,4,7,8,10-13,16)
 arruz (2; 3,6)
472. CHARRASQUILLA
 charrasquilla (4; 2,6,9,13)
473. GORGOJO DEL FRIJOL
 polilla (5; 2,4-6,10)
 gorgojo (3; 1,11,12)
- 5.1. Substancias para contrarrestar daños
474. LÍQUIDO
 líquido (5; 3,8,9,14,16)
 líquido cevín (1; 2)
475. POLVO
 polvo (7; 3,6,8,10,11,14,15)
 polvo folidol (2; 2,4)
 polvo de avión (2; 7,12)
 polvo de algodón (1; 16)
-

ÍNDICE DE TÉRMINOS

- abono, 104,105
 abono orgánico, 104
 aborregado, 62
 aborregarse, 62
 abra (v. zanjón)
 abrir (v. desate-
 rrar)
 abrir cequias (v.
 ir fuera de caja)
 abrir un canal (v.
 canal)
 abrir zanjas (v. ir
 fuera de caja)
 abrirse (v. escam-
 par)
 acaxal, 110
 acequia, 91
 achicharrarse (v.
 apachonarse)
 ademar, 94
 ademe, 94
 administrador, 25,
 82
 agua de lluvia, 68
 agua de metate (v.
 machiguís)
 agua de riego, 95
 agua de nube, 68,69
 agua del cielo (v.
 agua llovediza)
 agua llovediza, 22,69
 agua llovida, 69
 agua menuda (v. llu-
 via)
 aguacero, 22,70
 aguas, las (v. tiem-
 po de aguas)
 aguas lluviosas (v.
 lluvia)
 aguasnieves, 23,68
 agujear, 33
 ahoyar (v. sembrar
 a hoyo)
 aire, 22,64
 aire cortante (v.
 candelillo)
 aire helado (v.
 candelillo)
 arbusto (v. chaparro)
 arderse (v. ponerse
 mojoso)
 ardilla, 39
 ardillón, 39,157
 arete, 84
 arguenas, 35,145
 arpilla (v. horquilla)
 arpón (v. grampa)
 arrancar, 44,177
 arrastrar, 28,97
 arreglar (v. ademar)
 arrollar (v. deslavar)
 arropar (v. tapar la
 semilla)
 arroyar (v. ir fuera
 de caja)
 arroyo, 24,71
 arruz, 35,133
 asegundar, 29,102
 atole blanco (v. atole
 de masa)
 atole de grano, 42,165
 atole de maíz cocido
 (v. atole de grano)
 atole de masa, 42,166
 autobús (v. camión)
 autoridad (v. comisa-
 riado)
 aventar, 44,179
 azada (v. azadón)
 azadón, 32,121
 azadonear, 104
 bajar la humedad (v.
 orearse)
 bajo, 21,58
 balancín, 32,114,115
 balzón (v. barzón)
 banco (v. tazolera)
 banderilla, 34,131
 banderillear, 128
 barba, 34,137
 barbechar, 28,78,95,96
 barbecho, 28,96
 barda, 79
 barra, 32,119
 alambrado (v. cerca)
 alambre de espina (v.
 alambre de púas)
 alambre de púas, 25,
 79
 alameda, 24,75
 álamo, 25,75
 aleta, 31,116
 amacizar (v. enca-
 ñarse)
 amachorrarse (v. apa-
 chonarse)
 amarre (v. tercio)
 amasar, 144
 amoloncarse, 154
 ancón, 26,85
 anegarse, 28,95
 anillo, 84
 anteojera (v. vise-
 ra)
 apaciguarse (v. es-
 campar)
 apachonarse, 38,152
 apajonarse (v. apa-
 chonarse)
 apero (v. guarnición)
 aquexala, 110
 arado, 30,106
 arado criollo (v.
 arado de alas)
 arado de alas, 30,
 115
 arado de fierro (v.
 arado González)
 arado de reja (v.
 arado González)
 arado González, 30,
 115
 arado metálico (v.
 arado González)
 araña, 31,106,107
 arar, 28,95
 árbol, 24,74,75
 arboleda, 75

- barranco, 21,53,54
 barranquiar, 72
 barreal, 85,86
 barreta (v. pata de chiva)
 barrial, 85,86,26
 barrizal, 85
 barzón, 30,108,109
 bastón, 40,169
 beneficiar, 29,100
 beneficio, 29,100
 besana, 89,90
 bielda (v. horquilla)
 bieldo (v. horquilla)
 bocado, 112
 bola (v. bastón)
 bolea, 32,114
 bordear (v. desbordar)
 bordo, 27,89,92
 borracho, 42,166
 horrascas (v. polvareda)
 borrego, 44,180
 bosque (v. monte)
 bracear, 43,173
 brazada, 36,147
 brazo, 43
 brisa, 22,69
 brotar (v. nacer)
 brotar el jilote (v. jilotear)
 brotar la espiga (v. espigar)
 burro, 24,93
 burro de agua, 72
 boj, 93

 cabaña (v. cabañuelas)
 cabañuelas, 23,65,66
 cabecera, 27,90
 cabello (v. barba)
 cabeza, 136
 cabezada, 31,111
 cadena, 32,114
 cadena de doblar (v. cadena)
 caer granizo, 23,66
 caer nieve (v. nevar)
 caer una helada (v. helar)
 caja, 24,72
 caja de agua, 72
 cajones (v. cañón)
 cal de la mona, 61
 calero, 40,169
 caliche, 21,58,60
 calma de agua, 62
 calle, 27,50,52,89,90
 cañada, 27,51,89,90,91
 callejonear, 90
 camellón (v. callejón)
 camino (cabecera)
 camión, 32,123
 camioneta, 32,124
 campeador (v. ranchero)
 campear (campo)
 campesino, 80
 campo, 74
 canal, 27,91
 canalizar, 27,94
 canasta (v. petaca)
 candelilla, 67
 candelillar, 23,66,67,68
 candelillo, 23,67
 canícula, 23,66
 cantera, 21,59
 cantera color de rosa, 59,61
 canto pelado, 61
 canto rodado, 61
 caña, 34,51,52,130
 cañada, 20,50,51,52
 cañajote, 35,132
 caño, 52
 cañón, 20,50,51,52
 cañuto, 34,130
 capataz, 82
 capote (v. penca)
 capuchón (v. penca)
 carga, 36,147
 carozo (v. olote)
 carrera, 34
 carro, 32,122
 carro de tiro, 122
 carro guayín, 122
 carro rabón, 122
 cáscara (v. hollejo)
 cascarito (v. hollejo)
 castillo, 21,55,56
 catarinita (v. vaquilla)
 cauce, 72
 cazanga (v. machete)
 ceja, 21,56
 centella, 22,70
 cepa, 88
 cequia, 27,91
 cerca, 25,78,79
 cercado, 25,78,79
 cerco, 25,78,79
 cerrarse el cielo, 63
 cerro, 20,49,50
 cerro alto, 49
 ciclón (v. tempestad)
 cielo aborregado, 22
 cielo azul (v. cielo limpio)
 cielo borrascoso, 63
 cielo borregado, 63
 cielo cerrado, 22,63
 cielo claro, 22
 cielo chino (cielo emborregado)
 cielo despejado, 63
 cielo despoblado, 63
 cielo emborrascado, 62
 cielo emborregado, 22,62
 cielo entablado, 22
 cielo limpio, 22,63
 cielo nublado (v. cielo entablado)
 claro, 58

- clavellina, 133
 clavellinear, 33,128
 clavija (v. lavija)
 cocerse (v. pizcar-se)
 cogollo, 34,132
 cola, 137
 collado, 55
 collar, 32,113
 collera, 113
 comal, 41,170
 comisariado, 25,81
 comisario, 81
 comisario de policía, 81
 componer (v. ademar)
 compuerta, 27,92
 comunidad (v. ejido)
 concha (v. vaquilla)
 contlapanear, 101
 contracequia, 113
 contracollar (v. sobre-collar)
 copa (v. cumbre)
 corazón, 139
 cordillera, 48,55
 cordón, 21,48,55
 corral, 27,93
 corralón, 93
 corriente (v. caja)
 corriente seca (v. caja)
 cortadora (v. machete)
 cortar, 35
 corte, 35
 cosecha, 35,140
 cosechar, 35,140
 coyote, 39, 157
 coyunda, 30,108
 coyuntura, 34,131
 crecida, 71
 creciente, 24
 criar lama (v. enlamar)
 cruza, 96
 cruzar, 96,97
 cuatear, 33,129
 cuchilla, (v. reja)
 cuerda, 55
 cuerito (v. hollejo)
 cuervo, 39,155
 culebrilla (v. centella)
 cultivadora (v. araña)
 cumbre, 21,56
 cuña, 109
 chala (v. penca)
 chanate, 39,155
 chaparral, 24,72
 chaparro, 24,72
 chapil, 93
 chapulín, 46,185
 charco, 24,73,74
 charrasquilla, 24, 46,187
 chaveta, 31,118
 chinchunta, 61
 chinchunte, 61
 chirulo, 39,156
 chispitas (v. llovizna)
 chiva, 46
 chope (v. borracho)
 chopo (v. borracho)
 chual, 42,161
 dejar para el consumo (v. dejar para el gasto)
 dejar para el gasto, 35,145
 dejar para el servicio (v. dejar para el gasto)
 dejar para el uso (v. dejar para el gasto)
 derramarse (v. ir fuera de caja)
 derrubiar (v. deslavar)
 desaguar, 28,95
 desagüe, 28,95
 desarrollar (v. bracear)
 desaterrar, 29,102
 desbordar, 28,96,101, 102
 desbordarse (v. ir fuera de caja)
 desborde, 96
 deschaparrar (v. desmontar)
 desgranar, 35,144
 desgranarse, 43,175
 desherbar, 103
 deslavar, 124
 deslavarse, 124
 desmontar, 27,93,94
 desmonte, 27,94
 despejado, 63
 despejar, 64
 despejarse (v. limpiarse)
 despoblado, 63
 despoblarse, 64
 despuntar, 139
 despunte, 35,140
 desquebrajar, 35
 desvainarse (v. desgranarse)
 desyerbar, 30,103
 domingo, 107
 dominguera, 107
 echar ejote, 43
 echar elote (v. elotear)
 echar flores (florear)
 echar guía (v. guiar)
 echar hoja, 33,43,127
 echar hoja ancha (v. banderilla)
 echar la clavellina (v. clavellinear)
 echar la primera charrasca (v. e. la p. chorrasca)
 echar la primera chorrasca, 35,143

- echar la primera chu- esquite, 41,160
 rrasca (v. e. la p. estaca (v. poste)
 chorrasca) estar de escarda,
 ejidario, 80,81 127
 ejidatario, 25,80,81 estar de raja,
 ejido, 25,77 (v. e. listo pa-
 ejote, 43,176 ra la raja)
 ejotear, 43,174 estar en crudo, 88
 elote, 34,134 estar en agüita
 elotear, 33,129 (e. en diente de
 embono, 30,104 perro)
 empastarse (v. en- estar en clavellina
 verbajarse) (e. en diente de
 empantanarse (v. ane- perro)
 garse) estar en diente de
 empedrar (v. ademar) perro 33, 129
 encañarse, 33,128 estar en dientito
 encostalar, 35,144 de agua (e. en
 engruesar (v. enca- diente de perro)
 ñar) estar en dos hojas,
 enjarrar (v. ademar) 43
 enlamar, 33,125 estar en dos hoji-
 enmojecerse (v. po- tas, 33,127
 nerse mojoso) estar en jilote
 entablado, 63 (e. en diente de
 entablar, 63 perro)
 entrecollar (v. so- estar en sazón, 43
 brecollar) estar en tres ho-
 entresijo (v. mano jas (v. estar en
 del sembrador) dos hojas)
 enyerbajarse, 33,125 estar estrellado,
 enyerbarse, 33 43,173
 epidemia, 62 estar hecho cruz
 era, 27,91 (e. estrellado)
 erosionarse (v. des- estar listo para
 lavar) asegundar (e. l.
 escarcha, 23,67,68 para la raja)
 escarchar, 23,67 estar listo para
 escarda, 29,101 el beneficio
 escardar, 29,100,101 (e. l. para la
 escardilla, 31,117 raja)
 espantajo (v. espan- estar listo para la
 tapájaros) escarda, 33
 espantapájaros, 40, estar listo para la
 159 raja, 33,127
 espesadura, 41,165 estar seco, 174,
 espiga, 132 estar venido, 43
 espicar, 33, 113,128 estar zarazo (v.
- (estar seco)
 estercoladura, 104
 estiércol, 30,104,105
 falda, 57
 fertilizante, 30,105
 filete, 31,112
 filete de charamusca,
 112
 flor, 176
 florear, 43,174
 florearse (v. desgra-
 narse)
 fondo (v. plan)
 forestal (v. chaparral)
 fregadura, 41
 frijol, 171,177,181
 frijol amarillo, 183
 frijol canario, 45,183
 frijol candelillado
 (v. frijol helado)
 frijol bayo blanco, 45,
 183
 frijol bayo rata, 45,
 183
 frijol blanco, 45,183
 frijol cacahuete, 45,
 184
 frijol canelo, 45,186
 frijol cargador, 45
 frijol cimarrón (v.
 frijol pedorro)
 frijol cosechero (v.
 frijol rendidor)
 frijol chamuscado (v.
 frijol helado)
 frijol chicharo, 45,184
 frijol chorrascado (v.
 frijol helado)
 frijol de dos meses,
 45,185
 frijol de temporal (v.
 frijol de tres me-
 ses)
 frijol de tres meses,
 45,185
 frijol escarchado (v.
 frijol helado)

- frijol flor de mayo, 45,184
- frijol frijolero (v. f. rendidor)
- frijol garbancillo, 45,183
- frijol grullo, 45, 183
- frijol helado, 45, 185
- frijol lila, 45,184
- frijol limpio, 45, 185
- frijol mantequilla, 44,182
- frijol negro, 45,183
- frijol ojo de cabra, 44,182
- frijol parveado (v. f. limpio)
- frijol patolo, 45
- frijol pedorro, 45, 186
- frijol pinto, 44,182
- frijol prieto (v. f. negro)
- frijol Querétaro, 45, 184
- frijol rebocillo, 45, 183
- frijol rendidor, 45, 184
- frijol silvestre (v. f. f. pedorro)
- frijol soya, 45,184
- frijol tardillo (v. f. de tres meses)
- frijol verónico, 44, 183
- frijolar, 43,172
- frijolera (v. frijolero)
- frijolillo (v. f. pedorro)
- gallina ciega (v. gusano de la raíz)
- gancho, 110,117
- gañán, 25,83
- garambullo, 24
- garra (v. garrocha)
- garrancho, 109
- garrocha, 30,109,110
- garrote, 44,180
- garrotear, 44,179
- garujo (v. olote)
- gatuñal (v. chaparral)
- gorda, 41,165
- gorda de cocedor, 41
- gorda de horno, 41 165
- gorda gruesa, 41
- gorgojo, 38,158
- gorguz, 110
- gotitas (v. llovizna)
- grampa, 25,79,80
- granero (v. troja)
- granizar, 66
- granizo, 23,66
- grano, 34,138
- grano de frijol (v. frijol)
- grapa, 79,80
- greta (v. zanjón)
- guacal, 36,146
- guaparra (v. machete)
- guarnés, 31,111
- guardacollar (v. sobrecollar)
- guarnición, 31,111
- guía, 176
- guiar, 43,174
- gusano, 46,185
- gusano cogollero, 38, 152
- gusano de la raíz, 38 153
- gusano de la tierra (v. g. de la raíz)
- gusano del cogollo (v. gusano cogollero)
- gusano del elote, 38, 155
- gusano elotero (v. g. del elote)
- gusano raicero (v. g. de la raíz)
- gusano terrestre (v. g. de la raíz)
- hacendado, 25,81,82
- hacer burros el agua, 72
- hacer olas el agua, 72
- hacer tapapié, 29,103
- hacer tortillas, 35, 145
- hacerse nejo (v. pizcarse)
- hacienda, 25,76,77
- hacha, 32,120
- harcina (v. tazolera)
- helada, 23,68
- helada blanca, 68
- helar, 23,68
- herramienta, 118
- hierba, 103
- hilera, 34,138
- hoja, 34,43,131,175
- hojas, 34
- hojear (v. echar hoja)
- hollejo, 34,139
- hombre de campo (v. rancharo)
- honda, 40,159
- hongo, 38,154
- horcajo (v. palote)
- horcate (v. collar, palote)
- hormiga, 39,153
- horquilla, 32,122
- horquillar (v. horquillar)
- hoya, 84
- hoz, 32,121
- huizache, 24,72

- ijote (v. ejote)
 insecticida, 30,105
 inundarse (v. anegar)
 invierno, 62
 ir destrozando (v. ir fuera de caja)
 ir fuera de caja, 72

 jacal, 27,92,93
 jilote, 34,134
 jilotear, 128
 jongo (v. hongo)
 joya, 26,84
 joyita (v. alameda)
 juntar (v. pepenar)

 kilo (v. bastón)

 labor, 78
 ladera, 21,56,57
 lago, 24,73
 laguna, 24,72
 laja, 59
 langosta, 33
 lavija, 30,108
 levantar la oreja
 (v. parar la oreja)
 limpia, 22
 limpiar (v. desyerbar)
 limpiarse, 64
 lindero (v. callejón)
 línea (v. hilera)
 líquido, 46,187
 líquido ceván (v. líquido)
 loca, 40,165
 loma, 55
 lomera, 32,114
 lomo, 101
 losa (v. laja)

 llano, 21,57
 llanura (v. llano y monte)
 llavija (v. lavija)
- llovizna, 22,69
 lluvia, 22,69
 lluviecilla (v. llovizna)
 lluviecita (v. llovizna)
 lluviecita pasajera
 (v. pasada de nube)

 macheta (v. machete)
 machete, 32,120
 machigüis, 41,168
 madre (v. gorda)
 maíz, 37,149
 maíz ahongado (v. maíz ajongado)
 maíz ajongado, 38,152
 maíz amarillo, 37,150
 maíz apolillado,
 (v. maíz picado)
 maíz azul, 37,150
 maíz blanco, 37,149
 maíz colorado, 37,150
 maíz cuate, 38,152
 maíz cuatero (v. maíz cuate)
 maíz chambergo, 37
 maíz chupado, 38,151
 maíz churido (v. maíz chupado)
 maíz desquebrajado,
 37,151
 maíz dulce, 37,150
 maíz engorgojado
 (v. maíz agorgojado)
 maíz entero (v. maíz desquebrajado)
 maíz fallo (v. maíz chupado)
 maíz fresco, 37,151
 maíz híbrido, 37,151
 maíz macizo (v. maíz seco)
- maíz morado (v. maíz azul)
 maíz muela, 37,150
 maíz nuevo, 38
 maíz picado, 38,152
 maíz pinto, 37,149
 maíz quebrado (v. maíz desquebrajado)
 maíz rosero, 37,151
 maíz seco, 37,151
 maíz talludo (v. m. zarazo)
 maíz tierno (v. m. fresco)
 maíz viejo (v. m. seco)
 maizal (v. parcela)
 maizerudo, 41,164
 majada (v. claro)
 mala mujer, 72
 manada, 44,180
 manadero (v. manantial)
 manantial, 24,73
 mancera, 31,115
 mancornar, 112
 mancuerna, 37,113
 mancuerna, 149
 mano (v. mano del sembrador)
 mano de metate, 40,170
 mano del sembrador, 34,135
 mantecada (v. loca)
 masa, 40,159
 mata, 43,173
 mata risa, 33
 matayerbear (v. desyerbar)
 matear, 99
 mayordomía, 82
 mayordomo, 25,82
 mazorca, 34,134
 mazorca en hoja (v. mazorca en penca)
 mazorca en penca, 34,136

- mazorca parida (v. mano del sembrador)
 mazorca tierna (v. mazorca zaraza)
 mazorca zaraza, 34, 136
 mazorcas cuatas (v. mano del sembrador)
 medida (v. besana)
 melga (v. besana)
 mesa, 21,57
 meseta (v. mesa)
 metate, 40
 milpa, 78
 mogote, 36
 mohonera, 78
 mojonera, 25,78
 mojón, 78
 moler, 35
 molonco, 34,135
 moneda, 25,78
 monera, 78
 monita (v. muñeca)
 mono, 36,148
 montaña, 20,49,50
 monte, 74
 montón (v. borrego)
 moruna (v. machete)
 mueble, 124
 muñeca, 34,133
 nacer, 33,126
 najayote (v. nejayote)
 naturaleza (v. vegetación)
 nejayote, 40,167
 nevar, 23,66
 rieve, 23,66
 nistamal, 40,167
 nivel (v. rebalsa)
 ocotillo, 24,44
 ojo, 73
 ojo de agua, 24,73
 olote, 34,138
 olotera, 36,146
 orearse, 27,95
 orilla (v. cabecera)
 paja, 44,177
 pajarera, 39,159
 pajarero, 25,83
 pala, 32,121
 palo, 24,75
 palomita (v. rosita)
 palote, 32,103
 parar la oreja, 33, 127
 pararrayos, 22,71
 parcela, 25,33,77, 78,127
 partir surco, 100
 parva, 44,178
 parvar (v. parvear)
 parvear, 44,177
 pasada de nube, 22, 69,70
 pasarse de arranque, 43
 pasarse el corte, 43,175
 pastoras, 23,65
 pata de chiva, 32, 119
 pata de chivo, 32
 patio, 27,91
 patol, 183
 patrón, 82
 pelos (v. barba)
 pellejo, (v. hollejo)
 penca, 34,137
 peña, 21,58,59
 peñasco, 21,59
 peón, 82,83
 peón agrícola, 83
 peón de azadón (v. gañán)
 pepena, 44,180
 pepenar, 44,179
 petaca, 41,171
 picacho, 21,56
 pico (v. cumbre y picacho)
 pie de cabra (v. pata de chiva)
 piedra, 21,58,59
 piedra brava (v. p. bruta)
 piedra bruta, 21,61
 piedra cantera (v. cantera)
 piedra china, 21,60,61
 piedra chinchonta, 60
 piedra en greña (v. p. bruta)
 piedra laja, 21,59
 piedra lisa, 21,61
 piedra mona, 21,61
 piedra nucle, 21,61
 piloncillo (v. mojonera)
 pilote, 79
 pinole, 42,163
 pisar (v. trillar)
 pisotear (v. trillar)
 pizca, 35,141
 pizcador, 36,146
 pizcar, 35,140
 pizcarse, 158
 placa (v. comal)
 plaga, 33,125
 plar, 24,71,72
 planeta, 21,57
 planita (v. planeta)
 plano, 57
 planta (v. mata)
 plantar a hoya, 98
 pluma, 23,66
 plumear, 23,66
 poblado (v. rancho)
 poblano, 25,80
 polén (v. tamo)
 polilla, 46,187
 polvadera, 64
 polvareda, 22,64
 polvo, 46,105,187
 polvo de algodón (v. insecticida)
 polvo de avión (v. insecticida)
 polvo folidol (v. polvo)

- ponerse cerrado el cielo (p. oscuro el c.)
 ponerse horro, 23
 ponerse lamoso (v. p. mojoso)
 ponerse mojoso, 158
 ponerse negro el cielo, 64
 ponerse oscuro el cielo, 64
 ponteduro, 160
 portañuela, 27, 92
 poste, 25, 74
 pozo de agua (v. manantial)
 pozole, 42, 161
 presa, 92
 presidente del ejido (v. comisariado)
 primavera (v. tiempo de secas)
 profundidad (v. plan)
 propietario (v. ejidatario)
 provinciano (v. rancharo)
 pueblano, 25, 80
 pueblerino, 25, 80
 pueblo, 25, 76, 77
 puerto, 25, 55
 pulgón, 46, 186
 pullito (v. pullón)
 pullón, 34, 42, 172
 punta, 21
 puntear (v. espigar)
 puya, 30, 110
- quebrada, 20, 52, 53
 quebrar (v. desquebrajar)
 quedar malpizque, 38
 quedarse chirisco (v. apajonarse)
- racha de aire, 64
 ráfaga, 22, 64
 raíz, 34, 130
- raíz aérea, 130
 rajar, 101
 rajar el bordo (v. r. la calle)
 rajar el maíz (v. r. la calle)
 rajar la calle, 29, 100, 102
 rajar el surco, 100
 rama, 175
 ramas, (v. rastra)
 ramear (v. bracear)
 ramo (v. rama)
 rancharo, 25, 80
 rancho, 25, 76, 77
 rastra, 28, 107
 rastrear, 97
 rastrojo, 34
 rata, 39, 154
 rayo, 70
 rebalsa, 24, 72
 rebalsar (v. ir fuera de caja)
 recoger (v. pepenar)
 regar, 94
 reja, 116
 relámpago, 22, 70
 relámpago enterrado, 22, 70
 relis, 21, 53
 remolino, 22
 represa, 92
 researse (v. pasarse el corte)
 resembrar, 98, 99
 resortera (v. honda)
 retén, 27, 92
 retener (v. retén)
 reventar, 33
 revestir (v. ademar)
 riego, 27, 94, 95
 rinconada (v. ancón)
 río, 24, 71
 río agotado (v. río seco)
 río aislado (v. río seco)
 río bajo, 71
- río crecido, 71
 río desmadrado, 71
 río grande (v. río crecido)
 río lleno, 71
 río seco, 71
 río vacío (v. río seco)
 riso, 33, 126
 roca, 58, 59
 roce, 35, 142
 rocío, 23
 rosita, 42, 160
 roturar (v. barbechar)
 rozadera (v. hoz)
 rozar, 35, 141
 rueda (v. tazolera)
 rueda de carro (v. gorda)
 rusel (v. barba)
- salirse de cauce (v. fuera de caja)
 sanja, 54
 secarse (v. orearse)
 segunda, 29, 102
 segundar, 102
 sembradío (v. parcela)
 sembrado (v. parcela)
 sembrador, 25, 83
 sembrar, 97
 sembrar a banderilla, 98
 sembrar a barra, 28
 sembrar a cordobán (v. s. al romper)
 sembrar a dos arados, 28, 99
 sembrar a hoyo, 28, 98
 sembrar a rabo de buey, 28
 sembrar a rabo de caballo, (v. s. a r. de buey)
 sembrar a raya, 28, 98
 sembrar a zurrón, 28, 99
 sembrar ajerezado, 97

- sembrar al camellón, talacho de punta (v. 28,98 t. de pico)
- sembrar al romper, talacho de tachuela, 28,97,98 32,119
- sembrar entre mata y talacho de tachuela mata, 29,99 ancha (v. t. de tachuela)
- sembrar entreverado (s. entre mata y mata) talacho de tachuela y hacha (v. t. de hacha)
- sembrar mateado, 99
- sementera (v. frijolar) tallo, 43,44,139,175
- semilla, 30,104 tamal, 42,166
- sequía, 22,62
- siembra, 28
- siembra a espeque, 98
- siembra de frijol, 28,97
- siembra de temporal, 86
- sierra, 20,48,49,50
- sobrecollar, 32,113
- soltar el ejote (v. ejotear)
- soltar la espiga (v. espigar)
- soltar la guía (v. guiar)
- suelos (v. pepena)
- surco, 26,88,89
- surquear (v. echar hoja)
- tajo (v. cañón)
- talacha (v. talacho)
- talache (v. talacho)
- talacho, 118
- talacho de hacha, 119 32
- talacho de hachazuela, 118
- talacho de pico, 32, 119
- talacho de pico y hacha, 32,119
- talacho de pico y tachuela (v. t. de tachuela)
- talacho de punta (v. t. de pico)
- talacho de tachuela, 32,119
- talacho de tachuela ancha (v. t. de tachuela)
- talacho de tachuela y hacha (v. t. de hacha)
- tallo, 43,44,139,175
- tamal, 42,166
- tamo, 35,46,138,187
- tapapié, 103
- tapar la semilla, 28, 99,100
- tapajo (v. visera)
- tarango, 27,93
- tarpala (v. pala)
- tazole, 34,132
- tazolera, 37,148
- tejón, 39,156
- telera, 30,109
- tempestad, 22,70
- tempestad de aire, 22
- tendida (v. besana)
- tenedor (. horquilla)
- tenejal, 167
- tenejales, 40
- tepetate, 21,58,60
- tercio, 37,147
- terral, 85
- terregal, 26
- terreno abandonado (v. t. ocioso)
- terreno baldío (v. t. ocioso)
- terreno barrioso, 86
- terreno cerril, 26,84
- terreno chaparriente, 24,76
- terreno de agricultura, 84
- terreno de humedad (v. t. de húmedo)
- terreno de labor, 84
- terreno de sembradío, 84
- terreno desierto (v. t. desmontado)
- terreno desmontado, 26,87
- terreno despoblado (v. t. desmontado)
- terreno laborable, 26, 84
- terreno laderoso, 25, 83
- terreno limpio (v. t. desmontado)
- terreno montañoso (v. t. cerril)
- terreno mortizado (v. t. ocioso)
- terreno ocioso, 26,87
- terreno terregoso, 88
- terreno tierregoso, 85
- terreno tierroso, 85
- terreno vacante (v. t. ocioso)
- tesguino, 42,162
- testal, 40,168
- tiempo, 61
- tiempo de aguas, 22, 61
- tiempo de aire, 22,62
- tiempo de calor, 61, 62
- tiempo de frío, 22,62
- tiempo de invierno (v. t. de frío)
- tiempo de lluvias, 61
- tiempo de pizca (v. pizca)
- tiempo de secas, 22, 62
- tiempo de verano (v. t. de secas)
- tiempo estéril (v. t. de secas)
- tiempo llovedor (v. t. de lluvias)

- tiempo seco, 62
 tierra (v. parcela)
 tierra agotada (v. t. cansada)
 tierra barriosa, 86
 tierra buena (v. t. venida)
 tierra cansada, 26, 88
 tierra cerrada, 26, 88
 tierra corriente (v. t. delgada)
 tierra de cuerpo, 84
 tierra de humedad, 26, 87
 tierra de húmedo, 87
 tierra de jugo, 87
 tierra de regadío (v. t. de riego)
 tierra de riego, 26, 86
 tierra de temporal, 26, 86, 87
 tierra delgada, 26, 87
 tierra deslavada (v. t. delgada)
 tierra estéril (v. t. delgada y t. cansada)
 tierra floja (v. t. cansada)
 tierra gruesa, 26, 87
 tierra mala (v. tierra delgada)
 tierra muerta, 87
 tierra negra (v. t. gruesa)
 tierra pobre, 88
 tierra preparada (v. t. venida)
 tierra trabajada (v. t. cansada)
 tierra vacante, 87
 tierra venida, 26, 88
 tierra vieja, 88
 tijera (v. planeta)
 timón, 30, 117
 tinamaste, 40
 tirar la flor (v. florear)
 tirar la semilla (v. sembrar)
 tiro, 30
 tirulado (v. ejidatario)
 tlalhacho (v. talacho de pico)
 tlazole (v. tazole)
 tlazolera (v. tazolera)
 tonta (v. loca)
 tormenta, 22, 70
 tornillo, 31, 117
 toro granizo (v. granizo)
 tortear, 41
 tortilla, 40, 164
 tortilla coyota, 41, 172
 tortilla neja, 41, 171
 tortilla tostada, 172
 tortilla sancochada, 41, 171
 tortillera, 170
 tostonera, 39, 156
 trabajador (v. peón y ganán)
 trilla, 44, 178
 trillar, 44, 178
 trinche (v. horquilla)
 trinchera (v. tazolera)
 troca, 32
 troj (v. troja)
 troja, 27, 93
 tronco, 30, 106
 troncón (v. tallo)
 trota (v. manada)
 trueno, 22, 70
 tumba, 35, 142
 tumbar, 35, 142
 tumbar el bordo, 28, 96
 tuza, 154
 uña, 117, 31
 vaca graniza (v. granizo)
 vaina, 43, 176
 valle, 57
 vara (v. barra)
 vaquilla, 46, 186
 vara (v. dominga)
 varejón, 44
 varejonear (v. garrrotear)
 vaso (v. cauce)
 vega, 26, 84, 85
 vegetación, 24, 74
 vehículo (v. mueble)
 venirse, 95
 ventear (v. aventar)
 verde, 74
 verdeguear (v. echar hojas)
 vertederas, 31
 viento, 64
 viento aislado (v. brisa)
 viento húmedo (v. brisa)
 visera, 111
 volcanes (v. polvareda)
 vuelta (v. cabecera)
 yerba, 33, 125
 yerbajal (v. yerba)
 yerbajiento (v. enyerbajarse)
 yerbear (v. desyerbar)
 yugo, 30, 107
 yunta, 30, 105, 106

zanate (v. chanate) zanjón, 21,54 cho de pico)
zanja, 54 zapapico (v. tala- zaracatán, 46,186

B I B L I O G R A F Í A

- ARANDA FRANCO, María de Lourdes. Polimorfismo del léxico ganadero en el pueblo de El Carmen, Estado de México. Tesis, UNAM, 1982.
- ÁVILA SÁNCHEZ, Francisco Raúl. Aspectos fonéticos y léxicos del español hablado en Tamazunchale, S. L. P. Tesis, UNAM, 1967.
- BADÍA MARGARIT, Antonio. El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés). Barcelona, Inst. de Estudios Pirenaicos, 1950. 363 pp.
- BARRAGÁN MOLINA, Elsa Ofelia. Estudio del léxico de Saltillo, Coah. Tesis, UNAM, 1979.
- BOYD-BOWMAN, Peter. El habla de Guanajuato. México, UNAM, 1960, 411 pp. (Centro de Estudios Literarios. Serie de Lingüística)
- CABRERA, Luis. Diccionario de aztequismos, 3a. ed. México, Eds. Oasis, 1980, 166 pp.
- COROMINAS, Joan. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana, 3a. ed. muy revisada y mejorada. Madrid, Edit. Gredos, 1976.
- Diccionario agropecuario de México. México, Inst. Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C. (INCA-RURAL), 1982, 402 pp.
- Diccionario de la lengua española, 19a. ed. Madrid, Real Academia Española, 1970.
- ESPINO REYES, María de la Concepción. Estudio del léxico de Torreón, Coah. Tesis, UNAM, 1979.
- GAVALDÓN GUAJARDO, María de Lourdes. El habla de Melchor Múzquiz, Coah. Tesis, UNAM, 1971.
- HÖEL, Paul G. Estadística elemental. México, Cía. Edit. Continental, S. A. de C. V. (CECSA), 1982, 388 pp.
- Información educativa y catálogo municipal de servicios educativos. Durango, SEP-CONAFE (DGEPE), 1980.
- ISLAS ESJÁRCEGA, Leovigildo. Diccionario rural de México. Clasif. LBS PC4832 183, Biblioteca del Museo de Antropología.
- KRÜGER, Fritz. El léxico rural del noroeste ibérico. Madrid, Rev. de Filología Española, Anejo XXXVI, 1947, 142 pp.
- Léxico del habla culta de México. Dir. por Juan M. Lope Blanch. México, UNAM, 1978, 585 pp.

- LOPE BLANCH, Juan M. La filología hispánica en México. Tareas más urgentes. México, UNAM, 1969, 79 pp. (Textos Universitarios)
- Léxico indígena en el español de México, 2a. ed. aum. México, El Colegio de México, 1979, 97 pp. (Jornadas, 63)
- Vocabulario mexicano relativo a la muerte. México, UNAM, 1963, 183 pp. (Centro de Estudios Literarios. Seminario de dialectología)
- LYONS, John. Lenguaje, significado y contexto. Barcelona-Bs. As.; Eds. Paidós, 1981, 263 pp. (Paidós Comunicación, 6)
- MOLINA, Fr. Alonso de. Vocabulario en lengua mexicana y castellana. México, Edit. Porrúa, 1970.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. El maíz en el habla y la cultura popular de Colombia. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1975.
- PADUA, Jorge, et al. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 1979, 360 pp.
- POTTIER, Bernard. Linguística general. Teoría y descripción. Madrid, Edit. Gredos, 1976, 426 pp. (Bibl. Románica Hispánica II. Estudios y Ensayos, 246)
- ROBELO, Cecilio Agustín. Diccionario de aztequismos, o sea, Jardín de las raíces aztecas, 3a. ed. México, Eds. Fuente Cultural [1948], 548 pp.
- RONA, José Pedro. "Qué es un americanismo", en El Simposio de México, pp. 135-148.
- ROVAIX, Pastor. Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango. México, Edit. Cultura, 1946, 518 pp. (Inst. Panamericano de Geografía e Historia. Publicación, 80)
- SANTAMARÍA, Francisco, Javier. Diccionario de mexicanismos, 3a. ed. corr. y aum. México, Edit. Porrúa, 1978.
- SECO, Manuel. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid, Edit. Aguilar, 1981, 533 pp.
- SOBARZO, Horacio. Vocabulario sonoreño. México, Edit. Porrúa, 1966, 348 pp.
- STEVENSON, William J. Estadística para administración y economía. Conceptos y aplicaciones. México, Harper and Row Latinoamericana (HARLA), 1981, 385 pp.
- TAMAYO, Jorge. Geografía general de México, 2a. ed. México, Inst. de Investigaciones Económicas, 1962, 4 v.

Í N D I C E G E N E R A L

	pág.
I N T R O D U C C I Ó N	1
I. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA	
II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
III. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE	5
IV. POBLACIÓN Y ECONOMÍA	7
V. ORGANIZACION SOCIOCULTURAL	10
M E T O D O L O G Í A	12
I. JUSTIFICACIÓN	
II. PROCEDIMIENTO	13
III. PARTES DE LA TESIS	15
IV. PRESENTACIÓN DE INFORMANTES	17
<u>CAPÍTULO PRIMERO</u>	
<u>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</u>	
<u>AGRÍCOLA</u>	20
I. MEDIO AMBIENTE	
1. <u>Terreno natural</u>	
2. <u>Clima</u>	22
3. <u>Agua</u>	24
4. <u>Vegetación</u>	
5. <u>Organización socioeconómica</u>	25
6. <u>Terrenos y lugares agrícolas</u>	
7. <u>Operaciones y materias agrícolas</u>	27
8. <u>Instrumentos de labranza</u>	30
9. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	32
II. CULTIVO DEL MAÍZ	33
1. <u>Estados evolutivos de la planta</u>	
2. <u>Partes de la planta</u>	34
3. <u>Actividades agrícolas</u>	35
4. <u>Recolección y conservación</u>	36
5. <u>Tipos de maíz</u>	37
6. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	38
7. <u>Productos derivados y su elaboración</u>	40
III. CULTIVO DEL FRIJOL	42
1. <u>Estados evolutivos de la planta</u>	43
2. <u>Partes de la planta</u>	
3. <u>Recolección</u>	44

4. <u>Tipos de frijol</u>	44
5. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	46

CAPÍTULO SEGUNDO

<u>E S P E C I F I C A C I O N E S E N E L</u> <u>S I G N I F I C A D O D E L O S T É R M I N O S</u>	48
--	----

I. MEDIO AMBIENTE

1. <u>Terreno natural</u>	
1.1. Tipos de piedras	58
2. <u>Clima</u>	61
2.1. Temporadas climatológicas	
2.2. Estados del cielo	62
2.3. Fenómenos meteorológicos	64
3. <u>Agua</u>	71
4. <u>Vegetación</u>	74
5. <u>Organización socioeconómica</u>	76
5.1. Distribución territorial y social	
5.2. Demarcación territorial	78
5.3. Denominaciones de pertenencia y función social de los individuos	80
6. <u>Terrenos y lugares agrícolas</u>	83
6.1. Tipos de terrenos	
6.2. Tipos de terrenos de labor	86
6.3. Estados del terreno de labor	87
6.4. Partes del terreno de labor	88
6.5. Lugares de vigilancia y almacenamiento	92
7. <u>Operaciones y materias agrícolas</u>	93
7.1. Preparación de la tierra	
7.2. Tipos de siembra	97
7.3. Procesos de cultivo	99
7.4. Materiales de cultivo	104
8. <u>Instrumentos de labranza</u>	105
8.1. Partes de la yunta	107
8.2. Partes del tronco	111
8.3. Tipos y partes del arado	115
8.4. Herramientas	118
8.5. Medios de transporte	122
9. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	124

II. CULTIVO DEL MAÍZ

1. <u>Estados evolutivos de la planta</u>	
2. <u>Partes de la planta</u>	130
2.1. Tipos de mazorcas	135
2.2. Partes de la mazorca	136
2.2.1. Partes del grano	138
3. <u>Actividades agrícolas</u>	139

3.1. Operaciones de recolección	139
3.2. Operaciones de aprovechamiento	143
4. <u>Recolección y conservación</u>	145
4.1. Instrumentos de recolección	
4.2. Medidas utilizadas en la recolección	147
4.3. Modos de conservación	148
5. <u>Tipos de maíz</u>	149
6. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	152
6.1. Daños de la planta	
6.2. Daños del fruto en la planta	154
6.3. Daños del grano almacenado o cocido	158
6.4. Instrumentos para contrarrestar daños	159
7. <u>Productos derivados y su elaboración</u>	
7.1. Preparados con maíz	
7.2. Preparados con masa	164
7.3. Elaboración de tortillas	167
7.3.1. Instrumentos para la elaboración de tortillas	169
7.3.2. Tipos de tortillas	171
III. CULTIVO DEL FRIJOL	172
1. <u>Estados evolutivos de la planta</u>	
2. <u>Partes de la planta</u>	175
3. <u>Recolección</u>	177
3.1. Operaciones de recolección	
3.2. Modos de recolección	180
3.3. Instrumentos de recolección	
4. <u>Tipos de frijol</u>	181
5. <u>Fenómenos y elementos nocivos</u>	185
5.1. Substancias para contrarrestar daños	187

CAPÍTULO TERCERO

ORGANIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS POR SU SIGNIFICADO Y PROCEDENCIA 189

I. CLASIFICACIÓN GENERAL

1. <u>Términos con significado general</u>	190
2. <u>Términos con significado distinto al asignado por el DRAE</u>	191
3. <u>Términos que no aparecen en el DRAE</u>	192

II. CLASIFICACIÓN DIALECTAL DE LOS TÉRMINOS

1. <u>Americanismos léxicos</u>	193
2. <u>Mexicanismos léxicos</u>	194
3. <u>Regionalismos léxicos</u>	

	267
III. CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS LÉXICAS	195
1. <u>Americanismos</u>	
2. <u>Mexicanismos</u>	196
a) nahuatlismos	
b) otros	
IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE TÉRMINOS EN LOS CAMPOS SEMÁNTICOS	197
V. CONCLUSIONES	198
VI. LISTAS DE TÉRMINOS	199
<u>CAPÍTULO CUARTO</u>	
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	208
I. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	
II. JUSTIFICACIÓN	209
III. PROCEDIMIENTO	210
1. <u>Teoría general</u>	
2. <u>Datos y análisis de la muestra</u>	212
IV. CONCLUSIONES	222
LISTA DE CONCEPTOS Y RESPUESTAS POR CAMPO SEMÁNTICO	228
ÍNDICE DE TÉRMINOS	251
BIBLIOGRAFÍA	262
ÍNDICE GENERAL	264